

R/0102

HISTORIA
DE
FLORIDA

CAMAGÜEY

Un recuerdo al
amigo Sr. J. M. R. Parry
de Quimper

Flandes / 1845



HISTORIA LOCAL DE FLORIDA

(PROV. CAMAGUEY)

POR JULIO ALVAREZ QUIJANO

Y

APUNTES DEL CICLON 1932

POR M. P. GUTIERREZ LANZA



Imp. GUERRA.-Florida





DR. PEDRO GARCIA VALDES

Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río, y autor de la Circular N.º 5, en la que está basada esta Obra.

Algunos datos biográficos sobre su personalidad.

- 1.—Fué maestro del Distrito Escolar de Artemisa, Provincia de Pinar del Río.
- 2.—Fué Inspector Escolar del Distrito de Viñales, Provincia de Pinar del Río.
- 3.—Obtuvo por Oposición y por unanimidad del Tribunal, la Cátedra de Geografía, Historia y Moral y Cívica de la Escuela Normal de Pinar del Río.
- 4.—Fué el organizador de la Escuela Normal de Pinar del Río, y por tanto su primer Director. También há sido Vice-Director y Secretario de la misma Escuela.
- 5.—Há escrito la obra Metodológica Enseñanza de la Historia en las Escuelas Primarias, que está de texto en nuestra Universidad, en las Escuelas Normales de la República, y por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia de Pinar del Río, há sido solicitada por la

Escuela Normal de Lomas de Zamora en la Argentina y la Normal de Chuquisaca en Bolivia. Esta obra está agotada.

- 6.—Ha pronunciado discursos y conferencias pedagógicas y de carácter social, en todos los quince Distritos Escolares de la Provincia de Pinar del Río, y en la Habana, Camagüey y Santiago de Cuba.
- 7.—Ha dictado 7 Circulares en forma de folletos para la mejor organización de la enseñanza en la provincia de Pinar del Río, mereciendo todas la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la que ha hecho de la Circular No. 5, el Boletín No. 14 del Departamento.
- 8.—Ha publicado 7 folletos conteniendo conferencias y discursos pronunciados en distintos lugares, uno de ellos en el Aula Magna de la Universidad Nacional en nombre de las Delegaciones en el acto de la Clausura del Congreso del Niño, y los demás en distintos términos de la provincia de Pinar del Río.
- 9.—Es Miembro de Honor de la Delegación de Veteranos de la Independencia de San Cristóbal, provincia de Pinar del Río.
- 10.—Es miembro de la Academia de Historia de Cuba.
- 11.—Ha escrito la Civilización Taína en Pinar del Río, que le mereció las felicitaciones de la Academia de la Historia, cuyo trabajo presentó como Miembro de la Academia, y que ésta publicó en un libro.
- 12.—Acaba de ser nombrado Socio Titular de la Sociedad Geográfica de Cuba.
- 13.—Actualmente es Presidente de la Sociedad Liceo de Pinar del Río.
- 14.—Es Vice-Presidente de la Delegación de la Cruz Roja en Pinar del Río.
- 15.—Delegado de la Liga de Higiene Mental de Cuba.

A MANERA DE PROLOGO

Cortesmente invitado por el autor de la presente obra, Sr. Julio Alvarez Quijano, para escribir algunas frases que, a manera de prólogo, iniciaran la lectura de la misma, he aceptado el honroso encargo porque me he creído obligado ante tal deferencia y porque, al aquilatar el esfuerzo realizado por el Sr. Alvarez Quijano escribiendo su valioso libro "Historia Local de Florida", he considerado pequeña e insignificante la labor a realizar para complacerle.

Desde un punto de vista general dice el eminente pedagogo y metodologista Altamira, "el saber histórico no es algo superfluo que puede ser eliminado sin perjuicio alguno de la educación de los hombres. Está por el contrario, tan íntimamente soldado a la condición humana, que si lo borrásemos de los conocimientos cultivados, garantizados por la elaboración científica y comunicados por la instrucción, no lo borraríamos del espíritu de los hombres, y continuaría viviendo en él y actuando desde él en la vida, con la desventaja de caer nuevamente y sin freno alguno en todos los extravíos de una actividad intelectual no reglamentada".

Por otra parte y circunscribiéndonos a la Historia Patria, vemos que en todo programa escolar ocupa ésta lugar preferente, ya que por su poderosa contribución en la formación de los sentimientos cívicos y morales de los niños, confiados por el Estado a la orientación del maestro, concedemos a esta materia grandísima importancia.

Hace pocos años, y por acuerdo de la Junta de Superintendentes se estableció como introducción indispensable a la enseñanza de la historia nacional, una modalidad determinada en nuestros modernos cursos de estudios con el nombre de Historia Local, mediante la cual y siguiendo un plan cíclico, se inicia al niño en el estudio de esta importantísima rama de los conocimientos humanos. La Historia Local constituye, pues, el punto de partida del estudio de la Historia Patria y cabe pensar en la ineludible

necesidad de que el maestro que ha de impartirla se prepare convenientemente para ello.

Dificultades mil suelen presentarse a los maestros de enseñanza común en la preparación de sus lecciones de historia local por la escasez de fuentes informativas a su alcance, tales como, archivos locales, obras, memorias é informes de carácter oficial o privado, que afecten la localidad donde desenvuelve sus actividades. A obviar estas dificultades en lo que respecta a los maestros del término Municipal de Florida se encamina la presente obra, cuyo mérito habrá de ser reconocido justamente. En ella el Sr. Alvarez Quijano hace acopio prolijo e interesante de cuantos datos y acontecimientos han contribuido de algún modo en la formación y progreso gradual de la comunidad que nos ocupa. Por ello, creemos que este tomo de "Historia Local de Florida" será bien apreciado como libro, a la par que ameno, utilísimo para todos.

Sean, mis últimas palabras de felicitación cumplida al Sr. Alvarez Quijano por su merítísima labor en provecho del Magisterio Público y Privado. Y ojalá que su noble esfuerzo y el éxito, que le deseo muy sinceramente, despierten una sana emulación en compañeros igualmente interesados en estas cuestiones históricas, para beneficio de nuestros muchachos de otras localidades y gloria de nuestra Patria!

Camagüey, 5-15-1931.

Rafael Zayas Bazán

Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey.

PALABRAS DEL AUTOR:

Esta Obra que es hija de mis simpatías y buenos deseos por el progreso de nuestra Instrucción Pública, la dedico al Magisterio en primer término; y a todas las Instituciones y personas amantes de nuestro progreso y cultura.

A ella he consagrado durante varios meses mis horas de descanso y muchos sacrificios; si con este trabajo he conseguido mi objeto, me sentiré satisfecho y conforme con los esfuerzos realizados.

JULIO ALVAREZ QUIJANO.

Florida, Abril del 1932.



JOSE ANTONIO VILLENA

Gobernador de la Provincia y electo en los comicios del 10. de
Noviembre, Representante a la Cámara, por una gran mayoría
de votos, como una demostración de las grandes simpatías que
goza en toda la Provincia, conquistadas por su carácter
democrático y bondadoso. —Florida, tendrá en Villena un va-
lioso defensor de sus intereses, ante el Congreso de la Repú-
blica, lo mismo que lo ha tenido siempre en el Consejo Provincial.

HISTORIA LOCAL
DE
FLORIDA

—
—
POR JULIO ALVAREZ QUIJANO

—
—
DE ACUERDO CON LA CIRCULAR NUMERO 8
DEL CURSO ESCOLAR DE 1929 A 1930, DICTADA
POR EL DR. PEDRO GARCIA VALDES, SUPE-
RINTENDENTE PROVINCIAL DE ESCUELAS DE
PINAR DEL RIO, Y PUBLICADA EN EL BOLE-
TIN NUMERO 14 DE LA SECRETARIA DE INS-
TRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES,
EN EL 1931.

G E O G R A F I C O

¿QUE KILOMETROS TIENE EL TERMINO DE ANCHO Y LARGO?

De largo mide por su parte mayor o sea de Norte a Sur, 57 Kilometros, y de ancho de Este a Oeste, 44 Kilometros.

EXTENSION SUPERFICIAL DEL TERMINO.

Tiene el Término, una superficie de 1.537 (Mil quinientos, treinta y siete) Kilometros cuadrados, que dan un equivalente, igual a 11.066 (Once mil cero sesenta y seis) Caballerías de Tierra.

EXTENSION SUPERFICIAL DE CADA BARRIO.

El mayor es San Jerónimo, con una superficie de 869 Kilometros (Ochocientos sesenta y nueve), con un equivalente en Caballerías de Tierra ascendente á 6.358 (Seis mil trescientos cincuenta y ocho).

Y Magarabomba con 668 Kilometros cuadrados, lo que es lo mismo en Caballerías de Tierra, a la cantidad de 4.708 (Cuatro mil setecientos ocho).

¿HA INFLUIDO ALGO EN EL DESARROLLO DE LA COMARCA SU CLIMA, TANTO EN EL PASADO COMO EN EL PRESENTE?

El clima saludable, así como su posesión tipográfica y sus buenas aguas fué el motivo primordial para que San Jerónimo fuera escogido por el alto mando del Gobierno Español, en tiem-

pos remotos, para Campamento de Aclimatación de las fuerzas recién llegadas, y además, estar en el Camino Real de Santiago. Camagiiey a la Habana, dando este origen al desarrollo del mencionado Caserío de San Jerónimo y su comarca.

LIMITES DE CADA BARRIO Y EL TERMINO.

Límites del Barrio de San Jerónimo y Magarabomba del Término Municipal de Florida, segregados del Municipio de Camagiiey, según lo acordado por el Ayuntamiento de Origen ó sea Camagiiey en 28 de Febrero de 1918.

"BARRIO DE SAN JERONIMO:—Divide con el Barrio de Magarabomba por la línea central desde Florida hasta Salvador; con Ciego de Avila desde éste último lugar hasta el Rio Soledad, siguiendo por éste hasta el Estero de Santa Ana, teniendo por límite el mar desde dicho Estero hasta la desembocadura de Rio "Muñoz"; divide con el barrio Yeguas por todo el Rio mencionado hasta donde atraviesa la línea Central, y de allí divide con el barrio de Caobillas por toda la línea hasta Florida".

"BARRIO DE MAGARABOMBA:—Divide con San Jerónimo desde Florida hasta Salvador; divide con Caobillas desde Florida por los límites de las Fincas "La Juanita" y "Urabo", que no le corresponden, hasta "Arroyo Blanco" y por éste hasta su confluencia con el rio "Caonao", divide con barrio de Quemado desde éste último punto hasta su unión con el Rio "Lázaro" y dividiendo con Morón, sigue por todo dicho Rio hasta el puente, y desde éste divide con Ciego de Avila por "La Signanea" "San Luis" "La Trinidad" "San Joaquin" y "Nazareno" ó "Salvador", correspondiéndole éstas Fincas.

LOS LIMITES Y DERROTOS:—Del Término Municipal de Florida son como siguen:—Partiendo del extremo Este de la Línea del Ferro-carril de Cuba y por los Linderos Oestes de las fincas "La Junta" y "Urabo" que corresponden al Barrio de "Caobilla" del Término Municipal de Camagiiey, siguiendo hacia el Norte por esos Linderos hasta el de la Finca "Arroyo Blanco", que corresponde á éste Término Municipal, y siguiendo por éste Lindero hasta la confluencia del Rio "Caonao", que divide con el barrio de "Quemados", también del Término Municipal de Camagiiey,

sigue por ésta confluencia hasta unirse con el Rio "Lázaro", dividente con el Término Municipal de Morón, sigue por todo éste Rio hasta el Puente y desde éste punto divide con el Término Municipal de Ciego de Avila, siguiendo por los linderos Oeste de las Fincas "La Signanea" "San Luis" "La Trinidad" "San Joaquin" y "Nazareno" ó "Salvador", correspondiéndole éstas Fincas a éste Término Municipal; y siguiendo hacia el Sur desde éste último punto va hasta el Rio "Soledad", por cuyo Rio sigue hasta el Estero de "Santa Ana"; siguiendo por éste Estero hacia el Este por el Límite del Mar del Sur, desde dicho Estero hasta la desembocadura del Rio "Muñoz", que divide con el Barrio "Yeguas" del Término Municipal de Camagiiey, y siguiendo por todo el Rio "Muñoz" hacia el Norte, va hasta la línea del Ferro-carril de Cuba, punto de partida y terminal de éstos derroteros".

R E S U M E N:

Constituyen el Término Municipal de Florida los Barrios de **MAGARABOMBA** y **SAN JERONIMO**, divididos de Este á Oeste por la vía férrea de la Compañía de Cuba; el primero, situado en la parte Norte, y el segundo a la parte Sur de dicha vía férrea. Divididos por ésta misma vía, se encuentran: El Pueblo de Florida, cabecera del Término Municipal de su nombre y los Poblados de Céspedes, Piedrecitas, Salvador y Cuéllar. Dentro del Barrio de Magarabomba está situado el antiguo poblado que lleva su nombre y dentro del Barrio de San Jerónimo se encuentra también el poblado que lleva su nombre".

MANIFESTACIONES OROGRAFICAS

El Barrio de San Jerónimo carece de Montes, Sierras, Valles y ondulaciones, pero en cambio abundan las Sabanas, entre las que se destacan, por sus servicios prestados a las Guerras de Independencia, La Trinidad, por haber sido albergue de los Cubanos que luchaban en los campos de la Revolución.

Como terrenos arcillosos, pudiéramos citar, la mayor parte de los que se extienden al Sur del poblado de San Jerónimo, rumbo al embarcadero Vertientes, en cuyos lugares se encuentran los famosos Sumideros, tragantes estos que la naturaleza tal parece que los ha creado para apurar, en las mas fuertes primaveras,

todas las aguas que arrastran toda la parte Sabanosa, mencionada.

En estas cavernas, como pudieramos llamarle, ya se ha dado el caso de caer y perderse en sus profundidades, cabezas de ganado que pastaban por sus alrededores, y cuando en una de ellas se tira una piedra, por largo espacio se siente el eco del golpe o tropezamiento del objeto que se tira, contra sus paredes, todo lo que demuestra la inmensa profundidad de esta obra de la sabia Naturaleza.

Como humíferos, pudieramos citar varios, en el mismo barrio, y próximos a Florida, donde se destacan pruebas inequívocas, que determinan lugares Volcánicos, como sucede en la finca "El Progreso", "Faltriqueras", "La Caridad de Motas" y otras más.

MANIFESTACIONES HIDROGRAFICAS

En el Barrio de San Jerónimo, no faltan un sin número de Lagunas, entre las que se destacan principalmente la "Laguna de la Cruz", insecable" La Raya," famosa por su gran producción de peces y anfibios, suficientes para abastecer a los vecinos de esa comarca, durante todo el año, abundando: La Jicotea, Sábalos, Viarjacas y otras especies. También abundan en estas lagunas Caimanes.

Tembladeras. En este Barrio, próximo a las Manchenas, existen algunas, las que sirven de remanso para multitudes de aves, como el Cocco, Flamencos, Sevilla, Negra Vieja y otro sin número de aves, que se posan en estos lugares a nutrirse de peces, que llegan a su alcance.

Siendo este motivo para que muchos Cazadores sientan la tentación por ir a cazar por estas tembladeras, donde ya ha perdido la vida más de una persona, porque estos terrenos apenas si tienen seis o siete pulgadas de capa firme, cubriéndolo el fango, por lo que fácilmente se quiebran y se hace difícil salir de allí.

Las mencionadas manchenas, están rodeadas de mangle rojo, que produce la famosa cáscara que sirve para curtir cueros, produciendo también nuestra costa la no menos valiosa hoja de Patamban, que desde hace tiempo se viene explotando para el curtimiento de pieles, que se utilizan en la elaboración de Zapatos, Tala-

bartería y guarnicionería de obra fina.

No debiendo dejar de mencionar el uso que se hace de la piel de Caimán, así como de los colmillos, del que se hace un precioso marfil y su grasa, que es empleada en valiosos medicamentos.

En tiempos no lejanos, se explotó, con muy buen éxito, la pluma de la Garza, que abundaban por estos lugares de la costa, y que llegó a cotizarse la libra de sus plumas hasta \$200.00, porque competía con la de avetruz; esta ave escasea hoy por esos lugares, por falta de veda.

No faltando en estos, la sencilla Yguana, que solo produce sustos, pero nada aprovechable para el hombre.

Los Cayos adyacentes a nuestra Costa, son el Perro y Santa María, sin que ninguno de ellos nos pertenezcan; pues no están en nuestras aguas Jurisdiccionales.

¿EXISTEN LOS RIOS QUE ENCONTRARON LOS PRIMEROS COLONIZADORES, O SE HA OBSERVADO ALGUN VARIANTE, EN SUS CAUDALES O ESTIAJE, Y EN ESTOS CASOS CUALES HAN SIDO LAS CAUSAS?

Los Rios que existían al comienzo de la Colonización de lo que son estos Barrios, no han tenido más variación, que el hacerse algunos más Caudalosos, con motivo del desmonte de los Bosques que los circundaban, pudiéndose poner como un ejemplo sobresaliente el "Zanjones", ubicado en el Barrio de San Jerónimo y en la finca de su nombre, aunque en realidad es solamente un Arroyo.

RIOS Y ARROYOS DEL BARRIO DE SAN JERONIMO
RIO MUÑOZ: que nos divide con el Barrio Yeguas, por la parte Sur Este, o sea con el Término de Camagitey y cuya desembocadura al Mar, es por el Estero El Remate

RIO SOLEDAD: nos divide con Ciego de Avila, por el Sur Oeste, siendo su salida al Mar, por el Estero "El Guanito" conocido también por "Santa Ana."

RIO MALA FAMA: este aunque no tan caudaloso como los anteriores, es también conocido con el nombre de "Domingo Díaz" y Sabanilla, siendo su desembocadura, por el Estero de "Domingo"

Díaz."

ARROYOS: "Los Güiros", "La Pita", "Lindero", "Zanjones", "Las Trancas", "San Juan de Dios", "La Yaba" y "Santa Gertrudis".

RIOS Y ARROYOS DE MAGARABOMBA

RIO CAONAO: que nos divide con el Barrio del Quemado Esmeralda, por el Nor Este.

LAZARO: que nos divide del Término de Morón, por el Nor Oeste; también este Rio se extiende por este Barrio y es conocido por Rio Abajo.

A R R O Y O S

"La Candelaria" "Santa Isabel" "Naranja" "Piedra" "Santa Mariana" "Arroyo Blanco" "El Anoncillo" "San Agustín" "Juan Pérez" "Militón" "Los Joberos" y "Santa Gertrudis".

Todos estos Rios de ambos Barrios, al bifurcarse en el curso de su trayectoria, forman varios Arroyuelos que son conocidos con el nombre de las Fincas que atraviesan.

SI LAS LAGUNAS ENCONTRADAS CUANDO COMENZO LA COLONIZACION DEL TERMINO, TODABIA EXISTEN, SI HAN DESAPARECIDO Y SE HAN CREADO DESPUES Y SUS CAUSAS EN UNO Y OTRO CASO.

En cuanto a las primitivas y actuales, nada se ha observado en el transcurso de los años que merezca la pena comentarlo; existiendo varias, para la parte Sur de San Jerónimo, cerca de la Costa.

SI LAS CRECIDAS DE LOS RIOS ERAN MAYORES ANTES O AHORA, Y SUS CAUSAS.

Algunos Rios de San Jerónimo han aumentado sus caudales, como decimos antes, trayendo como consecuencia, que muchos de estos, que permanecían secos, durante temporadas de grandes sequías, hoy se han fertilizado a tal extremo, que permanecen ahora todo el año corriendo sus aguas en beneficio de la Comarca. Otro ejemplo lo es el Arroyo "Los Zanjones", ubicado en la finca

de su nombre, el que era solamente un desagüe, en los momentos de lluvia; pero circundado por una ceja de Bosque, por ambas orillas, de copiosos arbustos, al ser talados estos, se observó como una cosa mágica, que declaró sus torrentes de aguas continuas, que hasta ahora no se han secado, convirtiéndose en uno de los mas fértiles de la Comarca.

TIENE EL TERMINO COSTAS, MARISMAS, ALBUFERAS, RADAS, ENSENADAS, FONDEADEROS, SURGIDEROS, BAHIAS Y PUERTOS NATURALES Y ARTIFICIALES? PORQUE TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ACCIDENTES GEOGRAFICOS HAN INFLUIDO E INFLUYEN EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA COMUNIDAD?

El Término de Florida linda con el Mar Caribe, por su parte Sur, teniendo varios embarcaderos naturales de poco calado como: La Barrigona, Guanito, Playa Prieta, Tumbadero de los Cueros y el que mas se destaca es el Estero Vertientes, con un calado de ocho a catorce pies; lugar este histórico, porque allí existió un poblado que fundó Don Ceferino Figusquiza y donde el Gobierno Español sostuvo mucho tiempo una Guarnición numerosa, en salvaguardia de aquellos alrededores.

Este destacamento se surtía por Mar, recibiendo todo por medio de un Guardacostas y a mediado del año 1897 el Generalísimo de las Fuerzas Cubanas, Máximo Gómez, ordenó la destrucción de dicho poblado y a la vez al Comandante Cirilo Madrigal, que cautivara el mencionado Cañonero, operación que fracasó, por haberse roto el cable que se atravesó en el Estero para cortar la retirada a esta embarcación al tropezar con ella, sosteniéndose un vivo tiroteo, entre las fuerzas Cubanas y las Españolas, que tripulaban el Cañonero, teniendo las fuerzas de la Colonia que retirarse para Ciego de Avila, por cuyo motivo quedó abandonado este lugar que se le hizo insostenible a las fuerzas que lo defendían, desde el momento que lo aislaban con la Plaza de Júcaro por Mar, de la que se surtía la mencionada Guarnición, de la que desertó el soldado Alvarez y otros más presentándose al Comandante Cubano, Cirilo Madrigal. Este Alvarez fué el célebre socio del Bandidero Solis, después de terminada la Guerra de Independencia.

También este embarcadero, ha sido él, uno de los motivos del desarrollo de los Barrios de San Jerónimo y Magarabomba, al embarcarse por allí toda las maderas y demás riquezas de esta comarca antes de haber línea férrea, como también se exportaban muchos puercos y ganado, siendo la plaza de Cienfuegos la que más negocios y relaciones tenía con esta zona.

Las maderas se sacaban en balsas, hasta donde permanecían los vapores cuando esta iba para el extranjero, en su mayoría para Alemania.

Con la Guerra del 95 y luego con la línea Central en el año 1902, perdió su importancia este lugar, pues la comodidad de la línea y los aserraderos que se fueron montando en Florida y Céspedes, consumían todas las maderas por ser más cómodo tirarlas a estos pueblos que llevarlas a la costa.

Toda la costa que linda con nuestro Término, es sumamente baja y en su mayoría fangosa, pudiéndose decir, que es un mar muerto, por cuyo motivo el pescado del Sur, no es tan bueno como el de la costa Norte. Careciendo de Puertos o Bahías, así como de ensenadas, que en tiempos de temporales sirvan de albergue a las pequeñas embarcaciones de cabotaje, pero a falta de éstos pueden utilizarse los esteros cuando se trate de embarcaciones de poco calado.

MEDIOS DE COMUNICACION PRIMITIVOS Y ACTUALES

Los primeros medios de comunicación que emplearon los primitivos habitantes, después de los Indios, fueron el caballo, la carreta y arrias, que empleaban no solamente para trasportarse de un lado para otro, sino también para tirar los frutos y productos de sus fincas a los embarcaderos.

En el año 1751, comenzaron a rodar las primeras volantas entre los vecinos más pudientes, después los Quitrines.

En el año 1755 se implantó por el Gobierno, Correos Terrestres entre la Habana y Santiago de Cuba, por lo que había una comunicación entre dichas poblaciones, dos veces al mes, pasando por San Jerónimo, servido por hombres a caballo que se llamaban postillón.

Al establecerse mas luego el servicio telegrafico entre la Habana y Puerto Príncipe, como se le llamaba a esta Provincia, fué instalada tambien una estación de prueba de San Jerónimo a la finca "La Soledad", lindando con Ciego de Avila.

En 1902, al inaugurarse el Ferrocarril Central, se organizó el correo por Ferrocarril, sustituyendo al marítimo, que eran en esa fecha y por Nuevitas, por donde se recibia ya la correspondencia de esta Provincia, así como tambien por el puerto de Júcaro otra parte.

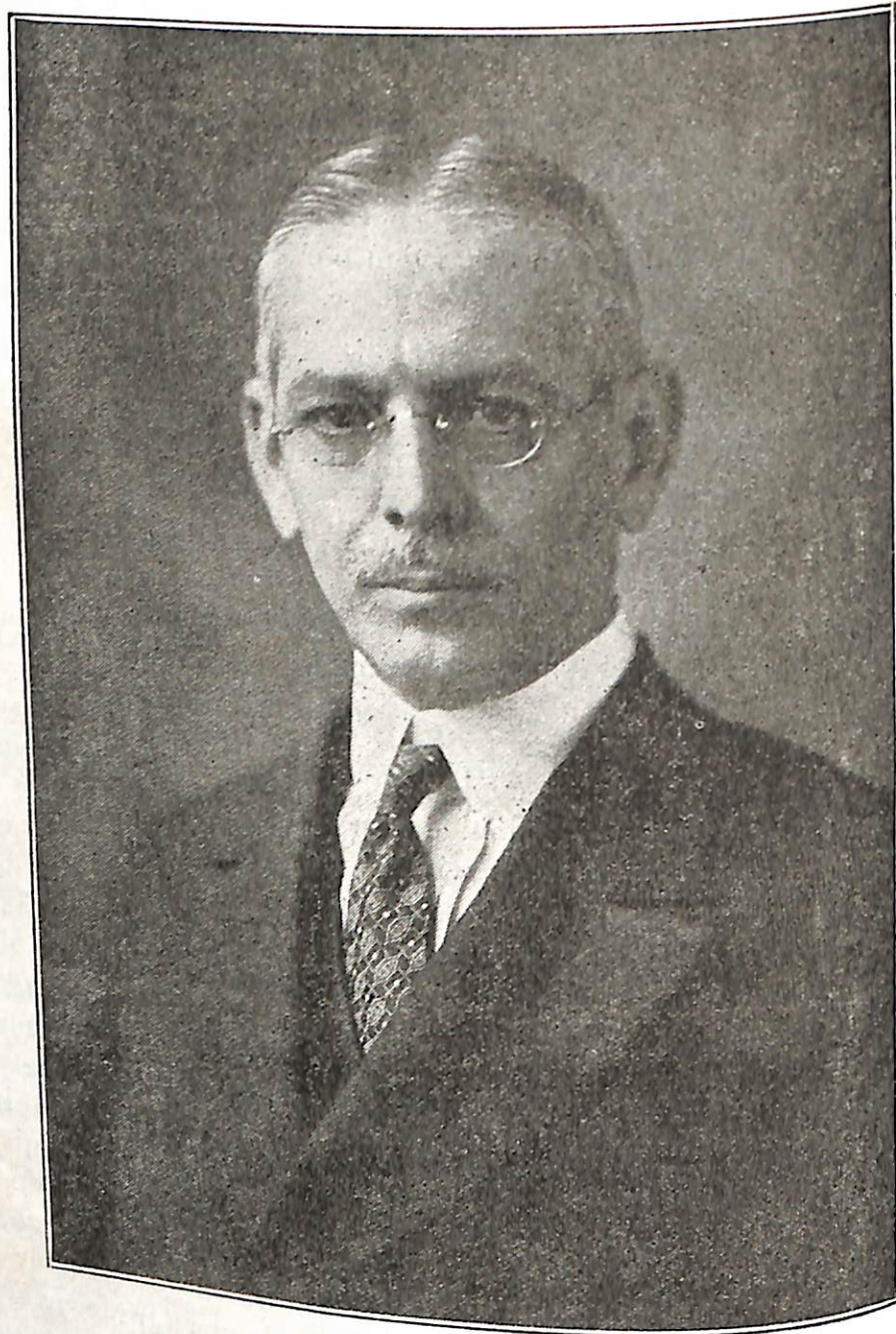
Comunicándonos en la actualidad por carreteras y caminos, por medio de Automóviles, que muchos de nuestros campesinos ya manejan con habilidad, así como tambien camiones para la carga.

En el Término aun existe un correo oficial terrestre y es de Florida a San Jerónimo.

OBSERVACIONES DE UN FENOMENO METEOROLOGICO

Antes de desmontarse todos estos bosques de que se componia esta comarca, llovía copiosamente a menudo, al extremo que Dña. Encarnación de Varona, en su diario, nos dice, que el día 25 de Mayo de 1862, comenzó un temporal de agua y viento, que duró 22 dias, sembrando en la zona sus consecuencias de perdidas de animales y siembras, pero además de estos, hemos sido testigos presenciales, desde el año 1905, que aquí llovía demasiado a menudo y se pasaban varios dias lloviendo, y según se fueron extendiendo los campos de caña con la tala de bosques, hemos observado que ha aumentado la seca, al extremo de pasar varios meses sin llover, todo lo que deja confirmado que hemos cometido un error al permitir la tala sin método, en perjuicio de la riqueza forestal; no obstante tener vigente la Ley 753 de 1923; que no solo prohíbe la tala de montes en determinada forma, sino que también obliga al terrateniente a sembrar 3 arboles por cada uno que tale. Por eso después de todo, podemos agradecer al bajo precio del azúcar, que nos ha puesto coto momentaneamente, con la restricción a la tala de los mencionados bosques.

JULIO ALVAREZ



DOMINGO A. GALDOS
Presidente de los Ferrocarriles del Norte de Cuba y Vice de los Consolidados.
Representante a la Cámara, que ha prestado su valiosa cooperación a esta obra.

— E T N I C O —

CONDICIONES FISICAS DE LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL TERMINO Y LA DE LOS COLONIZADORES Y PROCEDENCIA DE ESTOS.

Los primeros habitantes, que eran Indios Siboneyes pertenecientes al Cacicazgo de Magarabomba, eran de complexión fuerte y sana, de regular estatura, frente ancha, ojos grandes y negros, nariz ancha, cabello lacio negro y áspero, por lo general recogido detrás de las orejas. También usaban otros el pelo largo y lo tejían en trenzas.

De costumbres sencillas y muy adictos a pintarse la cara y el cuerpo con sustancias vegetales como la bija y jagua y adornarse con plumas, conchas y otros objetos, que también se los colocaban a especie de pendientes en la nariz y orejas.

De un carácter pacífico, que lo fueron perdiendo según se sucedían los ataques de los Caribes y más tarde, el mal trato de los primeros Colonizadores.

Los primeros Colonizadores que llegaron a esta provincia fué en el año 1516 y procedían de Sevilla, España, y por lo que es de suponer que al hacerse el repartimiento de Tierras, por el Gobierno de Isabel la Católica en el 1593 en Hatos y Corrales, fecha

en que comenzó la verdadera Colonización de lo que es hoy este Término, fueran estos Sevillanos los que tomaran parte en esta labor.

Sus condiciones físicas eran las siguientes: estatura regular, de complexión fuerte y de un caracter afable y bondadoso.

¿MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A ESTOS BARRIOS Y PUEBLOS?

En el año 1513 ordenó el Gobernador de la Isla, Don Diego de Velázquez, la conquista del cacicazgo indio Camagiiey, al Capitán Pánfilo de Narvaez, el que con un grupo de castellanos armados y auxiliados por un gran número de indios, procedió desde Bayamo a la obra que se le encomendó en esta Provincia, y que fué la que dió lugar a la matanza de siboneyes en Caonao, que marcó con una mancha de sangre el descubrimiento de Cuba, la que no pudo evitar el Padre Fray Bartolomé de las Casas que acompañaba la columna del tan tristemente célebre Narvaez. Estos, pudieramos decir, fueron los primeros Castellanos que pisaron tierra Camagiieyana, que entonces se llamaba Puerto del Príncipe.

La colonización, pudiéramos decir, no empezó hasta 1593, dando luego origen al desarrollo del poblado de San Jerónimo, al estar en el camino que tenían ya los indios de Bayamo a Sancti-Spiritus el que después se convirtió en el Camino Real de Santiago a la Habana, en campamento de aclimatación de las fuerzas Españolas, recién llegadas a esta Provincia y cruce del ganado para la Habana.

Aumentando el auge de dicho poblado en el año 1751, por la exportación de maderas, por el embarcadero de Vertientes para el Arsenal de la Habana, para la construcción de muchos Barcos de Guerra para el Gobierno Español, construyéndose allí tambien el primer Trapiche de este Término, para melado y raspadura, pues desde el año 1516 ya se había importado en esta Provincia, la caña de azúcar traída de Santo Domingo. Siguiendole a la madera, la exportación de otros productos que fueron dándole vida propia y desarrollo a estos Barrios; y llegando a ser San Jerónimo, el pueblo mas importante de esta Provincia, despues de Morón, Ciego de Avila y Nuevitas.

El origen del nombre de San Jerónimo, es español, y así se

llamaba el Corral, donde este se fundó, en dos caballerías de tierras que donaron varias familias vecinas de este lugar.

El poblado de Magarabomba es muy antiguo, pues data desde el Cacicazgo de su nombre, pero nunca ha tenido la importancia del otro, siendo el centro de dicho Barrio, donde radicaban algunas casas de comercio y casas particulares, de poca importancia, y su vida era la madera y ganado, que lo exportaban por Vertientes con grandes trabajos, pues dista unas catorce leguas de mal camino. †

Magarabomba, proviene del Cacicazgo Indio y así se llamaba el Hato y Corral, donde radica el poblado y parte del Barrio.

El Gobierno Español, por medio de los Reyes Católicos, le otorgó poder suficiente al Conquistador Dn. Diego de Velázquez en 1511, para que repartiera entre los Indios naturales y los primeros pobladores que vinieran a este País, las tierras conquistadas, previa la formalización legal establecida en aquella época para su adquisición.

Estas Mercedes, se dividieron en dos tamaños, Hato y Corral, cuya forma era un círculo, el primero media dos leguas de radio y tenía 1 784 caballerías, y el segundo, un radio de una legua, o sean 421 caballerías, formando a estos Barrios, los siguientes: **BARRIO DE SAN JERONIMO:** Corrales, San Jerónimo, Candelaria, El Cercado, Espiritu Santo, Vertientes, Sabana Nueva, San Francisco de la Jagua, Santa Rosa y San Diego Largo.

BARRIO DE MAGARABOMBA: El único Hato del Término de Magarabomba, y los Corrales siguientes: Urabo, San Francisco de Espinosa y Magarabomba, formando los realengos el sobrante entre los círculos de los Hatos y Corrales.

Con ese motivo de reparto de tierras, donde pudieramos decir nació la verdadera colonización de este Término, en el año 1593, al hacerse el reparto de estas tierras, mediante, como antes hemos dicho, de la mercedación de las mismas, cuyos nombres de los agraciados son los que se le puso a los Hatos y Corrales, que formaron esta comarca y no podemos dar sus nombres y si solo el apellido, por haber quemado los archivos de Camagiiey el Pirata Henry Morgan en el año 1668.

Cuando tres lustres tenia
Toqué la copa de amor,
Y a mi madre en mi dolor
Un consejo le pedia.
Mas como no me oia
En este mundo busqué,
La amiga que no encontré
Para abrir mi corazón;
Y al tocar mi situación
De dolor desesperé.

Pensé hallar algún consuelo
De mi amante, en sus caricias,
Pero viendo estas delicias
Cubierta de un denso velo;
Alcé mi plegaria al Cielo
Diríjole una oración,
Y por aquella ocasión
Me escuchó la omnipotencia,
Reinaba mi inocencia
En medio de la pasión.

ORIGEN DEL POBLADO DE MAGARABOMBA Y SUS PRIMEROS POBLADORES.

Magarabomba es el caserío mas antiguo del Término, y su nombre procede del Cacicazgo Indio de su propio nombre. Estos eran conocidos como Indios de Yateras, cerca de este poblado existe aun parte de una Loma llamada El Cerrillo, la que fué en su casi totalidad destruida al extenderse las paralelas del Ferrocarril del Norte que nos une con Esmeralda, y según los antiguos se observaba en esta varias cavernas que fueron utilizadas por los Indios como chozas.

Al hacerse las Mercedes de las tierras Cubanas por el Gobierno de España, en el 1593, se dividió esta Comarca en Hatos y

Corrales y el beneficiado que obtuvo un Hato en este Barrio, le puso el mismo nombre del Caserío Indio: Magarabomba. Al pasar con el tiempo el Camino que por la parte Norte nos comunicaba con la Habana, que fué el motivo del comienzo del mencionado poblado, por ser un Centro y cruce, dió ésto motivo a la instalación de la primera tienda o establecimiento por el Sr. Pedro Pablo Aullet que también puso Panadería, siguiéndole otros establecimientos de Victor Pindao, José Ajate, Rafael Fuentes, Don Rafael Martínez González, Pedro Peláez y Colón, y después de la guerra de Independencia, Don Tranquilino Peláez.

Antes de la Guerra de Narciso López (1851), la Sra. Margarita Peláez, donó media caballería de tierra para instalar en ella el Cementerio y la Iglesia: el primero lo hizo de su peculio particular el Sr. Don Tiburcio Lambarry y es el que actualmente tenemos. Y la Iglesia no se comenzó, con motivo del movimiento malogrado de esa fecha, quedando solamente como recuerdo la Campana, que para la segunda habían conseguido y que fué refundida en esta localidad en el año 1928, no así el badajo de la misma, que lo conservaba como una reliquia el antiguo vecino Don José Pozo Piedra, que murió en el 1928. Esta misma Sra. ya había donado el terreno donde está este caserío; sin embargo, ésto no se ha podido confirmar o, por lo menos, ya ha habido varias dudas en cuanto a la propiedad del mismo, suscitando más de un pleito entre la Administración Pública y el Hacendado del Término Don Antonio Pérez.

Uno de los primeros Jefes del pueblo en su comienzo fué conocido por el Sargento Savando

En su época, tuvieron nombre tres calles, llamadas San Ignacio, El Matadero y La Castaña, ésta última por tener una mata de esta fruta, la que sirvió más de una vez, en la guerra del 1868, para que desde su sombra los cubanos hicieran blanco en los centinelas del Fuerte, por lo que fué mandada a derribar.

Durante la guerra de Independencia fué pasto de las llamas varias veces este caserío por las fuerzas cubanas.

La primera Comadrona (Recojedora, como antes le decían) lo fué la Sra. Caridad Reinaldo

Como curanderos antes y después de la Guerra, los fueron

los Sres. Don Cayetano Guzmán y Antonio Betancourt.

En el 1901 fué instalado el primer Puesto de la Guardia Rural, al frente del cual estaba un Sargento con seis números, residiendo en el poblado, pero al construirse la línea del Norte, se trasladó para frente al Ferrocarril que dista medio kilómetro o menos, del caserío.

Margarabomba está a cinco leguas y media de Florida, por el camino conocido por "La Palma Marcada" (cuya historia conocen los antiguos vecinos); de Céspedes dista cuatro leguas, y de Piedrecitas tres leguas y media por el camino de Las Piedras.

En la actualidad cuentan con un Colegio Público, un establecimiento mixto y un Policía Municipal, el antiguo vecino Sr. Benito García.

La vida de este lugar es lánguida, y depende de las fincas ganaderas y algunas colonias de caña de azúcar.

Hasta el año 1913, en que tomó posesión de la Alcaldía de Barrio el joven Orfilio Peláez y con motivo del comienzo y desarrollo de Piedrecitas, radicó allí la mencionada Alcaldía de Barrio, la que en esa fecha fué trasladada por todos estos motivos a este último lugar.

El poblado dista del paradero medio kilómetro escaso, y en el intermedio de éste se encuentra el Cementerio.

El primer Policía Municipal en tiempos de Cuba Libre lo fué el Sr. Pedro Giral (Toto) que más luego actuó de Alcalde de Barrio de San Jerónimo

EL BARRIO "SAN JERONIMO"

(Bosquejo Histórico)

—POR JORGE JUAREZ CANO—

Según noticias que tenemos, por documentos fehacientes examinados para la confección de estos datos, a fines del siglo XVI ya existía una "casa de Postas" y un establecimiento mixto, donde servían comidas y facilitaban alojamiento a los viajeros que transitaban por el camino real de la isla, en el sitio denominado "San Jerónimo", a unas diez leguas de la villa de Santa María de Puerto del Príncipe, hoy ciudad de Camagüey.

Doscientos años después ya era alegre caserío, eterno rival de la aldea Urabo, situada sobre el camino de dicha ciudad á Morón, pues ambos lugares se disputaban la supremacía de la localidad; pero los vecinos de San Jerónimo, en 1805 erigieron á su costo la ermita de este nombre y cuando se instituyó el partido de Urabo, su cabecera fué establecida en dicho San Jerónimo, que desde entonces tuvo personalidad propia y vida autónoma, dentro del centralismo colonial, desde luego. Urabo era Capitanía de Partido de Tercera Clase; su capitán ganaba mil pesos anuales; tenía cuatro cuarterones y en cada uno residía un teniente pedáneo, bajo las órdenes del capitán de Partido y éste y sus subalternos tenían sus correspondientes Cabos de Rondas, o sea una especie de policías rurales encargados de la vigilancia del territorio, cuyo servicio, así como el de correos, escoltas de presos, recorridos, &&, realizaban auxiliados por vecinos armados que tenían esa obligación.

El Bando de Buen Gobierno de 14 de noviembre de 1842, publicado por el gobernador general, capitán general don Jerónimo Valdés, acabó de fijar los límites de dicho Partido y confirmó su cabecera en San Jerónimo; este partido tenía unas 7,50 caballerías cuadradas de superficie; limitaba con el Norte con los de Margarabomba y Caunao; por el Este con el de Cubitas; por el Sur con el de Porcayo (hoy barrio Contramaestre) y por el Oeste con el mar Caribe.

Pezuela, en su diccionario, hablando de San Jerónimo, dice:

"SAN JERONIMO (caserío de). Pequeño caserío llamado pueblo por algunos, que es cabeza del Partido de Urabo y residencia del capitán pedáneo. Tiene su asiento hacia el centro de la Hacienda San Jerónimo, en terreno llano, de sabana, entre los riachuelos de Mala Fama y el arroyo de la Pila, afluente del río Muñoz. Está á orillas del camino real del Centro. Tiene una mala iglesia de barro y guano, que es parroquia de ingreso, y difícilmente puede mejorar su pobre fábrica con el haber anual que para este objeto tiene consignado. El cuadro estadístico de 1846 le designaba con 14 habitaciones de madera, 8 de embarrado, entre ellas una tienda mixta y 38 habitantes. Los datos estadísticos de 1852 y 57 le componían de 2 casas de madera y 4 de embarrado con dos tiendas mixtas y una carpintería; 31 habitantes blancos,

uno de color libre y uno esclavo. La Real Hacienda abona 102 pesos fuertes anuales por el alquiler de la casa en que se aloja un puesto de la Guardia Civil establecido en dicho punto. Está a 10 leguas al O. N. O. de Puerto Príncipe, á cuya jurisdicción pertenece”.

El mismo autor, describiendo en general el Partido de Urabo, entre otros extremos, consigna:

“En un centenar de haciendas de cría y ceba cuenta más de 32,000 cabezas de ganado de todas especies, de las cuales unas 20,000 son de la vacuna. Les demás renglones de la agricultura no corresponden de ninguna manera con ésta, desconociendo sus terrenos porción de cultivos comunes en la isla, y particularmente del maíz, tan general en todas sus demarcaciones. Los predios de Sibanicú se reducen á tres pequeños ingenios o trapiches y a dos docenas de estancias de labor, que apenas cosechan el arroz, los plátanos y las raíces alimenticias suficientes para los 900 individuos que habitan este Partido en 166 viviendas diseminadas por sus campos, pues aunque se titule pueblo al grupo parroquial de San Jerónimo y caserío al de Vertientes, ni uno ni otro merecen el nombre con que se les designa en los documentos estadísticos. El primero es el que sirve de cabeza á este Partido y de residencia á su capitán pedáneo. El segundo está junto al surgidero de Vertientes y los lodazales de una costa toda cubierta de ciénagas y manglares”.

En 1,858 había 803 habitantes blancos 95 pardos libres y 105 morenos libres, que hacen un total de 1,003 almas; se levantaban 29 casas de mampostería, 16 de tabla y teja; 23 de tabla y guano y 98 de embarrado y guano; circulaban 1 quitrín, 6 volantas y 172 carretas; existían 83 haciendas de cría y ceba, 3 ingenios y trapiches, 19 potreros, 23 estancias, 8 hatos y 6 tiendas mixtas; se fabricaban 3,600 arrobas de azúcar blanco, 4 000 de quebrado y 300 de cucurucho raspadura, más de 180 pipas de aguardiente; se cosechaban 780 arrobas de arroz. Los 364 colmenares rendían 333 arrobas de caras y 444 barriles de miel y las vaquerías 500 de queso de humo.

En 1,862 el Partido contaba con 1,062 habitantes y 169 casas, de las cuales 23 eran de mampostería, 26 de tabla y teja, 94 de embarrado y 26 de yagua y guano.

En 1,862 se fundó el barrio San Jerónimo y desde entonces ya la capitania de Partido dejó de denominarse de Urabo, en breve tuvo estación telegráfica, la única que existió entre Ciego de Avila y Puerto Príncipe.

La Revolución que estalló el 10 de octubre del 1868, pronto desvastó a esta comarca.

Poco tiempo después los españoles volvieron a levantar el caserío y construyeron fuertes para su defensa; muchos de sus antiguos vecinos regresaron al lugar, que tuvo vida lánguida hasta que se terminó la campaña.

Con motivo de la nueva división de la Isla en Provincias y Municipios, decretada a raíz del Pacto del Zanjón, cesaron en sus funciones los capitanes de partido, que entregaron sus capitanías a los tenientes pedáneos; éstos, a su vez, en 28 de febrero de 1,879, cesaron también y entonces San Jerónimo quedó como barrio rural. A la sazón el poblado tenía estación de correos y telégrafos de 4ta. clase, curato de ingreso, una escuela mixta, municipal, de primeras letras y un puesto de la Guardia Civil. Pronto el poblado creció en importancia comercial, toda vez que se fomentó la ganadería y abrieron cortes de madera en gran escala.

En 1 de enero de 1,885 se estableció en Cuba el Registro Civil y desde entonces tuvo San Jerónimo Juzgado Municipal.

Al iniciarse la guerra de independencia de 24 de febrero de 1,895, los españoles enviaron al poblado un destacamento de infantería al mando del teniente Laborde, que se rindió el día 22 de Junio del 1895 a las fuerzas cubanas, mandadas por el Generalísimo Máximo Gómez, siendo seguidamente reducido a cenizas el caserío y no volvió a levantarse hasta que se terminó la Guerra de Independencia.

En los primeros días del año 1,899 la Jefatura de la Guardia Rural, cuerpo de vigilancia de los campos recién creados, destinó

al Sargento Elpidio Agüero y Recio y 8 guardias a San Jerónimo; como no había comenzado la reconstrucción del poblado, el destacamento acampó en la finca "El Divorcio" y luego se trasladó a "El Consuelo"; meses después el Sr. Semper levantó la primera casa del poblado y la del Puesto de la Guardia Rural; seguidamente se instaló la Alcaldía del Barrio, el Juzgado Municipal, la Estación de Telégrafos y Correos y pronto el caserío cobró vida y animación, inaugurando sus clases las Escuelas Públicas. En 1900 el barrio tenía 213 habitantes

El ferrocarril central, que tanto bien y notable progreso trajo al país, causó primero el estancamiento y luego la ruina total del pueblo, porque al fundarse con ella el poblado, hoy ciudad de Florida, y luego Céspedes y Piedrecitas, que restaron, mejor dicho, quitaron importancia a San Jerónimo, a tal extremo, que el Juzgado y la Alcaldía se trasladaron a Florida y ésta pronto tuvo más de un millar de habitantes; quedando aquél triste y solitario, con sus gloriosas tradiciones y recuerdos del pasado, pero miserable y olvidado en medio del auge y la riqueza pasajera que trajo consigo el fomento de la industria azucarera, á partir de 1914.

En cuanto a la historia de Florida, el Sr Julio Alvarez, autor de esta obra, con ameno estilo y copioso archivo, nos ofrece interesante monografía de esta moderna y progresista ciudad en el Término Municipal que él, con fé inquebrantable y tesonero empeño, logró ver convertida un día en emporio de riqueza y actualmente con vida autónoma política y administrativamente, ya que la económica, debido a la crisis del país, es crítica, como el resto de la isla.

EL POBLADO DE SAN JERONIMO Y SU VIDA

Poco más podemos aumentar a lo dicho por Juárez y Pezuela sobre el origen de este poblado, el que llegó á tener gran renombre en toda la Provincia por su gran movimiento comercial, siendo después de Ciego de Avila y Morón el más importante del interior.

La vida de este poblado era el gran contingente de Fuerzas de Aclimatación, pues el alto mando del Ejército Español había escogido este lugar por sano y estratégico para cuarentena del Ejército recién llegado de la Península, y además de esto, que ya era suficiente para darle movimiento al mencionado lugar, también

era un centro de recolección de todos los frutos que se producían en sus alrededores é industrias, sobresaliendo entre todos: el queso, cera, miel de aveja, sogas de majagua, serones, junco, guano, casabe, yarey y otros, pues existían varios establecimientos que se dedicaban a la compra de estos y refaccionaban a sus propietarios, figurando a la cabeza de la vida de la Comarca la crianza de Ganado vacuno y cerda, y la madera aunque siempre se explotó alguna, no llegó a su desarrollo que merezca mención hasta que se organizó debidamente su embarque por el Estero Vertientes, después de la Guerra del 1868, pues aunque antes ya se habían sacado algunas para los Astilleros de la Habana, en esta fecha fué cuando empezó a exportarse para Alemania y otros Países, según se podrá apreciar en la reseña del mencionado Estero. San Jerónimo se surtía por este lugar de víveres de la plaza de Cienfuegos, y también por ahí mismo hacían los embarques de cerdos, cera, miel y otros productos y por carretas de la plaza de Camagüey, pues como era también su mercado para la venta de todos estos frutos que hemos mencionado, aprovechaban los viajes para llevar lo que vendían y traer lo que compraban.

Varios comerciantes han existido en San Jerónimo y entre ellos figuran de los primeros y antes de la Guerra del 1868 un tal Olivé, Francisco Vilardell, Ceferino Egusquiza y otros; figuraron después Salvador Nogueras, Pablo Placeres, Rafael Arará, Rafael Moreno, Aurelio González, Augusto Moreno Barreras, Juanillo Estomba, y desde hace más de cuarenta años existe la de Du. Juan Semper y además en la actualidad, existe también la Tienda del Sr. Esmerando Damenigo, antiguo vecino y persona muy querida de todo el Barrio, por su carácter afable y bondadoso.

Ilustramos esta información con una fotografía del Sr. Semper el decano de los Comerciantes de este Término, y una de las figuras más destacadas en este Barrio por su antigüedad y posición que siempre ha ocupado en el desenvolvimiento de este poblado, y haber sido Alcalde de Barrio en tiempos de la Colonia.

El Caserío de San Jerónimo se componía de más de doscientas casas de madera y tejas y algunas de guano, pues existían

varios tejares que construian muy buenos materiales de fabricación, pero como fué varias veces quemado durante la guerra, fué degenerando en Guano como es actualmente, a excepción de pocas casas, tres o cuatro solamente, que son de madera y tejas.



Don Juan Semper Urbieta, el comerciante mas antiguo del Término de Florida y tronco de una distinguida familia, cuya esposa fué la Sra. Meolea Escobar y Varona, hija de Dña. Encarnación de Varona, cuya vida y biografía es timbre de Gloria.

mado en la guerra del 95, según detallamos en los datos en otro lugar. Reconstruido después, no llegó a tener la importancia de antes, pero se sostenía hasta que se construyó el ferrocarril de Cuba en el año 1902, fecha en que se inició con el nacimiento de los pueblos de Florida, Céspedes y Piedrecitas, su decadencia, pues lógicamente le restaban mucho las Estaciones del Ferrocarril. Sin embargo, como allí aun residía el Juzgado Municipal, la Alcaldía y Telégrafos, se sostenía, al extremo que en el 1908 se organizaron las sociedades de Instrucción y Recreo: "La Esperanza", de la que fué su Primer Presidente el Sr. Benjamín González; Secretario Mario de Quesada y Tesorero, Dn.

Se celebraban grandes ferias con bailes y corridas de Cintas a Caballo y Lidias de Gallos, y tenían una Iglesia que construyeron en el año 1886: habia billares y cafés. Entre Ciego de Avila y Camagüey resultaba la única población importante por aquel entonces.

Tenian sus curanderos: Antonio Betancourt, Anselmo Echevarria; Barbero: Abraham Larquí y Agüero; Telegrafista: Adolfo Albaiza, que fué prisionero en la toma de este pueblo el día 22 de Junio de 1895; Modista, la Sra. Adela Fonte Padrón; Maestro: Dn. Juan Cruz y Dña. Encarnación de Varona, todo ésto allá por el año 1886 y siguió su vida normal hasta que volvió a ser quemado.

Semper Urbieta. Y otra la de "Narciso López", Presidida por el Sr. Servando Agüero Boza, y Secretario Esteban Bernal R.

En el 1913 con motivo del progreso de Florida, y al hacerse cargo de la Alcaldia de Barrio el Sr. Julio Egusquiza Aguilar, trasladó ésta para Florida y luego al siguiente año 1914, al ser nombrado Juez Municipal el Sr. Adolfo Rodríguez Quevedo, tambien hizo lo mismo con el Juzgado y por consiguiente, muchos vecinos y toda la importancia y movimiento que le daban estos sectores de la Administración Pública, pasaron a darle importancia a Florida, y lógicamente comenzó el decaimiento de San Jerónimo, al extremo que hoy solo cuenta con un reducido número de vecinos, los dos establecimientos que hemos mencionado de los Sres. Semper y Dumenigo, tiene un aula Mixta de Instrucción Pública, y la oficina de Correos, al frente de la que se encuentra el Joven vecino que fué de este pueblo Sr. Edilberto Urra.

ESTA URBANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMAGUEY

En el año 1905, y con la esperanza aun sus vecinos de que este poblado se convirtiera en una población, solicitaron oficialmente de la Administración Pública la Urbanización, para de paso obtener todas las prerrogativas consiguientes, por lo que oficialmente hicieron donación al mencionado Municipio de las dos Caballerías de tierras que ya desde fecha anterior habian destinado al pueblo, y vino el Ingeniero Sergio Izaguirre levantó el plano correspondiente, y corrió todos los trámites de costumbre para llegar a esta finalidad, pero como ya hemos dicho, con la instalación de los Paraderos y apeaderos de Florida, Céspedes y Piedrecitas, ya le habia llegado la hora de decadencia a este Histórico Rincón de la tierra de Agramonte, y así terminó su renombre San Jerónimo, cuyo nombre es origen de un Santo que se venera mucho en una parte de España.

Damos a conocer dos fotografías de este poblado de San Jerónimo, para darle al lector una idea de lo que es hoy, comparado con lo que hemos mencionado fué, y en una de ellas aparecen tres viejos Veteranos de nuestras Guerras por la Independencia, y lamenta el Historiador no concurrieran ese dia otros muchos vecinos dignos de figurar en estas páginas, entre los que se destacan

por sus hechos Guerreros los Sres. Jesús Romero, Jefe que fué de las Salinas de Playa Prieta y el Capitán Esteban León, del Regimiento de Caonao, y otros muchos que por varios motivos é indiferencias, no han concurrido a nuestras distintas citas y múltiples ruegos.

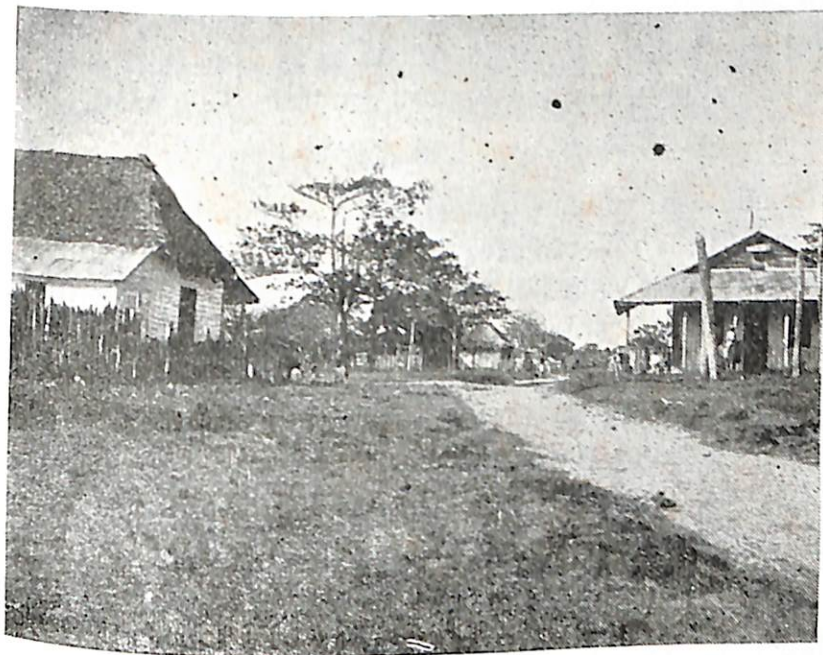


Terrenos destinado para el Parque de San Jerónimo. En una esquina una hermosa mata de Almendras tan conocida para todos sus vecinos y asiduos visitantes. A la derecha, el Portal de la Casa de vivienda del antiguo vecino y Comerciante Dn. Juan Semper y Urbieta, y a continuación el frente de su Establecimiento y tras el mencionado Arbol, la casa particular y establecimiento del valioso vecino también, Sr. Esmerando Dumenigo.

Puede observarse detrás del grupo y para la parte derecha, unos horcones parados y que hace más de veinte años, es decir veinticuatro, los pusieron los entusiastas asociados de la Sociedad "Narciso López" para hacer su Edificio, con tan mala suerte que no pasaron de ahí, pues se disolvió la Sociedad.

El grupo lo forman, de izquierda a derecha los siguientes: Cesario Pernas, José del Carmen Esquivel y José Agustín Esquivel, todos viejos Veteranos de nuestras Guerras y también valiosos componentes de lo que con el Veterano Jesús Romero, atendieron a las Salinas de Playa Prieta.

Otro aspecto del caserío a su entrada por la calle principal viniendo de la Costa, o sea de la parte Sur, aparece a la izquierda



el fondo de la casa Semper y a la derecha el frente de la de Dumenigo y los malogrados horcones de la mencionada Sociedad.

ORIGEN Y VIDA DEL EMBARCADERO DE VERTIENTES

Enclavado en una extensa finca de la Sucesión de Ceferino Egusquiza, dista de Florida diez leguas, su posición es el Sur Oeste de este pueblo. El desarrollo de este lugar, después de su vida lánguida, desde los primeros movimientos de salidas de maderas para el Arsenal de la Habana del Gobierno Español, tuvo lugar en el año 1885, fecha en que el Sr. Ceferino Egusquiza, comerciante entonces establecido en la finca Las Lajas, donde residía el Juez por aquel entonces Marianín González, puso un gran establecimiento en el mencionado embarcadero, teniendo como socio allí primero al Sr. Juan Semper, y después a Pedro Fraderas, comenzando un gran movimiento de embarques de maderas, cerdos, mieles, sogas de majagua, queso, junco y otros frutos que animaron é hicieron necesario a Egusquiza trasladarse al mencio-

nado embarcadero, y fabricó una casa de dos plantas, destinando los altos a su familia, y los bajos al establecimiento, dejando la casa primitiva de la bodega para panadería, de la que fue primer maestro panadero Don Augusto Moreno Barreras, siguiéndole Don Agustín Pérez Viamonte, actualmente Conserje del Municipio.

Antes de Egusquiza y por el año 1867, habían existido otros establecimientos en Vertientes, aunque de menos importancia, entre ellos Francisco Vilardell y Domingo Agüero, este último tuvo también el primer trapiche en que hacía melado, raspadura y azúcar. Meses antes de comenzar la Guerra del 68, fue asesinado Domingo Agüero, metido en un saco y tirado al agua, todo para robarle y tapar el crimen, pero Dios quiso que se descubriera como todo lo malo que se hace, y al flotar el cadáver delató el crimen, recayeron las sospechas sobre un bandolero de cartel, en aquella época, conjuntamente con sus tres compañeros fué tenazmente perseguido; se llamaba Pedro González. Comenzó la mencionada Guerra y se incorporó a las fuerzas Cubanas, pero pronto se declaró Plateado, y perseguido por los Cubanos tuvo que presentarse a los Españoles en Santa Cruz del Sur, ofreciéndose para ser Práctico General, lo que fué aceptado y salió enseguida a perseguir a sus hermanos, terminando los Diez años con el grado de Capitán y la del 95 con el grado de Teniente Coronel, pero para bien de Cuba, se fué con su batallón de Tarragona para España.

Fue tal el auge que tomó este lugar desde la llegada del Sr. Egusquiza, que fue aumentando el poblado llegando a más de treinta y pico de casas, teniendo Café, Billar y Fonda, haciéndose un centro Maderero en el que eran sus más importantes compradores de Santa Cruz y Júcaro, los Sres. Salvador Floriache, Don Ramón San Pelayo, Boy y Jenquí y otros. La madera que más se embarcaba era el cedro y la caoba, y su exportación en su mayoría era para Alemania, Inglaterra y otros Países, esta se hacía en balsas y en goletas hasta Mar afuera donde podían fondear los Barcos que iban a cargar.

Los víveres se traían de la plaza de Cienfuegos, con la que

más intercambio comercial y de Cabotaje tenía este lugar.

También contribuía a la vida de este Caserío, la instalación de una guarnición permanente del Ejército Español con el fin de amparar esta Comarca, que por su riqueza y distancia de Camagüey, la hacía fácil presa para el Bandolerismo. Las fuerzas que operaban por estelugar se componían de veinte y cinco Soldados de Caballería con un Cabo y un Capitán; más un cabo y cuatro números de la Guardia Civil; estas fuerzas eran las que operaban por la Zona, y estaban permanentemente allí en dos fuertes cincuenta hombres de Infantería con sus correspondientes Oficiales.

Como este lugar dista de San Jerónimo cinco leguas y media, y en tiempos de agua por algunos lados del camino se hace imposible su tránsito, determinaron sus vecinos destinar un terreno a Cementerio, lo que trajo como consecuencia que no pagaran los derechos de enterramiento al Cura de San Jerónimo, por lo que éste solicitó del Juez que no autorizara enterramientos sin haber pagado los derechos de Iglesia, y que no permitiera hacer estos en Vertientes para evitar estos casos. Ocurrió el siguiente caso: se le murió un hijito al Sr. Agustín Pérez, vecino del lugar, y no siendo posible traerlo a San Jerónimo por las aguas, por ser en la primavera, determinaron enterrarlo en Vertientes. Enterado el Sr. Cura de esto, solicitó del Sr. Juez la exhumación del cadáver y conducción al de San Jerónimo, por ser este el reconocido como tal, lo que se ordenó por esta autoridad Judicial, y a los cinco días del suceso el cumplimiento correspondiente. Notificado el Sr. Pérez se negó rotundamente a la pretensión del Sr. Cura, y se constituyó en el lugar que reposaban los restos de su hijo, dispuesto a morir antes que el cumplimiento de aquel mandato, que él entendía que era un sacrilegio; y armado de un revólver mantuvo aquel gesto de padre y no varió su opinión, teniendo que intervenir los vecinos más conspicuos para obtener del Juez y mencionado padre Cura, el dejar sin efecto el traslado, y que pagara los derechos correspondientes a la Iglesia, dando así por terminado un serio incidente que hubiera tenido un trágico fin, conmoviendo a todos los vecinos que intervinieron, así como a las mismas autoridades Militares y Judiciales, este gesto cívico y cariñoso de un buen padre, como lo es el Sr. Agustín Pérez Viamonte, que aun vive entre nosotros.

A mediados de la Guerra de 1895, eran atacadas constantemente las fuerzas que defendían este lugar, al extremo que un Cañonero que surtía a esta plaza Militar desde Júcaro, poco faltó para ser apresado por las fuerzas Cubanas, (según detallamos en otro lugar de esta Obra) determinando el Gobierno Español retirar de allí todos los destacamentos, y por el mismo Estero lo hicieron con rumbo a Júcaro, dando lugar esto a que también se fueran todos sus moradores y quedara Vertientes abandonado, siendo entonces quemado por los Cubanos, todo aquello que pudiera ser útil a el enemigo.

Terminada la Guerra de Independencia, volvió para este lugar el Sr. Ceferino Egusquiza, reanudando sus faenas comerciales y reconstruyendo lo más necesario para subsistir allí, pero nunca llegó a recuperar el auge anterior instalándose un puesto de la Guardia Rural, siendo uno de los primeros en desempeñarlo el Cabo Anacleto Fonte Viamontes y el Comandante del Ejército Libertador José María Blanca.

El Sr. Salvador Floriache a petición de varios vecinos, instaló una Escuela particular que él pagaba con treinta pesos mensuales a la Sra. Leonor Rodríguez Viuda de López (Nonita) que actualmente es Profesora de Instrucción Pública en esta Localidad.

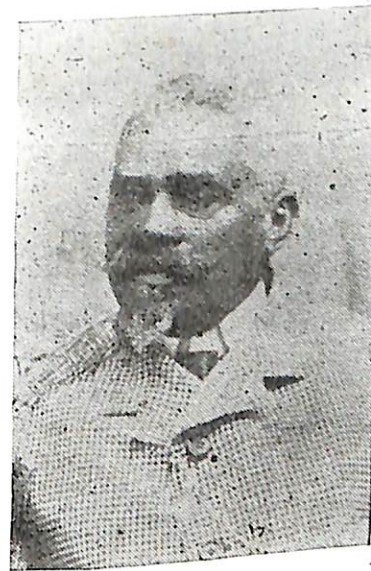
Al venir la línea Central en 1902 el Sr. Leonelo Morales Guerra fué a buscar al Sr. Ceferino Egusquiza para animarlo a venir a fomentar el pueblo de Florida, trasladándose a este lugar y dejándole al poco tiempo al Sr. Manuel Plaza su establecimiento, el que estuvo hasta el año 1908 en que se trasladó para el apeadero de Piedrecitas, fecha en que dejó de existir la tienda y había terminado su vida, pues al venir la línea Central todas las maderas fueron embarcadas por estos nuevos paraderos, y tiradas a los Aserraderos de Florida y Céspedes.

En el año de 1914 el actual Alcalde Municipal instaló allí una tenería aprovechando así los buenos materiales que para curtir producen nuestras Costas, y en el 1917, en la chambelona (guerra Civil) el Sr. Alberto Girodes quemó la casa que aun quedaba de la tienda del Sr. Egusquiza.

En la actualidad solo existe allí un rancho de guano, donde estuvo la tenería, y unas estacas donde estuvieron los almacenes

de Carga construidos por los Sres. comerciantes Egusquiza y Semper.

Y terminamos haciendo la salvedad que este Vertientes, no es el que Florida quiso hacer un puerto, pues este es la Bahía de Santa María que está ubicada en el Barrio de Yeguas (hoy Inacio Agramonte) que nos queda al Sur Este, por cierto que es bien celebre desde la colonización de Cuba, porque por él varias veces hicieron sus irrucciones al Camagüey los Filibusteros y Piratas, entre ellos el tan célebre Henry Morgan (Ingles).

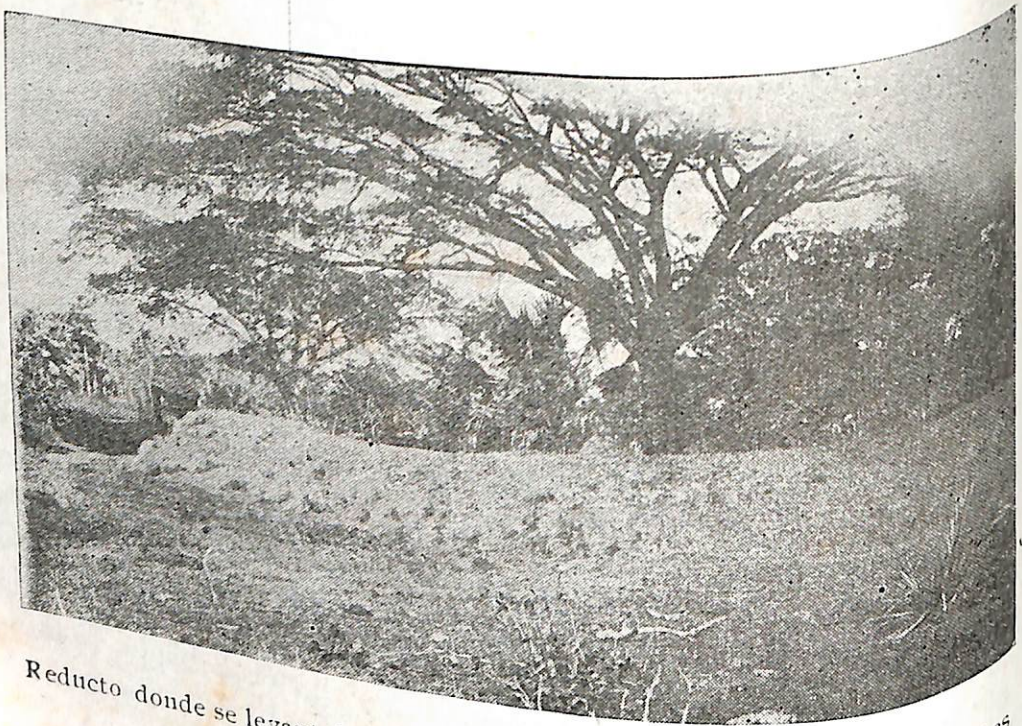


Comandante Cirilo Madrigal, valiente oficial Cubano, que mandó un Escuadrón del Regimiento Caonao y dirigió el ataque al Cañonero Español y fuerzas que defendían a el Caserío de Vertientes

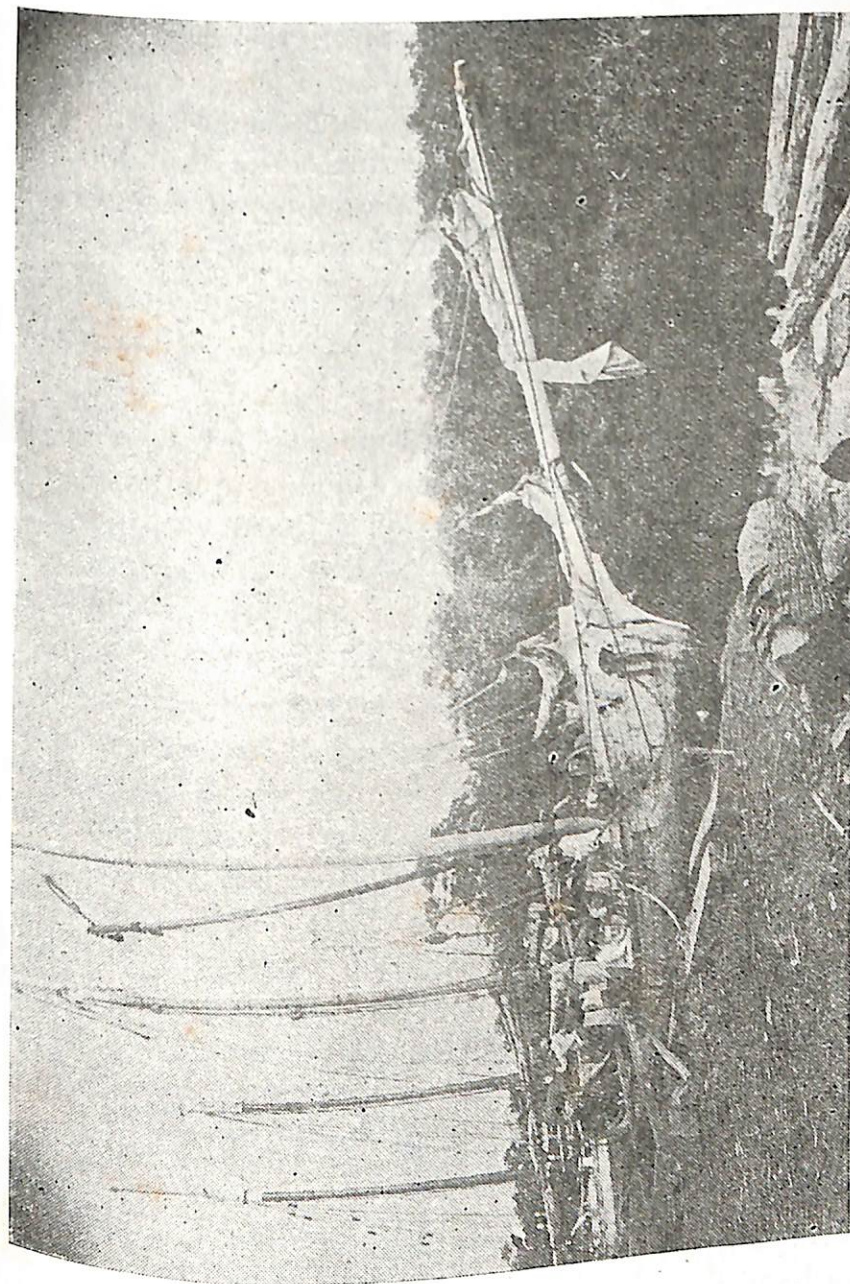
En la actualidad, nada queda en este lugar que fue fuente de riqueza para esta Zonas, y dejamos al lector que la presente fotografia, en la que solo se destacan el pilotaje que sostuvo el muelle y almacén de que hemos hablado, le interroge de su pasado



Restos de los que fueron Almacenes de Mercancías, que venian por el mar para esta Comarca.



Reducto donde se levantaba uno de los fuertes Españoles, en Vertientes



Estero Vertientes (Recodo Balmaseda) Como hace 40 años, embarcando traviesas y bolos en las Goletas. 2a. Maria Luisa y otra, pertenecientes al Puerto de Cienfuegos.

Y acompañando a estas ruinas del pasado, aun se sostiene airosa entre nuestra Campiña, en lo que fue pueblo de Vertientes esta loma de tierra, que tras si guarda una zanja, al lado de la cual se levantaba el reducto o fortin de las fuerzas Españolas, que defendian esta posesión, hasta su evacuación en el año 1897. Nótese, como se ha adueñado de ella un robusto Algarrobo. Frente a esta posesión, yacen también los restos de la otra fortificación y mas adelante, o sea fuera de lo que era Zona Militar y entre unas maniguas, aun se puede apreciar una cruz de palo rústico, que indica el Cementerio, antes la cual oramos en memoria de los que allí disfrutaban el eterno sueño de la muerte.

Y como antaño, vamos a demostrar graficamente, como hemos vuelto a nuestros buenos tiempos pasados, embarcando maderas por el Estero.

A unos cien metros del antiguo Embarcadero y en el mismo Estero nos hemos encontrado las dos Goletas, que ilustran la página anterior, embarcando atravesanos para Cienfuegos en el lugar conocido por el Torno de Balmaseda, lugar por donde en la Guerra del 1868, desembarcó el General de ese mismo nombre con tres mil soldados, para ir a Camagüey y hacerse cargo del mando Militar de la Provincia.

Todas estas fincas donde estan enclavadas estas salidas al Mar, son propiedad de la Sucesión de Egusquiza, distinguida familia de esta comarca a la que siempre há prestigiado, y de la que es digno descendiente el actual Alcalde Municipal, Sr. Angel Egusquiza.

COMO Y CUANDO SURGIERON LOS POBLADOS Y PUEBLOS DE MAGARABOMBA, SAN JERONIMO, FLORIDA, CESPEDES Y PIEDRECITAS.

Florida, está enclavado en la finca de su mismo nombre y Fondo del Cercado y se componia de Doscientas caballerias de tierra, que en 1900 las sacó a remate el Gobierno, por deudas de Censos, cuyos propietarios entonces las perdieron, adjudicándose a los Srs. Ceferino Egusquiza, Manuel Rivero, Juan Madrignal, Tiburcio Lambarry y el Brigadier Espinosa, por la cantidad de diez mil pesos, y para su financiamiento les prestó su cooperación monetaria el rico Comerciante en maderas que residia en Santa Cruz del Sur, Salvador Floriache. Después de esta operación sepa-

raron al Sr. Espinosa y comenzaron la explotación de las maderas de sus bosques, tirándolas al embarcadero de Vertientes, con tan buena suerte que apenas transcurrido más de un año llegó el trazado de la línea Central. Como es logico comprender, fué tal el valor que experimentaron estos lugares con la llegada de las paralelas de hierro, representando el progreso, que de la noche a la mañana los que habian adquirido tierras en todo el rededor de la mencionada Línea y que pagaron la caballeria a cincuenta pesos se vieron enriquecidos.

Al convertirse en realidad esta magna empresa del Ferrocarril Central, cuya obra la acometió Sir Willan Van Horne, -un noble extranjero que Camagüey recuerda con cariño y respeto—a iniciativas de un gran Cubano el Sr. Gonzalo de Quesada, se organizó la Compañía "Cuban Company" hoy "Ferrocarriles Consolidado de Cuba," que fué la que construyó la línea Central, comenzó a embarcarse la madera por tren, así fue como cuando a penas llegaron los primeros trenes de materiales a Céspedes y regresaban ya con carga a su punto de partida, Santa Clara o Ciego de Avila, el Sr. Leonelo Morales empezó a remitir maderas para Santa Clara y trajo a un Carpintero a su Finca San Diego, llamado el "Indio" el que hubo de recomendarle que mejor era instalar un Aserradero que librar a mano las distintas piezas de carreta y le recomendó al Sr. Francisco Abreus, con el que se puso al habla Morales y así fue como vio el primer Aserradero, cuyas maquinarias llegaron al Apeadero de Céspedes antes que llegara la línea a Florida, y Leonelo adquirió un terreno en Céspedes para instalar allí el mencionado Aserradero, pero Ceferino Egusquiza le animó á Morales á que instalara la Sierra en lo que más luego fué Florida y como ya tenia el terreno adquirido en Céspedes, Egusquiza en nombre de la Sociedad que tenia con los Srs. Rivero, Lambarry y Madrignal, le ofreció donarle, a los Srs. Antonio y Pancho Abreus, que eran los que iban a instalar la mencionada industria con la cooperación del Sr. Morales, el terreno necesario, dandoles media caballeria de tierra donde la instalaron y que es el lugar ocupado actualmente por las Manzanas del Hotel Alvarez y La Casa Nueva, con su fondo correspondiente, habiendo sido el asiento de la maquinaria en la calle de Fluriach, al fondo del mencionado Hotel Alvarez, a este donativo se opu-

sieron los Srs. Madrigal y Lambarry, pero el Sr. Egusquiza y Rivero, considerando de gran importancia la instalación de este negocio en el corazón de sus propiedades rústicas, resolvieron ellos (Egusquiza y Rivero) hacer de su peculio particular el mencionado donativo de terreno y así fué como pudo instalarse en lo que hoy es Florida, la primera Industria que tanto renombre le ha dado.

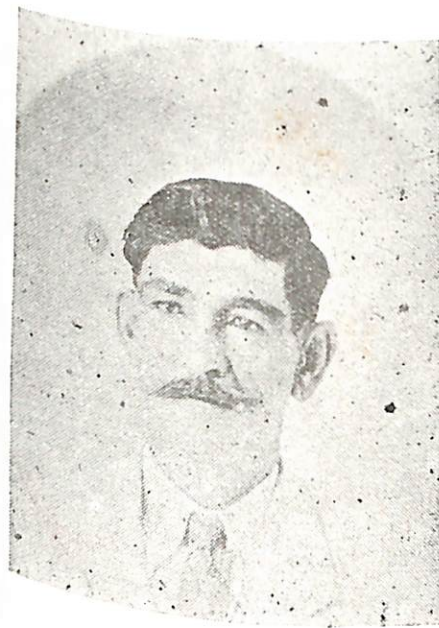
Como el tren aun no llegaba aquí y solo hasta el Mijeal, en los mismos carros del Ferrocarril que habian traído las Maquinarias de Santa Clara, fueron trasladados hasta este indicado apeadero (El Mijeal) por la Máquina que hacia todos los movimientos del material, la número 22, cuyo Conductor lo era el Sr. Federico Garay, descargada allí la paila y demas útiles fueron trasladados hasta lo que hoy es Florida, en Carretas de los Srs. Honorio Olazábal y Leonelo Morales, por cierto que Olazábal se lastimó una herida de una pierna teniendo que trasladarse a curarse a Camaguey; una vez instalada la Sierra, pudieramos decir que no solamente dió lugar a que se comenzaran las primeras casitas, sino que también fué motivo para que se instalara el paradero del Ferrocarril.

Los vecinos mas inmediatos a lo que es hoy pueblo de Florida, lo eran los Srs. Andres Yeros, Castulo, Tomas y José Castellanos, José Cástillo, Lorenzo Lutines y algunos otros.

A mediado del 1901 que ya empezó a llegar el tendido de carriles, se comenzó a estudiar el lugar del paradero, se quiso poner en el Ojo de Agua, frente al Central Florida y mas luego por gestiones del Sr. Alberto Adán a cerca de los Jefes Mr. Bor y Lizandra estos estaban decididos a ponerlo en la finca el Paraiso, pero en esto el Sr. Leonelo Morales, que con su cuadrilla de treinta carretas tiraba traviesas para esa obra al enterarse, enseguida se fue a Vertientes y avisó a Ceferino de que ya habia llegado la línea y era necesario actuar para que el paradero les quedara a ellos más cerca, al otro dia vino Dn. Ceferino acompañado de Serafín Carballo y almorzaron con Morales en su finca San Diego, siguiendo a reunirse con Madrigal, Lambarry y Rivero para deliberar sobre asunto del mencionado paradero. Se entrevistaron con el Ingeniero Jefe Mr. Garsion, amigo intimo y socio de Morales, que a pesar de no saber casi el Español, ya habia aprendido a hacer una cruz

con los dedos, como diciendo en negocios: al serrucho y eso que dicen que solo a nosotros nos gusta el Chilindrón, y éste accedió a poner el Paradero donde actualmente se encuentra mediante las condiciones siguientes: que le donaran a la Compañía dos caballerías de tierra para un reparto patio de la Estación, y las maderas necesarias para el edificio de la mencionada Estación, a todo lo que accedió la Compañía Egusquiza, Lambarry, Rivero y Madrigal, y los pilotes y durmientes que son de Carolina, la madera más dura que el ácana, los donó el Sr. Leonelo Morales, lo mismo que el tiro de todos los materiales; la mano de Obra fue por cuenta de la Cuban Company.

Los primeros vecinos que se instalaron con tales motivos en este pueblo lo fueron entre otros los Srs: Pancho González, Abraham Larquin, Honorio Olazabal, Leonelo Morales, Tito Quintana, Andres Agüero, Moisés González, Pancho y Antonio Abreus, Rafael Castillo, Ceferino Egusquiza, Pancho Paliza y otros.



Antonio Abreus.



Francisco Abreus.

Los hermanos Abreus fueron de los primeros vecinos de Florida y los que con la instalación del primer Aserradero, contribuyeron a darle auge a este pueblo en su iniciación, Antonio

fué vecino de esta localidad, hasta el año 1916, que se ausentó para Santa Clara y Pancho despues de una ausencia de varios años volvió en el 1919 haciendose cargo de una pequeña Sierra del Sr. Jose Yebra y actualmente se encuentra en su paeblo natal, Santa Clara.

La primer casa Tienda la fabricó el Sr. Eguasquiza, siendo el Carpintero el Sr. Donel Rodríguez (Indio), a este establecimiento le siguió otro del Morales, que le vendió mas luego al Sr. Manuel Campos y ya anteriormente habia puesto una cantina donde paró el tren primeramente, en el Mijial, Pancho González.

El día mayor que ha tenido Cuba, o sea el 20 de Mayo del 1902, un tren embanderado y con todo el Personal de la construcción de la Linea, pasó por este pueblo dentro de la mayor alegría para concurrir a los festejos de Camagüey, que con tanto entusiasmo celebró todo el pueblo de Cuba; este Convoy no pasó de ese lugar, unos a caballos, otros en coches y los más a pie, se dirigieron a Camaguey, que ese día ardía en júbilo al verse libres y soberanos, después de tantos años de luchar por la Redención. Por cierto que este tren era tal el ruido de su sirena y los tiros de sus conducidos, que al verle de lejos y por primera vez, un carretero que tenia su bueyada cerca de la linea pastando en unas horas de descanso, fue tal la impresión que le causó que en un momento de desesperación, al ver aquel animal negro por la guardarraya, y temeroso de que le fuera a matar sus animales les cortó la coynuda y a todo a cuanto pudo correr lo hizo para esconderse en el Bosque más próximo; hoy a treinta años de distancia, le impresionó aquel momento, el más terrible de su vida, relatanos. El vivo, y está en la Finca Galera y se llama Joaquín Agüero pues el Historiador no solo habla de muertos que todo lo pueden aguantar, sino también de vivos que pueden dar fe.

Llegada la linea a este pueblo, había dos trenes a la semana de carga y pasaje.

A fines del año 1903, pudiéramos decir, comenzó el verdadero desarrollo del engrandecimiento de Florida al hacerse el primer reparto de Solares por los Sres. Cefeino Eguasquiza, Juan Madrigal, Tiburcio Lambarry y Dn. Manuel Rivero; eran antiguos Terratenientes de estos Barrios y constituyeron una Sociedad, empezando lá venta de Solares a censo, entregando cinco pesos y con un valor de cien; el Agrimensor lo fué el Sr. Roberto L. Luaces. Este Reparto es el que comprenden las Calles de Presidente Gómez a la Sierra, o sea, al Oeste de dicha Calle Gómez. A este le siguió el de la Compañía de Cuba, o sea, Florida del Norte.

LOS PRIMEROS FUNDADORES



Leonelo Morales Arará
(Camagüeyano)



Dn. Juan Madrigal
Andaluz, (Español).
Fallecido el día 2) de
Mayo de 1920, en
Florida.



Dn. Manuel R. de Avellaneda
Fallecido el día 12 de
Agosto del 1925, en
Camagüey.

*



Dn. Ceferino Eguisquiza

Vizcaíno—Español.

Fallecido el día 26 de Octubre del 1906, de repente, en un Baile en su casa (Florida)



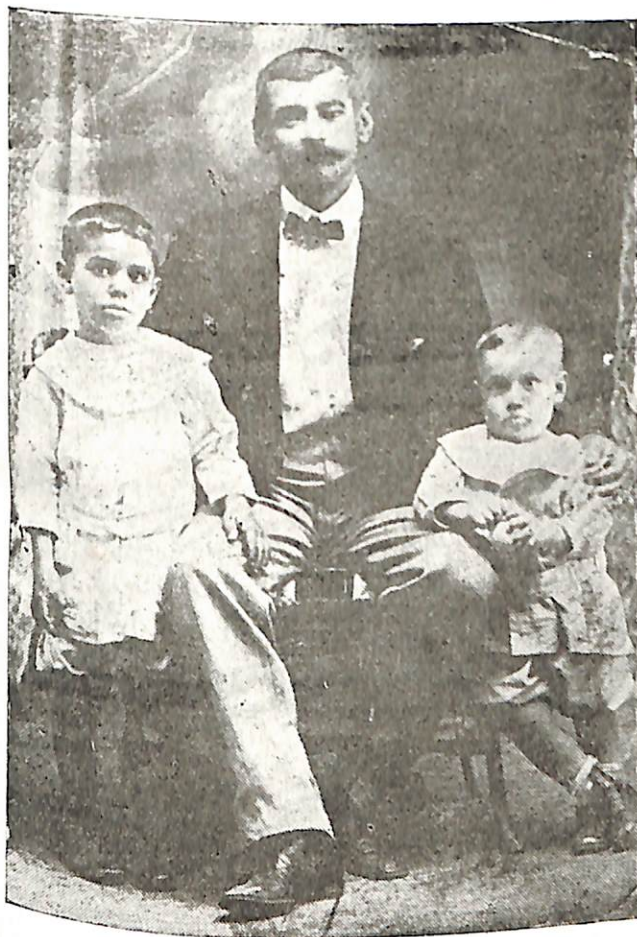
Dn. Tiburcio Lambarry Piñaga

Vizcaíno. [Español]

Vino a Cuba a los 13 años y falleció a los 75, el día 20 de Diciembre del 1926. También fué fundador del Pueblo de Céspedes, conjuntamente con Don Antonio Pérez, que murió el 28 de Noviembre del 1931.

En este mismo año, (1903) se instaló otro Aserradero por los Sres. Laureano Pantaleón y Ceferino Eguisquiza, el que luego pasó a manos de Jacinto Restoy y en la actualidad es de los Sres. Otaola, Ugarte y Ca., comenzando así el desarrollo de este pueblo aunque lentamente, pero ya con firmeza, pues esta Zona era todo un bosque de valiosas clases de maderas, sobresaliendo el cedro y la caoba y otras no menos valiosas, que fueron contribuyendo a darle renombre a este pueblo en sus comienzos, así como también y con motivo de las facilidades que dió el Ferrocarril, se intensificó la crianza de ganado vacuno, que con la miel de Abejas, Cera, Queso, Sogas de Majagua, Serones y otras industrias caseras que ya existían en este Territorio, hicieron un conjunto de productos que le dieron un gran movimiento de exportación.

En el año 1904, vino el Sr. Jesús Abreu y le compró la parte de su hermano Pancho en la Sierra y le dió mayor empuje a esta



DON JESUS ABREU

Uno de los fundadores de este pueblo, y sus hijos Antonio y Pascual. Su nombre por lo menos debía figurar en una calle, como ya figuran los demás fundadores.

decidieron poner un establecimiento, y así fué como un día de ese año, el 4 de Noviembre, llegó por primera vez el Historiador a este pueblo. Se abrió la tiendecita y recuerdo que Dn. Jesús decía que se había determinado a poner la bodega, porque cuando en la tienda de Dn. Ceferino había azúcar, faltaba el café y así sucesivamente, cuando había café faltaba el azúcar. El que vino al frente de este comercio del Sr. Abreu, se llamaba Manuel Linares, un buen muchacho, al extremo que un día Honorio Olazá-

industria y le compró al Sr. Morales una caballería de tierra en la cantidad de cuatrocientos pesos y conjuntamente con el terreno que tenía donado por los Srs. Eguisquiza y Ca. a sus hermanos, los dedicó más luego al Reparto conocido por su nombre, o sea, la parte Este de la calle Pte. Gomez, sacándole la fabulosa cantidad de más de cien mil pesos. Al irse Pancho quedaron de socios Antonio y Jesús. El año siguiente, 1905 y con motivo de las rivalidades ya existentes por los negocios entre Eguisquiza y Abreu, éstos

bal le tiró un machetazo que no le dió, pero sí le sacó un pelo del mostrador. Tragimos alguna ropa y recuerdo que tuve necesidad de dividir una pieza de Cutré en cuatro para venderla por Nansú; Cregiíola para calzoncillos; Crea para ropa interior de mujeres y Madapolán; y poco me faltó para que la hubiera vendido por Rusia. Puede decirse que era la verdadera época en que se amarraban los perros con longanizas y no se las comían.

LAS PRIMERAS CAÑAS

Las primeras cañas las sembró Leonelo Morales; eran cañas cristalinas que las trajo del Central Jagüeyal a fines del 1906, regalándole semillas a Don Jesús Abreu, el que las sembró, e instaló más luego un Trapiche, para Raspadura y Melado.

A este le siguieron en la siembra de caña los Sres. Dn. Juan Madrigal, Manuel Rivero, Teodoro Estomba, Julio Egusquiza y Jacinto Restoy, haciendo la primera zafra en el año 1908, en el Central "Jatibonico" y más luego en el "Jobabo"; parte de semillas de estas cañas se importó de Altagracia y parte de ésta se cargó por el traspador que se instaló frente al Paradero, o sea, donde está el Café "Helados de París" (Rivas).

La vida de este pueblo y sus Barrios se desenvolvía tranquila, en una marcha económica lenta, pero firme y la población apenas había aumentado hasta donde está la tienda de ropa "La Coqueta", y en la parte Norte, un pequeño grupo de casas frente al Paradero. Todo esto hasta el año 1913, fecha en que se empezó a tratar de fundar un central azucarero, cuyas reuniones se celebraban en el establecimiento del Sr. Santiago Pérez, en la calle de Presidente Gómez esquina a Fluriach, y en virtud de no prestarse los Terratenientes de aquí a dar el terreno necesario para la instalación del Central, se hizo en Piedrecitas, donde dió todas las facilidades el Sr. Antonio Rodríguez Quesada (Papito).

La casa del señor Pérez, era el centro de todas estas personalidades que con tal fin venían á este pueblo, unas buscadas por él, y otras recomendadas. Fracasa la instalación del Central en este pueblo, siguieron sus gestiones varios vecinos, entre ellos Jacinto Restoy, Santiago Pérez, Antonio Pérez y otros, surgiendo

asi el Central Florida, en el que jugó una parte muy importante el Representante a la Cámara Sr. Ramiro Tous, persona de un trato sumamente agradable, y recordando uno de sus más allegados el antiguo vecino de este pueblo Sr. Gustavo González, que también fue de los primeros Colonos con Adalberto Pedro y los ya mencionados.

Tenemos que lamentar que el Sr. Santiago Pérez, no nos haya querido hacer un poco de Historia de estos primeros pasos, que tan importante papel jugó en ellos su casa y su persona, pero solo nos ha faltado obligarlo, por haber agotado todos los medios lícitos.

En este año mencionado, 1913, comenzó a tomar desarrollo el reparto de los hermanos Abreus y se fué extendiendo la población para la parte Sur Este y Oeste; al año siguiente se confirmaron las gestiones de la instalación de los Centrales Florida y Agramonte, motivado con la Guerra Mundial, comenzando el verdadero desarrollo de este pueblo, al extremo que se trabajaba en hacer casas para establecimientos y viviendas por el día y por la noche, con doble personal; no es posible describir lo que era aquel movimiento personal, atraído por los desmontes de los bosques y la construcción de los dos mencionados Centrales, que hicieron sus primeras zafras del 1915 al 1916, contando por lo tanto con tres Ingenios, pues en el 1914 hizo su primera molienda el Central Camagüey (Piedrecitas). A estos le siguieron en el 1916 y 17 los Centrales Céspedes, que lo instaló el Sr. Antonio Pérez; y Estrella el Sr. Domingo León.

Con motivo del gran movimiento económico de esta Zona, el acaudalado industrial Dn. Jacinto Restoy tenía una oficina particular Bancaria, pero no siendo suficiente en el año 1917 vino la Succursal del Banco Nacional y al frente de ella, el joven Arturo Rousset, siguiéndole en el año posterior la del Banco Español, administrada por el Sr. Antonio F. Comas, joven Camagüeyano de gran simpatía; ya antes o sea en el 1917 vino la del The Royal Bank Of Canada, regenteada por Mr. Rile. Esta Institución le

compró todos los negocios al Sr. Jacinto Restoy y la administraba el Sr. Manuel F. Restoy (Manolo) y por último en el 1919 se instaló la del Banco Internacional al frente de la que estuvo el joven Antonio Quintana.

La población Urbana se fué acrecentando en los distintos Repartos que ya hemos mencionado, y en otros más que pasamos a detallar, por orden cronológico: Ibarra de Florida Propetery Co, Morales e Hijos, El Cuatro de Julio, de Narciso Egusquiza, Castellanos, de la Sucesión de él y por último en la actualidad existe en comienzo, en la Carretera Central, a la parte del Sur Oeste de la Población, el de la Sucesión de Manuel Rivero Gómez de Avellaneda.

EL PRIMER MEDICO Y BOTIQUIN

En el 1913, ya era una necesidad imprescindible el contar con un medico, pues a pesar de que contaba con algunos curanderos, entre lo que se sobresalian el Echevarria de renombre desde Vertientes, y hasta el mismo Dn. Jesus Abreus, tambien ayudaba a los necesitados y mas de una vez abrió Sietecueros, sin anestesia y otras operaciones como curarle un brazo a una niña, que se la trajeron desde la costa con un brazo infectado; se comenzó la búsqueda de uno y el señor Abreus lo encontró en Aguada de Pasajeros y fue el Dr. Carlos M Campos, cuyo nombre recordamos siempre con cariño. Dicho Galeno le exigió al Sr. Abreus, que se le garantizara una cantidad mensual que no bajara de cien pesos, cantidad que le fue cubierta enseguida, por medio de una iguala, de acuerdo con las necesidades de cada uno; solo me acuerdo que a los hermanos Alvarez nos tocaban dos pesos. Y las firmas la recogieron los Srs. Angel Egusquiza, Agustin Pérez y los hermanos Abreus.

El Dr. Campos tuvo grandes aciertos y era un padre para los pobres y un desinteresado para los ricos.

Le encantaba el intercambio, y lo mismo me curaba un dedo de la mano sin decirme lo que valia, que luego me llevaba una caja de tabacos de mi vidriera, sin preguntarme lo que le cobraba; esto le encantaba.

Una cronica de su muerte, publicada en Bohemia, dice todo lo que yo no se escribir.

LUCTUOSA

Por José V. Palaut.

"No es mi ofrenda una corona de biscuit. Mi ofrenda es pobre: sin ostentación aparatosa de bella literatura; mi ofrenda el testimonio mas sincero y mas expresivo de la mas honda tristeza, que nos embarga por la muerte del Dr. Carlos M. Campos, acaecida en la Habana el 28 de Febrero de 1920, fecha inolvidable.

Mi pluma no tiene el valor suficiente para escribir, un artículo biográfico sobre su vida: estas lineas no son mas que el tributo de la franca admiración que sentí por el, como hombre humanitario; yo veia como el acudia en momentos de apuro, los que tenían necesidad de su concurso, y salian servidos y llenos de esperanza para emprender nueva lucha por la vida.

Asistió a innumerables enfermos de este pueblo, que carecian por completo de todo recursos material, el Dr. Campos, les recetaba hasta levantarlos de su lecho de dolor, y para realizar su obra completa de caridad, los socorria, de su peculio particular... y con todo eso... La Parca nos arrebató para siempre al Dr. Campos.

¡Ironias del destino!

Por eso su muerte la sentimos en lo más íntimo de nuestro corazón... por eso todos lo vecinos de Florida le consagramos en nuestro pecho un altar y de rodillas elevamos nuestras preces por su eterno descanso, en la mansión de los justos.

¡Si su nombre esclarecido por su nobleza, santificado por su bondad, queda imborrable en nuestra memoria... es porque sus buenas obras quedan grabadas en nuestros pechos, y será recordado al conjuro de cada latido de nuestro corazón...! Reciban sus atribulados familiares la expresión mas sentida de nuestra condolencia, que mientras ellos buscan en su amargo llanto consuelo

para su inmenso dolor, imploramos al Altísimo la suficiente resignación cristiana para que puedan soportar tan fuerte golpe.
¡Descansen en paz los restos del Dr. Carlos M. Campos!

Florida. Camagiiey, Marzo de 1920"



Dr. Carlos M. Campos.

Primer Médico de Florida.
La bondad personificada.

Alberto Cuesta, que lo embarcamos un día a las cinco de la tarde en el tren de la Habana, con un ataque renal, con el que murió allí, viniendo a hacerse cargo de esta Farmacia el Sr. Arturo Díaz regentada por el Dr. Segundo Téyez Galbán.

En el año 1915 vino la de Valero, de Ciego de Avila, representándola el hermano José T. Valero, que tomó parte muy activa en el desenvolvimiento social; fué Concejal al constituirse el Ayuntamiento y una persona que gozó de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso, muriendo en Ciego de Avila, el año 1929.

A esta Farmacia siguieron el Dr. Solis, Jesus Garcia, Manuel Anglada, Delfín Aguilera, Viciado, Hernández, Mederos, Froilan

Algunos vecinos correspondieron a este Galeno desinteresado, a iniciativas del que suscribe, ayudando a ingresar en la Universidad, a un hijo que lleva su nombre y no lo abandonó, desde su ingreso en Septiembre del 1922, hasta que se graduó en Julio 25 de 1928; pues este Médico que ganó tanto dinero, o al menos trabajó día y noche, murió pobre y dejó a su familia pobre también.

El primer Botiquín lo puso en la calle Egusquiza, el Sr. Julio Hernández en el 1910 y luego vendió al práctico Armando Casas, hasta que vino la primera Botica, en Presidente Gómez (casa Alujas) en el 13, Dr.

García y otros.

EL PRIMER TENDIDO TELEGRAFICO DE FLORIDA A SAN JERONIMO

En el año 1904, por iniciativa particular de varios vecinos y sufragado por ellos, se instaló el primer tendido telegráfico entre Florida y San Jerónimo y fue inaugurado en dicho año, por el Inspector Oficial del Gobierno Sr. Martín.

Habiendolo pagado e instalado los Srs. siguientes:



Juan Franco, primer Correo de San Jerónimo a Florida acompañado de su Esposa Leonor Conde, y sus hijos.

Los Postes los regaló Dn. Rafael Cosido y Caballero, de las Mercedes de Cosido; el tiro de los postes y el costo del alambre, Egusquiza y Ca.

La instalación la hicieron Joaquin Esquivel y Rafael Moreno.

EL PRIMER CORREO ENTRE FLORIDA Y SAN JERONIMO.

Lo fue el Sr. Juan Franco, por adjudicación de su basta, con el número de ruta 5004, al constituirse la República.

LA PRIMERA OFICINA DE CORREOS EN FLORIDA

Fue instalada en el año 1904, siendo su primer Administrador el Sr. Dominguito Cosido, siguiéndole Angel Egusquiza, actual Alcalde Municipal, hasta el año 1913, que presentó su renuncia el día 19 de Marzo al Sr. Director de Comunicaciones, siguiéndole sus hermanos Narciso y Salvador y a estos Fco. Suarez y otros, hasta el año 1924 que fue trasladado de Céspedes, el Sr. Rodolfo Rego, hijo del General Rego, el que estuvo varios años en esta localidad, captándose las simpatías y respeto del vecindario, por su honradez y celo en el desempeño de sus funciones. Y por último hoy desempeña la dirección General de Comunicaciones de este pueblo el Sr. Oscar Rodríguez, persona también grata y atenta en el desempeño de sus funciones.

LA PRIMERA ESCUELA PUBLICA Y SU PROFESORA

La primera profesora de Instrucción Pública, lo fue Eudoxia Blassi, que vino de Morón, estando el Colegio en Lambarry y Fluriach. A esta le siguieron: Maria Virtudes Basulto, actualmente la Sra. Esposa del Sr. Alcalde; Maria Socarrás, Isabelita Martínez, Carmen Ampudia, y otras.

TIPOS POPULARES

Así pudieramos decirle, a un antiguo vecino que ya murió en el año 1928 y que verdaderamente fué en el comienzo de este pueblo algo útil y hasta si se quiere necesario; pero el destino no quiso hacerlo feliz y terminó de una manera lastimosa, vagando por nuestras calles en los últimos días de su vejez, siendo el mono de los muchachos y transeúntes que sin darse cuenta, al verlo bajo una influencia alcohólica, que era por que él quería olvidar quizás, los motivos de su desgracia se mofaban de el y le tiraban piedras y más de una vez, fue a soltar la "mona" en el calabozo de la Jefatura de la Policía. Se llamó Abraham Larqui y Agüero, porque siempre quería que le dijeran también el segundo apellido, por vivir orgulloso de el. De oficio Panadero, era un gran Carpintero, como Cocinero lo mismo era albañil, como Barbero lo mismo sacaba una muela, y como Músico de Acordeón lo mismo despachaba en

Bodega, y su mejor afición y antes de tomar un consejo, mejor tomaba un trago.

Pero no siempre fue así, no, su desgracia provino de la destrucción moral de su hogar, antes fué un hombre como antes hemos dicho servicial.

CARNAVAL Y REINADO

El primero se celebró en el año 1912, saliendo Reina Elvia Egusquiza, hubo un gran paseo, se arregló el único coche que había, que vino en el 11 y era de Armando Agusti Iglesias y se bailó mucho en la Coronación; pues es justo confesarlo que la gente de antes se divertía más que ahora, a pesar de haber más humildad y menos ostentación, es decir: vivían más cómodos y más fácil, de lo que hoy no se nos hace la vida; pues con una Acordeón, era suficiente para pasar unos días de fiestas y alegría.

ESCUELAS PRIVADAS

La primera escuela particular, antes que la pública, en el 1902, la puso la Sra. Amalia Freyre Pérez.

Le siguieron en distintas épocas entre otros Galofré, José Montesinos, el Padre Dr. Manuel de la Rosa, Dr. en Pedagogía y hace poco se ausentó con su academia el Sr. José Martí, perdiendo con ello Florida uno de sus mejores profesores, demostrado con sus alumnos presentados a ingreso en el Instituto de Camagüey, por el alto porcentaje de Sobresalientes.

En la actualidad, ejerce también como Academia de ambos sexos, la Srta. Nara Cantero, que es honra de la enseñanza de esta localidad. Y el Colegio Lestonnac, que dirigen las religiosas de la Compañía de Maria y que se instalaron en esta localidad, a fines del año 1926, en Fluriach y Egusquiza, siendo la Superiora en esa fecha Maria Guadalupe Rizo.

ACADEMIAS DE PIANO

La primera la instaló la Dra. Balbina Gutierrez en el año 1924 incorporada al Conservatorio Orbón. Ausentándose en el 26 y dejándola a la también Dra. Srta. Consuelo Ponce de León, que

aun la conserva. También estuvo la Srta. Clemencia Caballero en el 27 y 28 con una Academia incorporada al Instituto de Rafael Rafols de Camagiiey, y hoy la representan aquí, el Colegio Lestonnac; dando clases a domicilio, la Srta. Amparo Rizo, de Camagiiey, que viene dos veces a la semana.

EL PRIMER CINE

En el local que tenía la fonda Juan Arteaga y después Francisco Michel en el 1913, se daban las primeras funciones de cine, por cierto que una noche no aclaraba nada y al protestar unos cuantos, les dijo uno "parece mentira que no se hayan dado cuenta, que tiene que ser así, por ser de noche, lo que está pasando por la cinta". El segundo lo pusieron los hermanos Jesús y Antonio Abreu, en un local que expresamente fabricaron en el 1915, al fondo del Hotel "Alvarez" actualmente y lo administraba Ricardo Landín, con el nombre de Teatro "Abrue" pasando después a poder de los Srs. Manuel F. Restoy y José C. Bertrán. Abriéndose el segundo en el año 1920 (porque no funcionaba el primero) por el Sr. Aurelio Ruiz y un cuñado, en el que hoy es Teatro "Martí" y primero se llamó "Verdun".

En el año 1923, y por haberlo construido a su espensas los Srs. Restoy y Bertrán se inauguró el seis de Noviembre el Teatro "Moderno", cerrándose el "Abrue". El nombre de este nuevo Coliseo, se lo puso Baldomero Rodríguez por haber sido por medio de un plebiscito que se celebró con unas papeletas que daban con las entradas, y este buen Señor, fué el que con más interés las recojió y al venir el escrutinio, venció su candidato de nombre, que era el de Teatro "Moderno".

EL PRIMER POLICIA MUNICIPAL

Fue nombrado por el Ayuntamiento de Camagiiey en el 1910 el vecino de esta localidad Sr. José Fandiño y el segundo lo fue Luis Santillán.

LA PRIMERA CASA DE TEJAS

Se inauguró el día 13 de Junio del 1906 y es la de Fluriach y

Santa Isabel, del Sr. Jesus Abreu, que fué el que la fabricó, y fué desde luego un acontecimiento social y progresista, celebrándose el correspondiente bailecito.

LOS PRIMEROS CARRETONES PARA TRANSPORTE

El primero lo trajo en el 1911 Armando Agustí Iglesias, conjuntamente con el primer Coche.

El segundo y tercero Dn. Emilio y Luciano Méndez, (Chano)

BARBERIA

Fué la primera la del Sr. Anastasio Cárdenas en el 1910.

EXPENDIC DE CARNE

El primero en el 1909, lo pusieron los hermanos Espinosa, Armando y Alfredo.

EL PRIMER CAFE

Fué de los hermanos José y Federico Sieres, en la calle Egusquiza y el segundo de Francisco Michel y Mauricio Rabasa, en una casa de guano y tenía fama por su calidad del aromático criollo, y el buen dominó

LA PRIMERA IMPRENTA

Se instaló en la calle Abreu hoy Pte. Gómez, frente a La Casa de Hierro, en el 1915 y era de Armando Labrada, regenteada, por Eugenio Ramentol.

PLANTA ELECTRICA

En el 1914 vino la primera, traída por los Hermanos Abreus y de la que formaba parte el General Gerardo Machado, actual Pte. de la República, siendo su administrador ellos mismo y tenedor de Libros Ricardo Landín.

A fines del mismo año, conjuntamente con la anterior, el Sr. Eliecer Alvarez implantó otra, más pequeña, funcionando las dos al mismo tiempo, hasta que se fué y se quedó la de Abreu.

Esta pasó luego en el 1920 a mans de los Hermanos Díaz Arturo y Chicho, los que se la vendieron al Sr. Restoy y este a la Compañía actual de electricidad.

uno de los principales en la fundación de este pueblo, habiendo sido uno de los donantes a la Compañía de Cuba dos caballerías, para hacer la estación y el reparto del Norte, de la mencionada Compañía. De un carácter emprendedor, llegó a constituir un capital y creó una extensa familia, que ha venido conviviendo y ayudando al engrandecimiento de este Término, siendo actualmente su hijo Angel, el Alcalde Municipal. Y para rara coincidencia, el día 18 de Abril del 1920 y mientras firmaba una Escritura en una Notaria de Camagiiey, murió también de repente su compañera, la virtuosa y bondadosa Sra. Luisa Aguilar Vda. de Egusquiza. Terminando ambos sus días de una manera tranquila y sencilla, al igual que había sido su vida.

PRIMEROS DENTISTAS Y ACTUALES

Uno de los primeros que abrió Gabinete en el 1915, lo fué un intruso, como vulgarmente se le dice a los que no tienen Título y ejercen una carrera, este se llamó, pues ya murió, José Alvarez Casalis (Dn. Pepillo) como cariñosamente le llamábamos, aprovechó solo muy buenos tiempos y también se divirtió mucho, pues era un gran trasnochador, a pesar de sus años. Le siguió Miguel Fernández, Dr. Juan Meireles, Oscar Machado, Olimpio Fonseca, Manuel Daute, Alberto Villalón y Raúl Fernández, todos Doctores, de los que hoy solo quedan: Villalón, Raúl Fernández y Oscar Machado.

El primer Dentista Profesional, en el 1914 fué el Dr. Bernabé Arteaga, que era entonces Presidente del Ayuntamiento de Camagiiey, y fabricó una casa en la calle Abreu hoy Presidente Gómez esquina a San Antonio, frente a "La Coqueta". y que también fomentó una colonia de Caña, en el mismo Batey del Central Agramonte, donde está la residencia de Mr. Mile.

EL PRIMER AUTOMOVIL

Este vino a comienzos del año 1915, y lo trajo un mestizo llamado Chapotín, aprovechando la gran oportunidad, ganando días, hasta cuarenta pesos con un promedio mensual de: \$ 700.

PUEBLO DE CESPEDES

SU INICIACION, VIDA ECONOMICA Y SOCIAL

Al llegar en 1901 los trabajos de la línea Central, solamente era una finca; pero tan pronto llegó el primer tren a fines del mencionado año, se convirtió en el embarcadero, o mejor dicho en el Paradero de San Jerónimo, comenzando así el poblado, instalándose la primera tienda por el Sr. Rafael Vergara, y en el año siguiente o sea el 1902, se instaló un Aserradero, por un Sr. llamado Mazorra, que luego le vendió a Dn. Antonio Pérez.

Los primeros pobladores fueron: Tiburcio Lambarry, Antonio Pérez, Paulino González, Hermanos Montejo, J. Ambrose, Mr. Wallace Griffin y otros.

Como la Compañía de ferrocarriles exigía para hacer paradero en un pueblo, que se le donaran dos caballerías de tierras, estas se las cedieron los Srs. Lambarry y Pérez; pero al extenderse las escrituras, no se hacía mención de donación y si de una venta de dos caballerías de tierra en un peso cada una, por convenirle así a la Cuban Company.

La finca donde radica este pueblo, se llamaba Fundora.

Las Primeras casas en reparto se hicieron en el de Mr. Griffin, siendo el de la Compañía, el último que empezó a poblar-se allá por el 1914.

En 1905, se implantó el Templo Bautista por Mr. Wilson, que vino de San Jerónimo y de Céspedes; se fué en el 1912 para Florida.

En el 17, vino la Episcopal, siendo el segundo Reverendo, el Sr. Berenguer.

El primer puesto de la Guardia Rural se instaló en el 1914, siendo su Cabo Manuel Fermín Vicedo.

Vicentico Rodriguez, fué el primer Policía Municipal, en el 1913.

La primera escuela pública, en el 1906, la desempeñó el

Maestro Antonio Pita Camacho,

Un incendio destruyó la mayor parte del poblado, o sea todo el frente de casas que daba a la línea Central, entre las cuales, se encontraba la casa de altos de Dn. Antonio Pérez, siendo reconstruido en poco tiempo, con la valiosa cooperación de los principales propietarios e industriales, en el 1906.

El Sr. Pérez le dió tal importancia al Aserradero, que en Cedro llegó a ser uno de los más importantes de Cuba, sosteniendo así la vida de este pueblo, que llevaba una vida no ajitada económicamente pero sí sólida, hasta que la Guerra Mundial, nos hizo salir de este metódico desenvolvimiento, para comenzar la construcción del Central Céspedes, que en el 1915 al 1916 echaba a andar sus molinos para convertir en oro el guarapo extraído de nuestra rica caña de azúcar, producto de nuestra madre tierra.

Este Coloso, lo inició y construyó Dn. Antonio Pérez, ya Millonario en aquella fecha y que lo recordamos, recorriendo sus Haciendas día y noche, organizando las talas de sus bosque para el Aserradero, cabalgando sus briosos corceles en camisa, pañuelo punzó al cuello, su jipi, y con un Rifle, terciado en la montura pues varias veces fué amenazado de secuestro, por el entonces célebre bandolero, Solís.

Era tal el aspecto del Sr. Pérez, que más de una noche se le dió el alto por parejas de la Guardia Rural. en aquella memorable campaña contra el mencionado Salteador, que tuvo por terminación la muerte de Simón Reyes.

Céspedes le debe al Sr. Pérez la mayor parte de su progreso.

Al Central este, le siguió "Estrella" construido por iniciativa de Domingo León, hizo su primera Zafra en el 1917 al 1918.

Estos dos Ingenios le dieron un gran impulso a esta localidad, aumentando grandemente, el reparto de la Compañía de Cuba y el Comercio local; el primer Botiquín fué de José Díaz (Pepito) en el 1913.

En el 1915 se construyó el Teatro y en este mismo año y por iniciativa del Sr. Augusto Moreno Rodríguez se organizó la So-

ciudad El Liceo, siendo su primer Presidente Francisco Ibarra (Panchito).

Hoy cuenta con un local propio, no debiendo nada por su buena administración, y cuyo edificio, no es solamente un orgullo de los Cespedeños, sinó del Término Municipal.

El año 1918, se organizó y construyó la Sociedad de Color El Alba, como una demostración de cultura de sus componentes siendo su primer Presidente, el Sr. Cecilio Mora.

Dado el auge y aumento de población, se hacia imposible seguir enterrando en el Cementerio de San Jerónimo, a más de 3 leguas de distancia, por cuyo motivo, un grupo de entusiastas vecinos inició y acometió, mediante una Directiva Pro-Cementerio, la constitución de uno para no tener que ir tan lejos, con tan buena suerte que la noche que por primera vez se reunieron, suscribieron más de tres mil pesos. Donó el terreno el Sr. Antonio Pérez, compuesto de 15 mil metros planos.

Terminándose la Obra costeadada por el pueblo, que la donó al Municipio de Camagiiey y cuyo costo fué de: \$ 4800.00 (cuatro mil ochocientos pesos, iniciada por Dr. Santurio, R. Tena, Lambarry, A. Moreno, Pérez y otros. Tambien se inició un Parque, con tan mala suerte, que parte de los fondos se los llevó el Cracked Bancario, por estar en un Banco.

Era tal el progreso de este pueblo, que el 1918 se instaló una Sucursal del Banco Nacional, el 20 otro del Internacional y por último, al declararse en el 21 la crisis económica, no llegó a inaugurarse la Sucursal del Español que ya estaba hasta amueblada.

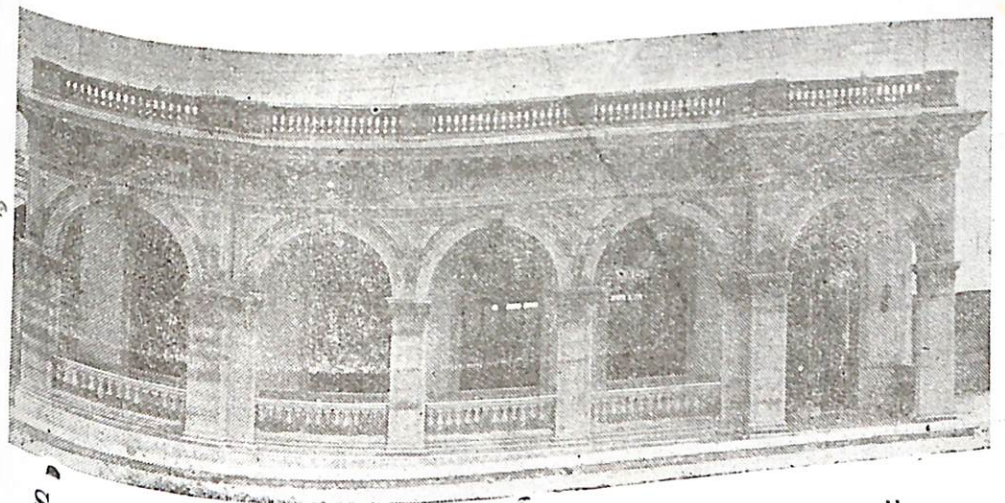
El primer médico, llegó en el 1918 y fué el Dr. Santurio, que como mas arriba lo dice uno de los iniciadores de la construcción del Cementerio, y justo es pensarlo como él, que con su llegada, era una necesidad la instalación inmediata de una Necrópolis; pero sin embargo aun así, el pueblo tiene que agradecerle su buena atención, de quererle evitar molestias, al no tener que ir tan lejos como antes, a San Jerónimo.

El tercero lo fué el Dr. Angel Sánchez, que aun ejerce.

La Sociedad China, que siempre ha sido muy importante en esta localidad, constituyó su Casino Asiático en el 18, contando en la actualidad con una casa propia, y una buena situación económica.

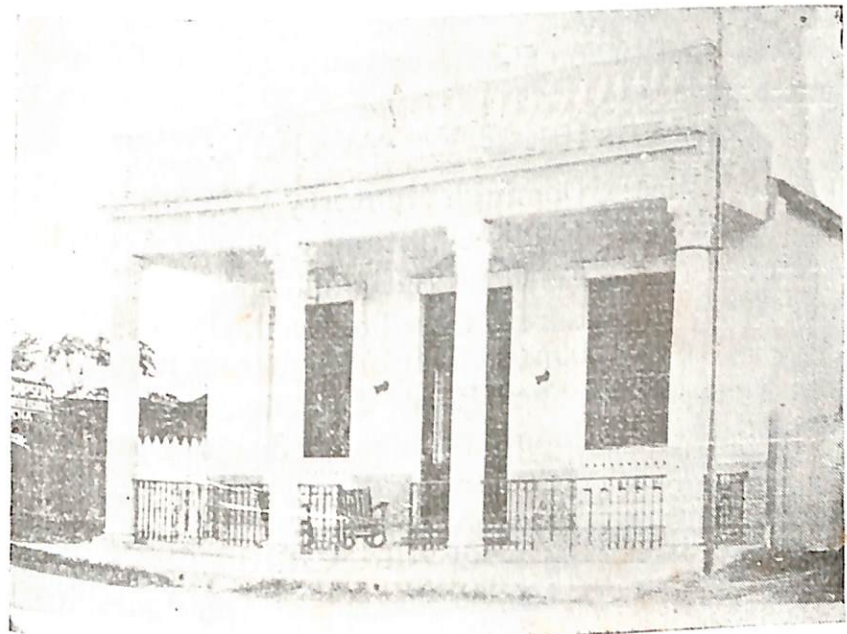
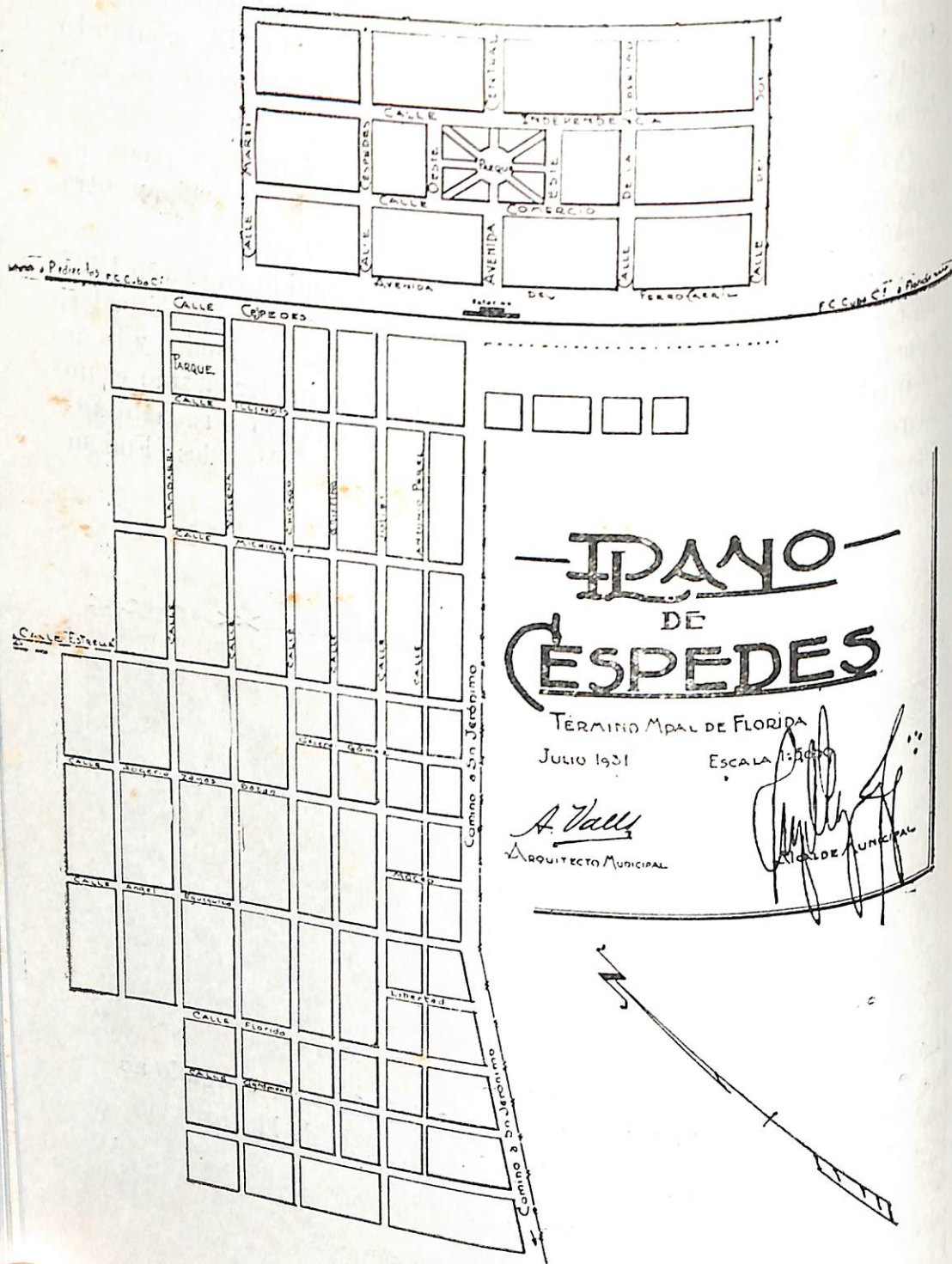
Dos Instituciones Fraternalas, tambien formaban parte de esta Sociedad; una, La Gran Crden de la Perseverancia, y otra Masónica.

Y por último, la Colonia Española ha venido en el año 1927 ha cerrar con broche de oro el progreso cultural de Céspedes, construyendo con la cooperación del Sr. Antonio Pacín, y la de la institución un edificio de una construcción moderna, que es un alarde de lo que puede un pueblo pequeño, cuando sus habitantes son grandes, como el inmortal nombre de Céspedes. Fué su primer Presidente Antonio Pacín.



Suntuoso Edificio del Casino Español de Céspedes, orgullo no solamente de este pueblo, ni de Florida, sin de la Provincia Camagiieyana

JULIO ALVAREZ



Suntuoso Edificio Social de "El Liceo" de Céspedes.



GRUPO DE LA DIRECTIVA
 Algunos componentes de la Directiva el día de su inauguración. De izquierda a derecha: Dr. Perfecto Díaz Marrero, Pablo Betancourt, Administrador de la Planta Eléctrica de Florida, Dr. Angel Sánchez, Claudio Rodríguez, José A. Sánchez, Rubén Díaz, Presidente; Cornelio Pernas, Manuel Fernández, y Avelino Lamazares. De pié: Agustico Moreno, Manuel R. González, Lázaro Torrez, varios que no podemos identificar y el Sr. Félix Olmo, Concejal de este Ayuntamiento.

Sociedad EL ALBA [Céspedes]

Esta institución cuenta con su local propio, al igual que las demás.

DIRECTIVA ACTUAL:

- Presidente y Vice: Domingo Monterry y Domingo Entensa.
- Secretario y Vice: Eladio Quintana y Eladio Acebal.
- Tesorrero: Feliciano Carbonell.
- Vocales: Loreto Carrillo, Cecilio Mora, Cesario Carbonell, Magín Aguero, Rene Triana, Venancio López, Julio de Armas y Juan Pérez.
- Suplentes: Joaquín Chicoy, Jesús Francia, Enrique Hernández y Marcial Villavicencia.

Asociación de la Colonia China de Céspedes

Factor importante en la vida de este pueblo, tiene un buen Edificio de mampostería, (Propiedad) Formaron su primera Directiva los siguientes Asociados.

- Presidente y Vice: Manolo Lam y Luis Chang.
- Secretario y Vice: Rafale Chio y Lion Key.
- Tesorrero y Vice: Fon Yuen Lee y On Wang Tay
- Vocales: Alfredo Chang, Federico Chang, Luis Kong, Loredzo Lee, Benito Wong, Arturo Ley, Alberto Juy y Mario Chang.

Esta Directiva y las que le sucedieron lucharon hasta constituir un buen edificio propio que le costó más de Doce mil pesos y que se levanta airoso, para orgullo de los hijos del Celeste Imperio, y por último damos a conocer la actual Directiva de Gobierno:

- Comité Ejecutivo: Ramón Chang, Alberto July, Emilio Quintana, Alfonso Wong y Felipe Chang.
- Presidente Comité: Emilio Quintana.
- Suplente de Comité Ejecutivo: Lorenzo Le y Chang Ké.
- Comisión Impresión: Francisco Wong, Alfredo Chang, Miguel Jon.
- Suplente Impresión: Luis Wong y José Lee.
- Comisión Fomento: Luis Weng, Felipe Chang y Luis Ken.
- Comisión Hda: Ramón Chang, Alfredo Chang y Alfonso Weng.
- Comisión Secretaría: Ramón Sen Juy y Felipe Le.
- Comisión Diplomacia: Alberto Juy y Antonio Le.

PIEDRECITAS Y SU ORIGEN

Este pueblo está enclavado en la finca "Las Piedras" que era propiedad del Sr. Antonio Rodríguez Quesada, antiguo vecino de estos Barrios, y persona respetable y afable por su trato cariñoso, conocido por sus múltiples amistades por Papito y que ya falleció en la ciudad de Camagiiey en el año de 1929.

Fueron de sus primeros pobladores los Srs. Francisco Alcántara Márquez, que se dedicaba a la Carretería y Francisco Carnesoltas (Panchete como le llamabamos sus antiguos amigos) ambos aun residentes en dicho pueblo, al que vinieron en el año 1907 haciendo las primeras casas, hasta que en el 1908 el Sr. Rodríguez comenzó un Reparto de Solares, y principió a formarse un Caserio sin mayor importancia, viniendo mas luego a instalar el primer establecimiento Don Manuel Plaza, actualmente vecino y comerciante de esta localidad de Florida, poniendosele como nombre el de "Piedrecitas". A penas si pasaban de una docena de casas hasta que en el año de 1913 y con motivo de fracasar las gestiones que se hicieron en Florida para la instalación de un Central Azucarero por no dársele el Terreno necesario, el Sr. Arturo Tomé, Administrador del Banco Español de Camagiiey en esa época y amigo particular de Papito, le indicó la conveniencia de donar el terreno suficiente para tratar de obtener el Central para este lugar, y así fué como el Sr. Rodríguez vislumbrando la conveniencia de la instalación del mismo, se trasladaron a la Habana y se entrevistaron con los Srs. Faustino Quicher y el Sr. Marchena, ofreciendole toda clase de facilidades para llevar a vias de hecho su idea, y fué así como comenzó el desarrollo de este pueblo con la instalación del Central Camagiiey, el primero que tenía el Término de Florida, cuya zafra la hizo el año 1914 al 1915, lo que vino a enriquecer a todos los Terratenientes del contorno por el gesto altruista del Sr. Papito Rodríguez, con la donación de tres caballerías de tierra para el fomento del Central mencionado.

La instalación la verificó la Campaña constructora de Mr. Bancroff y Compañía, y así lo que apenas era un apeadero del Ferrocarril, en menos de un año se convirtió en un Pueblo de más

de doscientas casas de familia y establecimientos, entre los que formaba parte el Sr. Historiador.

La primera maestra de Instrucción Pública lo fué Mirtilla Padilla y Céspedes, se creó un puesto de la Guardia Rural y uno de los primeros soldados lo fueron los Srs. Alonso Martínez Ramírez, José María Correa y José Rodríguez Nápoles; en la actualidad es Tenencia al frente del cual esta un Oficial tan activo como el Teniente Nordelos.

La primera Farmacia la instaló el Dr. Conrado Escobar y el primer Médico lo fué el culto joven Enrique Mousset.

Cuenta con un bonito paseo, construido por iniciativa particular de sus valiosos vecinos y la cooperación Oficial; con varias calles arregladas por ellos, el Municipio y el Gobierno Provincial; Centro Telefónico, oficina de Correos, habiendo sido el primer administrador de esta última, el Sr. Manuel Olaza y le siguió el Sr. José Bruzón.

La vida de esta localidad es el Central Camagiiey, que para desgracia de sus vecinos y con motivo de la restricción de la zafra, no muele desde el año 1929, por lo que ha sufrido lo increíble este vecindario digno de mejor suerte.

Entre los vecinos que en su organización, y por ser de los más antiguos y pudientes al comienzo de este pueblo son dignos de mencionar, se encuentran los Srs. Francisco García, (fallecido) tronco de una respetable familia, Don Antonio Alvarez, Indalecio García, los Hermanos Pineda y el Sr. Alcalde de Barrio en aquella época Sr. Orfilio Peláez, y algunos más que en el momento no recuerdo.

Entre los comerciantes que en la actualidad figuran a la cabeza de la vida económica de este pueblo, figura como un ejemplo lo que puede la tenacidad y constancia, y como acierto en sus operaciones, el joven Félix Atilano de Armas, cuya firma bien conocida es en toda la República.

También cuenta con un buen Teatro, dos Farmacias, dos Mé-

dicos, entre los que figura uno de los más antiguos y acreditados de este Término el Dr. José de la Llama.

Existen terrenos de Sport para Base-Ball, Basket y otros deportes y varias Sociedades que pasamos a detallar:

FRATERNALES: "Carlos Roloff" de la "Gran Orden de la Perseverancia", siendo sus iniciadores los Srs. Carlos Rodríguez, de Florida; Ramón Aguilar y Carlos García Rodríguez, de la localidad. Primer Presidente en su grado de "Gran Perseverante" de esta Orden lo fué, el Sr. Francisco de la Torre y Otero, y se inauguró el día 23 de Agosto del año de 1926

Logia "Tomas Estrada Palma No. 24" de la Orden "Caballero de la Luz", fueron sus iniciadores los Srs. Vidal Sánchez Pérez, de Gaspar; Fidel Varona, de Camagiiey y José Rey, de la localidad. Primer Presidente en su grado de "Luminar" de esta Orden lo fué, el Sr. José Manuel Irarragorri, y se inauguró el día 11 de Septiembre de 1927.

DE INSTRUCCION Y RECREO

Sociedad "Unión Club" iniciada por los jóvenes, Plácido Marín, Gumersindo Bárcenas, José Ramón Rivera, Manuel Recio y Aguilar, siendo su primer Presidente Plácido Marín. Fue inaugurada con fecha 10 de Julio de 1923

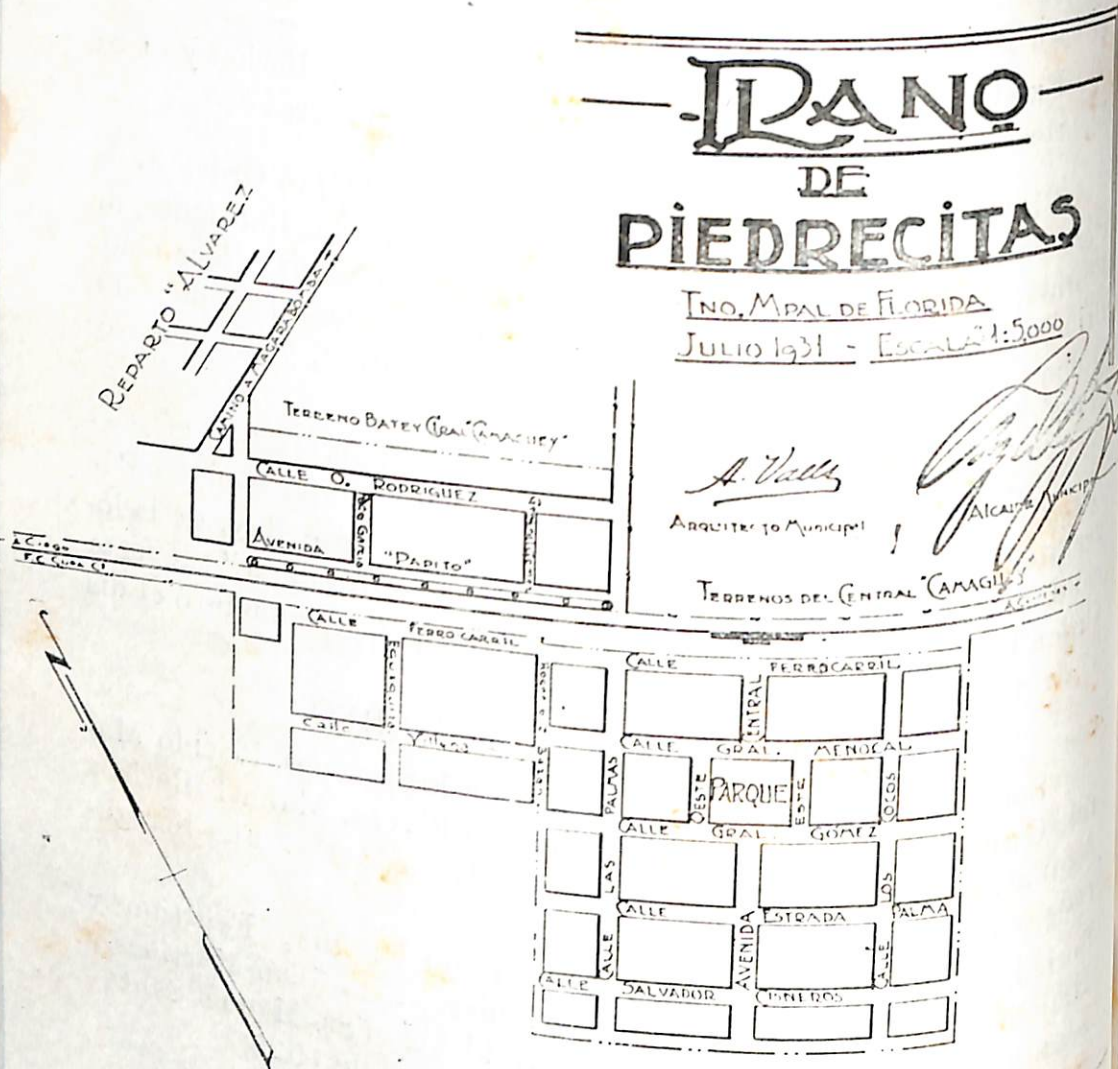
Sociedad "Colonia Española"; iniciada por los Srs. Faustino y Heliodoro Canel, Manuel Santana Suárez, Estanislao Martínez y Manuel Suárez, siendo su primer Presidente el Sr. Manuel Santana Suárez. Fue inaugurada el día 2 de Enero de 1928,

PLANO DE PIEDRECITAS

INO. MPAL DE FLORIDA
JULIO 1931 - ESCALA 1:5000

A. Valls
Arquitecto Municipal

[Signature]
Alcalde Municipal



La lucha por nuestra Independencia Municipal comenzó el día 13 de Julio de 1915 y terminó al ser aprobada la Ley que nos emancipó, por el Honorable Sr. Presidente de la Republica Dr. Alfredo Zayas y Alfonso; el día 12 de Mayo de 1924

Verdaderamente no me atrevo a detallar en unos pocos folios todo el trabajo que para este término ha representado, la constitución del este Municipio, sin incurrir en omisiones que siempre resultan muy enojosas y por lo tanto, ofrezco publicar en breve la verdadera Historia de diez años que luchamos por este ideal, haciendolo en un folleto especial, para que todas aquellas personas que les agrada conocer la verdadera procedencia de todas las cosas, les sea más fácil apreciarla y además, para poderle dedicar a cada Miembro del Comité Pro-Ayuntamiento, como un recuerdo, uno de éstos; cuyos trabajos forman parte hoy de los Tomos 4 y 5 de mi protocolo particular.

ALTERNATIVAS DE LA CAMPAÑA

Esta pudieramos dividirla en cuatro periodos, siendo el primero el que ya detallaremos, que comenzó el día 13 de Julio de 1915 y que presidió el Dr. Bernabé Arteaga, Presidente del Ayuntamiento de Camagüey y vecino entonces de esta localidad.

El segundo iniciado por los Srs. Angel Egusquiza, Benjamín González, Daniel Leyra y Eduardo Marrero, comenzó el día 2 de Mayo de 1919 en la oficina del Procurador Público Sr. Marrero.

El Tercer Periodo, provocado por unos escritos que vieron la luz en "El Eco de Florida" y que firmaba el Sr. Marcos Pereda.

Esta reunión se celebró el día 30 de Mayo de 1921, en los salones de El Liceo, Presidiendola el Sr. Angel Egusquiza, que actuaba de Vice. del Comité Pro-Ayuntamiento.

Y la cuarta época y última que pudieramos llamarle, fué por mi iniciativa en sesión celebrada el día 26 de Diciembre de 1922 en los Salones del Templo Bautista, que dirigia el Sr. José Rodríguez Prianes entusiasta colaborador de estas jornadas, y Presidida por el Sr. Pascual Martín, que era el Presidente efectivo del Co-

mité, debido a que después de la dirección del Dr. Arteaga, que desde la Presidencia hizo manifestaciones a su aspiración a la Alcaldía, esto en el año 1916, dió motivo para que no quisieramos más Presidentes que tuvieran significación política para no despertar suspicacias y presentar obstáculos en la buena marcha del Comité.



ADOLFO RODRIGUEZ QUEVEDO

Ex-Teniente del E. N. y antiguo vecino, que el día 10 de Octubre del 1914 presentó al Comité Conservador, una moción proponiendo se diera por este Organismo comienzo a los trabajos necesarios para conseguir esta Municipalidad, pero esta iniciativa no tuvo acogida y no salió del seno del mencionado Comité; por cuya causa cuando pensé en el año siguiente en lanzar la idea de nuestra segregación, desconocía completamente esta iniciativa del Sr. Quevedo, que hoy tengo el gusto de darla a conocer.

Año 1915 fué la fecha en que tuve la idea de Constituir el Municipio de Florida con Ricardo Landín y Pablo Estrada.

A primero del año 1914 me trasladé a Piedrecitas y regresé a principio del 1915 y confieso, que desconocía completamente, el que hubiese nadie tratado de comenzar los trabajos por conseguir nuestra independencia Municipal, cuando un día del mes de Junio, estándome afeitando con Severiano Garcia, empezamos a hablar de este asunto, y como el había sido Alcalde de Barrio de Majagua, me ofreció una Ley Orgánica de los Municipios y me invitó a que leyera el artículo 11, todo lo que vino a darme más ánimo en mi idea, en busca de la emancipación de estos barrios, con la creación del Municipio de Florida.

Salí de la Barbería con mi Ley, que por cierto era primer vez que la veía, y pensé enseguida en buscar dos personas mas que me acompañaran para lanzar la idea, y desde luego, que estas tuvieran suficiente significación Política y Social, por lo que pensé en el Sr. Ricardo Landín, que había sido Juez, muy conocido y además, representaba una fracción Política, o sea la Liberal, y ya solo me faltaba un Conservador y que este fuera de Color, para así llenar todas las representaciones, pues la mía era la de comerciante, y poco significado en la Política, por lo que seleccioné al Sr. Pablo Estrada.

Puestos de acuerdo los tres, decidimos lanzar un manifiesto a los Barrios de Magarabomba, San Jerónimo, Caovilla y Yeguas; pues era la idea unir los cuatro distritos Rurales, y lanzamos el primer papel a la calle, el día dos de Julio del 1915, el cual paso a detallar:

"INVITACION A LOS VECINOS DE LOS BARRIOS DE SAN JERONIMO, MAGARABOMBA, CAOVIILLAS Y YEGUAS".

"La rápida y progresista vida económica de estos distritos, con la instalación de tres Centrales Azucareros y gran aumento de sus Colonias, y poblaciones Urbanas de Piedrecitas, Céspedes

y Florida y las atenciones que nos presta el Municipio de Camagüey, dándonos dos solos Policías y ninguna Obra, a pesar de las grandes cantidades que recauda de estos Barrios y amparados en el artículo once de la Ley Orgánica de los Municipios, que de hecho nos autoriza a pedir nuestra independencia económica Municipal y cuyo texto, es el siguiente:”

Artículo 11: Donde quiera que exista una agrupación de habitantes, cuya comunidad de vida determine relaciones de vecindad, y sobre una extensión superficial separada de otros Centros de población, será procedente la organización Municipal.

Por todos estos derechos y necesidades expuestas, es por lo que hoy por medio de la presente, y prescindiendo de todo matiz político y si solo pensando en el bien de la comunidad, invitamos a todos los componentes de estos cuatro Barrios, para que el Domingo 13 de los corrientes y a la una de la tarde, concurren al Teatro Abreu, cedido amablemente por sus dueños los hermanos Abreu, para constituir el Comité Gestor, para luchar por nuestra merecida Libertad”.

Ricardo LANDIN

Julio ALVAREZ
Pablo ESTRADA

Florida a 2 de Julio del 1915



PABLO ESTRADA

Que me secundó la iniciativa de la creación del Municipio de Florida.



RIGARDO LANDIN

Que me secundó la iniciativa de la creación del Municipio de Florida.

Hicimos personalmente una buena campaña, pasando a los Barrios y Pueblos de Piedrecitas y Céspedes y el día 13 vimos colmados nuestros deseos, al extremo que no se cabía en el Teatro, concurrendo a dicho acto los Concejales de Camagüey, Srs. Armando Labrada y Antonio Freyre; aun no era el primero de ellos Dr. en Leyes, como lo es hoy.

PRIMER ACTA DEL COMITE PRO-AYUNTAMIENTO

Comision de los Vecinos de Florida

En Florida, a los 13 días del mes de Julio de 1915 y siendo las 3 p. m. se reunieron en el Teatro Abreu, previa citación de los Srs. Landín, Estrada y Alvarez, un gran número de vecinos, con el fin de empezar las gestiones necesarias para la creación de un Ayuntamiento propio, contando con la anexión de los Barrios de Magarabomba, San Jerónimo, Yeguas y Caovilla.

Abierta la reunión por el Sr. J. Alvarez, que expresó en breves palabras el fin de la misma, se procedió en el acto a formar una mesa provisional y resultó ser la siguiente:

Presidente: Bernabé Arteaga. Vice Juan Madrigal.
Secretario: Julio Alvarez. Vice: Ricardo Landín
Tesorero: Antonio Abreu. Vice: José Caso.

VOCALES:-- Jacinto Restoy, Santiago Pérez, Juan Figueras, Faustino Leal, Angel Egusquiza, Coronel Rivero, Rogelio Noy, Pedro Giralt, Jesus Abreu, Dr. C. M. Campos, Pedro Leal, Luis Torres, Comandante L. Moret, Dr. Toyos Galvan, Carlos Alvarez, R. Linarez, Pablo Estrada, Aurelio Ruiz, Benjamín González, Francisco Cabrera, Mariano Pérez, Pompeyo Urgellés, Blas Gonzáles, Federico Pelaez, Narciso Rodríguez, Severiano García, Sebastián Pérez, Ibraín Serrano, Salvador Egusquiza, Agustín Miralles, Manuel Escobar, Pascual Garcia, Rosendo Martínez, Juan Fuentes, Manuel Villas, Antonio Otero, Prudencio Ovalle, Carlos Pérez, Federico Sieres, Lorenzo Monteros, Eduardo Moreno, Silverio Alonso, Alvaro Escobar, Manuel Es-

cobar, Manuel Rodriguez, Manuel Plaza, Jerónimo Agustí, Abelardo Lizandra, Juan Semper, Pablo Rodríguez, Agustín Moreno, Vicente Sánchez, Onorio Olazábal, Benjamin Hernández Manuel Díaz, Enrique Pernas, Alfredo Espinosa, Armando Espinosa, José A. Vega, Antonio Pérez, Leonelo Morales, Gregorio Pelaez, Rafael Martínez, Tibureio Lambarry, Antonio Rodríguez, Francisco García, Orfilio Pelaez, Antonio Alvarez, Francisco Bermúdez, Dr. Conrado Escobar, Dr. Mousset, Indalecio Garcia, Rafael Martínez, Arturo Díaz.

Formada la mesa por los miembros que preceden y a petición del Sr. Presidente Sr. Arteaga, se acordó por unanimidad llamar a una Junta General a todos los vecinos de los barrios mencionados para que concurren, si así lo estiman procedente, a la constitución de una comisión gestora integrada por representantes de dichos barrios, con poder suficiente para gestionar lo conducente a la creación del Ayuntamiento y que dicha junta se celebrará el domingo primero de Agosto entrante.

Y para el objeto se nombraron cuatro sub-comisiones que las formaron los señores siguientes:

Para el Barrio de Magarabomba: Srs. Juan Madrigal, Federico Pelaez y Arturo Rivero.

Para San Jerónimo: R. Landín; Pablo Estrada, B. González y M. Recio

Para Yeguas: Francisco Almendro y Celerino Egusquiza.

Para Caovillas: Eduardo Moreno y Pedro González.

A petición del Sr. Noy se acordó imprimir esta acta, para repartirla en los barrios aludidos, con el fin de poner en conocimiento de todos los vecinos, tan valiosa labor.

A petición del mismo apoyada por el Sr. Pablo Estrada, se acordó dar un voto de confianza a los miembros de la mesa provisional y a seis vocales que resultaron ser:

Pedro Giralt, Aurelio Ruiz, Pablo Estrada, Dr. Luis Toyos Galván, Jacinto Restoy y Rogelio Noy.

A petición del Sr. Alvarez, se acordó celebrar junta extraor-

dinaria el día 16 de los corrientes para ultimar las gestiones de esta reunión.

Siendo las 5 p. m. se dió por terminada la reunión, que firmamos para constancia el Presidente y Secretario que suscriben.

Vto. Bno.

(f) Bernabé Arteaga
Presidente.

Julio Alvarez.
Secretario.

El motivo de no quedar en firme nombrada la Comisión, fué debido a que el Sr. Dr. Arteaga, quiso que los que formarían



Abelardo Mola, que por una carta de fecha primero de Agosto del 1915, dirigida al Presidente del Comité, ofreció su valiosa cooperación desde el poblado de Piedrecitas, donde desempeñaba en esa fecha un humilde puesto de Pintor, ayudandonos más tarde desde un escaño del Consejo Provincial. Actualmente es digno Representante a la Camara.

parte de esta fueran elementos autorizados debidamente por sus Comités Políticos, con el fin de que en su día no fueran estas representaciones desautorizadas por la verdadera representación de la vida Política, como son estos organismos.

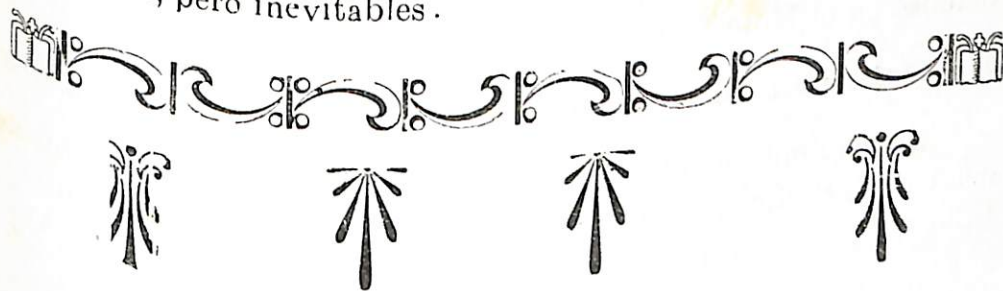
Este trámite, en manos de personas que no le daban importancia al asunto, como es consiguiente no dió el resultado apetecido, pues aunque había necesidad de cumplimentarlo, no fué posible reunir a cada Comité.

El Comité Oficialmente volvió a reunirse el día 10. de Agosto y 20 del mismo, siendo esta última Sesión de importancia, pues empezó a sentirse la presión de Camagüey sobre algunos miembros, y las declaraciones del actual Presidente que se inclinaba a la mano de "Dña. Leonor", pasando este año, sin reunirse más el Comité.

En una reunión del Comité Conservador, celebrada el día 10. de Agosto del 1918, en la cual se trataba de la renuncia presentada con Caracter irrevocable de su Presidente el Coronel Du. Manuel Rivero de Avellaneda, y a la cual asistió el Presidente del Senado, entonces Aurelio Alvarez y de la Vega, este propuso al mencionado Organismo, que deberían de trabajar por el Ayuntamiento de Florida, para que fuera una gestion del Partido Conservador, y que él les ofrecía su cooperación; pero nada surgió de esto, que merezca la pena consignarlo.

El 27 de Noviembre del mismo año, el antiguo vecino Sr. Adolfo Rodríguez Quevedo trató de remover este asunto, y con tal motivo, curso varias invitaciones para celebrar una reunión en el Hotel Florida; pero al igual que a los anteriores, no respondieron las iniciativas de los vecinos, por estar roídas por elementos extraños a la Patria chiquita.

Estos eran los que de acuerdo con elementos Políticos de Camagüey, trataban muy habilmente de entorpecernos, en esta obra tan justa, y por eso me es gratísimo publicar cuantos datos han llegado a mi poder, y que resplandezcan lo que cada cual ha hecho por esta Municipalidad, sin quitarle ni ponerle nada; pero como es natural, lo que no se ha dicho, ni lo he sabido en los diez años que duró esta lucha, logicamente no puedo traerlo aquí, por lo que como en toda obra humana habrá sus omisiones lamentables; pero inevitables.



SURGE LA SEGUNDA EPOCA.**CITACION**

Benjamín González y Basulto, Cubano; Daniel Leyra Santiago, Español; Angel Egusquiza Aguilar y Eduardo Marrero Roca, Cubanos, todos mayores de edad y vecinos de esta localidad, tienen el honor de invitarles a Vds. para una junta que se celebrará el día de mañana, dos de Mayo, a las 7 p. m., en la morada del Sr. Eduardo Marrero, para entre los diferentes elementos que concurrán, tratar de ver la manera más rápida, de conseguir la segregación del Ayuntamiento de Camagüey, formando al efecto un nuevo Ayuntamiento.

Rogándole su presencia a dicho acto:

*Angel Egusquiza, Daniel Leyra,
Eduardo Marrero y Benjamín González.*
Florida, a 10. de Mayo de 1919

Personas que firmaron esta citación: Florencio Magadán, César González, Pascual Martín, Julio Diaz, Aurelio Ruiz, Gustavo González, Juan Ugarte, M. Plaza, M. F. Restoy, Benito Cot, J. Fandiño, Dr. Campos, J. Agustí, J. Egusquiza, A. Acosta y Armando González. (no aparece mi firma, porque, a pesar de ser el Secretario del primer Comité y tener el libro de Actas, no se me citó.)

A lo que correspondí, espontáneamente, ofreciendo el libro, por lo que vino una comisión a darme las gracias.

Esta segunda época, tuvo tan poca suerte como la primera, al extremo que solo celebró tres reuniones Oficiales, siendo la tercera, y última el día 26 del mes de Julio, del mencionado año 19, y se celebró en el Hotel Comercio

La Primera Comisión Oficial que fué a la Habana

En este mismo año, se trasladó a la Capital de la República con caracter Oficial, una comisión integrada por los Srs. siguientes: Julio y Angel Egusquiza, Adolfo Rodríguez Quevedo, Julián Mo-

reira, Luciano Méndez y José Sánchez Guerra, estando más de quince días, haciendo gestiones a favor de nuestra aspiración y como en aquellos días, había sido nominado para Presidente de la República el Dr. Alfredo Zayas, se entrevistaron con él, en Morro 3, prometiéndoles si salía Presidente, sancionar la Ley, como así lo cumplió el día 12 de Mayo del 1924.

Esta Comisión, Presidida por el Sr. J. Egusquiza, le dió una comida al General Montalvo y otras personalidades, relacionadas con la obra del Municipio, cuyos gastos sufragó Julio Egusquiza de su peculio particular.

Palabras Textuales del Dr. Zayas a los Comisionados

"Sancionaré, si salgo Presidente, esa Ley, porque simpatizo con la creación de Municipios cuando como ese, tienen vida propia; pues nadie puede administrar una casa, mejor que el que la vive y así como simpatizo con ellos, creo inútiles a los Consejeros Provinciales, que son la quinta rueda de un cochete".

**MARGOS PEREDA**

Fué un activo miembro del Comité y a su iniciativa en la Prensa local se promovió esta etapa antepenúltima. Actualmente es Inspector de la Policía Secreta

Surge la Tercera Epoca, con Motivo de un Escrito en EL EGO DE FLORIDA, Firmado por el Sr. Marcos Pereda

Citados por el Sr. Angel Egusquiza y J. Agustí, ambos en su caracter el primero de Vice Presidente en funciones de Presidente y el segundo como Secretario, nos reunimos en los Salones de la Sociedad Liceo, un gran número de vecinos y casi todos los miembros del Comité, todos dentro del mayor entusiasmo, con el fin que expuso el Sr. Egusquiza que Presidia, y que no era otro sino, el de reanudar los trabajos del Comité Pro Ayuntamiento.

Esa noche del 31 de Mayo del 1921, marcó una de las jornadas más fructíferas para este organismo y se nombró una Comisión, que compuesta por valiosos elementos de todas las ramas de las fuerzas vivas de estos barrios, se trasladará a la Capital de la República.

Pues ya tenemos la noticia del Representante Enrique Recio, de que fuera una comisión a la Capital, para cooperar con el y los demás representantes a la aprobación de la Ley que iba a presentarse y tan cierto era, que al día siguiente de esta Sesión, o sea el día 10. de Junio del mismo año 21, presentó él la Ley con otros compañeros, la que pasamos a dar a conocer:

Primer Proyecto de Ley Presentado en la Cámara de Representantes Pro-Ayuntamiento de Florida
A LA CAMARA

RESULTANDO: Que los barrios de San Jerónimo y Magarabombas, en el Término Municipal de Camagiiey por su densidad de población, por la extensión superficial que ocupa y sobre todo por el progreso extraordinario y evidente que ha alcanzado en estos últimos años en el orden industrial comercial y agrícola, conteniendo hoy en su zona cinco fincas azucareras con cinco grandes centrales en producción y varias de estas industrias en fomento; comprendiendo en su demarcación los importantes poblados de Florida. Céspedes, San Jerónimo, Piedrecitas, Magarabombas y otros; más del veinte por ciento de sus vecinos, en representación de la aspiración general de estos dos barrios, han interesado su

propósito de segregarlos del Término Municipal de Camagiiey, para formar un nuevo Término Municipal con el nombre de "Florida", con la cabecera en este importantísimo poblado.

Resultando: que la actual Ley Orgánica de los Municipios, concorde en el espíritu de nuestra Constitución, tiende y facilita a la organización de estas municipalidades, como signo de progreso y como estímulo para su mejoramiento, señalando los requisitos que deben concurrir y aportarse para la creación de los nuevos Ayuntamientos que serán presentados a la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes para su estudio y dictamen, en forma completa y con arreglo a lo determinado. Los Representantes que suscriben someten a la Cámara la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Art. 1.—Se crea el Ayuntamiento de Florida, en la Provincia de Camagiiey, segregando al efecto del actual Ayuntamiento de Camagiiey los Barrios de San Jerónimo y Magarabombas, dándole por límites los de estos dos barrios.

Art. 2.—La Cabecera del nuevo Término Municipal radicará en el pueblo de Florida.

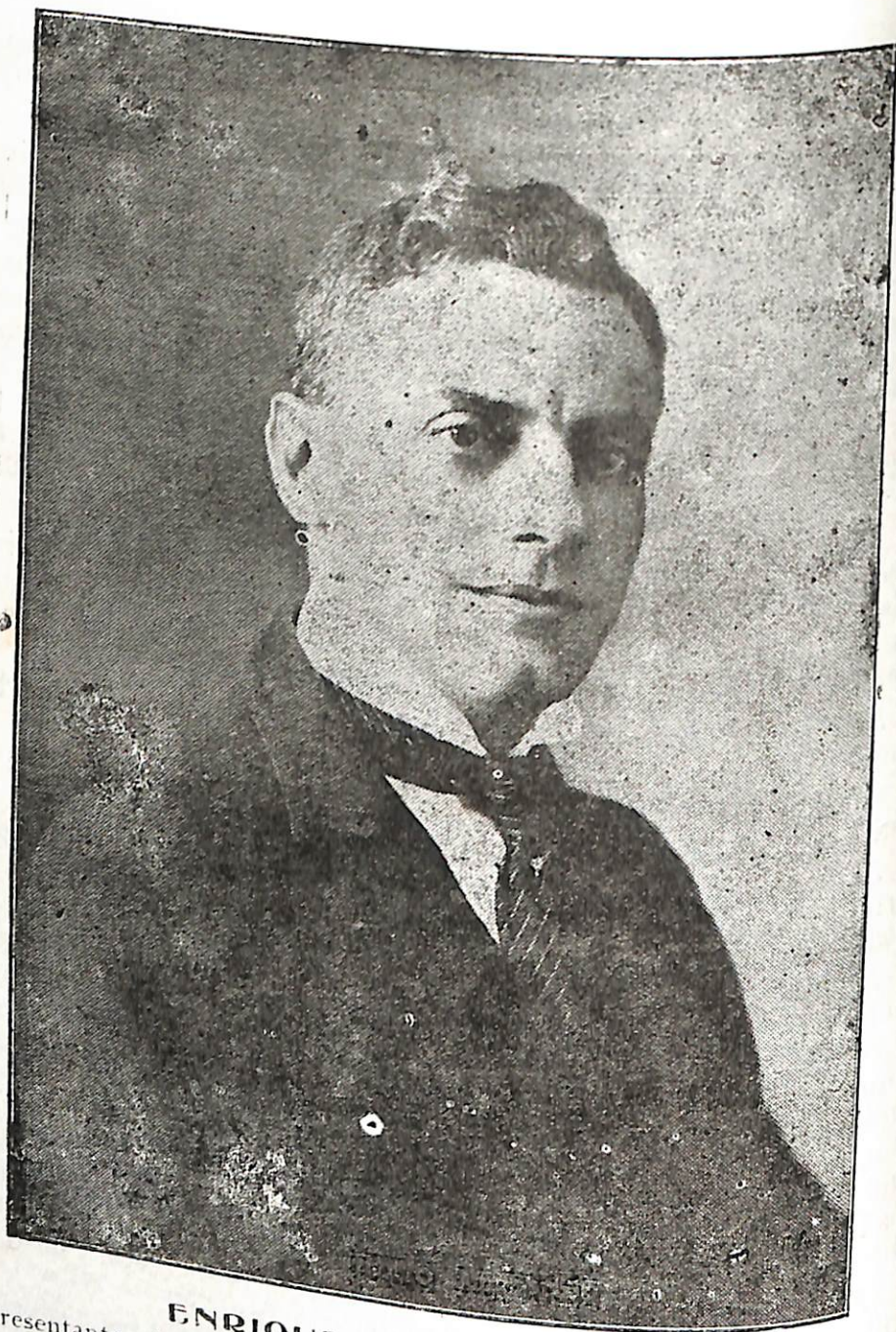
Art. 3.—Se crea la Jefatura Local de Sanidad del Término Municipal de Florida.

Art. 4.—Se crea un Juzgado Municipal y otro de Instrucción y Primera Instancia, así como un Registro de la propiedad, con Jurisdicción en todo el Término Municipal de Florida.

Art. 5.—Las elecciones para cubrir los cargos de Alcalde Municipal, Concejales y Miembros de la Junta de Educación, en el Ayuntamiento de Florida, se efectuarán conjuntamente con las que se celebren con carácter Municipal en la Provincia de Camagiiey, después de la promulgación de la presente Ley. La duración en los cargos de los que resulten elegidos, se declarará previamente en la primera elección que tenga lugar, por una instrucción de la Junta Central Electoral, ajustada a las exigencias y disposiciones de la Ley Electoral que se hallare vigente.

Art. 6.—Esta Ley comenzará a surtir sus efectos desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Salón de sesiones en la Cámara de Representantes, a primero de Junio de mil novecientos veinte y uno. (Fdos.) Enrique Recio, Dr. G. Barreto, J. Arteaga, Nicolás Adán, Ricardo Padierno.



ENRIQUE REGIO AGUERO

Representante a la Cámara y ponente del Proyecto de Ley creando el Municipio de Florida, en Junio 21 del 1921.
El cual tuvo el gusto también, de defender la misma Ley, el día en que se aprobó en la Cámara, 24 de Abril del 1924



REPUBLICA DE CUBA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Habana, Junio 11 de 1921.

Sr. Julio Alvarez,
Presidente de la Asamblea Local,
Florida.

Distinguido señor y amigo:

Hoý tuve el gusto de recibir dirigido a los Representantes Adán, Padierne, Barreto y Arteaga y a mí, el telegrama que suscrito por Vd. y otras estimables personas de esa, felicitándonos por nuestra gestión en pro de la creación de ese Ayuntamiento.

Hay tiempo que yo reconocía la necesidad, que además responde a un deseo de los vecinos de esos Barrios, de constituirse en municipalidad, y si no había adelantado mis gestiones, era por las razones que todos conocen y que guarda relación con la intensa campaña política realizada en estos últimos días.

Además, aguardaba los datos necesarios en consonancia con las disposiciones de la vigente Ley Orgánica de los Municipios, para presentar el dicho proyecto; pero al fin resolví hacerlo, sabiendo que ya Ustedes tienen ahí adelantado algo, y contando que de este modo aquí varían más esas mismas gestiones, a ver si tenemos tiempo de poder incluir en la próxima convocatoria para elecciones, la de cargos municipales para el Ayuntamiento de Florida. Tengo fé en esto, y he abordado esta labor con empeño y tesón, sin que lleven un interés oculto de carácter personal. Quiero que me hagas el honor de descartar todo

todo propósito de beneficio personal o partidari-sta. en los que ha animado para corresponder a los deseos de ese futuro Término Municipal.

Ninguno de los Representantes por Camaguey, deja de ser partidario de nuestro proyecto, tanto los de un Partido como los otros, y si no aparecen todos firmado conmigo el proyecto, es porque ese día estaban ausentes de la Cámara y no pude invitarlos a ese fin, como pude hacerlo con los demás compañeros firmantes. Los otros señores Representantes. Mañillero, Rodríguez, Miranda y Alonso, serán seguramente valiosos colaboradores a los fines que nos proponemos.

Espero que sin preocupaciones de Partido y unidos en la finalidad ansiada los vecinos de los Barrios de San Jerónimo y Magarabomba trabajarán constantemente para facilitar todos los datos y activar una pronta resolución legal. La Asamblea Local de su digna Presidencia, será la que recoja toda la gloria del buen éxito, pues de ella exclusivamente depende ahora y de su actividad la solución.

Conozco, por experiencia, pues he realizado algunos proyectos de igual índole, que depende de la Asamblea Local la obtención de esas Municipalidades, siempre que cuenten como cuentan en el presente caso con nuestra cooperación.

Así es que espero me ordenen cuanto crean oportuno.

De Vd. atentamente,

(Fdo.) ENRIQUE RECIO.

NOTA: daré cuenta a los demás compañeros, tan pronto como lea vea del atento telegrama de Ustedes, de felicitación.

D. P. calle 17 número 3.
Vedado . Habana.

Detalles de como Pasó esta Ley por la Cámara

Debidamente informado por la Comisión de asuntos Provinciales y Municipales, se le dió lectura al Proyecto que creaba al de Antilla, su ponente entra en uso de la palabra y termina diciendo, que: Fuera aprobado como una demostración de que los Congresistas, laboran en sentido justo y progresista.

Después de un debate bastante acalorado entre los Congresistas Lombard y Salazar, es aprobada la creación del mencionado Ayuntamiento de Antilla

Seguidamente, hace uso de la palabra Recio, que en esos momentos aparecía, rodeado de todos los Representantes Camagueyanos, y pide en nombre de la Provincia que representa, y de todos sus compañeros, que se de lectura a otro proyecto de Ley, similar al anterior creando el Ayuntamiento de Florida.

La Cámara parece vacilar ante esta solicitud, pero un discurso sentido y oportuno del Dr. García Cañizares, le demuestra que no se puede cometer con la heroica Región de Camaguey, la injuria de negarle lo que con el acuerdo anterior, se ha dado a Oriente.

Se le da lectura al Proyecto y se aprueba, con los votos en contra de Espinosa y Carlos Machado.

Por todo lo que le pasamos varios telegramas a Cañizares, en demostración de gratitud.

Esta época fue la mas laboriosa, pues celebraron 23 reuniones oficiales siendo la última, el día 13 de Diciembre del mismo 1921.

Podemos asegurar, que el que más dinero gastó de su peculio particular en ella, fué el Sr. Julio Égusquiza, entusiasta y espléndido. en esta obra que hizo suya, como el que más

Era tan bueno, que le habíamos ofrecido muchos con la mejor buena intención, el hacerlo Alcalde del primer Municipio, y por eso otro vivo mas que nosotros, lo retrató como Vds. verán, con la Cartera Muncipe, de bajo el Brazo.

Dentro de esta jornada, el día 25 de Junio en una sesión Kilométrica y tumultuosa, de la que salió un desafío y varias explicaciones para evitar otros duelos, fue nombrada la celebre Comisión de 30 Miembros, la que terminó esta labor y combatiendola, en aquella sesión un asistente a la misma, el entusiasta José Ro-

dríguez Prianes, en un acalorado discurso y antes de abandonar el salón, por no estar de acuerdo con el veredicto de la mayoría, dijo que aquella comisión integrada solamente por un pequeño grupo de vecinos, representaba, "A LOS TREINTA TIRANOS DE ESPARTA".

Pasamos a describir los nombres de los vecinos que formaron la comisión:

Benjamín González	Jerónimo Agustí	Isidoro D. Anido
Alfredo Acosta	Armando González	Honorio Olazábal
Angel Egusquiza	Carlos Barreras	José Moreira
Marcos Pereda	Julio Alvarez	Berardo Lopéz
Dr. Jesús García	Pascual Martín	Narciso Egusquiza
José Codesido	Julio Egusquiza	Rogelio Otazo
Joaquín Chicoy	Luciano Méndez	Manuel Penichet
Faustino García	Pablo García	Ventura Valdés
Laudelino García	Adolfo R. Quevedo	César González
Antonio Méndez	José S. Guerra	Jesús Díaz

De estos miembros, pasaron a mejor vida como dicen algunos pero no como pienso yo, los estimados vecinos y compañeros de estas fatigas: Julio Egusquiza, Alfredo Acosta, César González y Don José Moreira, á los que dedicamos un recuerdo en estas cortas líneas, y al delegado Dn, Pancho Fernández.

Solamente fué por este motivo, sustituido el primero por el Sr. Rodolfo Rego, pues todos los demás murieron después de terminar la misión de este organismo.

También formaron parte de este Comité los Srs. Julio Suarez, Manuel Plaza y Ramón Mendiola, nombrados en la última Sesión celebrada el 26 de Diciembre de 1922, por ausencia de los Srs. Julio Sánchez Guerra, Díaz Anido y Pablo García.

HOMBRES QUE VALEN

JULIO EGUSQUIZA

He aquí caricaturada por Pérez Soto, Director artístico de "La Política Cómica" la figura simpática de Julio Egusquiza, Presidente del Comité Gestor para la creación del Ayuntamiento de Florida, Camagiiey.

El caballeroso hacendado Sr. Egusquiza, es nativo de Florida, y el que fué su ilustre padre, cedió un pedazo de tierra donde habia de fundarse lo que hoy es emporio de riqueza. Cada pedazo de tierra cada palma en todo el radio Floridano dice algo de los Egusquiza Aguilar, por que en esas tierras *c'e Dios*, sembraron ellos su juventud, para que fuera lo que hoy es Florida, centro de gran labor agrícola, y un pueblo próspero, que no en muy lejano día será rival de la tierra gloriosa de Agramonte, el legendario e histórico Camagiiey, hoy por la civilización, desmantelado en su riqueza típica, desaparecida su historia, y sin la producción que tuvo en los tiempos insignes de Puerto Príncipe.

Julio Egusquiza, tan pronto como la Cámara vote la ley que el Dr. Zayas nos ofreció hace un año sancionar y ejecutar será electo alcalde de Florida, no a título de tal ó cual Partido, sinó por todos los Floridanos sin distinción alguno por que el significado para ese pedacito de tierra olvidado del mundo, su única salvación: por que Egusquiza nativo e interesado en la prosperidad de su casa, es seguro hará de Florida una tacita de oro.



Caricatura de JULIO EGUSQUIZA (E. P. D.)
Alcalde de Barrio y un entusiasta defensor de la
creación de este Municipio.

Y aspirante a la mano De Dña. Leonor
do en la prosperidad de su Pueblo y de su casa, es seguro hará de
Florida una tacita de oro.

Carta Demostrativa de como el Representante Walfredo Rodríguez Blanca, quiso aumentarnos o al Proyecto de Ley que creaba este Municipio, o el Barrio el Quemado sea Esmeralda.

Habana, 16 de Mayo de 1922

Sr. Julio Alvarez

Secre. del Comité Pro-Ayuntamiento de Florida.

Muy estimado amigo:

Su att. 14 del cte., me ha favorecido, y a ella tengo el gusto de referirme.

Efectivamente, deseo que el Municipio de Florida, tenga toda la vida que pueda dársele. Quiero contribuir al nacimiento de algo robusto y quiero que la municipalidad, tenga una figura regular, por lo cual he presentado una enmienda, para que a los Barrios que Recio propone, se añada el del Quemado.

Creo además, que en esta forma el nuevo Municipio, me tendría en el futuro, como uno de sus mejores amigos

Lo que Vds deben meditar, es si convendría que ahora se hiciera a'arde de esto, lo que podría provocar una reacción, que nos dificultara el tiempo.

Vds. tienen muy buenos amigos en la Cámara, Recio uno de ellos. En el Senado Alvarez está de acuerdo con lo que estoy haciendo y así todo creo saldrá bien.

Soy de Vd. afectísimo amigo,

Walfredo Rodríguez

Comentario:

El Pte. del Senado, Aurelio Alvarez, con muy buen juicio quería, que por lo menos, la división con Camagiiey llegara hasta el Río Yeguas, para darle una forma como bien dice Rodríguez, y evitarle tantas molestias a los vecinos que a pesar de estar a dos Kilometros de esta cabecera, pertenecen a Camagiiey, que les dista diez leguas.

Pero nosotros temerosos de entorpecer la obra, renunciarnos a esto y nos encontramos en el año 23, en el Hotel Isla de Cuba con Walfredo, los Comisionados Molins, Méndez y el que suscribe, de

terminamos renunciar a esta idea de aumentar este Territorio, a pesar de no estar de acuerdo el Dr. Molins, que se ofreció aquella mañana para salir enseguida, para Esmeralda a buscar las firmas necesarias, para sumarnos el Barrio el Quemado.

Y todo por no demorar más este proyecto, que con estas enmiendas pudiera ser mas combatido por Camagiiey, como nos pasó cuando quisimos a Caovillas y Yeguas, que nos dijeron los Representantes, que porqué no pedíamos también a Camagiiey.

GUARTA Y ULTIMA EPOGA DEL GOMITE

Creyéndolo necesario, pedí al Sr. Presidente del Comité, citar a una sesión extraordinaria el día 26 de Diciembre de 1922, para ultimar algunos detalles, de la comisión que debía trasladarse a la Capital, y esta fué la última sesión Oficial.

En esta misma fecha y con el número 31, al que ascendieron las actas Oficiales que figuran en el libro de Actas, hasta el folio número 73 las cuales, fueron asentadas por mí, sin ser siempre el que actuaba de Secretario, pues este puesto lo compartimos Jerónimo Augustí y el que suscribe, así como el de Correspondencia, Anido, P. Garcia y el dicente; pero siempre me he valido de mis manías, para guardar y acariciar, estos papeles, que con el tiempo se van poniendo viejos, y solo sirven, para reverdecer tiempos pasados.

El motivo de no celebrar ya mas sesiones, fué debido a que sólo lo esperábamos los comisionados, que se constituyera la mesa de la Cámara y se organizara la Legislatura, cosa que este año 22, no resultó, como se verá más adelante y paso a copiar algunas cartas, que aunque se refieren a mi persona, no quieren decir que sólo me ocupaba de este asunto; sólo me guía dar una idea, de que apelamos a todos los medios posibles para llegar al fin, y lo mismo le hacemos todo, como se podrá apreciar en su día, al recopilar en un sólo tomo toda la labor de esta Obra.

Fácil será apreciar que fuimos a la Capital de la República en el mes de Junio, contra la voluntad de algunos Congresistas comprovincianos, y contra la de algunos traidores, que entre nosotros medraban, tratando de entorpecer la obra, mandados por los intereses de algunos políticos, que se oponían a nuestra independencia Municipal.

VARIOS DOCUMENTOS

Habana, Enero 12 de 1923.

Sr. Julio Alvarez,
 Secretario de Correspondencia del Comité
 Pro-Ayuntamiento.
 Florida

Muy señor mío:

Hoy, día 12, ha llegado a mis manos la atenta invitación que ese Comité me dirigió con fecha 26 de Diciembre ppdo; para la Asamblea que esa Agrupación celebraría el día 6 del actual. Lamento sinceramente que tanto se haya retrasado en llegar a mi poder la cita invitación, pues hubiera tenido verdadero gusto en asistir a la misma.

No obstante ello, ustedes saben que soy un ferviente defensor de la creación de ese Ayuntamiento y que laboro y laboraré con todos mis esfuerzos a fin de que sea pronto una hermosa realidad.

Soy suyo atento y s. s.

R PADIERNÉ

Comentario: Este fué uno de los Representantes, que más ánimo y cooperación le prestó a los últimos comisionados.



Coronel CARLOS MENDIETA

Que prestó su concurso a
 nuestra Independencia
 Municipal.

Cunagua, Febrero 1 de 1923.

Sr. Julio Alvarez.

Florida.

Estimado señor:

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta carta de fecha 24 del mes ppdo., y me es grato participarle, de acuerdo con su solicitud, que dedicaré atención al estudio del proyecto de Ley referente a la creación del Municipio de Florida, por el que se interesa usted a nombre el Comité que gestiona la aprobación del mismo; y de estimarlo oportuno, lo recomendaré a varios amigos y compañeros.

Quedo de usted atte. s. s.

CARLOS MENDIÉTA

Comentario:

Cuando lo visitamos, Molíns, Méndez y Dn. Pancho Fernández, siempre recuerdo, que nos dijo: "no tengo tantos amigos en el Congreso, como Machado; pero tengo algunos" y nos trató con mucha deferencia y nos recomendó al Heraldo de Cuba a sus amigos Representantes.



Abril 27 de 1923.

Sr. Julio Alvarez,
Apartado No 136,
Florida, Camagüey.

Mi estimado amigo:

Recibí tu afectuosa carta fecha 21 del corriente. Desde luego, no era necesario decírtelo, basta que Machado te haya ofrecido su concurso para que yo tenga el más vivo interés en cooperar a la petición que Vds. formularon en favor de ese progresivo pueblo.

Cuenta siempre con tu affmo. amigo

Viriato GUTIRREZ
Representante.

Comentario.

Cuando aun era mi amigo

Habana, Mayo 16 de 1923.

Sr. Julio Alvarez,
Florida

Muy estimado amigo:

Tengo a la vista sus apreciables cartas de fecha 1 y 9 de los corrientes, las que me complazco en contestarle, refiriéndome a los extremos que en las mismas trata.

Refiriéndome a cuanto manifiesta por conocer la fecha de la constitución de la mesa de la Cámara, le informo que ya constituida ésta, ha comenzado por tratar otros asuntos esperando que muy en breve toque el turno a la cuestión de Vds.

Ya le avisaré oportunamente para que vengan a esta, según son sus deseos.

Salude a los amigos de esa y mande a este su atento amigo que mucho lo aprecia.

Eliseo FIGUEROA

Esta carta demuestra que fuimos por nuestra idea pues el aviso no llegó.

Mayo 17 de 1923.

Sr. Julio Alvarez,
FLORIDA, Camagüey.

Mi distinguido correligionario:

Tengo el gusto de acusar recibo de su muy atta. de fecha 8 del actual en la que me envía su cariñosa felicitación por mis últimos éxitos políticos.

Como me anuncia su próxima visita a esta capital para activar las gestiones relacionadas con la creación del Ayuntamiento de ese lugar, me será grato recibir su visita y desde luego, les ofrezco mi ayuda para el éxito de la simpática misión que los trae aquí.

Mande como guste a su afftmo amigo y correligionario,

Gerardo Machado.

COMENTARIO:

Cuando aún no era Presidente, y nos escribíamos.



**COPIA DE LA CARTA QUE ROGERIO ZAYAS BAZAN
ME DIO PARA MACHADO**

Florida a 21 de Mayo del 1923.

Sr.
Gerardo Machado.
Habana.

Mi querido amigo:

Como verás te escribo, desde este pueblo, donde me encuentro de paso y con Domingo. No he tenido tiempo aun, para informarte del asunto de Camagüey; pues apenas he parado en el, a mi regreso de esa.

Hoy quiero decirte, deseo ayudar a la creación de este Ayuntamiento y esta, te será entregada, por un entusiasta defensor de ello y otros vecinos valiosos, que van a esa en comisión.

Deseo atiendas al amigo y correligionario, Julio Alvarez y acompañantes, como desearía hacerlo yo.

En mas tu afectísimo

Rogerio Z. Bazán.

Como se ve por esta carta, el Comandante fué un decidido defensor de este Proyecto y luego me decía "Alvarez, temo la constitución de esta Municipalidad, por las divisiones, que van a surgir, dentro de nuestro Partido, con motivo de las aspiraciones a la Alcaldía". Y efectivamente, tuvimos esta lucha, como era casi una lógica, por el legítimo derecho que todos tenemos a aspirar, aunque sea el aire, como muy amenudo nos sucede, le tocó su tiempo y luchamos con entusiasmo por el triunfo de nuestro Partido y vencimos las divisiones, que se nos presentaron.

LA COMISION NOMBRADA, POR EL COMITE, PARA
TRASLADARSE A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA A
GESTIONAR LA CREACION DEL AYUNTAMIENTO NO
SE DECIDIA A IR.

Esto sucedía en Mayo del año 1923, se componía esta de catorce comisionados, y como cuando se nombraron en el año anterior preveí que eran demasiados, y que cuando unos pudieran ir, otros no podrían, hice constar en acta que llegada la hora de convenir trasladarse a la Habana, fueran los que pudieran aunque estos sólo llegaran a uno.

El año 23 resultó que no se constituyó o normalizó la Cámara baja, hasta el mes de Abril y aunque opuesto el Representante Figueroa a que fuéramos creí oportuno el salir para la capital en el mes de Junio.

Dentro del Comité, teníamos oposición reservada y de acuerdo con Camagüey para entorpecer la buena marcha; pero este ya lo conocíamos un grupo pequeño y por lo menos de los más tenaces, entre los que nos encontrábamos Augustí, Dn. Antonio Méndez y otros.

La misión capitalina, había que hacerla por cuenta particular, a no ser el representante del pueblo que lo era Méndez, y al cual tenía compromiso el Comité de Hacienda de reunirse dentro de la labor del Comité, sino también en contra de Dn. Antonio Méndez, por no darle personalidad, dió motivo para que no se hicieran las necesarias gestiones para recolectar el dinero.

Como el secretario era el que sostenía la correspondencia con los Congresistas y era el que debía dar la voz de marcha, creyendo llegada la hora, en contra de la opinión de algunos de nuestros Congresistas comprovincianos, y no pudiendo ir por no tener recursos propios, realice una estratagema o falsa partida para la Habana, y puesto de acuerdo con mi amigo Laudelino García y el mismo Jerónimo Augustí individuos que de acuerdo con otros entendían, que el que tenía el hilo de todo no debía de dejar de

ir, el día 20 de Mayo del 1923 en el tren de las diez de la noche anuncié me embarcaba para la Habana; al despedirme de Dn. Antonio Méndez, este protestó de que no se le recojía el dinero y hasta amigos que iban a ayudarme monetariamente, le dije a Laudelino, que se lo hicieran a Méndez; por entender que él era necesario y así me embarqué aquella noche, aparentemente para la Habana, siendo lo cierto que era para Palmira, con el fin de que al enterarse el resto de la Comisión hicieran lo mismo; pues nadie se disponía; pero sabía que enseguida que me fuera, los demás harían lo mismo, temerosos a que me fueran a regalar en la Habana la Alcaldía y Ayuntamiento de Florida.

Pero no fué así, sólo se le completó el dinero a Méndez, el que partió para Rodas a ver a Elio Alvarez y entre Molíns. García y Augustí me recojieron cincuenta pesos y el día dos de Junio me pasaron un telegrama a Palmira, en la forma siguiente: Molíns lleva dinero incorpórate mañana en Santa Clara a él. Va en el tren de las diez, no hagas caso de ningún aviso que detenga tu viaje a la Habana.

Jerónimo y Laudelino García.

Este telegrama demuestra claramente lo que antes dije, que había deseos de interrumpir nuestra labor.

Tomé mi tren y cual sería mi sorpresa, al no encontrarme con Molíns pero en Rodas me salió Dn. Antonio y ví los Cielos abiertos; apenas no tenía en el bolsillo más de seis pesos.

Pero llegamos a Matanzas y se me queda Dn. Antonio a ver su familia y sigo solo para la Habana, repito solo, porque llegar allí con seis pesos, es llegar completamente sólo.

La dirección que había dado a todos los Comisionados, era ir a parar al Hotel Saratoga, y cuando llegué, recibí la buena noticia que el Dr. Molíns tenía ya separada una habitación para los dos; no lo encontré, y ya me atreví a sentarme en el Restaurant y desde luego comer caliente, cosa que no hubiera hecho de no encontrarlo allí.

A las once de la noche regresó Molíns y el saludo fué entregarme cincuenta y pico de pesos; pero así todo al levantarme al otro día lo primero que hice fué ir a buscar casa y comida reajustada, por lo que me metí en Prado 101, pagando peso y medio diario por todo inclusive desayuno, porque mi objeto era estirar el dinero, para poder estar lo más posible en las gestiones que nos impusimos.



Los tres Comisionados que el día tres de Junio del 1923 nos reunimos en el Hotel Saratoga de la Capital, a donde habia citado a los catorce miembros el Comité Pro-Ayuntamiento

De izquierda a derecha: El Historiador, al centro Don Antonio Méndez, que se pasó un año, o mejor dicho trece meses en la Habana; porque después de la creación del Municipio, siguió pidiendo para Calles y casa Municipal y logró que se presentara a la Cámara un Proyecto, por el Representante Figueroa, por la cantidad de Ciento cincuenta mil pesos; pero esto no pasó de allí, y el tercero el Dr. Molíns, que a pesar de no haber figurado en el Comité, fue delegado y un entusiasta defensor de nuestro ideal.

Es el mismo que me tiró un cabo, cuando me encontró en la Capital varado, si, un cabo de cincuenta pesos y de su bolsillo

Ese mismo día nos reunimos los tres delegados y empezamos nuestras gestiones, lo primero que hicimos fué ir a ver a el Representante Figueroa a la Oficina de su amigo el Hacendado Pedro Marín, y verdaderamente, nos recibió con sorpresa, diciendo: "¿no le dije que aun no es tiempo?" a lo que le contestamos los tres aun tiempo: "pués es necesario hacerlo". Nos dió su opinión y nosotros le dimos las nuestras y tuvo a bien disponerse a cooperar conjuntamente. Entre lo que nos manifestó, estaba el que era norma del Congreso no tratar los Proyectos de Ley que estaban ausentes sus Ponentes, como sucedia con el de nosotros, que era Enrique Recio que estaba en los Estados Unidos. A esto le expusimos, que estaba bien respetarlo en ausencia, cuando se iban a combatir, pero el caso de nosotros era reproducirlo, para aprobarlo, cosa que entendiamos que hasta era una deferencia para el Representante Recio.

De allí nos acompañó a saludar a Mendieta, que tenia una parte de los Representantes a su lado y este nos recomendó a el "Heraldo de Cuba", donde el Representante y su amigo Enrique Maza, nos atendió y nos retrataron.

Nos fuimos el día siguiente a ver al General Machado, para el cual llevaba una carta de Rogerio Zayas Bazán y nos prometió atender con sus amigos del Congreso.

Ese mismo día y acompañados del Representante Nicolás Adán, estuvimos en Palacio, por la mañana, aprovechando que habia una reunión de Congresistas Camagüeyanos y los vimos a todos, pidiendole su cooperación, que nos brindaron, o mejor dicho que nos ratificaron.

El Dr. Molíns, con su caracter jocosos y juvenil, nos metió por unas escaleras del mencionado Palacio, que nos llevaron al Garage, por donde salimos ocultos, según el, para evitarnos las molestias de la Prensa y según Dn. Antonio Méndez, porque no supo por donde nos metió, para salir.

El día cinco de Junio obtuvimos la reproducción del Proyecto de Ley que habia presentado Enrique Recio, el día primero de Junio del 21 y que estaba durmiendo en el olvido de las gavetas, por

la atención del Representante Dr. Ricardo Padierno; pues ya ese mismo día otros nos habían dicho que regresáramos, que ya se estaban ocupando del asunto; pero nosotros que formábamos un triangulo, que llevábamos un criterio cerrado de no confiar en nada y solo creer lo que pudieramos ver los tres Padierno quiso ayudarnos y estando ya al comenzar la Sesión, mandó al Secretario de asuntos Municipales, que reprodujera inmediatamente el mencionado Proyecto, y ya comenzando la Sesión se lo trajeron y él, con el apuro de que lo firmaran los Representantes suficientes, para cumplimentar el Reglamento interior, salió al salón de Sesiones y recogió personalmente las firmas, siendo la primera que aparece la de Walfredo Rodríguez, que era Congresista entonces, y siendo la de él la última, en vez de la primera, pues fué el que se ocupó de sacarla de las gavetas, pues como ya hemos dicho, Recio estaba ausente.

El día siete, se ausentó Molíns y en un sobre cerrado, me mandó con Méndez \$50.00; no quiso por esto que le acompañara al paradero, temiendo que se los fuera a devolver, o no se si a rechazar, esto es necesario consignarlo porque era de su peculio particular.

Méndez y yo nos quedamos solos, siguiendo nuestra tarea diaria de buscar adictos y gestionando lo necesario, y un día Méndez me ordenó redactar un Telegrama al Alcalde de Rodas, Elio Alvarez, llamándolo urgentemente para que nos ayudara, y realmente, creí que no tendría éxito esta llamada; pero al otro día llegó el Municipio y con él movimos toda la Piña Villareña del Congreso, empezando por Vázquez Bello que era el Presidente de la Cámara Baja. Nos invitó a almorzar en el Hotel Isla, a su llegada (Martes 12) casualmente este día recogian para el monumento del General José Miguel Gómez, y nunca olvidaré que al ver el menú del almuerzo, pedí Consumé de Ave, pensando que se trataba de postas plumíferas, y cual seria mi sorpresa al verme frente a una taza grande de Caldo de Pollo sin postas; bueno, como si se tratara de un enfermo, pero por no declararme, me lo empujé con el calor

que había y con el del consumé. estaba que echaba candela y humo por todas partes, por lo que apenas terminado aquel sacrificio, los dejé, para correr a cambiarme de ropa que la había empapado, y así aprendí y no olvidaré más nunca lo que es un Consumé de Ave en un día de calor sofocante.



ELIO ALVAREZ

Ex-Alcalde de Rodas y actual Representante a la Cámara por las Villas, a quien ya nos hemos referido, por haber ido directamente a la Habana llamado por el Sr. Dn. Antonio Méndez, para cooperar a favor de esta causa.

A LA CAMARA

RESULTANDO: Que los barrios de San Jerónimo y Magarabomba en el Término Municipal de Camagüey, por su vecindad de población, por la extensión superficial que ocupan y por el progreso extraordinario que ha alcanzado en estos últimos años en el orden industrial, comercial y agrícola, conteniendo hoy en su zona, cinco grandes centrales en producción y varias de estas industrias en fomento, comprendiendo en su demarcación los poblados de Florida, Céspedes, Piedrecitas; más del veinte por ciento de sus vecinos en representación de la aspiración general de estos barrios, han interesado su firme propósito de segregarlos del Término Municipal de Camagüey, para formar un nuevo Término Municipal con el nombre de "Florida".

RESULTANDO: Que la actual Ley Orgánica de los Municipios, concede con el espíritu de nuestra constitución, la organización de estas municipalidades, como signos de progreso y mejoramiento,

señalando los requisitos que deben concurrir y aportarse para la creación de los nuevos Ayuntamientos y que serán presentados a la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes para su estudio y dictámen, en forma completa y con arreglo a lo determinado. Los Representantes que suscriben someten a la consideración de la Cámara, la siguiente

PROPOSICION DE LEY:

Artículo 1o. Se crea el Ayuntamiento de Florida, en la Provincia de Camagüey, segregando al efecto del actual Ayuntamiento de Camagüey los barrios de San Jerónimo y Margabomba, dándole por límites los de estos dos barrios.

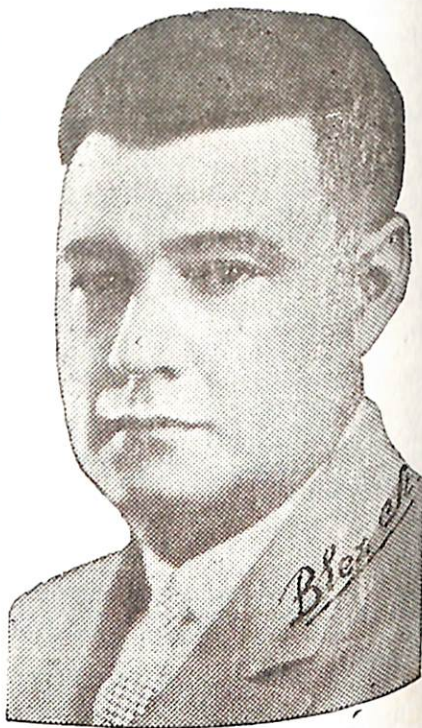
Artículo 2o. La cabecera del nuevo Término Municipal, radicará en el pueblo de Florida.

Artículo 3o. Se crea un Juzgado Municipal con jurisdicción en todo el Término Municipal de Florida.

Artículo 5o. Esta Ley comenzará a surtir sus efectos, desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Salón de sesiones de la Cámara de Representantes, a los seis días del mes de Junio del mil novecientos veinte y tres.

(Firmado) *Walfredo Rodríguez,*
Ricardo Padierno y otros.



Walfredo Rodríguez Blanca
Ex-Representante a la Cámara,
Director de "El Camagüeyano"
y Ponente de la Reproducción de
esta Ley

El día once, al fin fué leída nuestra Ley y pasó a informe de la Comisión de asuntos Municipales y Provinciales, de la cual era miembro Constantino Pupo, a quien había sido recomendado el asunto por el ex-Gobernador de Oriente, Lora, que actualmente, se encontraba en el Central Agramonte.

Por gestiones del Representante Ricardo Padierno, la Comisión informó favorable a nuestro proyecto de Ley con tanta prontitud, que el día doce era puesta en la orden del día con el número 29:

Este día tan alegre para nosotros, estábamos en la Tribuna Pública esperando el desenvolvimiento de la sesión, y apenas llegamos al número 10 del orden del día, se entabla un debate serio entre los congresistas González Vaudeville, Sagaró y Ampudia, sobre asuntos de Presupuestos, y con motivo de un incidente, se pidió sesión secreta, siendo mandadas a desocupar las tribunas públicas y viendo nosotros defraudadas nuestras esperanzas.

Así pasó el tiempo, de sesión en sesión, sin tratarse más asuntos que presupuestos, sueldos de Maestros y la Ley Tarafa que se avecinaba.

A mediados del mes de Julio, y en vista de la demora y falta de recursos, con el fin de poder seguir ayudando a Méndez, decidí dejarlo solo, pues el había prometido no regresar a Florida al no ser con la Gaceta Oficial que trajera la Ley, como así lo cumplió.

Llegué a Florida y me encontré la gente desanimada y lo que era peor, un mal de fondo contra la estancia de Méndez en la Habana, esto solamente en algunos elementos que de acuerdo con la dirección Política de Camaguey, querían obstruccionarnos en esta obra.

Conseguí conjuntamente con otros miembros del Comité, recabar algunos fondos; y se portó muy espléndido Gustavo Ibarra, dándonos sesenta pesos y después otras partidas de cincuenta.

Habana, Agosto 22 de 1923.

Sr. Julio Alvarez,

Apartado No. 136

Mi estimado amigo:

Acuso recibo de tu carta de fecha 19 del corriente.

Salvo circunstancias imprevistas, la impresión que reina hoy en el Congreso es la de dejar toda legislación en vías de formación para el próximo Noviembre; por tanto, estimo que tu Ley está corriendo esa suerte.

Siempre dispuesto a servirte, quedo tuyo affmo. amigo,

(Fdo) Viriato Gutierrez
Representante

Terminaba el año 23 y la Ley no se discutía, ni se trataba en la Cámara y Méndez carecía de todo, debía en el Hotel, no podía sacar la ropa del Tren de Lavado y ya empezaban a considerarlo como loco algunos representantes, al extremo que en una sesión que se trataba sobre la Ley Tarafa, serían las tres de la madrugada y en la Tribuna Pública, solamente quedaba Méndez y como esta ley tenía algunas oposiciones por parte del pueblo, le llamó la atención a un representante pinareño, la insistencia de aquel Sr. siempre vestido de negro a aquella hora allí, a lo que le contestó otro compañero: "no temas, que ese, es un vicjo que tiene la manía de pedir un Ayuntamiento", todo esto más las recomendaciones de algunos políticos de aquí, en contra de él y a cerca de nuestros representantes, agravaban su situación; pero él no cedía.

En Enero del 24, algunos miembros del Comité acordamos celebrar públicamente y en los Cafés, todas las noches, una especie de Mitin, con el fin de recaudar fondos para Méndez; y así resolvimos a recojerle y mandarle, para su sostenimiento.

Un día vi pasar mucha gente por el Hotel y pregunté "¿qué es lo que pasa?" y me informaron que iban al Paradero, porque el Sr. Alfredo Acosta había dicho en el Café El Cotinental, que había

llegado en una Casilla el Sr. Méndez, con el Ayuntamiento de Florida, y como este populacho tomó la broma en serio, creyó en realidad que había llegado ya el Municipio.

Pero pese a todas estas apatías por parte de algunos y pesimismo de otros, llegó al fin el día tan esperado, y el 24 de Abril de 1924 a las tres y media de la tarde, la Cámara de Representantes la aprobó, con el único voto en contra de Carlos Machado.

El primer telegrama lo recibí a las 4 y veintisiete minutos, que me lo trasmitía por teléfono el Administrador de Correos que por cierto me preguntó si había comido, pues temía me hiciera alguna impresión.

Y el segundo telegrama, y a pesar de ser puesto primero que el mío, lo recibió Jerónimo Agusti a las cuatro y treinta, por cierto que era muy simpático, se lo mandaba Méndez y con el deseo de que el fuera el primero, que lo supiera le decía: Jerónimo Agusti, Florida, Número uno, Méndez.

El número uno era la Cámara, el segundo el Senado y el tercero la sanción del Presidente.

Agusti enseguida cojió un cañoncito y montó en coche, disparando por todo el pueblo, y no conforme con esto se fue al Central Agramonte, donde creyéndolo loco, o algo parecido, lo mandaron a retirar del batey.

Antes de ser aprobada la Ley en la Cámara, en un solo día redacté y conseguí que los pasaran y pagaran, más de cuarenta telegramas de los cuales, algunos importaron más de dos pesos, de esto puede dar fe el Sr. Rodolfo Rego, que era entonces el jefe de Correos local.

El día seis de Mayo, el Senado aprobó la Ley; y justo es recordar que en esta alta Cámara, nos ayudó muy espontaneamente, su Presidente el Sr. Aurelio Alvarez de la Vega, quien tuvo para los comisionados, toda clase de deferencias.

El día diez visitó al Honorable Presidente de la República, el Sr. Dn. Antonio Méndez y otro miembro del Comité y de grandes influencias en aquellos momentos, el Sr. José Sánchez Guerra, a los cuales los acompañaba el Congresista Dr. Celso Cuellar, salien-

do de allí completamente con la buena esperanza y el día doce, era sancionada la tan peleada Ley que creaba nuestro Municipio.

Camaguey, Mayo 5 de 1924

Sr. Angel Egusquiza,
Presidente Comité Pro-Ayuntamiento,
Florida,

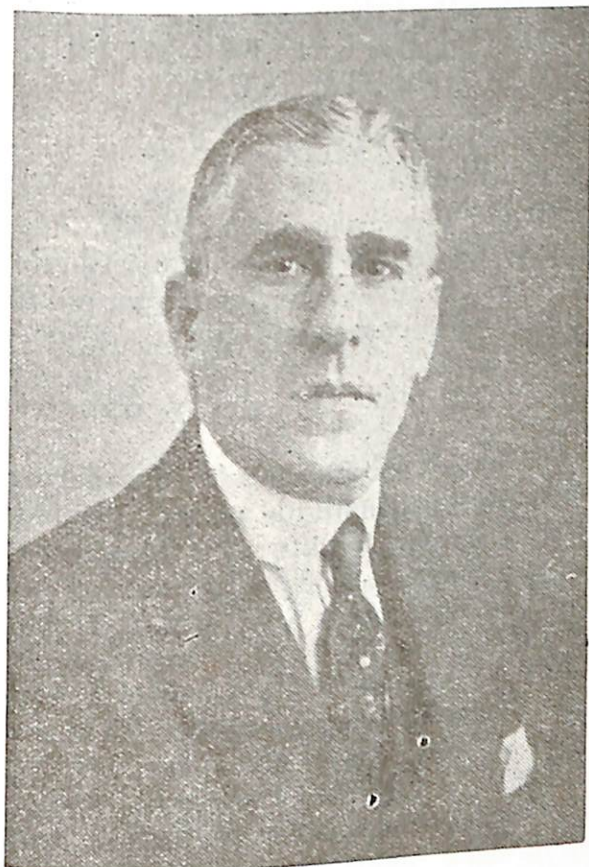
Señor:

En contestación a su telegrama de fecha 25 del mes ppdo. me es grato comunicar a usted, así como a los demás individuos que constituyen ese Comité de su digna Presidencia, que con esta fecha remito comunicación a los miembros del Senado recomendándole la cooperación para que sea aprobada la Ley que crea ese Ayuntamiento.

En esto, como en cualquier otro asunto, relacionado con el bien estar y mejoramiento de Florida, pueden ustedes contar con mi entusiasta cooperación pues saben el interés que tengo por todos los asuntos relacionados con esa próspera comarca.

De Ud. atentamente,

(Fdo) Rogerio Zayas Bazán
Gobernador Provincial



JULIO C. DEL CASTILLO

Ex-Senador y Representante a la Cámara [Q. E. P. D.]

Este Congresista, como se podrá apreciar, por el telegrama que vamos a copiar, fué un valioso cooperador de esta obra.

Habana 6 de Mayo del 1924

Comisión Creación del Ayuntamiento de
Florida

A petición mía Senado aprobó sesión de hoy, creación ese Ayuntamiento.

Reciban todos Floridaños, mis sinceras felicitaciones,

Julio C. del Castillo

UNA CARTA DEL SR. DELEGADO DEL PUEBLO. ANTE
EL CONGRESO, QUE REFLEJA LO QUE TRABAJABA
EN DEFENSA DE ESTA CAUSA.

Habana, 3 de Mayo del 1924.

Sr Julio Alvarez.—Florida.

Distinguido amigo: Por el periódico «El Mundo» habrá visto un Proyecto de Ley presentado a la Cámara por el Representante E. Figueroa (por indicación mía) concediendo un crédito de ciento cincuenta mil pesos, para la casa consistorial, otras dependencias y arreglo de calles

Tengo el apoyo de la piña villareña y otros representantes, a más de los nuestros.

Se que el júbilo en esa es muy grande y espero que nuestra Ley pasará por el Senado sin dificultad, así me lo han prometido Aurelio Alvarez de la Vega, Presidente y los Senadores: Menocal, Beverdura, Varona, Suárez, Jones y Félix del Prado.

Hoy voy con Sánchez Guerra a ver a G. Clavel, no se puede perder un minuto, pues el tiempo es oro, tan pronto avise que el Senado aprobó la Ley, diríjase todas las Instituciones de esa al Sr. Presidente de la República, por mediación de C. Cuéllar del Río y sobre todo el Comité Popular, en un telegrama muy rimbombante; no dejen de hacer lo que indico y no estaré en esa hasta que no lleve la Gaceta Oficial, creando ese Municipio, como hace un año le prometí. — Saludos a todos.

ANTONIO MENDEZ, Delegado.



Aurelio Alvarez de la Vega

Prestigioso y cívico ex-Presidente del Senado. Fué un decidido defensor de nuestra independencia municipal. Camarero y perdió con Alvarez, su más vigorosa y típica representación ante el Congreso de la República; el que atendía a sus coterráneos, sin matices políticos y con preferencia.

LEY CREANDO EL AYUNTAMIENTO
DE FLORIDA

GACETA Núm. 115.-Pág. 10011

15 de Mayo de 1924

ALFREDO ZAYAS Y ALFONSO, Presidente de la República de Cuba,

HAGO CONSTAR: que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente

LEY:

Artículo I.—Se crea el término municipal de Florida, en la provincia de Camaguey, segregando al efecto, del territorio del término municipal de Camaguey, los barrios de San Jerónimo y Magarabomba, dándole por límites los de estos barrios.

Artículo II. La cabecera del nuevo término municipal radicará en el pueblo de Florida.

Artículo III.—Se crea la Jefatura Local de Sanidad del término municipal de Florida.

Artículo IV.—Se crea un Juzgado Municipal con jurisdicción en todo el término municipal de Florida.

Artículo V.—Las elecciones para cubrir los cargos de Alcalde Municipal, Concejales y miembros de la Junta de Educación en el término municipal de Florida, se efectuarán, en elección especial, dentro de los siete meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta Ley.

La duración de los cargos que de los que resulten elegidos se declarará previamente por una instrucción de la Junta General Electoral, ajustada a las exigencias y disposiciones de la Ley Electoral vigente.

Artículo VI.—Se autoriza al Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley.

Artículo VII.—Esta Ley comenzará a surtir su efecto desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a doce de mayo de mil novecientos veinte y cuatro.

Alfredo Zayas
Pte. de la República

Rafael Iturralde
Secretario de Gobernación

Florida, se desbordaba de júbilo y se disponía a recibir como se merecía su delegado Sr. Méndez, que se pasó en la Habana todo el tiempo necesario, hasta no regresar con su palabra cumplida; pero ya se habían soltado las aspiraciones políticas, y se trataba de deslucir el recibimiento como pago a todas sus gestiones, porque así se escribe la Historia; el recibimiento de todas maneras se iba bueno, pero algo no lo quiso así y el día que llegaba, que era el dieciocho de Mayo a las once de la mañana, recibió Méndez ya la mala noticia en el Paradero de Céspedes, que en Florida se estaba quemando una manzana entera de casas, y con tal motivo el pueblo estaba alarmado y entristecido y así quizás vio nublarse el día tal vez mas feliz de su vida, al llegar a este pueblo de vuelta de su misión, después de un año de ausencia y con la Gaceta Oficial, como él lo había prometido al embarcarse, para la Habana, el año anterior.

Como yo apreciaba la labor de este buen comisionado, sin recelos de ninguna clase quise organizarle un Banquete Homenaje a su llegada y bajo una sesión que escribía en El Eco de Florida, según se verá más abajo lancé la idea que no llegó a cristalizar por la Política encarnizada que se empezó a desarrollar tan pronto se creó el Municipio y al mismo tiempo doy la lista de donantes del último giro que el Sr. Agustí y el dicente le recojimos para que pudiera regresar y pagar las deudas de su estancia en la Habana.

todo publicado en el Bisemanario mencionado el día 17 de Mayo de 1924.

LOS QUE CONTRIBUYERON AL GIRO DE \$ 100 AL DELEGADO SR. MENDEZ

Ibarra.....	\$ 50.00	Un amigo.....	1.50
Plaza.....	20.00	J. Agustí.....	3.30
Juan de la Paz....	5.00	En el Tesoro.....	5.00
Adolfo Alvarez.....	5.00	Total	100.80
Jesús Flores.....	5.00	Girado por telégrafo..	\$ 100.00
Daniel Leyra.....	6.00	Corisión.....	0.80

EL BANQUETE A MENDEZ

Empiezan a llegar anexiones tan valiosas como la de los Sres. Juan Ugarte, Presidente del "Casino Español"; Dr. Mario López, Presidente de "El Liceo" y Director de este Bisemanario y la de Manuel F. Restoy.

El Sr. Jerónimo Agustí es el encargado de este Homenaje, a quien pueden dirigirse todos los que quieran tomar parte en este acto de verdadera justicia.

Este Banquete no se dió, pues con las aspiraciones Políticas, se soltó el Loco,

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE
CAMAGUEY
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

J. Z.
R. de S. No. 4434
Fo 273

Camaguey, Septiembre 11 de 1924

Sr. Angel Egusquiza
Alcalde de Barrio de San Jerónimo.

Florida

Señor:

Cúmpleme expresarle que el Ayuntamiento en sesión celebrada en 29 de Agosto último, acordó aceptarle a Vd la renuncia del cargo de Alcalde de Barrio de San Jerónimo, teniendo en cuenta las

razones expuestas por Vd. al hacer renuncia del mencionado cargo. Y habiéndole impartido mi aprobación al acuerdo de referencia, se lo participo a Vd con el ruego de que permanezca desempeñándolo, hasta que la Corporación Mpal. designe al que ha de sustituirlo.
De Vd. atentamente

Hay un sello que dice:
"Alcaldía Municipal de Camaguey"

(f) Dr. de Para
Alcalde Municipal

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO NO. 1,727

Por cuanto: por leyes de 8 y 12 de mayo de 1924 y 13 de junio del año próximo pasado, fueron creados los Términos Municipales de Antilla en la Provincia de Oriente y los de Florida y Guáimaro en la de Camaguey.

Por cuanto: por el inciso (e) del artículo VIII de la primera de dichas leyes o sea la correspondiente al Municipio de Antilla, se establece que "el Alcalde, los Concejales y los Miembros de la Junta de Educación que se elijan por primera vez, desempeñarán sus cargos por un periodo de tiempo que vencerá el día 24 de febrero de 1927"; preceptuándose por el artículo quinto de la segunda, que se relaciona con el de Florida, que la duración de los cargos de los que resulten elegidos se declarará previamente por la Junta Central Electoral y en cuanto a la tercera, o sea la de Guáimaro, nada se dice a este respecto; sin que en ninguna de dichas leyes se consigne la fecha en que deban tomar posesión los que resulten elegidos.

Por cuanto: de acuerdo con lo que dispone el artículo 52 del Código Electoral, la Junta Central dictó oportunamente la instrucción número veinte y cuatro, disponiendo que conjuntamente con las "Elecciones Nacionales tuvieron efecto el primero de noviembre último, las de los nuevos Municipios para elegir Alcalde, Concejales y Miembros de la Junta de Educación; y en uso de las facultades que le otorga la Ley de 12 de mayo de 1924 creando el

Término Municipal de Florida, señaló por la instrucción especial serie B número veinte y seis, para la toma de posesión del Alcalde y Concejales electos para constituir este Municipio el día quince de Diciembre en curso a las doce M., consignando en la referida instrucción que no hace el señalamiento en cuanto a los de Antilla y Guáimaro, por no autorizarlo a dicho fin las leyes de 13 de junio de 1923 y 8 de Mayo de 1924, creando los referidos Términos Municipales.

Por cuanto: el artículo 40. del Código Electoral, establece entre otros extremos, que los Alcaldes Municipales y Concejales, serán elegidos por cuatro años en "Elecciones Parciales", y que tomarán posesión de sus cargos el día 24 de febrero, derogando en su consecuencia en cuanto a esta parte se refiere, el artículo 60 de la Ley Orgánica de los Municipios; y como los nuevos Términos Municipales de Antilla y Guáimaro, han sido elegidos al igual que el de Florida por dos años, se hace indispensable que por este Ejecutivo se dicten reglas, tanto en lo que a la fecha de posesión se refiere, como en lo referente al cese del Alcalde y Concejales que resultaron elegidos para constituir el Término Municipal de Guáimaro, extremo éste que también silencia su Ley respectiva; así como también para los demás trámites que deben seguirse hasta que queden constituidos los nuevos Municipios.

Por cuanto: en uso de las facultades que me refiere el inciso primero del artículo 68 de la Constitución, he tenido por conveniente dictar a propuesta del Secreario de Gobernación, las siguientes reglas:

Primera: Que los Alcaldes de los Términos de donde se segregan los territorios que constituyen los nuevos Municipios, de acuerdo con los Alcaldes electos, tomen en alquiler con el mobiliario correspondiente, una casa que reúna las condiciones necesarias al efecto para cada uno de los nuevos Gobiernos Municipales.

Segunda: Que el personal electo de cada uno de los nuevos Municipios o sean el Alcalde y Concejales, se reúnan en el local designado al efecto, si estuvieren proclamados, a las doce M. del día quince del mes de diciembre actual y en caso contrario al

quinto día de serles comunicada su proclamación. El acto se comenzará tomando la Presidencia interina el Concejal de mayor edad y Secretario interino el que resulte de menos edad, de los que concurran al acto.

Tercera: Constituida en dicha forma la mesa de Edad, los Concejales prestarán juramento ante el Presidente interino, y éste luego ante el Presidente efectivo. Si el Presidente accidental, resultare nombrado Presidente efectivo, entonces éste jurará ante el Concejal de más Edad, de los presentes en este acto.

Cuarta: Los nombramientos de Presidente y Secretario, se harán en la forma que previenen los artículos 63, 64 y 65 en relación con el 253 de la Ley Orgánica de los Municipios.

Quinta: Una vez en posesión el Presidente y los Concejales electos el Ayuntamiento dará posesión, previo juramento, al Alcalde, todo en la forma que dispone el artículo 66 de la propia Ley Orgánica.

Sexta: El Alcalde y Concejales elegidos para el nuevo Municipio de Guáimaro, desempeñarán sus cargos por el mismo periodo que los de Antilla y Florida, ésto es, hasta el 24 de febrero de 1927.

Séptima: En cuanto a la división de bienes, aprovechamientos, usos públicos, créditos, fondos, etc., que deban realizarse entre los nuevos Municipios y aquellos de quienes se segregan los territorios que los constituyan, se ajustarán a lo prevenido en el artículo 19 de la repetida Ley Orgánica de los Municipios; y

Octava: Los nuevos Ayuntamientos procederán en una de sus primeras sesiones, a la formación de un Presupuesto extraordinario, para cubrir con los ingresos con que cuenten, sus gastos, durante el periodo que falta para terminar el corriente año económico de 1924 a 1925.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a ocho de diciembre de mil novecientos veinte y cuatro.

Rafael Iturralde
Secretario de Gobernación

Alfredo Zayas
Presidente

(Gaceta, Diciembre 10, 1924)

GRANDES FIESTAS CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDA

Tenemos el honor de invitar a todos los vecinos de este Término Municipal, que lo constituyen los Barrios de Magarabomba y San Jerónimo y poblados que radican dentro de los mismos, para las fiestas que habrán de celebrarse el día 15 de Diciembre de 1924 en el Pueblo de Florida, con motivo de la constitución de nuestro Municipio.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

A las 5 de la mañana: Diana por la Banda de Música Infantil Mpal.

A las 5 y 7 de la mañana: Recibimiento de las distinguidas comisiones y Autoridades que previamente han sido invitadas:

A las 8 de la mañana: Ices de la Bandera Nacional en el edificio que ocuparán las Dependencias Municipales frente al parque Sur.

A las 12 del día: Toma de posesión en la Casa del Municipio del nuevo Ayuntamiento y Juramento del Sr. Angel Egusquiza y Aguilar del cargo de Alcalde Municipal; con lo que quedará constituido el Municipio de Florida.

Después de este trascendental acto harán uso de la palabra distinguidos oradores.

A la una de la tarde: Almuerzo a los visitantes.

A las 4 de la tarde: Despedida de las Autoridades y Comisiones que nos honren con su presencia.

Durante el día se permitirán todas clases de regocijos y bailes públicos; suplicando que no se hagan disparos de ninguna clase.

La Comisión de esta fiesta, que la componen los Sres. Alcalde Municipal y Concejales electos, les ruega al Comercio, que en virtud del grandioso acontecimiento que se celebra permanezcan cerrados los establecimientos como si fuera un día de fiesta nacional.

LA COMISION

DOCTOR OSCAR MACHADO ALCAZAR, Concejal Secretario del Ayuntamiento de Florida.

CERTIFICO: Que la copia del acta de constitución de este Ayuntamiento, es como sigue:

"ACTA DE CONSTITUCION: En el pueblo de Florida, a las doce meridiano del día quince de Diciembre de mil novecientos veinte y cuatro, de acuerdo con el Decreto del Honorable Presidente de la República, número mil setecientos veinte y siete de ocho de los corrientes, se reunieron en la Casa Consistorial designada al efecto, situada en la calle "San Pascual", esquina a la de "San Diego", que dá frente al Parque nombrado "Sur" los Concejales señores José Beltrán Martínez, Francisco Bermudez Ravelo, Oscar Machado Alcazar, Zoilo Mederos y Lorenzo, Rogelio Otazo Alvarez, Serafin Pérez Fernández, Arturo Rivero León, Antonio Rodríguez Naranjo, Abelardo Solis Capote, Aurelio Solís Capote, José Tadeo Valero Hernandez, Enrique Zayas Bazán Gómez, Alberto Gómez Inclán y José Dolores González y González, bajo la Presidencia interina de este último señor Concejal, por ser el de mayor edad, actuando como Secretario el Concejal señor Alberto Gómez Inclán, por ser el de menor edad, de acuerdo con lo dispuesto, todo de acuerdo con la segunda parte dispositiva del referido Decreto Presidencial número mil setecientos veinte y siete de ocho de los corrientes. El Presidente interino, confrontó los certificados expedidos a los señores Concejales con motivo de su elección, por la Junta Municipal Electoral de este Término; y encontrándolos conforme los devolvió a los interesados. Acto seguido y de acuerdo con lo que dispone la segunda de las partes dispositivas del referido decreto Presidencial, en concordancia con el artículo sesenta de la Ley Organica de los Municipios, el Presidente interino dispuso que todos los señores Concejales prestaran el juramento a que dicha disposición y artículo se refiere. Lo que se verificó, suscribiendo cada uno de los señores Concejales el juramento de Ley por ante el Presidente. Seguidamente y habiendo jurado todos los señores Concejales el Presidente interino manifestó que de acuerdo con la parte dispositiva tercera del antes dicho

decreto Presidencial y de acuerdo tambien con los artículos sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro y sesenta y cinco de la Ley Organica de los Municipios se iba a proceder a la elección de la mesa definitiva, significando que la votación será por papeletas las que irán depositando en la mesa de esta Presidencia y advirtió que los señores Concejales deben votar cada uno por un Presidente y un Secretario, de entre los que componen este Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone el artículo Doscientos cincuenta y uno de dicha Ley, y al efecto concedió un receso de cinco minutos para que formulen las candidaturas. Transcurrido el tiempo indicado, se procedió a la votación indicándole al Secretario interino que llamará a los señores Concejales por orden alfabético de apellido, para que depositaran sus votos. Lo que se efectuó. El Presidente y Secretario interino, votaron los últimos. Terminada la votación el Presidente declaró cerrada la misma y sin desdoblar las boletas las extrajo de la urna, contándolas, resultando haber catorce boletas igual al número de Concejales presentes. Acto seguido el Presidente interino, manifestó que se iba a proceder al escrutinio, contándose por la Presidencia y el Secretario el contenido de las boletas e invitando a los señores Concejales para que las examinaran si lo desean. El escrutinio dio el resultado siguiente: Para Presidente: Enrique Zayas Bazán Gómez, nueve votos y el señor Arturo Rivero León, cinco votos. Para Secretario: El señor Oscar Machado Alcazar, diez votos; y el señor Alberto Gómez Inclán, cuatro votos. Y habiendo obtenido la mayoría de votos para Presidente el Concejal señor Enrique Zayas Bazán y Gómez y para Secretario el señor Oscar Machado Alcazar, el Presidente interino los proclamó, invitándolos a que ocuparan sus respectivos puestos; lo que verificaron. Seguidamente y en cumplimiento de la tercera de las partes dispositivas del referido Decreto Presidencial, prestó el juramento que dispone la Ley el Concejal señor José Dolores González González, por ante el Presidente efectivo. Seguidamente el señor Presidente declaró constituido legalmente el Ayuntamiento de Florida; designando a los Concejales señores José Tadeo Valero Hernandez, Zoilo Mederos y Lorenzo,

Serafin Pérez y Fernández y José Beltrán Martínez, para que fueran a invitar al señor Angel Egusquiza y Aguilar, Alcalde Municipal electo del Término Municipal de Florida, para que preste el juramento de Ley; lo que se verificó. Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el señor Presidente la dió por terminada, extendiéndose la presente acta, que firman los Concejales señores José Dolores Gonzalez y Rogelio Otazo, designados por el señor Presidente, por ante mi que certifico: Siguen las enmiendas (f) E. Z. Bazan, José D. Gonzalez, Rogelio Otazo, Dr. O. Machado”.

Y para remitir al señor Alcalde Municipal a los efectos de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y seis de la Ley Orgánica de los Municipios, extendiendo la presente por duplicado en Florida, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y cuatro. (f) Dr. O. Machado. Hay un sello.

JAVIER VILARDELL RODRIGUEZ, Secretario de la Administración Municipal de Florida.

CERTIFICO: Que la presente copia, concuerda con su original y que el acuerdo que contiene ha sido recibido por el señor Alcalde Municipal el día diez y seis de los corrientes y aprobada por el mismo en diez y ocho del propio mes y año.

LA PRIMERA BANDERA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA

La donó la Fábrica de Cigarros Glorias Cubanas, por gestiones de su conocido representante Sr. Salustiano García Hidalgo, que a pesar de ser ciego, es comisionista y antiguo vecino de Camaguey.

Este valioso regalo me fué entregado el día 6 de Noviembre 1924.



ANGEL EGUSQUIZA AGUILAR

PRIMER ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDA

Hijo de Dn. Ceferino y Dña. Luisa, uno de los fundadores de este Pueblo, y un factor importante en la realización de esta obra histórica.



ALGUNOS MIEMBROS DEL COMITE PRO AYUNTAMIENTO

De izquierda a derecha y sentados: José Rodríguez Prianes, Manuel Plaza, un servidor de Vd., Dn Antonio Méndez, Angel Fgusquiza, Dn. José Moreira, fallecido; Pablo Estrada, Adolfo Rodríguez Quevedo y Joaquín Chicoy, y parados y en la misma forma: Jerónimo Agusti, Narciso Egusquiza, Rodolfo Rego, Laudelino García, Dr. Antonio R. Molins, Dr. Jesús García, Benjamín González, Berardo López, Jesús Díaz, Rogelio Otazo, José Codesido, y Luciano Méndez (Chano) Faltan por encontrarse ausentes este día, unos por muerte y otros por ausencia: Alfredo Acosta, Marcos Pereda, Armando González, Pascual Martín, Julio Fgusquiza Aguilax, Pablo García, José Sánchez Guerra, Isidoro Díaz Anido, Ventura Valdes y Cesar González.

Esta plancha se tiró en el año de 1928.

LA COLABORACION DEL PUEBLO DE CESPEDES POR EL MUNICIPIO DE FLORIDA FUE VALIOSISIMA....

Lamentamos no poder traer a estas columnas la verdadera cooperación de estos vecinos que constituyeron un Sub-Comité Pro-Ayuntamiento y desde este pueblo sostenían una campaña activa a favor de nuestra independencia Municipal. Ellos también giraron varias cantidades al Delegado Sr. Antonio Méndez, cuando este estaba en la Capital para cooperar así a su sostenimiento y no mandaron su representación ante el Congreso, por creer muy juiciosamente, que era más efectiva su labor, ayudando a sostener al mencionado Delegado que ya estaba encauzado allí y respaldado por todos que mandar a nuevos elementos que ocasionaban gastos.

El Comité lo formaban entre otros entusiastas elementos los señores siguientes:

“Presidente. Augusto Moreno Rodríguez

“Secretario: Rodolfo Rego

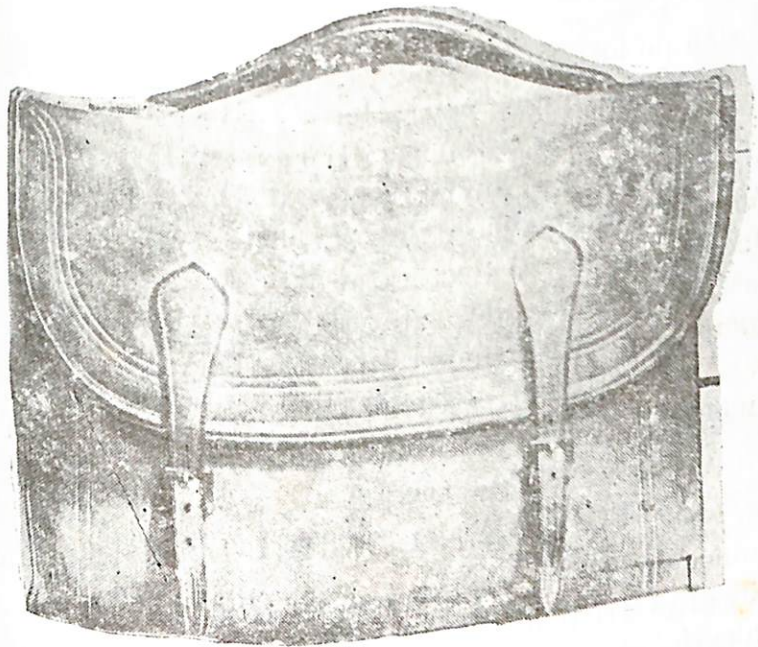
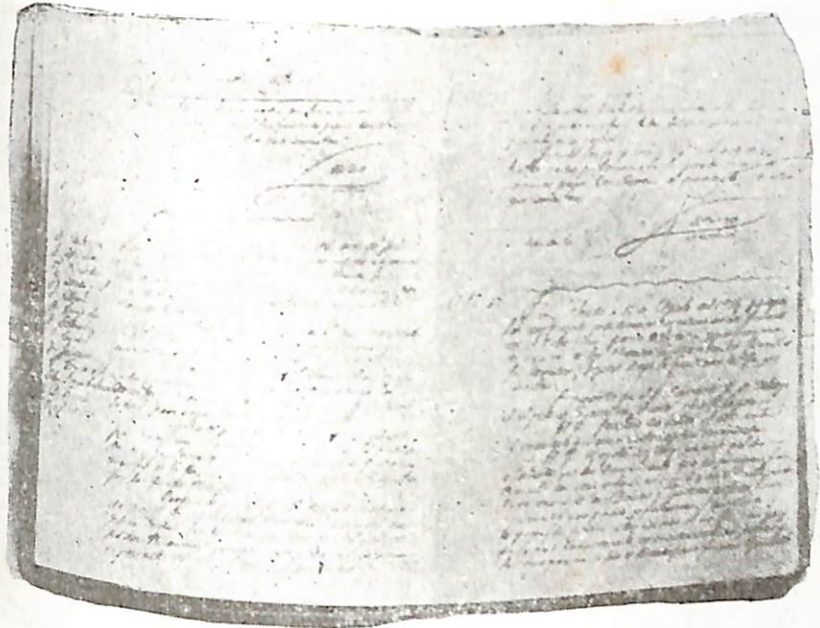
“Tesorero: Mr Jorge Ambrose

Vocales: Conrado Rodríguez, Rafael Tena, Dn. Pepe Díaz Porro, José Ramón Coto, Sebastián Pérez, Dos Miembros de la Sociedad China, Panchito Escobar, Baloi Rodríguez, Vicentico Rodríguez, Dn. Paulino González, Manuel Guerra, Santiago Bertran y otros valiosos vecinos que no recordamos y nos perdonaran.

Es justo confesarlo que Céspedes estuvo siempre presto a todo lo que se ordeno en los trabajos de nuestra emancipación Municipal, cumpliendo así uno de sus dictados: el del progreso y Libertad.



De izquierda a derecha son los siguientes: sentados José Manuel Quesada, fallecido; Juan Barreras, José del Carmen Esquivel, Abelardo Lizandra, Coronel José Agustín Esquivel, Timoteo Morales, fallecido y Pedro Romero. De pie: Juan del Río, telegrafista; Nicolás Soto, Cesario Pernas, Benjamin Hernández, Francisco Mederos, Pedro Romero, Cornelio Cotrina, Francisco Varona, Esmerando Duménilgo, Luis Toledo, Juan Semper y Escobar y Manuel González. Al frente y sentado en el suelo, aparece el Teniente de la Policía Municipal, Arquímedes González.



Libro de Actas del Comité Pró-Ayuntamiento que donó, y Cartera que guardó y guarda la Documentación, esta la regaló el Sr. Santiago Pérez Quesada para la Secretaría.



Toma de Posesión de los primeros Concejales el día 15 de Diciembre del 1924, de izquierda a derecha: José C. Bertran, José Dolores González, Zoilo Mederos, Francisco Bermudez, Antonio Rodríguez Naranjo, Serafín Pérez, Javier Vilardell, Director Técnico de la constitución de este Municipio y Secretario de la Administración, Dr. Oscar Machado Alcazar, Secretario del Ayuntamiento Enrique Zayas Bazán, Presidente del Ayuntamiento, Angel Egusquiza, Alcalde Municipal, Alberto Gómez Inclán, Abelardo Solís, Dr. Aurelio Solís, Arturo Rivero, Rogelio Otazo, y José T. Valero, faltando solamente el Sr. Nicolás Meneses, que no pudo tomar posesión ese día.

¿Y PORQUE NO DECIRLO?

Este día quince de Diciembre, que jamás se borrará de mi mente, fué para mi alegre y triste al mismo tiempo. Todo era alegría, se notaba en el animo de todos los Floridianos y probablemente, de los que allí estabamos, quizas, solo yo era el que sentía, y notaba la ausencia de dos compañeros tan valiosos dentro de la lucha por la consecución de esta Obra, como lo

eran: Don Antonio Méndez y Jerónimo Agustí, ninguno de los dos concurrió a este acto, las recientes luchas Políticas, los alejaron, y esta ausencia, porque no decirlo, me causó la consiguiente pena, la cual aumentó al terminar todos los actos oficiales, en ninguno de los cuales, hubo una sola frase para los Miembros del Comité, ni para los iniciadores de esta Obra, ni para Don Antonio Méndez, el Delegado que se pasó trece meses en la Capital, luchando por nuestro mejoramiento y pasando las calamidades que solo el y yo sabemos.



Acto solemne del ize de la Bandera Nacional, en la Casa Consistorial, por el Comandante Rrgerio Zayas Bazán, Gobernador de la Provincia, a las doce Meridiano. del tan coliciado día 15 de Diciembre de 1924.

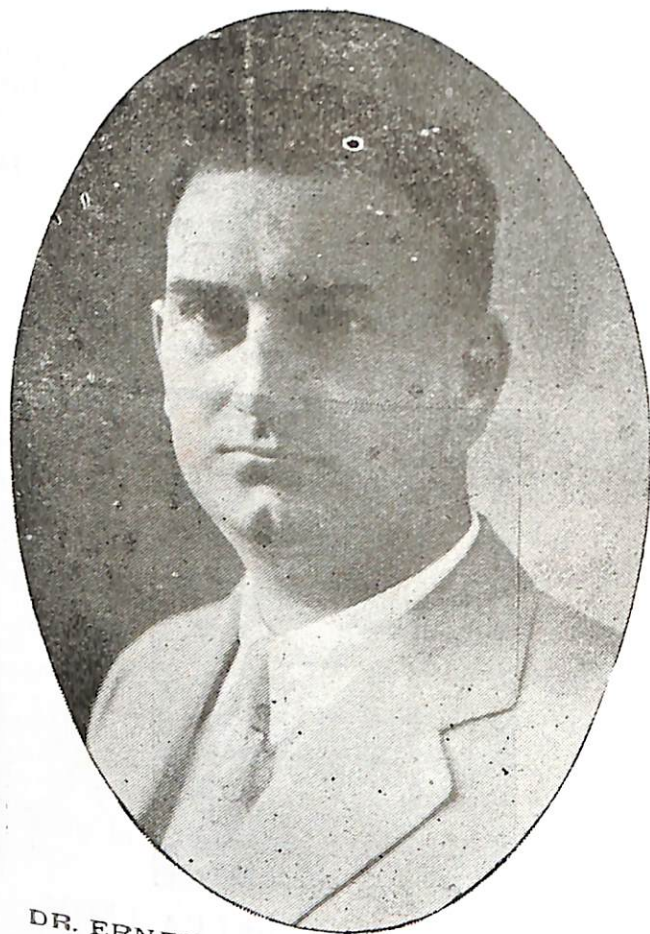
REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA
SECRETARIA

Habana, Noviembre 14 de 1929.

Sr. Dr. Ernesto Rosell Leyte-Vidal.—Jefatura Local de Sanidad.—Florida.
SEÑOR:

En uso de las facultades que me están conferidas por las Leyes Vigentes, he tenido a bien nombrar a Ud. para el cargo de Oficial de Administración, clase 1a., Jefe Local de Sanidad de Florida.—Este nombramiento surtirá sus efectos tan pronto comience a prestar sus servicios.—De Ud. muy atentamente,

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ
Secretario de Sanidad y Beneficencia.



DR. ERNESTO ROSELL LEYTE-VIDAL

Actual Jefe Local de Sanidad y Politico de relieve. A sus iniciativas y sacrificios económicos se debela reapertura de la Sociedad EL LICEO, el día 13 de Diciembre del 1924, después de haberse quemado su Local Social; actualmente es Vice-Presidente del Casino Español

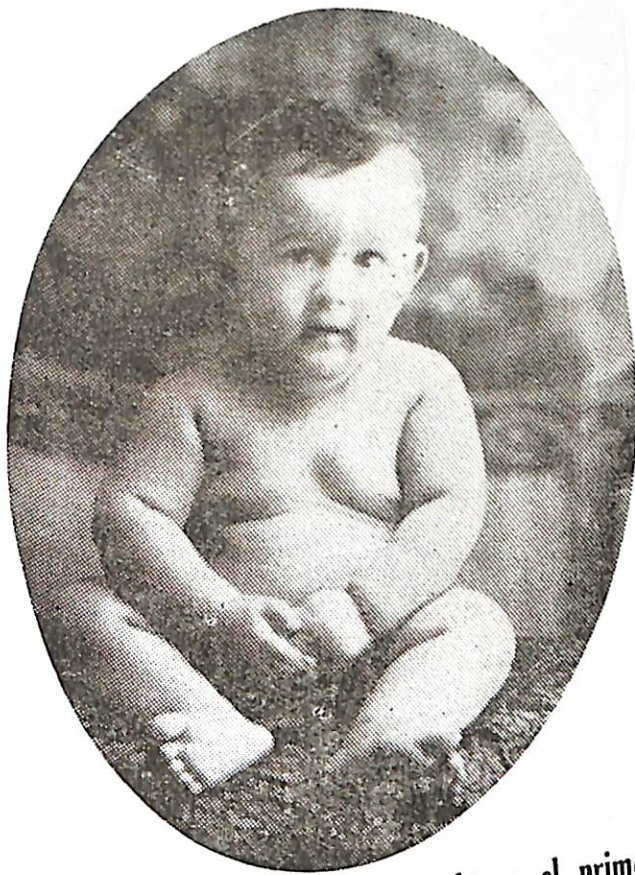
UN CONCURSO DE MATERNIDAD CELEBRADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1929.

En la mañana de este día y en los salones de "El Liceo" tuvo efecto este acto ante el Tribunal, que lo integraban los Dres. Faustino Sirvén, como Presidente, Bartolomé Selva de León, como Secretario, y como Vocales: Jesús Echemendía y Rafael Seigli.

Presentados los niños ante el Jurado, fueron seleccionados por su buena constitución física y magnífico estado de salud, los siguientes:

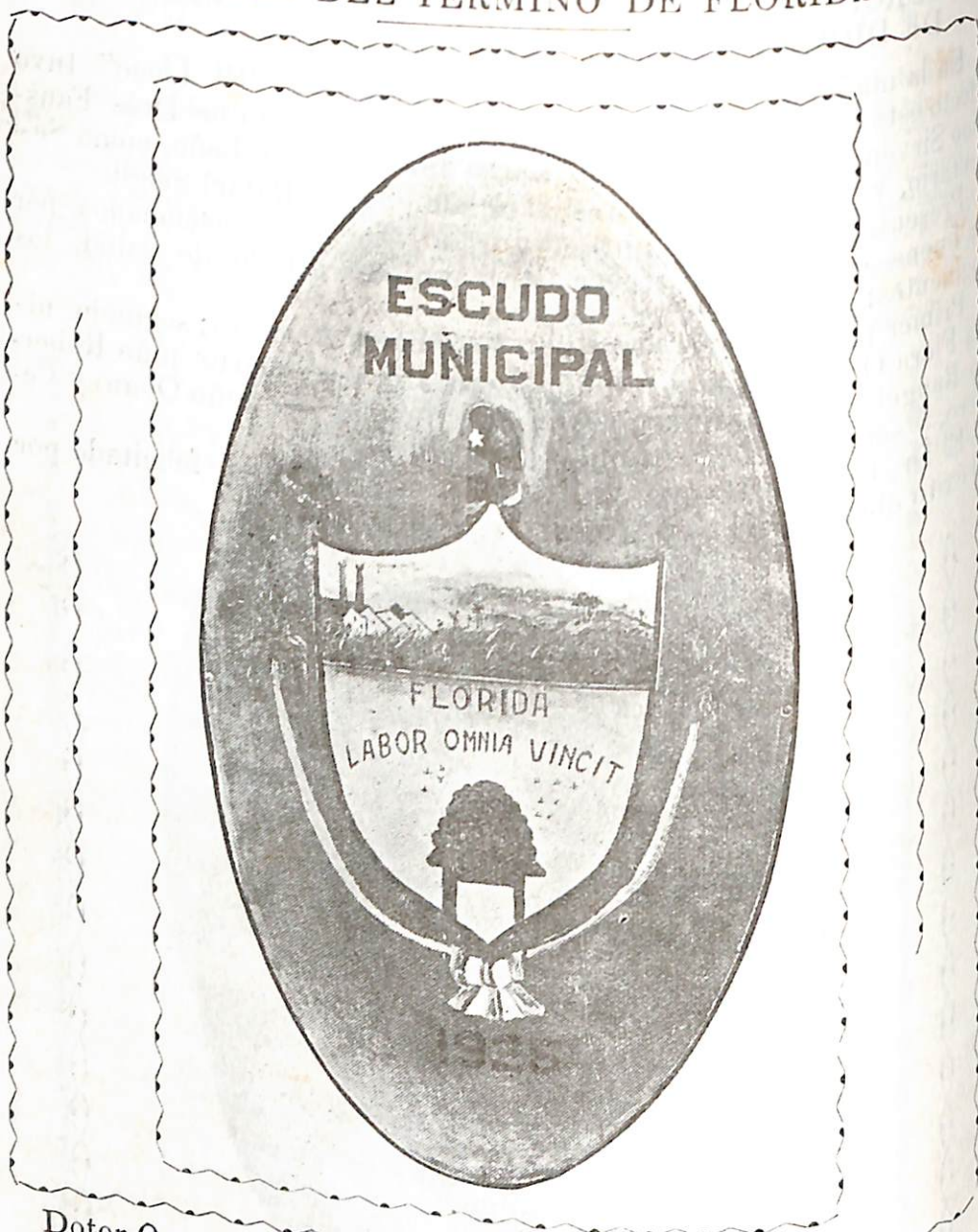
Primer premio: niño Edilberto Escobar y Armesto; segundo: niña Flora O'Relly; tercero: niño Juan Morales; cuarto: niño Roberto Rangel; quinto: niña Graciela Vázquez; sexto: niño Onaney Cepero, y séptimo: niño Antonio Fernández

El Dr. Ernesto Rosell, Jefe de Sanidad, fué muy felicitado por el éxito obtenido en este Concurso



Edilberto Escobar Armesto (Bertico) que obtuvo el primer premio.

ESCUDO DEL TERMINO DE FLORIDA



Doctor Oscar Machado y Alcazar, Concejal Secretario del Ayuntamiento de Florida:
CERTIFICO: Que en la sesión Ordinaria celebrada por éste Ayuntamiento la noche del día ocho del actual, se acordó entre

otros, el acuerdo siguiente:

No. 9 —ESCUDO DEL TERMINO. —“El concejal Sr. Abelardo Solís, presentó a la consideración de la Cámara un facsímile o modelo de un escudo de la misma forma del escudo nacional y que se destaca delante de una faz, que tiene en su extremo un gorro frígido; y cuyo escudo está abrazado por sus dos lados laterales con dos palmas cubanas, estando dividido el interior del escudo en tres partes que son: parte superior de izquierda a derecha: un Ingenio de fabricar azúcar, campos de cañas y lomas con un palmar; parte central, la inscripción siguiente: (Recto) “Florida formando un semicírculo debajo donde dice “Florida labor omnia vincit”. Parte inferior, debajo de la inscripción anterior: una colmena que la redondean abejas; y propuso que en virtud de haber sido el señor Julio Egusquiza, ya fallecido, el que concibió este escudo del Municipio, pedía a la Cámara que así lo acordara en memoria del desaparecido. Y la Cámara lo acordó así por unanimidad, y que se una al expediente respectivo el modelo que ha presentado el Concejal Sr. Abelardo Solís, a fin de que sirva de base todo lo relacionado con este particular.

No. 7. —LIMITES DE URBANIZACION:—Se dió cuenta con un escrito del señor Arquitecto Municipal de fecha once de los corrientes, que traslada al señor Alcalde Municipal, en cuyo escrito informa el mencionado Arquitecto los límites que sirven de base a la población urbana del pueblo de Florida, siendo como sigue: Por el Norte: calle Juan Madrigal, terrenos del Central Florida y calle Avellareda en Florida del Norte. Por el Sur: calle Domingo Depara, lote la Palmira y calle Houston, Rpto. Ibarra. Por el Este: calle Oscar Primelles, Florida del Norte; Concepción, Florida del Sur y Sn. Carlos del Rpto. Ibarra. Por el Oeste calle Ma-

drigal en Florida Norte y Sur; Lambarry en el Reparto Ibarra. Limites con las calles se entenderá urbano ambas aceras, en virtud de que la población esta dividida de Este a Oeste por la vía ferrea del Ferrocarril de Cuba y se entiende Florida del Norte, toda la parte de la población situada al Norte de dicha línea y se entenderá Florida del Sur, toda la población situada a la parte Sur de dicha vía ferrea.-Visto tambien el escrito del señor Alcalde, plano duplicado en papel tela del reparto Ibarra (ampliación de Florida), así como tambien un escrito sin fecha del señor Gustavo Ibarra, Presidente de la Compañía Propietaria de Florida, S. A. que acompaña junto con dicho escrito, este Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar los limites de urbanización, que informa el señor Arquitecto Municipal, comprendiéndose dentro de la urbanización el Reparto Ibarra (Ampliación de Florida).

En la novena sesión ordinaria del tercer periodo deliberativo celebrada por este Ayuntamiento la noche 29 de Agosto de 1927, se adoptó, entre otros el acuerdo siguiente:

No. 6:- **NOMBRES PARA LAS CALLES Y PARQUES.**- Se le dió lectura a una moción presentada por el Concejal señor Severino Camejo, de fecha veinte y tres de los corrientes, por la que propone que a la calle conocida por Ferrocarril, se le denominen: "Avenida Salvador Cisneros"; a la Floriach, "Estrada Palma"; a la de Santa Isabel, "Calixto Garcia"; a la de San Pascual, "Maximo Gomez"; a la de Concepción, "Francisco Vicente Aguilera"; a la calle Estefana, "Paseo Martí"; a la de San Antonio, "Julio Sanguily"; a la de San Diego, "Moncada"; a la de San Miguel, "Lopez Recio"; y a la calle San Martin, "Gonzalo de Quesada". Se ratifica el nombre que el Ayuntamiento de Camaguey, dió a las siguientes calles; Lugareño, Presidente Gómez, Agramonte, Angel Castillo, Fernando de Zayas, Avellaneda, Luaces, Roosevelt, Benavides, Eguzquiza, Lambarry, Juan Madrigal y Rivero. Que existiendo en este pueblo dos parques que no tienen denominación, propone se nombre al parque Norte: Comandante Rogerio Zayas Bazán y al parque Sur, Carlos Manuel de Cespedes; que como un tributo de admiración al Sr. Presidente de la República,

nombre a las calle que partiendo de la Estación del Ferrocarril termina en el parque Norte, Avenida General Gerardo Machado.

Certifica:

Dr. Dellín Aguilera.
Secretario.

VARIACION DE NOMBRE A DISTINTAS CALLES DE ESTE PUEBLO.

En la segunda sesión ordinaria del segundo periodo deliberativo, celebrada por este Ayuntamiento la noche del 10 de Abril de 1930, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

No. 10:- El Concejal señor Oscar Machado Acazar, propone a la Cámara acuerde variar el nombre de ciertas calles de esta población, en la forma siguiente: Calle Sanguily y E Palma, se llamará solamente Sanguily; Calle Providencia, se llamará Morua Palma; la calle Martí en el Reparto Morales, se nombrará Alejandro Delgado; la calle Martí en el Reparto Ibarra, se nombrará Alejandro Rodriguez; y la que se conoce actualmente por Paseo Martí, se llamará Martí en toda su extensión; seguirá llamandose Floriach, la calle conocida antiguamente por este nombre.- El Ayuntamiento, después de estudiar y deliberar ampliamente sobre el particular, acuerda por unanimidad lo propuesto.

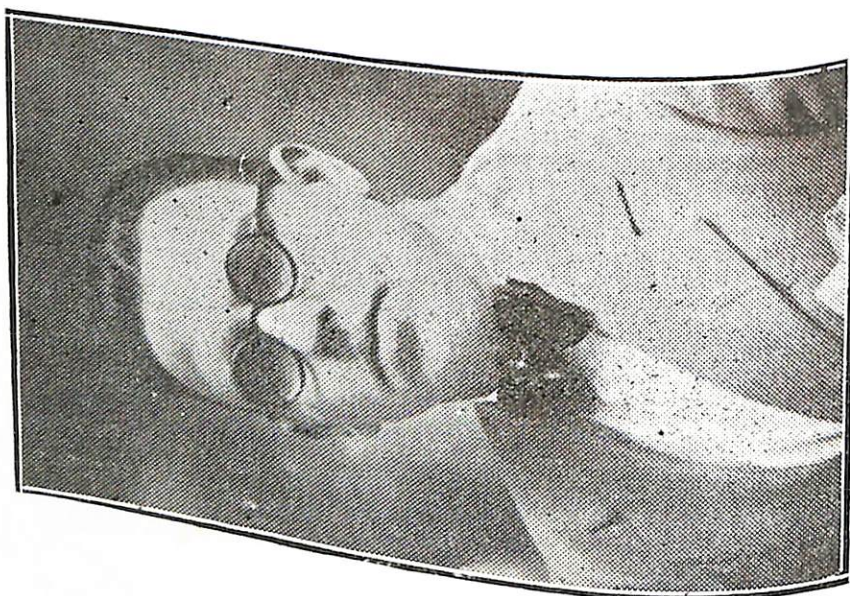
Certifica:

Alfredo L. Madrigal
Secretario, p. s. r.



Dr. José V. Rodríguez Toymil

Que por Decreto No. 487 de Marzo 28 del 1929, permutó con el segundo Notario J. C. Llanusa.



Dr. Pablo P. Pérez Lamora

Tercer Notario, Decreto de Mayo 13 del año 1925.

PRIMER NOTARIA

Habana, 9 de Junio de 1924.

Por cuanto: por Ley de 12 de mayo proximo pasado, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, correspondiente al día 15 de dicho mes, se creó el Término Municipal de Florida.

RESUELVO:

Crear una Notaría con residencia en el pueblo de Florida, Término Municipal del mismo nombre, Partido Judicial, Distrito Notarial y territorio de la Audiencia de Camaguey, con categoría de Notaría local y nombrar para servirla al doctor Carlos Fernando Alvarez y Recio.

Comuníquese este Decreto al interesado y publíquese en la Gaceta Oficial de la República, para general conocimiento.

ERASMO REGUEIFEROS,
Secretario de Justicia.

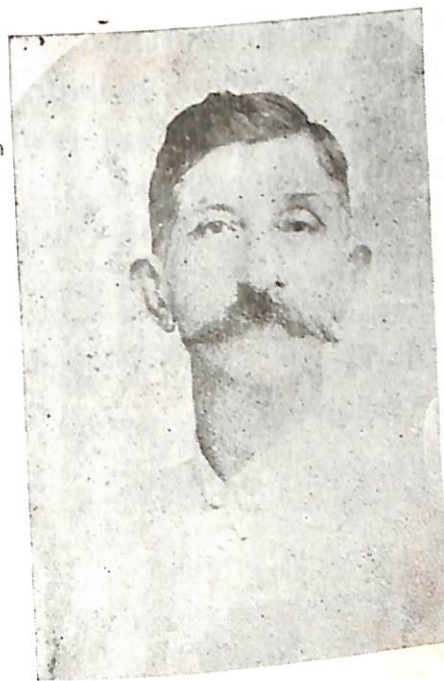


DR. CARLOS ALVAREZ RECIO
"Primer Notario de Florida"

JUZGADOS MUNICIPALES A QUE HAN PERTENECIDO
ESTOS BARRIOS Y ALGUNOS DE LOS JUECES QUE LOS
HAN DESEMPEÑADO.

Al implantarse en la Isla, en el mes de Enero de 1885 el Registro del Estado Civil de las Personas, el que fué muy combatido por todo el Clero, debido a la merma que le producía en sus ingresos, pues sabido es que desde aquella fecha solo tienen validez ante la Ley los matrimonios y nacimientos inscriptos en el Registro Civil, ya existían los Juzgados de Caonao, cuya jurisdicción eran los Barrios de Caobillas y Magarabomba y siguió siendo hasta constituirse este Municipio, como más adelante se verá y el de San Jeronimo, que más luego al suprimirse el de Yeguas, siguió con los dos Barrios, Yeguas y San Jeronimo, hasta constituirse el Municipio de Florida, y crearse para éste un Juzgado de Tercera, pasando el de San Jeronimo con todo su archivo a residir en el poblado de Vertientes y quedandose solamente con la jurisdicción del barrio Yeguas, hoy Ignacio Agramonte, del Término Municipal de Camaguey.

Entre otros desempeñó el Juzgado Municipal de Caonao (Magarabomba) Pablo Rodriguez Basulto, con Residencia en la finca "Felipe" y antes que éste, Fernando Rodriguez, con residencia en la finca "Mereñeque". El Sr. Pablo R. Basulto, desempeñó varias veces este delicado cargo de Administrar Justicia con marcado acierto, siguiendoles entre otros el Sr Carlos López Arteaga y actualmente lo desempeña desde hace unos veinte años Eduardo Moreno Broce, que reside en Algarrobo, segregado de Magarabomba, desde que nos constituimos en Municipio desde el año 1924.



Don Pablo Rodriguez Basulto, que desempeñó acertadamente varias veces la Alcaldía de Barrio y Juzgado Municipal, con el beneplacito de todos los vecinos, antes y después de la Guerra de Independencia, en la que fué un buen Cubano ocupando el delicado cargo de Jefe de Postas (Correo).



JUZGADO MUNICIPAL DE SAN JERONIMO

Entre otros lo han desempeñado después de la Guerra de Independencia: Francisco Goicochea, Rodrigo Rodríguez, Velez, Alfredo Guerrero, Enrique Pernas Valdivieso, Ricardo Landin, Adolfo Rodríguez Quevedo, Candido Diaz, Alonso Canellada (que tuvo que llevar la Guardia Rural para que el Secretario le hiciera entrega del Juzgado); Adolfo Martín Sabina, Dr. Pablo Raurell Madrigal, Dr. Marrero, Dr. Padilla, Dr. Félix G. Pino y Dr. Felipe Luaces. Interinamente han actuado los Dres. Figueras, Zayas Bazán y otros y al crearse el de Tercera fué su primer Juez el Dr. Armando Gómez Anaya según puede verse en el Decreto Presidencial siguiente:



CREACION DEL JUZGADO DE TERCERA CLASE AL CONSTITUIRSE EL MUNICIPIO.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Decreto No. 662.

Por cuanto: por la Ley de 12 del actual, publicada en la Gaceta Oficial de 15 del propio mes se crea el Término Municipal de Florida, en la provincia de Camaguey, y por el artículo IV de la misma Ley se dispone que en dicho Término Municipal y con jurisdicción en el mismo, habrá un Juzgado Municipal.

A fin de cumplir lo dispuesto en la citada Ley y a propuesta del Secretario de Justicia,

RESUELVO

I:- Que la plantilla y consignaciones para material y alumbrado del Juzgado Municipal de tercera clase de Florida, provincia de Camaguey, creada por la Ley de 12 del actual, sean las mismas que tienen los demás Juzgados de esa clase, o sea, anualmente: un Juez, \$ 2.400; un Secretario, \$ 1.350; un Oficial, \$ 810; dos Escribientes a \$ 607,50 cada uno, \$ 1.215; y un Alguacil, \$ 540. para material \$ 325 y para alumbrado \$ 50

II:- Se señala, asimismo, para alquiler de casa una asignación anual de \$480 y para gastos de instalación, por una sola vez, \$1.500. Para gastos de representación \$1.263.

Los Secretarios de Hacienda y Justicia quedan encargados del cumplimiento del presente decreto.

Dado en la finca "María" (Wajay), Marianao, a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro.

Alfredo Zayas,
Presidente.

Erasmus Regieiferos,
Secretario de Justicia.

(Gaceta, Mayo 30, 1924).

CREACION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E
INSTRUCCION DE FLORIDA

GERARDO MACHADO Y MORALES, Presidente de la República de Cuba. Hago saber: Que el Congreso ha votado, y yo he sancionado la siguiente

LEY

Artículo I.—Se crea en el Término Municipal de Florida, provincia de Camagüey, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tercera clase comprendiendo el territorio del expresado Municipio.

Artículo II.—Se autoriza al Ejecutivo para nombrar libremente, por la primera vez, al funcionario que deba desempeñar dicho Juzgado.

Artículo III.—Asimismo queda autorizado el Poder Ejecutivo para tomar de los fondos sobrantes del Tesoro las cantidades necesarias a fin de que pueda funcionar inmediatamente el organismo judicial que por esta Ley se crea, hasta tanto figure la suma correspondiente en los Presupuestos Generales del Estado.

Artículo IV.—Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a primero de Marzo de 1929.

J. M. Barraqué,
Secretario de Justicia.

GERARDO MACHADO.

NOMBRAMIENTO DEL PRIMER JUEZ DE INSTRUCCION
DEL PARTIDO JUDICIAL DE FLORIDA

Por cuanto: por la Ley de primero de Marzo del corriente año, se crea en el Término Municipal de Florida, Provincia de Camagüey, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de tercera clase, comprendiendo el territorio del expresado Municipio; autorizándose al Ejecutivo para nombrar libremente, por la primera vez, al funcionario que deba desempeñar dicho Juzgado.

Por tanto: en uso de las facultades que me han sido conferidas y a propuesta del Secretario de Justicia,

RESUELVO:

Nombrar para el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Florida, correspondiente a la novena categoría del Escalafón Judicial, al Doctor Mario F. Vázquez y Martínez.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a diez y nueve de Junio de 1929

FDC.) GERARDO MACHADO.

FDO) J. M. BARRAQUE,

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS

SECRETARIOS:

José Méndez Alvarez y Lázaro Alemán Abreu.

ESCRIBIENTES:

Ignacio Bandino Raurell y Carlos Arteaga Vilató.

ALGUACILES:

Delio Cervantes Gutiérrez y Enrique Varona Mola.

El día primero de Junio 1929, quedó constituido este Juzgado, con la asistencia de Autoridades, Prensa y vecinos, siendo debidamente cumplimentados por la caballerosa Autoridad Judicial.

PRIMER FISCAL DE PARTIDO

SECRETARIA DE JUSTICIA

Decreto No. 1318

En uso de las facultades que me confiere el artículo 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y a propuesta del Secretario de Justicia,

RESUELVO:

Nombrar para el cargo de Fiscal de Partido de Florida, que se encuentra vacante, al doctor Félix G. Pino.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a once de septiembre de 1931.

Gerardo Machado,
Presidente.

Octavia Averhoff,
Secretario de Justicia.

CENSO GENERAL DE LA REPUBLICA DE 1931

Habitantes de la República.....	3.962.344
Electores " " "	710.593

Habitantes y Electores por Provincias:

Provincia	Habitantes	Electores	Tanto por ciento
Oriente	1.072.757	175.767	16.30%
Camagüey	408.072	64.748	15.80%
Santa Clara	815.412	148.655	18.20%
Matanzas	337.119	70.199	20.80%
Habana	985.500	181.099	18.30%
Pinar del Río	333.480	70.125	20.40%

TERMINO MUNICIPAL DE FLORIDA

Barrio	Habitantes	Electores	Tanto por ciento
San Jerónimo	14.258	2 431
Magarabomba	14 025	1 887
Totales:	28.283	4.418	15.60%

ELEVADO A LA CATEGORIA DE SEGUNDA CLASE ESTE MUNICIPIO

De acuerdo con el resultado del Censo que precede, la Cámara Municipal en sesión celebrada el día 4 de Febrero del 1932 y de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica de los Municipios, acordó elevar la categoría de esta Municipalidad a segunda clase, en vez de tercera como era.

ECONOMICO

OCUPACIONES DE LOS PRIMEROS HABITANTES Y COLONIZADORES. — RESULTADOS QUE OBTUVIERON DE ELLAS. — OCUPACION DE LA POBLACION ACTUAL: CRIA DE ANIMALES, LABORES AGRICOLAS, MINERAS, ETC. — SI CORRESPONDIERON LAS RIQUEZAS NATURALES Y ARTIFICIALES A LOS PRIMEROS COLONOS, Y SI LOS DE HOY ESTAN CONFORMES CON ELLAS.

LA DE LOS INDIOS

Estos por su instinto de conservación, dentro de su ignorancia cultivaban la tierra, para obtener de élla parte de su manutención, haciendo esta labor con un palo de punta que llamaban "coa" y nosotros conocemos por "jan", sembrando ñame, maíz, boniato y yuca (de la que sacaban casabe), y otros frutos menores.

También cultivaban otras plantas para curarse como Almásigo, malva, maboa y otras, así como diferentes frutales, entre los que se encontraban la piña, que conocían por anamás.

No faltándoles pequeños conucos de cohíba o cobija, que era como le llamaban al tabaco y cuyo nombre se lo daban al tubo que en forma de "Y" usaban para fumarlo por la nariz.

Era una de sus predilecciones la caza y la pesca, que de una manera efectiva contribuían a su sostenimiento y cuyos medios para obtenerlas son bien conocidos ya de todos.

LA DE LOS COLONIZADORES

La ocupación de los primeros colonizadores del Término, fué la crianza de ganado vacuno, y cerda, Colmenas de miel de abeja, explotación del Junco y el Guano Yarey, Majagua, de las que se hacían sogas y por la parte de la costa, exportaban grandes cantidades de lisa salada y la madera de todas clases que se tiraba por el embarcadero de Vertientes.

Los frutos menores, apenas antes si se sembraban los necesarios nada más que para el consumo de la casa, no sucediendo ésto hoy, que ya los hay en abundancia, hasta para exportar.

VESTIGIOS MINERALOGICOS

Varias minas han sido denunciadas a las autoridades correspondientes; pero ninguna ha sido explotada, a pesar de hasta haberse constituido oficialmente Compañías.

Entre los denunciadores o buscadores de éllas figura un antiguo vecino, que ha cooperado bastante a muchos datos de esta obra y es inclusive Presidente de una de las Compañías constituidas, el Sr. Benjamin González.

Minas denunciadas por él y de una porción bastante rica, son tres: Dos de hierro al 78% P. C. y 16 onzas de plata en tonelada, con vestigios de oro, ubicada en la finca Progreso, del Barrio San Jerónimo y declarada con el nombre de "Alfredo Zayas".

Y la otra también de hierro Alegistro, al 62% P. C. en la misma finca y con el nombre de "Angela María".

Y la tercera, es de Cobre en el barrio de Magarabomba y en la finca Santa Rosa, al 28% y grafito al 11%. — Esta fué declarada con el nombre de "El Destino" de Benjamín González.

De todas estas aventuras mineras, las que le dieron al mencionado señor días de esperanza y futuras quimeras, sólo guarda papeles y el recuerdo de la inversión de algunos miles de pesos en sus buscas.

LA VIDA ACTUAL DE LA COMARCA

En la actualidad, constituyen el sostenimiento de la comarca: la Caña, el ganado y la madera, ésta última va tocando a su fin; y con la crisis económica, se han intensificado mucho los frutos menores.

Las mejores tierras, por su capa vegetal, son las de Magarabomba; siendo la mayor parte del barrio de San Jerónimo sabana y la costa muy fangosa.

INDUSTRIAS QUE FOMENTARON LOS PRIMEROS POBLADORES Y LAS QUE HOY CONSTITUYEN LA ATENCION DE LOS HABITANTES

Después de 1878, o sea posterior a la Guerra del 68, se instalaron varios Tejares en San Jerónimo y dos trapiches de melado y raspadura. Pero no influyeron mayormente en el desenvolvimiento que nos ocupa.

Las primeras industrias y que le dieron renombre a este pueblo fueron los Aserraderos de Madera en el 1902. Y luego, como hoy, la Azucarera con sus cinco centrales.

COMERCIO INTERIOR DE EXPORTACION: ¿QUE VENDIERON LOS PRIMEROS POBLADORES Y QUE VENDEN LOS ACTUALES?

El comercio interior de exportación, primitivo, lo formaron el Ganado vacuno y de cerda y la madera, en bruto.

El actual es el azúcar, en primer término y la madera elaborada en segundo lugar, siguiéndoles el ganado vacuno, que en la actualidad se hace ascender a más de veinte mil cabezas.

COMERCIO INTERIOR DE IMPORTACION: ¿QUE COMPRABAN LOS PRIMEROS HABITANTES Y QUE COMPRAN LOS ACTUALES?

El comercio interior de importación, verdaderamente ha aumentado porque desgraciadamente, con la fiebre de caña que sufrimos durante la Guerra Mundial, abandonamos muchas buenas costumbres de antaño, como la manteca de puerta, la carne ahumada del mismo, el tasajo criollo, carne salada y otros artículos que se elaboraban en la misma casa, por cuyo motivo, los primeros pobladores necesitaban comprar al comercio exterior, muchos menos artículos que los actuales, porque la danza de los millones nos hizo creer a todos que éramos ricos, creándonos muchos gastos y costumbres, que no eran de nuestro alcance al

normalizarse la vida económica y hoy estamos palpando la realidad, al volver las cosas a su nivel y comprender que Cuba, nunca debería de haber salido de aquel molde humilde que nos habían trazado nuestros antepasados.

¿CORRESPONDIERON LOS TERRENOS AL TRABAJO REALIZADO POR LOS PRIMEROS AGRICULTORES? ¿QUE RESULTADOS OBTIENEN LOS DE HOY?

Los terrenos que correspondieron generosamente al desarrollo agrícola de este Término, desde que se sembraron las primeras cañas en el 1906 al 1907, pues en realidad, hasta esta fecha, no comenzó la explotación de la misma, que como antes hemos dicho, esta zona vivía en su mayoría, del ganado y la madera, dando cada caballería, más de cien mil arrobas si era de primavera; y de ciento ochenta a doscientas mil arrobas, las de frío, cuyas siembras se hacían a jan (palo de punta), pues como eran terrenos recién desmontados, la tronconera de los árboles talados, no permitían entrar el arado.

Estos mismos terrenos, después de unos diez cortes, o sea diez años consecutivos de cultivo, necesitan la cooperación de abonos químicos para rendir un promedio de sesenta mil arrobas de caña por caballería, pues de lo contrario, o sea sin esta cooperación, no producen ya más de treinta mil arrobas. Todo lo que demuestra que se encuentra agotada parte de su savia vegetal que componen la primera superficie de la tierra.

En cuanto a pastos para el ganado, siguen siendo sus terrenos de los mejores, así como para frutos menores

¿QUE PROCEDIMIENTOS USABAN LOS HABITANTES DEL PASADO PARA DEPOSITAR SUS AHORROS Y CUALES OBSERVAN LOS DE HOY?

Los primitivos colonizadores guardaban sus ahorros en botijas de barro, que tapaban y enterraban bajo la tierra, en lugares ocultos, bien a la sombra de un árbol conocido en la misma casa, bajo un mueble o piso.

Pero los de hoy desgraciadamente no nos hemos habituado aún al ahorro, una necesidad tan sentida y que se ha tratado de insinuar en algunas Escuelas Públicas, a cuya iniciativa deberían darle todo el calor necesario, el profesorado, para que el niño vaya acostumbrándose a tener siempre un pequeño ahorro, que dentro de la niñez puede servirle para comprar una golosina o un juguete que le haga feliz por breves momentos y le haga preveer el mañana, en su vejez o en un caso de enfermedad; ¡cuán triste es no tener un centavo con qué poder atender a su curación y alimentación o no tener en caso necesario con qué emprender un pequeño negocio o por último, en los días de la vejez, tener que mendigar para poder subsistir!

Es verdad que con la maldita danza de millones y luego el crack bancario, fueron muchos los pobres que perdieron sus ahorros en los bancos; pero ésto no debe ser causa para proseguir en el camino de la previsión.

Inculquemos al niño, que es un fantasma para el día de mañana, o para cualquier momento, no tener un ahorrito, e inculquémosle a que no gasten siempre lo que reciban o ganen y que guarden algo, cosa tan necesaria para el buen gobierno de una persona, como para una institución, el preveer el futuro. Impreparación actual nuestra, que irá aumentando la mendicidad en la humanidad.

CAPACIDAD DEMOSTRADA POR LOS HABITANTES DE AYER Y DE HOY PARA EL TRABAJO

La capacidad demostrada por nuestros colonizadores en sus desenvolvimientos agrícolas e industriales, ha venido siendo mejorada constantemente con el progreso de la mecánica que ha modernizado los implementos usados en el desarrollo de estos dos sectores, por ejemplo:

Antes se necesitaban para romper una caballería de tierra, es

decir para prepararla para sembrar, más de quince días empleándose 3 Arados, con tres yuntas de bueyes cada uno y su correspondiente personal de un hombre y un narigonero, por cada implemento mencionado y este mismo trabajo hoy, debido al progreso de la mecánica, se puede realizar en seis días, con solamente dos hombres que manejen el equipo, compuesto de Tractor y Arado, por todo lo que será fácil comprobar, lo que se ha simplificado esta labor, que también representa una gran economía del costo, de esta operación Agrícola.

Resultando esto mismo, en los distintos factores de la Industria, todo lo que a pesar del progreso que representa, no es menos cierto que es uno de los distintos motivos, por los cuales cada día, se hace más difícil la situación del obrero, por la sustitución y competencia que le hace al hombre la mecánica.

COMERCIO, INDUSTRIAS, GANADO Y BANCA

CAPACIDAD Y PRODUCCION AZUCARERA DE LOS CINCO CENTRALES DEL TERMINO MUNICIPAL

Nombre del Central	Sacos que puede hacer	Cuota de Restricción 30 31
Agamonte	400.000	150 000
Camagüey (Piedrecitas)	170.000	Desde 1930 no muele
Céspedes	300.000	172 327
Florida	311.000	250 066
Estrella	3.5000	246 136
	<hr/>	<hr/>
	1.531.000	818 529

Es decir que con motivo de la restricción de la Zafra y basando su producción en una zafra de cien días, llegamos a la conclusión que en la zafra del 30|31 han dejado de elaborarse en estos Centrales, la cantidad de 712.471 sacos de azúcar, que calculados a \$4.00, cada uno representan \$2.849.884.00 efectivo que ha dejado de circular en el Término de Florida y de consiguiente, es un factor importante, de la crisis que nos afecta; pero que es

un sacrificio, que si lo impone el plan Chadbourne, quiera Dios obtengamos los resultados beneficiosos que le han inspirado, a los que lo implataron, para bien de Cuba, si es así.

El valor de una caballería de tierra, antes de la Línea Central, fluctuaba entre treinta y cuarenta pesos; al llegar ésta de cincuenta a cien y desde el año 1908 empezaron a subir, hasta llegar a mil quinientos.

Y hoy a pesar de la crisis que nos afecta, aún se sostienen de \$500 para arriba, desde luego hablando de terrenos buenos.

Con motivo de los grandes Centrales mencionados y otros de la Provincia, se ha ido extendiendo el latifundio tanto, que ha desaparecido casi el Colono Cubano, llevándose con él de los campos, hasta sus costumbres, y con ellos, el típico Bohío Cubano y también la pérdida de la tierra, al extremo que en esta Provincia, según estadística del año 1926, el 14% de la propiedad Territorial Rural, estaba en poder de extranjeros, lo que debilita la verdadera nacionalidad de un pueblo, que radica en la tierra; pues la que no es de ellos, la controlan por arrendamiento o por aislamiento de sus líneas privadas.

Es una necesidad inculcarle al niño, que la verdadera Patria es la Tierra, para que en el mañana, que sea un propietario, la retenga como una cosa sagrada.

Y al tratar de un asunto tan importante como éste, que merece especial recomendación al Profesorado, que representa el verdadero escultor del futuro ciudadano, no podemos por menos que copiarle algunos párrafos del Proyecto de Ley, presentado al Senado, por uno de sus más prestigiosos miembros por aquella época de 1903, Sr. Manuel Sr. Manuel Sanguily; proyecto que no llegó a discutirse y que preveía, lo que hoy estamos palpando, por no haberlo previsto y son estas:

“Al paso que se desenvuelve esta verdadera revolución económica, a que seguirá consiguientemente una revolución social y una evolución Política, esto es la transfor-

“mación de la riqueza Territorial con el traspaso de su propiedad y por ende, la influencia inevitable de los poderosos extranjeros, en la vida diaria, en el desgaste, en el descrédito y adulteración de nuestro Idioma, y, al cabo en la legislación y la suerte definitiva del País Cubano, muy pronto nos solicitarán problemas o complicaciones formidables ante los cuales serían inútiles los lamentos, aunque no sería menos positiva y dolorosa nuestra impotencia para resolverlos como exigen la preservación de nuestra Nacionalidad.

ASERRADEROS DE MADERA

Otras de las fuentes de riqueza y que le dieron nombre comercial a Florida y Céspedes, fueron sin duda estas industrias.

Y al hablar de ellas justo es recordar a los vecinos laboriosos e inteligentes que fueron los que dieron impulso enorme a esta industria y después a la Agricultura, cuando se desarrollaron las siembras de cañas, y fueron éstos en Florida, el Sr. Jacinto Restoy y en Céspedes, un español digno también de elogios, el señor Antonio Pérez

Actualmente el aserradero mayor de la Isla, podemos decirlo sin temor a equivocarnos, es el de Florida, que gira bajo la firma de Otaola Ugarte y Compañía, personas laboriosas y honradas, que han sabido sostener y hasta aumentar el crédito de su antecesor Restoy:

También existen otras industrias, entre las que se encuentran Fábricas de Mosaico, de Jabón, Escobas y siendo una de las más importantes, la Compañía Licorera de Florida S. A., representada por sus fundadores, tres cubanos, que demuestran la capacidad que tenemos en este orden económico y son los señores Mendieta, Alonso y Alvarez. Y una fundición de hierro, de Quirino Miranda e hijos y una Fábrica de Hielo, de Hernández y Hno. con capacidad para varias toneladas.

Comercialmente, varias son las firmas que gozan de gran crédito, no solamente en la localidad, si no en toda la República y no queremos significarlas por no entrar en lamentables omisiones.

NUESTRA BANCA

La formaron dos Instituciones de crédito, tan acreditadas como son el The Royal Bank of Canada y The National City Bank of New York.

Ambas estaban dirigidas en esta localidad por dos prestigiosos cubanos, los señores Marcos Moya y Diego Echemendía y se retiraron el 15 de Enero de 1932, por la mala situación económica.

GANADO

Una de las fuentes de riqueza de esta Comarca desde tiempos primitivos lo ha sido sin duda este sector de la vida económica, que en esta Provincia siempre ha tenido renombre por sus buenos pastos y aguadas.

En la actualidad y como un dato muy sólido, podemos dar la siguiente existencia de ganado Vacuno y Caballar por Barrios:

Magarabomba	Vacuno.....	8.000	Cabezas
“	Caballar.....	3 200	“
San Jerónimo	Vacuno.....	13.000	“
“	Caballar.....	2.883	“

Que hacen un total de veinte un mil cabezas vacuno y seis mil ochenta y tres caballar.

Todo lo que demuestra que esta zona rica en la crianza de este Ganado, lo es también en el de Cerda, que aunque no se mencionan datos del mismo aquí, también es de tomarse en consideración; siguiéndole a éste el Lanar en última escala.



PROCESO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS EN FLORIDA



En el año 1914 se empezó a hablar en Florida de este asunto por los hermanos Antonio y Ramón de Jesús Abreu y Obregón. En este mismo año se presentó en ésta el Capitán retirado del Ejército Nacional señor Eliecer Alvarez de la Vega, y con la rapidez del rayo, instaló un pequeño motor de petróleo en la calle Carretera, así como un Dinamo de corriente continua, en una casa no apropiada, haciendo tendidos provisionales montados en los portales de las mismas casas y comenzó hacer el servicio de alumbrado eléctrico sin una base fija.

Pero los hermanos Abreu que no desmayaban en su empeño de dotar a Florida de una Planta Eléctrica, adquirieron la maquinaria que existía en Santa Clara de la Planta que allí montó Doña María Abreu; cuyas maquinarias se montaron en una casa construida especialmente para dicha industria, en la calle de San Pascual esquina a Ferrocarril, cuyo edificio existe actualmente, no así la maquinaria.

Para instalar dicha Planta y su tendido obtuvo el señor Ramón de Jesús Abreu y Obregón, la concesión correspondiente por Decreto No. 502 del Honorable Presidente de la República, de fecha 29 de Marzo del propio año y publicada en la Gaceta Oficial de fecha 30 de dicho mes. También obtuvo el señor Abreu un permiso del Ayuntamiento de Camagüey para instalar la mencionada Planta y su tendido, en sesión celebrada con fecha 14 de Mayo y ratificada con fecha 17 del citado mes.

La Planta Eléctrica del señor Eliecer Alvarez funcionó muy poco tiempo, porque al comenzar a prestar servicio los Hermanos Abreu, él tuvo que desistir de continuar por la deficiencia de sus máquinas, etc.

La Planta del señor Abreu trabajó en sus manos algún tiempo o

sea hasta fines del año 1917 que le vendió al señor Cándido Díaz Prado, quién fué propietario de ella hasta el año 1918, que le vendió al señor Manuel Fernández Restoy, quien compró por escritura No. 518 ante el Notario de Camagiíey Dr. Rafael González Freyre y Arango, con fecha 30 de Diciembre de dicho año, para la Compañía Industrial y Eléctrica de Florida S. A., la cual se constituyó mas tarde con fecha 8 de Enero de 1919, ante el mismo Notario que la anterior con el No. 7.

La Compañía Industrial y Eléctrica S. A. de Florida la forman los señores: Jacinto Restoy Piñero, Presidente; Manuel Fernández Restoy, Tesorero; Teodoro Moeller y Méndez, Vocal; y Carlos F. Moeller y Méndez, Vocal. La Sociedad se constituyó con un capital social de \$100.000.00.

Esta Compañía antes de comprar la Planta Eléctrica del señor Cándido Díaz Prado, había obtenido una concesión por Decreto Presidencial No. 832 de fecha 15 de Mayo de 1918 y había instalado una Planta de Hielo y Eléctrica en la calle de Rivero frente al Aserradero de los señores Otaola, Ugarte y Cía, cuya planta estuvo trabajando hasta que le fueron vendidas todas las pertenencias de la Compañía al señor Henry W. Catlin, quien compró por su propio derecho y que más tarde le vendió a la que es hoy Compañía Cubana de Electricidad.

Además de las concesiones que antes se señalan, posee la Compañía Cubana de Electricidad una concesión otorgada al señor Manuel F. Restoy para instalar una Planta Eléctrica en Céspedes y Florida, según Decreto Presidencial No. 1129 de 11 de Julio de 1918, publicado en la Gaceta Oficial de 17 del mismo mes y año, y otra concesión otorgada el 9 de Octubre de 1919 al mismo nombre, para terminar las obras de instalación.

En la actualidad todas estas Plantas son de la Compañía Cubana de Electricidad.

FABRICAS DE HIELO

La primera Planta de Hielo, la instalaron los señores Tous y Moeller, en el Central Florida, en el año 1917; más luego fué trasladada al lado del Aserradero de Otaola, Ugarte y Cía.

La segunda la construyeron Díaz y Castiñeira, en el Reparto Morales, en el año 1920; la que pasó a poder de Hernández y Hnos.

La tercera y por atender debidamente a sus necesidades, la instaló el Central Florida en su Batey; y por último en el año 1924 los señores Restoy y Beltrán instalaron la que existe en el Paseo Agramonte, la que trabajó muy poco, pues al empezar y para evitarse competencias, los Sres. Hernández la subvencionaron y cerró

Actualmente ninguna trabaja y se trae el hielo de Camagiíey.

ACUEDUCTO

Por una concesión del Ayuntamiento otorgada al Sr. Cándido Díaz y que éste traspasó al señor Nicanor del Campo, contamos con este servicio de muy buena agua y abundante, cuyas primeras llaves fueron conectadas el día 20 de Diciembre de 1932.

A los treinta años, pasará a propiedad del Municipio esta empresa.

COMO SE INICIO EL CENTRAL AGRAMONTE

Deseoso Dn Francisco Fernández Martínez (Dn Pancho) de venir a vuelta arriba a emprender negocios de cañas, y conociendo que en el nuevo poblado de Florida, estaba establecido el Sr. Jacinto Restoy en negocios de elaboración de maderas, y teniendo en alta estima la amistad de este viejo amigo, al dirigirse a vuelta arriba, decidió hacer la primera escala en este pueblo (en el mes de Noviembre de 1911), para conocer zonas en la provincia, recorrió en compañía de Dn. José Moreira Hidalgo varias fincas, cuyos resultados fueron los de adquirir a "Santa Inés", a la que pudiéramos llamar la base inicial del coloso que luego habría de levantarse en esta zona: el Central Agramonte. Esta finca la adquirió de Dn. Bernabé Arteaga y Socarrás.

IN MEMORIAM

Don Francisco Fernández Martínez
Fallecido el 11 de Febrero de 1924 en la Habana.

"En la tinta de los grandes duelos se baña hoy nuestra pluma para hablar en son de póstumo homenaje, de aquel hombre ejemplar, espejo de caballeros, modelo de esposos y paradigma de padres, que en vida llevara, con justo orgullo el nombre de Francisco Fernández Martínez.

"La región suroeste de Camagüey debe la mayor parte de su engrandecimiento y de su potencialidad actual a la natural inteligencia y al infatigable buen deseo de Don Pancho Fernández, iniciador del Central 'Agramonte'".

FACTOR SOCIAL**¿CUALES FUERON LAS AFICIONES QUE TUVIERON LOS PRIMEROS HABITANTES Y CUALES LOS DE HOY?**

La de los indios era muy sencilla de acuerdo con sus costumbres: bailaban en rueda cogidos de las manos y cantando al rededor y al compás de un tambor y eran también unos grandes jugadores de pelota, para lo cual usaban bates, a lo que actualmente le decimos lo mismo.

La de los habitantes que le siguieron a los colonizadores o sea los cubanos, tenían delirio por las peleas de gallos, pericos (bailes), carreras de caballos y de cintas.

Actualmente, casi se ha perdido lo más típico de estas costumbres sociales y que entre ellas sobresalían el "zapateo cubano", el danzón y habaneras; todo arrolladas de nuestros salones por un gran número de bailes extranjeros, que no son propios ni del clima ni de nuestras costumbres, perdiendo en realidad estos actos sociales, el sabor patrio.

Desaparecidas las carreras de caballos y cintas, solo queda alguna afición a los gallos; pero no como antaño: han pasado a un plano secundario que casi solo queda en la buena gente de campo, algunos viejos del pueblo y no pocos extranjeros.

Es penoso confesarlo, pero sí necesario decirlo, que con nuestros antepasados van desapareciendo nuestras costumbres típicas, que saturaban el ambiente de un amor entrañable hacia nuestra querida Perlas de las Antillas y aumentando la afición a los juegos de tapete (interés).

¿QUE HECHOS CARACTERIZARON LAS COSTUMBRES DE LOS ANTERIORES HABITANTES Y CUALES SON HOY LAS QUE DAN NORMA A LOS ACTUALES?

Los anteriores se caracterizaron en sus costumbres, por el gran entusiasmo que tenían para la celebración de sus fiestas tradicionales y la gran obediencia que prestaban a los actos religiosos.

En realidad los habitantes actuales, casi hemos olvidado toda fiesta que celebraban nuestros antepasados; no tenemos ese entusiasmo de que hemos hablado y apenas si nos divertimos, pues ya no vivimos en familia como antes sucedía; todo ha contribuido a mermar nuestros entretenimientos sociales, que antes constituían un estímulo para la vida; talmente parece que nuestras almas están enfermas.

La libertad de cultos, le ha quitado parte de aquella característica que antes tenían varias fiestas religiosas como eran la Purísima, la Caridad y una fecha tan conmemorativa en la Iglesia como la Semana Santa.

¿CUALES FUERON SUS FIESTAS FAVORITAS Y QUE FESTIVIDADES CELEBRAN HOY?

Sobresalían la celebración de la Candelaria (2 de Febrero). San Juan (24 de Junio), La Caridad (8 de Septiembre) y por último—y que se celebraba con gran solemnidad y recogimiento:—La Semana Santa.

Recordando estos actos con un anciano que—dice él—tuvo la suerte de vivir aquellos días y que se hacía la boca agua, evocando el pasado y explicándonos una de sus aventuras cupidescas al quitarle la novia a otro galán, solamente con bailarse una figura (lo que hoy llamamos un sedazo) y oyendo todas estas leyendas fenecidas, de un protagonista que a pesar de sus años con el solo hecho de recordar aquellos, que le proporcionó aquel perico (baile) como antes le llamaban, se entusiasma, pensamos nosotros que hoy no tenemos ningún día en el año que verdaderamente nos llame la atención o veamos el interés y entusiasmo con que se nos cuenta esperaban aquellas gentes sus fiestas.

Sentimos la necesidad de inculcar a los futuros ciudadanos a reverdecer el pasado para crearnos no solamente días felices, sino también para saturar el alma y el patriotismo con algo que es muy nuestro, y sentir dentro de la felicidad, más cariño por la tierra, ya que hoy apenas tenemos expansión espiritual, que también necesitamos para la lucha por la vida.

EL BAUTIZO

Este resultaba de lo más agradable por su sencillez y al mismo tiempo por el reconocimiento de afecto y respeto, a su vez que constituían los Padres con los Padrinos; pero para destacar en mejor forma la costumbre primitiva, la Madrina llevaba sobre el lado izquierdo del pecho una moña de cinta de colores vivos que a veces eran demasiado costosa dado la calidad de la cinta y el largo de la misma; y el Padrino llevaba otra de mucho menos trabajo y en el mismo lugar colocada sobre la chamarreta ó solapa del saco y desde el momento que salían de la casa hacia la Iglesia, todos los chicos de la vecindad seguían la comitiva gritando: “¡el pelo, padrino!” y ridículo quedaba el que no los atendía, teniendo que arrojar gran cantidad de medios a los chicos pedigüeños, diciéndole: “padrino cicatero” al que no los atendía.

COMADRAJOS

ENTRE COMPADRES DE SACRAMENTO

Entre los compadres quedaba tal vínculo de amistad recíproca que cualquier plato o manjar que se hiciera con alguna distinción, era un deber de recordarse antes que nada de los compadres, mandándoles un plato servido del aludido manjar, lo que daba motivo a que dicho recipiente no fuere devuelto sin que trajese consigo obsequio, de ser posible mejor, y acompañado de una décima o poesía, según el caso.

COMADRAJOS DE AMISTAD

También era usual en Semana Santa, Miércoles de Ceniza, mandarse éstos entre buenos amigos y que consistía éste en el envío de un plato o bandeja con varios papelitos envueltos, unos con dulces o nada, o unas frutas y acompañados de versos; todo lo que servía para estrechar los lazos de relaciones amistosas entre jóvenes de ambos sexos, demostrándose una marcada simpatía, llamándose muchos después compadres; y, como un ejemplo los siguientes:

VERSOS DE COMADRAJOS

Compadre Ud. no se asuste
Ni me ponga mal semblante
Que si el "comadrajo" es poco
La vueltá será bastante.

En un vaso de cristal,
Metí la mano y saqué
Una comadre tan linda,
Que Jamás olvidadé.

Juanita.

Comadre del alma mía,
Comadre del Corazón,
Permita Dios que esta noche
Te coma el dedo un ratón.

Los compadres y comadras también existen hoy, tanto en el campo como en el pueblo, con la diferencia que anteriormente ese Sacramento era respetado como un nexo familiar, mientras que hoy, con raras excepciones, los compadres no se respetan, ni ese estado espiritual influye en nada para la expresión mutua de otro sentimiento:

Comadre más le mandara
Pero el Inglés no ha venido;
Las cosas están muy caras
Y todo por un sentido.

CONTESTA:

Comadrita el comadrajo
Lleva muy pocas cositas,
Porque el suyo pocas trajo.

Carmita.

COSTUMBRES Y LEYENDAS

Epoca: Estilo de vestir los pudientes, por el año 1860

Entre las costumbres que más se deatacaban de nuestros antepasados, era una que de realizarse hoy, sería un verdadero escarnio para la sociedad; sin embargo en épocas a que nos referimos, ésta que va a describir se realizaba con tal naturalidad que, hasta los sapientes personajes de la comarca la observaban con la mayor ingenuidad.

Al morir un niño recién nacido o de muy poca edad, el hecho constituía para el vecindario, y sobre todo para la juventud, un

motivo de alborozo, pues tendido el cadáver, rodeado de sus dolientes más cercanos, se observaba en la sala y otros lugares de la casa un bullicio indescriptible, y a pocos momentos, se obsequiaba a todos con vino Mistela y galleticas de limón de un tipo que hoy no se encuentran, debido a que éstas las hacían las panaderías antiguas.

Más tarde se reunían los jóvenes; se multaban e incontinenti aparecía en el salón el famosísimo instrumento de Santa Cecilia o sea: la clásica arpa o el acordeón, comenzando lo que se llamaba en aquella época el perico (baile); empezando el himeneo, y mientras éstos al compás del aludido instrumento se divertían, escuchábase el gemido de dolor de los familiares del desaparecido; esos aquellos que hoy se recuerdan con tristeza, y gracias al progreso que en nosotros ha habido, han desaparecido, quizás para siempre, estas anticuadas costumbres.

¿POR QUE MORIAN ANTES TANTOS NIÑOS?

Este caso se daba constantemente en los niños recién nacidos, debido a que en la época que tratamos no se conocía el paquete umbilical que tan buen resultado ha dado a la humanidad. En el momento del nacimiento de un párvulo, la persona que administrare tan especial atención, una vez operada la parte umbilical, con paños a veces de uso, colocaban éste sobre el ombligo, no sin antes poner en dicho lugar lo que se llamaba entonces flor de polvo, que no era otra cosa que el que se deposita tras de las puertas y rincones, más un poco de tela de araña; trayendo como consecuencia lógica, que gran cantidad en cientos de los recién nacidos fallecían de Tétano, por desconocerse en esa época que estos medicamentos eran los conductores del microbio del pasmo.

FIESTAS TRADICIONALES

Abundando en nuestro comentario de que van desapareciendo muchas de nuestras costumbres sencillas y de un sabor familiar y otras que le dan un sabor criollo a nuestras fiestas, como eran el danzón y el zapateo, transcribimos estas líneas de un redactor de "CARTEL SEMANAL":

"Para las personas que aman las tradiciones, resulta doloroso ver desaparecer lo que nuestros abuelos amaban.

Las reuniones familiares, aquellas en que se gozaba tanto con unos inocentes juegos de salón haciendo un poco de música y bailando y cantando los que lo deseaban, han desaparecido en su totalidad: hoy tenemos el té de las cinco y los juegos de bridge.

Para los niños no había día más feliz ni más deseado que el 6 de Enero, día en que Melchor, Gaspar y Baltasar, cargados de lindos juguetes, dejaban en los pequeños zapaticos la muñeca o el soldadito anhelados; hoy los pequeños ven "complicada" su vida porque mientras unos esperan ansiosos el 6 de Enero, ven que otros el día 25 de Diciembre en un bello arbolito lleno de luces de todos colores y de golosinas, un tal Santa Claus les dejó juguetes. Ellos no se explican como a uno les traen en una fecha y a los otros en otra, y como no son Melchor, Gaspar y Baltasar los que los traen.

Y por último la cena de Noche Buena, que ha sido siempre la gran noche en que los abuelos reúnen a su mesa sus hijos casados con sus veinte o treinta nietecillos alegres y ruidosos.

A abuelita aquel día 24 no le molestaban los gritos de esos diablillos; abuelito les regalaba centavos para comprar LO QUE ELLOS QUISIERAN mientras las madres de esos chicuelos, "metidas en la cocina" preparaban el asado, dirigían la confección de los platos, hacían pasteles y adornaban las fruterías con las más ricas frutas de la estación.

Se imaginaban exquisiteces para que luciera linda la mesa con el mantel hecho por la abuela con sus manos de hada y con las flores recién cortadas en el patio, en el gran patio de la casa de abuelita.

Feliz Noche-Buena, transcurrida al lado de los suyos, de sus amores, de los mas santos amores.

Ahora NO SE USA nada de esto.
Con dos o tres días de anticipación y por teléfono se llama al club, al cabaret o al hotel y se separa una mesa con sus seis u

ocho cubiertos (tantos como parejas sean invitadas) pues excluyen a los ancianos y los niños porque para ellos no son esas fiestas.

Allí en el frío salón del hotel, reuni las con personas apenas conocidas, con el jazz y la orquesta argentina como principales acompañantes, lejos del hogar, lejos de la familia, en medio de tanta frivolidad, se pasan ahora las Noche-Buena.

Felices....? ¡no! ...será muy moderno, pero felices nada más aquéllas.

CLAVEL''.

¿IMPORTANCIA QUE HA TENIDO PARA LA COMUNIDAD DEL TERMINO, EL LUGAR DONDE DE NOCHE Y EN DIAS DE FIESTAS, SE REUNIAN LOS CAMPESINOS EN EL CENTRO DEL CUAL IRRADIABAN LA POCA LUZ QUE RECIBIA EL VECINDARIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES?

En San Jerónimo lo fué el establecimiento del Sr. Juan Semper, antiguo comerciante, que también fué Alcalde de Barrio, al estallar la revolución del 1895, por ser de un carácter afable y poco apasionado en las tendencias políticas, a pesar del cargo que desempeñaba, por todo lo que resultaba su casa un centro de reunión, a donde los vecinos después de sus tareas cotidianas concurrían por las noches, con tal costumbre como lo hacemos hoy visitando alguna de nuestras Sociedades:

Allí se tomaban pareceres no solamente sobre los últimos sucesos del movimiento revolucionario, en la época del 1895, sino también se tomaba la opinión con el Sr. Semper sobre cualquier negocio o se solicitaba algún favor de las esferas oficiales, por su importancia dentro del orden comercial.

También se solicitaba de él cooperación para cualquier pequeño negocio de los muchos que explotaba, tomando los valores de

los distintos artículos que se producían en la comarca, como eran el queso, los serones de yarey, sogas de majagua, miel, cera, sudaderos y otros; resultando así el punto de reunión del vecindario, de cuyo lugar también salían la mayor parte de las fiestas y bailes que por aquel entonces se celebraban.

Allí, en la casa de Don Juan, era donde por lo regular se leía uno de los pocos diarios de la población que traía el correo semanal o quincenal, según la época de agua o guerra.

Luego al crearse el paradero de Florida, con la línea central, estas reuniones eran en la primera tienda del Sr. Ceferino Egusquiza, pasando después a la del Sr. Abreu y últimamente, (en el año 1914) en el establecimiento "La Marquesita" del Sr. José Caso, en la esquina de Floriach y Egusquiza y en la del Sr. Juan Figueras.

SOCIEDADES DE INSTRUCCION Y RECREO, DEPORTIVAS FRATERNALES Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON NUESTRA VIDA SOCIAL, forman el tomo dos de esta obra, pero temeroso a no poderlo imprimir, vamos a dar solamente algunos datos de su existencia.

LA ESPERANZA, así se llamó la primera sociedad que se fundó en San Jerónimo el año 1908, y fueron sus iniciadores los Sres. Ricardo Pernas Barrera, Ricardo Landín, Antonio Escala Poirondo, Rafael Campo del Campillo, Augusto Moreno Rodríguez, Enrique Pernas Valdivieso, Mario de Quesada Agramonte, Enri- rona Escobar, Francisco, Juan y Manuel Escobar Varona, Abelardo González y Benjamín González, que fué su primer Presidente.

NARCISO LOPEZ, fué la segunda, también en San Jerónimo y en el mismo año, siendo su Presidente el Sr. Servando Agiero Boza, perteneciente a la raza de color.

EL PORVENIR, ésta se inició en Florida en el año 1911 y fué su Presidente el Sr. Teodoro Estomba; duró hasta el 1915.

EL LICEO

En el año 1917 no existía ninguna sociedad de las mencionadas y nadie quería contribuir para constituir una, debido al mal fin de las anteriores, por lo que dispuesto a emprender esta obra, hice el siguiente recibo impreso, cuyo color era rosa:

NUMERO
 Florida, 20 de Enero de 1918.
 Sr.
Muy señor mío y amigo:
 Le ruego a usted me haga el favor de prestarme pesos.
 Favor que le agradeceré a Vd. Su atto. y s. s.
JULIO ALVAREZ

Como se podrá apreciar, tiraba la "picada" sin decir para qué era; como se trataba de una buena época y tenía un café, (donde actualmente está el Hotel "Alvarez"), en el cual se daba cita todo lo que se movía, pues hasta yo estaba de moda, resultó que en dos meses reuní \$380.00; viendo mi iniciativa asegurada y sin nadie saber que era para ese fin, alquilé una casa en la calle Egusquiza y San Antonio; (por cierto que me la cedieron dos meses gratis para que la desocupara y saneara tanto moral como sanitariamente, ya que estaba ocupada por un elemento que determiné por lo visto, a la asociación de San Daniel). Entonces determiné invitar a un amigo para que conjuntamente formáramos una comisión los dos solamente—ya que yo cuando se trata de negocios, siempre pienso que cuantos menos seamos tocamos a más—con el fin de que este Sr. ya fuera un fiscalizador de mis actos y al mismo tiempo me ayudara, pues mi objeto y temeroso a que fracasara mi iniciativa, era y fué entregar la sociedad funcionando, inclu-

sive con Reglamento, por lo que escogí con buen acierto al Sr. Enrique Gatell, haciéndolo Presidente, y yo: Secretario, Tesorero y Vocal (figúrese cómo me puse sólo). Dimos una velada el 11 de Marzo, que a pesar de quemarse ese día casi toda la caña del central Florida y por poco este pueblo, nos dejó libre más de trescientos pesos. El día 18 del propio mes entregábamos a una Directiva oficial la sociedad, amueblada, con pianola y Reglamento, con la sola deuda de ciento setenta y seis pesos, sin ningún apuro, pues eran míos; parte le doné y parte me pagaron.



Alonso Canelada
 PRIMER PRESIDENTE DEL
 «LICEO», 1918.



Jerónimo Agustí Iglesias
 Pte. en los años de 19, 20 y 21 y actualmente Pte. de Honor, por sus méritos en esta Sociedad

El año siguiente de 1922 me obligaron a presidir y el 23 le tocó a un entusiasta de este organismo: al doctor Antonio R. Mohms.

**DR. MARIO LOPEZ**

Que muy acertadamente la presidió en el 1924, en cuyo año se quemó la Sociedad, (el 18 de Mayo). López, en solo cinco meses celebró un certamen que nos produjo \$3.100.00, con los que se adquirió un solar en la calle de Egusquiza.

La reapertura, después del incendio, se verificó el 15 de Diciembre de dicho año y en el mismo lugar en que se encuentra, y al tratar de ésto, justo es mencionar a los que más se interesaron por la sociedad: Drs. Ernesto Rosell, Molins, López y otros.

Para levantar fondos con este fin, se celebró un baile en el Teatro "Moderno", el día 18 de Octubre del 24, en el que tocó la orquesta del señor Javier Vardell, que vino de Ciego de Avila a prestar su cooperación, sin cobrar nada, como un gesto bondadoso, ya que era él, el que casi siempre amenizaba nuestras fiestas bailables. (Por cierto que aquella noche inolvidable el señor Dr. Carlos Moeller dió DIEZ PESOS a una jóven que le puso una flor en la solapa; todo con el fin de acrecentar los donativos)

**DON ANTONIO MENDEZ**

En una Junta General celebrada en los salones del Casino Español, en Octubre de este mismo año y para tratar de la fabricación del Liceo, donó ocho mil ladrillos (equivalentes entonces a doscientos pesos), cantidad que entregó al Sr. Tesorero José T. Valero y por cuyo gesto altruísta figura en estas páginas.

El año 25 fué reelegido el Dr. López que falleció el día 1 de Febrero, sustituyéndole Rafael Iburguren, que renunció el 20 de Mayo, entregándole al Dr. Molins; siguiéndole el 26 el doctor Rosell. El 27 me dieron la sorpresa de sacarme Presidente en la columna en blanco; el 28 le tocó al Dr. Pablo P. Zamora; el 29 siguiéndole el señor Raúl Faget el año 30, que también celebró estos festivales



DR. JESUS ECHEMENDIA

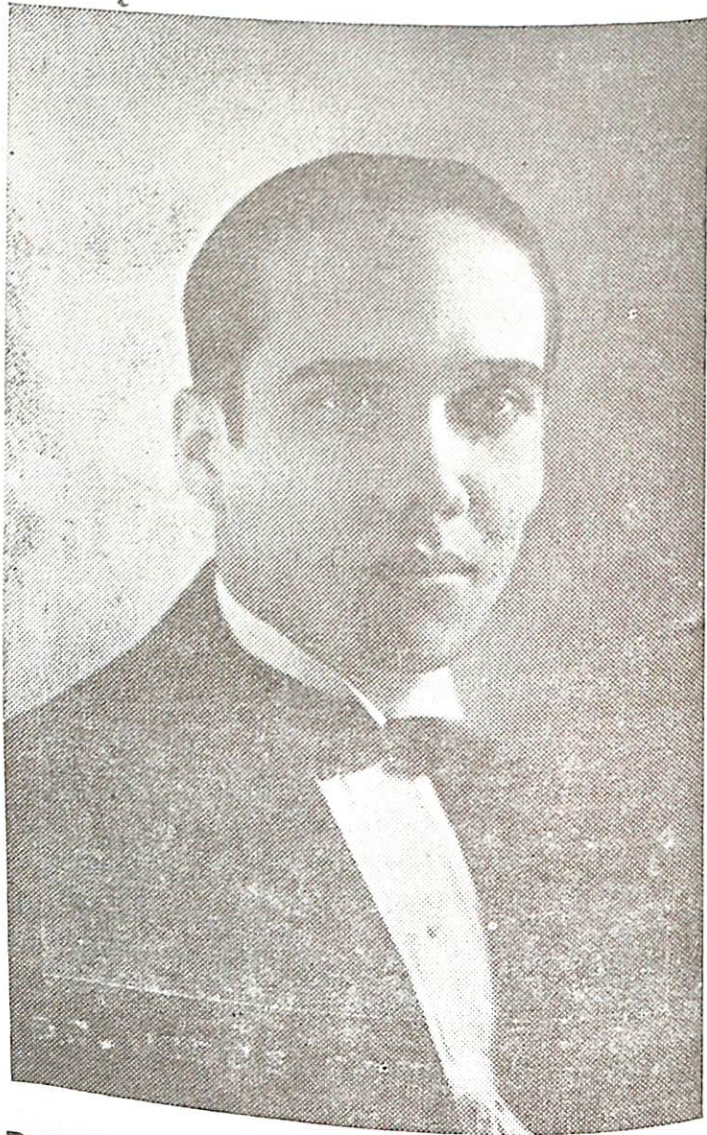
Presidente de la Sociedad "LICEO" en el 1931; año éste uno de los más difíciles, económicamente, que ha atravesado esta Institución, con motivo de las dificultades que originaron las Elecciones.



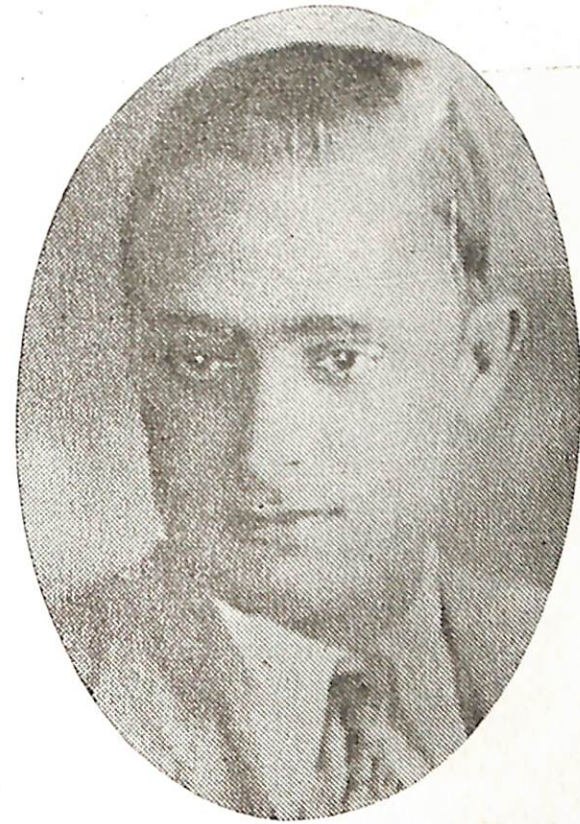
DR. AMROSIO MOREJON

Presidente de la Sociedad LICEO en el año 1932 y electo Alcalde Municipal de Florida en el mismo año.

Para la Presidencia del año 1933, salió triunfante por unanimidad el joven Arturo Hernández, persona que goza de grandes simpatías y del que se espera contribuya con sus actividades a la terminación del edificio.



DR. HUMBERTO CARRILLO
 Presidente de la Sección de Recreo y Adorno y de la
 Comisión de Fabricación, a cuyas iniciativas se debe
 la buena marcha de esta grandiosa obra que
 —tanto prestigia a esta localidad.—



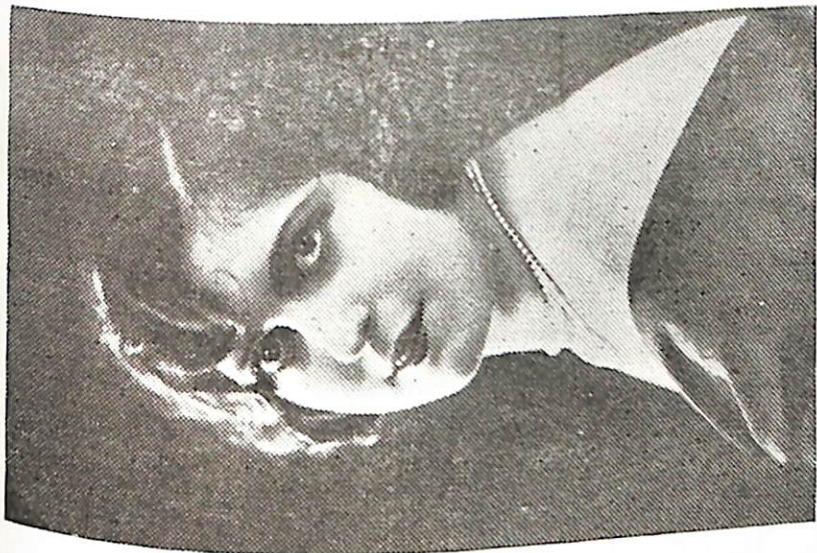
ARTURO HERNANDEZ

Entusiasta Presidente del «Liceo» en el año 1933, que con la efectiva y dinámica actuación del Presidente de la Sección de Recreo y Adorno Sr. Oscar Rodríguez prometen terminar el Edificio Social, en esta mencionada fecha, cuyos augurios garantizan los éxitos obtenidos en distintos actos celebrados para recabar fondos, como lo fueron la Velada Artística y Literaria y la Verbena que se celebró en el mes de febrero.



Un grupo de distinguidas Damas y Damitas, asistentes a uno de los memorables bailes que se celebraron en nuestros Centrales; éste fué en el "Florida", con trajes de capricho. Lamentamos no poder dar el nombre de todas, ya que el Historiador no tuvo el honor de pertenecer a esta alta alcurnia social; sin embargo creo reconocer a las Sras. de los Hnos. Moeller, de Fox, Ibarra, Carde, Molins, Villa, Toyml, Miranda, Rosell, Chacon y otras que pido excusas.

:: NUESTROS BUENOS TIEMPOS SOCIALES ::



Srta. Gloria Rubiera

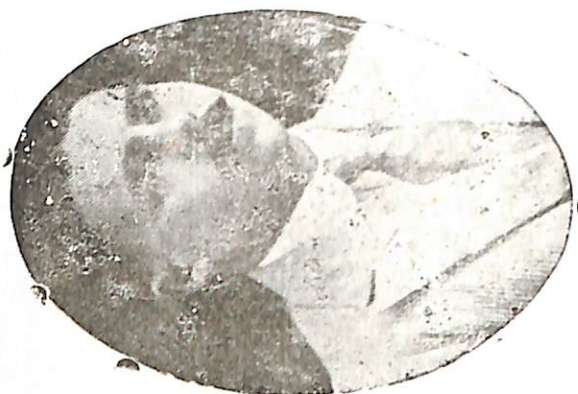


|||  DOS BELLEZAS DE NUESTROS SALONES  :: SOCIALES :: |||

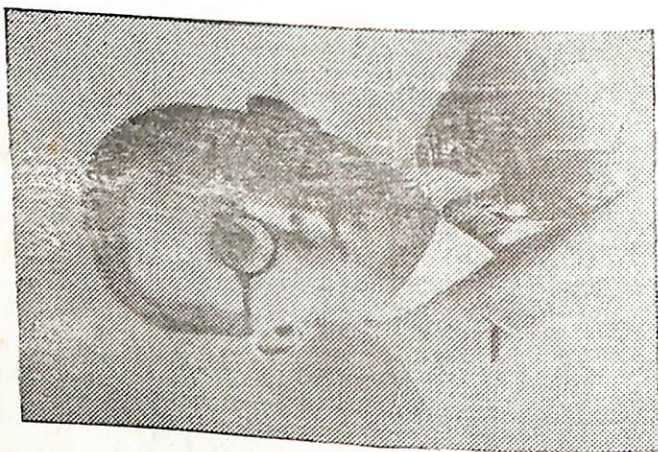


Srta. Lolita Tormes





Severino Camejo
Miembro de la Comisión
Pro-Edificio "Liceo".



Dr. Fernando Figueras
Asíduo concurrente de nuestros
Salones



Alfonso Malboa
Ex-entusiasta Directivo.



PABLO MARTINEZ
ENTUSIASTA ASOCIADO, ELEGIDO TESORERO PARA EL 1933.

Las reacciones de esta Sociedad con el Casino Español, siempre han sido muy cordiales; desde que se inició esta última, todas sus reuniones y organización se verificó en los salones de la cubana, por iniciativa feliz del Sr. Jerónimo Agusti, Presidente en aquella fecha; y después de la desgracia en que perdimos nuestra casa por el incendio que ya hemos aludido, el Casino nos brindó sus salones, y se nos trató como en nuestra propia casa, todo lo que ha venido a consolidar una vez más la cordialidad entre ambas instituciones.

EL CASINO ESPAÑOL

Fué iniciado el día 1ro. de Marzo de 1919 y se inauguró el dos de Mayo del 1920, con su edificio propio. Veamos sus iniciadores y su primer Presidente, para los cuales no se ha tenido ningún rasgo de gratitud, pero aún hay tiempo.



COMITE GESTOR DEL CASINO



VALENTIN ALVAREZ
El verdadero iniciador y Tesorero de la Comisión Gestor .

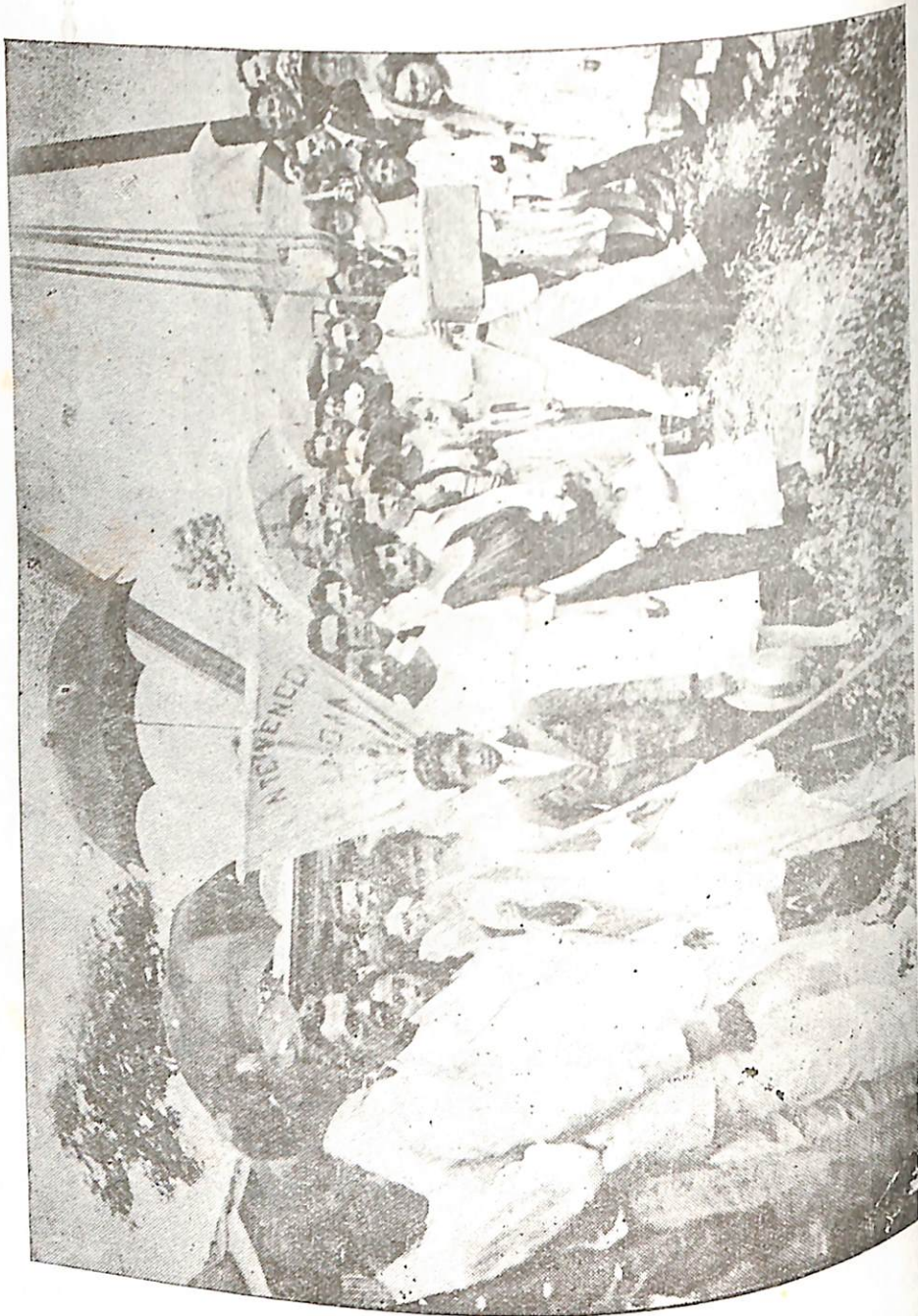


CESAR GONZALEZ
Pte. de la Comisión Gestora; fallecido en España el 18 de Febrero del 1927.



De izquierda a derecha: RAMON CABAL, Secretario; DON JOSE ARTIME, Vocal; y sentado: JESUS FERNANDEZ, que secundó la idea del Sr. VALENTIN para hacer la primera invitación.



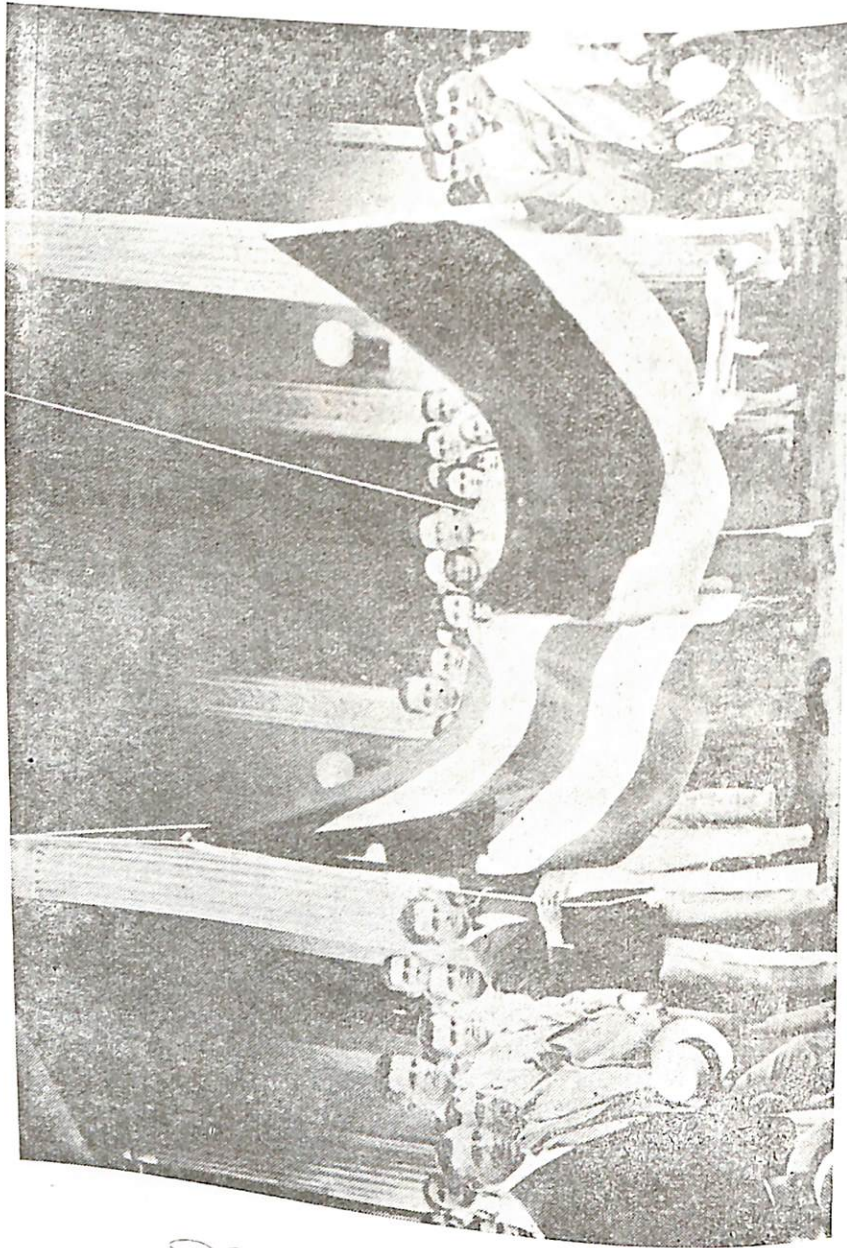


De izquierda a derecha, sentados: Dr. Alejandro Garcia, Rafael Gonzalez. Vocals: Rosalino Gonzalez, Secretario; Sindulfo Gonzalez, Presidente; Juan Ugarte, Vice; Lajisao Placer, Tesorero; J. M. Villeda, Vocal. Y de pie los Vocales: Isidoro Fernandez, Guernand, Alvarez, Kiefer, Arrieta, Santos, Diaz.

ALGUNOS DIRECTIVOS DEL AÑO 1929



LA BANDERA REPUBLICANA ESPANOLA



Acto de fraternidad y gran entusiasmo demostrado por todos los españoles y cubanos, el día 2 de Mayo del 1931 al izarse a las 12 del día y por primera vez en esta localidad la Bandera Republicana.—A la izquierda el Sr. Ladislao Platel, Presidente del Casino y Cámara de Comercio y a la derecha el Dr. Jesús Echemendía, Presidente del Liceo; ambos sostienen en sus manos la insignia que derrotó a la monarquía.



DON HIGINIO BRAVO CUERVO
ENTUSIASTA PRESIDENTE, DURANTE EL AÑO 1926

PRESIDENTES QUE HA TENIDO ESTA SOCIEDAD:
1919, 20 y 21: Sr. Teodoro Estomba Semper; 22: Enrique Gattel; 23: Jesús Díaz Muñiz; 24 y 30: Juan Ugarte; 25: José Gómez Martínez; 26: Higinio Bravo; 27: Aniceto Sancio Soto; 28: Carlos Rodríguez; 29: Sandalio González, y 31: Ladislao Platel.



ANGEL ALVAREZ
 Presidente del CASINO por dos años, 1932 y 33, bajo cuya administración ha recibido esta Institución varios beneficios.
 También debemos significar en esta breve reseña otra persona que ha tenido con esta Sociedad señaladas atenciones y ella es el Sr. Juan Ugarte, que ha sido Presidente en dos períodos, Tesorero y Vocal varias veces.

"LA UNION FLORIDA"

Careciendo de una sociedad de color esta localidad, en el año 1919 y por iniciativa de los Sres. Serafín Carmenates, Martín Medrano, Bienvenido Quesada y otros se reunió el día 15 de Septiembre de dicho año, en la casa número 12 de la calle Lambarry un nutrido grupo de jóvenes que acordaron fundar este organismo social.

Celebradas las elecciones, resultaron electos para formar la Mesa Directiva los Sres. siguientes: Presidente y Vice, Serafín Carmenates y Bienvenido Quesada; Secretario y Vice, Tranquilino Quesada y Martín Medrano; Tesorero y Vice, Jacinto Estrada y Fulgencio Quesada; Contador, José Caballero.

La vida de esta Institución apenas pasó de dos años.

"EL CLUB ESPERANZA"

Esta Sociedad nació con motivo de la disidencia de algunos asociados de la "Unión Florida" y celebró su primer Junta el día 25 de Mayo del 1920, siendo su primer Presidente el señor Edilberto Urra.

"LUZ DE MINERVA"

A comienzo del año 1924, y no existiendo ninguna sociedad de color, pues ya habían cerrado sus puertas las anteriores, un grupo de jóvenes inició ésta, con tal entusiasmo que pronto llegaron a la realidad de abrir sus puertas. La primera Comisión Gestora la presidió el Sr. Vicente Montalvo y Leoncio Hipólito, pero con motivo de la renuncia de ambos, le cupo el honor de inaugurar esta Institución, al antiguo vecino Rafael Torres, el día 30 de Agosto del siguiente año de 1925.



Rafael Torres
Presidente de la Comisión Gestora.

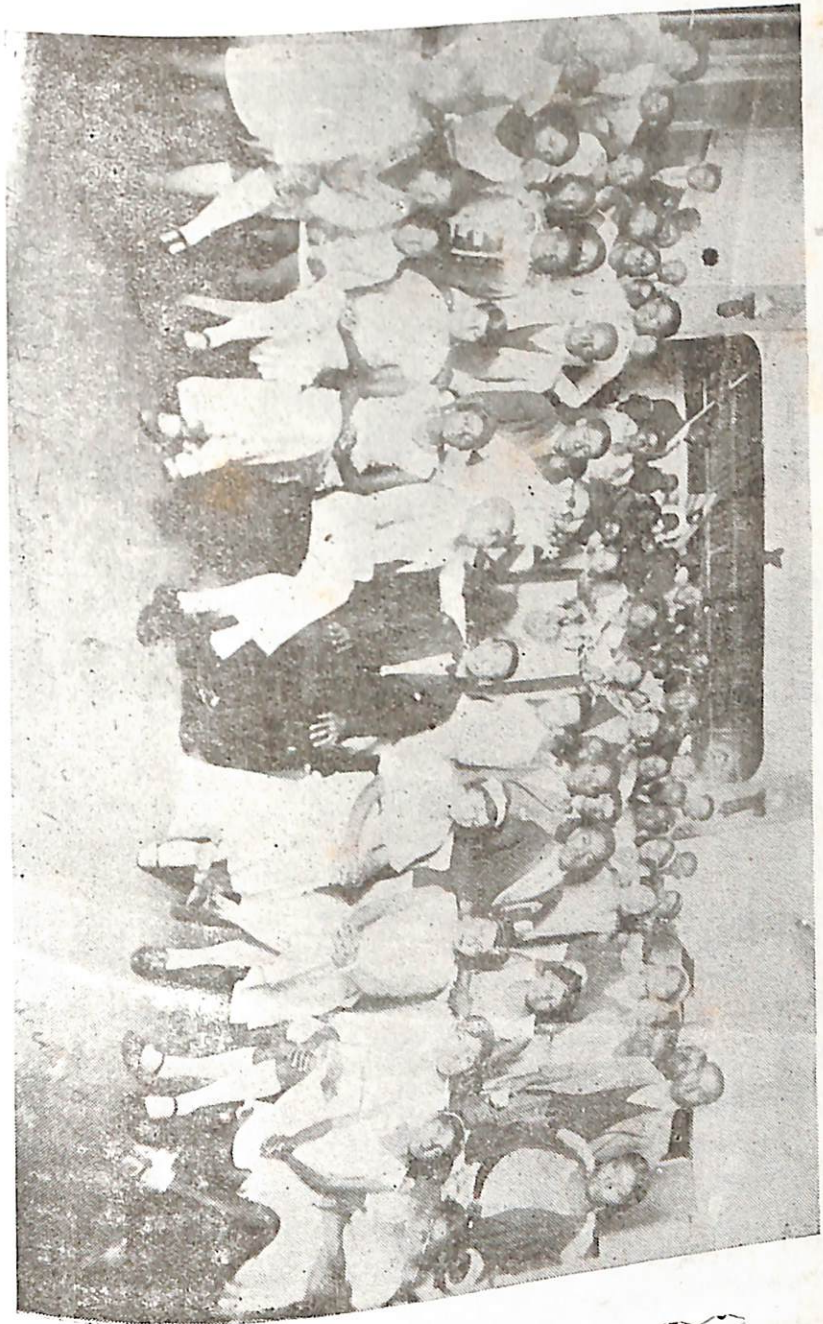


Dr. Alberto Villalón
Primer Pte. Oficial, electo en Diciembre del 1925.



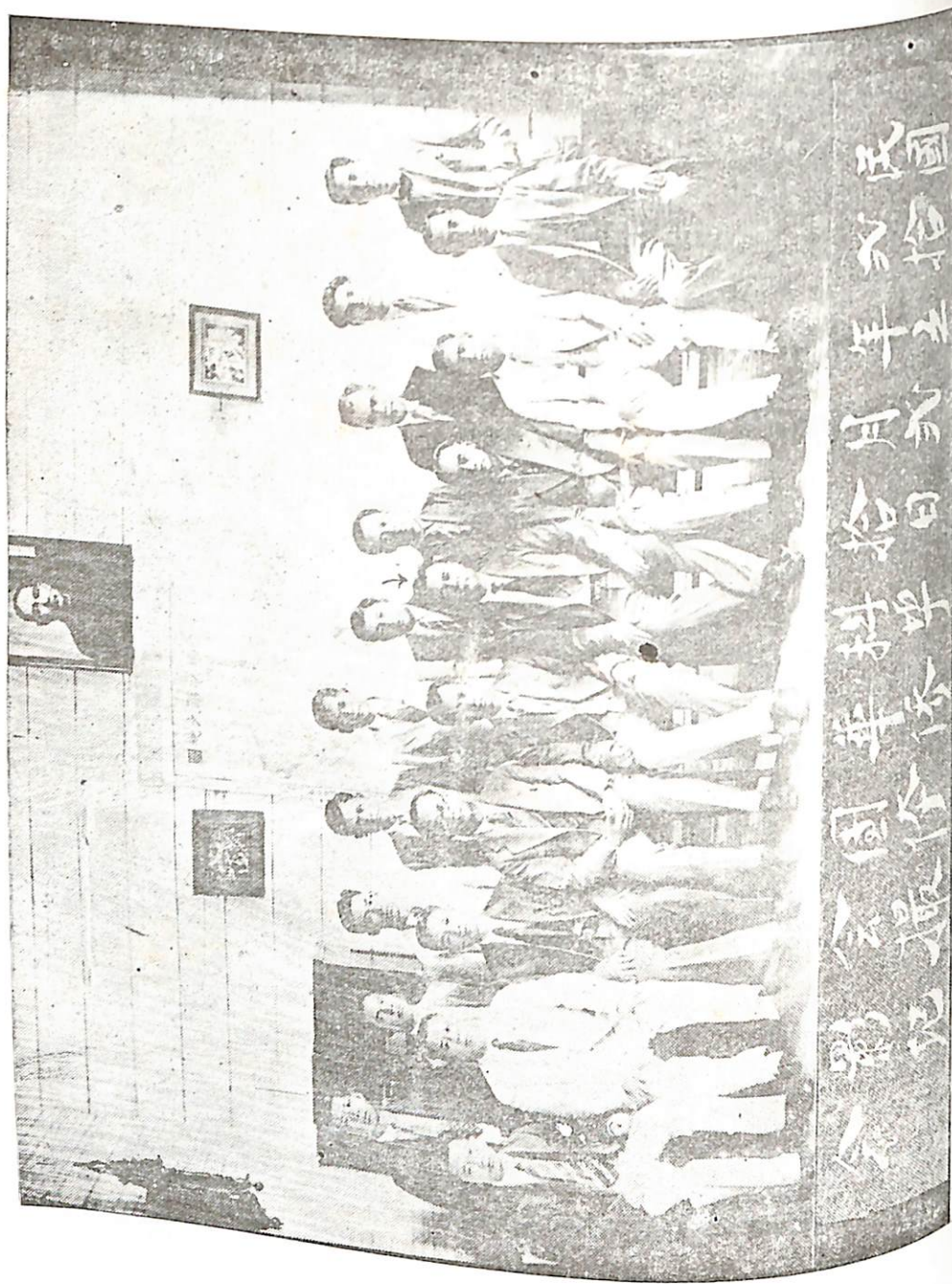
ANDRES AGRAMONTE
Presidente de "LUZ DE MINERVA" en los años 1927-28.

En los años 1929 y 30 presidió la Sociedad precitada el señor Belisario Sureda, por cuya diáfana actuación recibió elogios de todos los asociados. En el año 1931, el culto joven Teodoro Marquetti y en el 1932 no se celebraron elecciones, y por resolución del Sr. Gobernador de la Provincia, se nombró un Presidente de facto, que lo fué el Sr. J. Vicente Montalvo.



UNA CONMEMORACION LUCTUOSA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE.--De izquierda a derecha, aparece su Presidente el joven Teodoro Marquetti y a su lado el señor J. Vicente Montalvo, que presidió la primera Junta de la Comisión Gestora y el ultimo Gobierno de facto el 1932.

-DIRECTIVA DEL "CLUB CHUNG WAH"-



Deseoso un valioso grupo de esta sufrida y trabajadora raza de constituir una asociación, que no tuviera el fin determinado de vivir del juego, ni ser un fumadero de opio, sino una institución que mereciera todo el respeto y simpatías de esta Sociedad, el día 21 de Diciembre del 1930 llevó a efecto tan laudable fin, inaugurando su local social en la calle de San Diego No. 27.

En la página anterior aparece la fotografía de los Miembros Directivos de esta colectividad; de izquierda a derecha, sentados: Chang, Secretario; Laureano Fong; Julio Lee, Inspector de la Fábrica de Cerveza Polar; Manuel Achong, Tesorero; Toribio Jou Lee, Presidente del Club; Lorenzo y Ramón Fong y José Lima. Y de pie: Rosario Hung; Rogerio Wong; Ramón Gang; Antonio Lee; José Fong; Rafael Chong; Ramón Cheo; Alfonso Fong y Rafael Chong.

Constitución del SUB-COLEGIO MEDICO de este Termino



Dr. Cirilo Rodríguez Morell
2do. Médico de Florida

El día 9 de Diciembre del 1925 quedó organizado este organismo, con asistencia de los Dres. Victoriano Barahona y Angel Agüero, del Colegio de Camagüey, siendo nombrado Delegado y Presidente ante la Federación el Dr. Antonio R. Molins y Secretario-Tesorero el Dr. Ernesto Rosell y L. Vidal.

En el día trece de Enero del 1930 y por iniciativa del culto galeno Dr. Faustino A. Sirvén, se constituyó el Colegio Médico, formando la mesa provisional, para redactar el reglamento y citar a elecciones los Dres. Sirvén, de Presidente y Bartolomé Selva León, de Secretario.



Los Médicos que han desfilado por Florida y algunos de los cuales son aun vecinos de este pueblo.

El primero que empezó a visitar esta comarca fué el Dr. Federico Carreras que aún reside en Camagiiey y que solo venía cuando se le llamaba.

El primero que fijó su residencia lo fué el Dr. Carlos M. Campos, que vino en el año 1913 y se trasladó enfermo para la Habana en el 1921, muriendo allí el día 28 de Febrero del mismo.

	VINO EN	SE FUE EL
2	Dr. Cirilo Rodríguez	1915
3	" José Gómez Morales	1916
4	" Paz Montalván	1917
5	" Jacobo Fleitas de Armas	1917
6	" Julián Romero	1918
7	" Antonio R. Molins,	1918
8	" Juan Francisco Argudín	1918
9	" Antonio Junco André	1918
10	" José Santos Lamadrid	1919
11	" J. Gómez Morales (repriss)	1919
12	" Miguel Hernández Comas	1920
13	" Gabriel Landa	1920
14	" José García Lige	1920
15	" Miguel Hernández Casas	1921
16	" William Merphy	1922
17	" Fernando Martínez Lamas	1923
18	" Agustín Agustine	1923
19	" Ernesto Rosell	1923
20	" Casimiro López de Vivigo	1923
21	" Bartolomé Selva de León	1923
22	" José Salas Miranda	1923
23	" Ambrosio Morejón	1925
24	" Jesús Echemendía	1926
25	" Faustino Sirvén	1926
26	" Carlos M. Campos (hijo)	1928
27	" Néstor Basulto Escobar	1928
28	" Raúl Villalón	1929
29	" Ramón Alvarez Fuentes	1930
30	" Lorenzo Haza Grasso	1930
31	" C. López Vivigo (repriss)	1931

Médicos que han desfilado por Piedrecitas y algunos de los cuales son aun vecinos de dicho Barrio.

- Dr. Enrique Mouset vino en Mayo del 1914 y se fué en 1917.
- " José de la Llama, 7 de Octubre del 1917 y se fué en el 1932.
- " Toto Betancourt; Prida; Blanco; Escalante; Fleitas; Escalante; Alfredo González, (éste aún reside allí); Aellorans y Basulto; todos los que han estado relativamente bien poco comparado con el Dr. La Llama y el Dr. González.

Médicos que han desfilado por Céspedes

Dr. Santurio, Paz Montalván, Federico Vinajeras, Mario Portela, Julito Poo, (éstos dos durante la influenza), Angel Sánchez, (éste vino en el 1920 y aún reside allí), Aurelio de Flores, L. García Mesa, Julio Esperón y José María Rodríguez, el cual ejerce en dicho pueblo de Céspedes.

Gesto plausible del SUB-COLEGIO MEDICO

Debemos consignar el acuerdo que tomó esta prestigiosa Institución con motivo del terremoto que sacudió a Santiago de Cuba, el día dos de Febrero del año 1932, enviando a prestar sus auxilios a los necesitados de aquella región, a los Dres. Jesús Echemendía, Raúl Villalón y Bartolomé Selva de León, que se trasladaron inmediatamente en automóvil, mereciendo el aplauso de todo el pueblo y la felicitación de las Autoridades santiagueras.

CUERPO DE BOMBEROS

Nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, por lo que con motivo de la gran confragación del día 28 de Febrero del año 1928, comenzado en el Garage Ford, y que acabó con toda la manzana de casas comprendidas entre las calles de Presidente Gómez, Carretera Central, Egusquiza y San Jacinto, los señores Angel Egusquiza y Diego Echemendía, citaron a todo el pueblo para organizar este benemérito Cuerpo—que ha costado a Florida

más de mil pesos —y del cual solo nos queda como recuerdo la siguiente fotografía, con que ilustramos esta página.



OFICIALIDAD Y CLASES.-De izquierda a derecha: Sargento Montero, Teniente Juan José Sánchez Medina, Eugenio Basulto, Teniente de la sección de Policía, Tte. Ayudante José Martí; Cmde. Oscar Aparicio; Capitán Sdo. Jefe, Adolfo Cossío Cebrían; Tte. Adolfo González y el Sargento Agüero. Atrás aparece el Sargento Sanitario José Aguilar. Fue nombrado Secretario del Cuerpo el joven Javier Alardel Rodríguez. El Teniente Leopoldo Morales Kravá no aparece en esta fotografía.

Confiamos en mejores tiempos y no perdamos la esperanza de tener debidamente organizado este necesario cuerpo de salvamento.

CENTRO DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

A principio del año 1914 tuvieron la idea de constituir este organismo los antiguos vecinos Sres. Adolfo Rodríguez Quevedo y José María Blanca, los que vieron realizados sus empeños el día 24 de Febrero del mismo año, al concurrir una nutrida representación de Camagüey, para constituirlo legalmente, como una Delegación de aquel Centro, figurando entre los visitantes el General Javier de la Vega, Coronel Dn. Manuel Rivero Gomez de Avellaneda y otros valiosos oficiales; quedando constituida bajo la Presidencia y Secretaría de los señores José M. Blanca y Adolfo R. Quevedo; Tesorero Leonelo Morales y Vocales: Capitán Narciso Molina, Aureliano Betancourt y Francisco Michel.

La vida de este organismo, verdaderamente ha sido muy difícil y nunca podrá olvidar los años 1926 y 1928, en cuya fecha surgió la presencia de una respetable dama, que le dió todas sus entusiasmos y energías a esta sociedad, trasladándola a un buen local; y no conforme con ésto, inició la construcción de un soberbio Panteón, para descanso eterno de los Padres de la Patria, por todo lo que se hizo acreedora a ser nombrada Presidenta de Honor Vitalicia. Esta bondadosa señora es Dña Antoñica Cuní, esposa del Capitán del Ejército Nacional, Sr. Benito Riera, destacado actualmente en la Ciudad de Santa Clara.

Este patriótico Centro ha sido presidido, entre otros, por los veteranos siguientes: José María Blanca, Clotilde Gómez, Benjamín González y Francisco Michel.

Véase en la página siguiente el cliché del Panteón de los Veteranos de la Independencia, a que aludimos



Acto solemne al ser entregado personalmente por la Presidenta de Honor de los Veteranos de Florida, Antonia Canit de Riera, a su Presidente efectivo, Sr. Clotilde Gómez. Aparece la Sra. Cuní de Riera con una Cartera en la mano y a su derecha el señor Clotilde Gómez, más un grupo de Veteranos y Veteranas que con su presencia prestigiaron este acto. Aunque no aparecen en la fotografía, asistieron las Autoridades Civiles y Militares, Banda de Música y una numerosa concurrencia, que felicitó a tan distinguida dama por su iniciativa.

SOCIEDADES FRATERNALES

LA LOGIA "FE Y AMOR"

Se fundó el día 5 de Octubre del 1917, instalándose en la calle de Floriach y Egusquiza. Sus fundadores fueron siete y eligieron la siguiente Directiva: Presidente, Vice y segundo Vice: Alonso Canellada, José Menéndez Alvarez y Antonio Enseñat y Enseñat; Secretario, Dr. Fidel Kirne y Alvareda; Tesorero, Ricardo Ribadulla; Lim. Hosp., José Sánchez Flores, y Maestro de Ceremonias: Ramón Guerra Robaina.

El 24 de Octubre del 1918 inauguró su edificio propio, a pesar de contar solamente con 32 afiliados.

Su historial en el desenvolvimiento de este Término, llena muchas páginas de orgullo para ella y sus componentes, desde la terrible influencia hasta nuestros días.

También cuenta con un suntuoso Panteón en el Cementerio, y han desfilado por su Presidencia desde su fundación los señores siguientes: Alonso Canellada; Dr. Fidel Kirne; Enrique Zayas Barzán; Enrique Gatell; J. C. Beltrán; Alberto Piedra; Diego Eche-mendía; Francisco Gil; Pedro Cuervo y Faustino Morales, todos los que han sabido consolidar la vida de este organismo.



JOSE R. BERTRAN

Fallecido el 5 de Mayo del 1926; ex-Concejal y miembro prestigioso de esta Institución, que le dió todo su calor y entusiasmo a la Masonería y cuyos funerales fueron un testimonio de su hombría de bien. Véase en la pág. siguiente las cuartillas que vieron la luz en "El Eco de Florida", las cuales dan una idea de lo que fué el Sr. Beltrán.

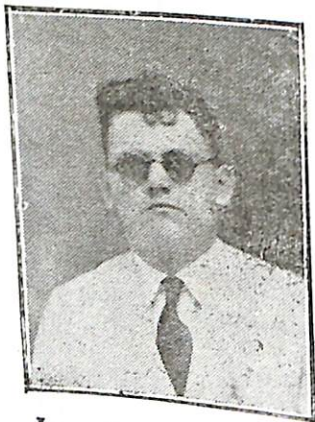
"En la actualidad era concejal de nuestro Ayuntamiento, alma y cerebro del gran taller de mecánica que tenía con su cuñado Adolfo en la calle Fluriach; socio de la empresa teatral Restoy y Bertrán, socio también de la fábrica de hielo que está en el Reparto Ibarra; miembro de todas las sociedades locales de Y. y R. y figura prestigiosísima de la masonería cubana.

"Todos estos bienes y honores fueron labrados, golpe a golpe sobre el yunque de todas las virtudes en que siempre tenía levantado su martillo de doble forja: la física y la moral.

"Nunca hemos presenciado el espectáculo de un hombre más puro de alma y pensamiento que José Bertrán, ni tipo de hombre tan acabado para la construcción de la sociedad perfecta que los románticos ven, de vez en cuando cabalgar sobre los relámpagos de la fantasía. Aquí sí podemos decir: "Ángel al Cielo".

GRAN ORDEN DE LA PERSEVERANCIA

Iniciada por el Sr. Carlos M. Rodríguez, se fundó el día 18 de Noviembre del 1923, con la asistencia de una nutrida representación de Camagüey, siendo su primer Presidente su iniciador; siguiéndole con grandes aciertos y entusiasmo Ricardo Jiménez y Rodolfo Rego, bajo cuya dirección se fabricó el edificio social, el cual fué reelegido durante tres períodos, sustituyéndole Gonzalo Triana, y actualmente es su entusiasta Jefe Máximo el Sr. Juan Semper Escobar.



Juan Semper Escobar

que hace tres años desempeña la dirección de la Gran Orden de la Perseverancia.

También cuenta este organismo con un buen Panteón en el Cementerio para sus asociados.

La muy respetable Logia Perseverancia ha tomado participación activa en la vida de este pueblo, compartiendo sus tristezas y alegrías en todos los momentos necesarios.

CONSTITUCION DE LA LOGIA IGNACIO AGRAMONTE, NUMERO 15

(CABALLERO DE LA LUZ)

Fuó fundada el día 9 de Marzo del 1924 por los señores Dr. Jesús García, Gonzalo Triana, José T. Valero, Aurelio Solís Capote, Roberto Vals, Rafael Iburguren, Francisco Sánchez Torres, Segundo Alfonso, José Salas Miranda, Quintín Claro Collado, Mario López, Bartolomé Selva de León y Cayo J. Cuervo.

La vida de esta sociedad fué de pocas iniciativas y el día 10 de Agosto fué reorganizada por un grupo de hermanos que quisieron imprimirle sus entusiasmos, pero sin gran éxito.

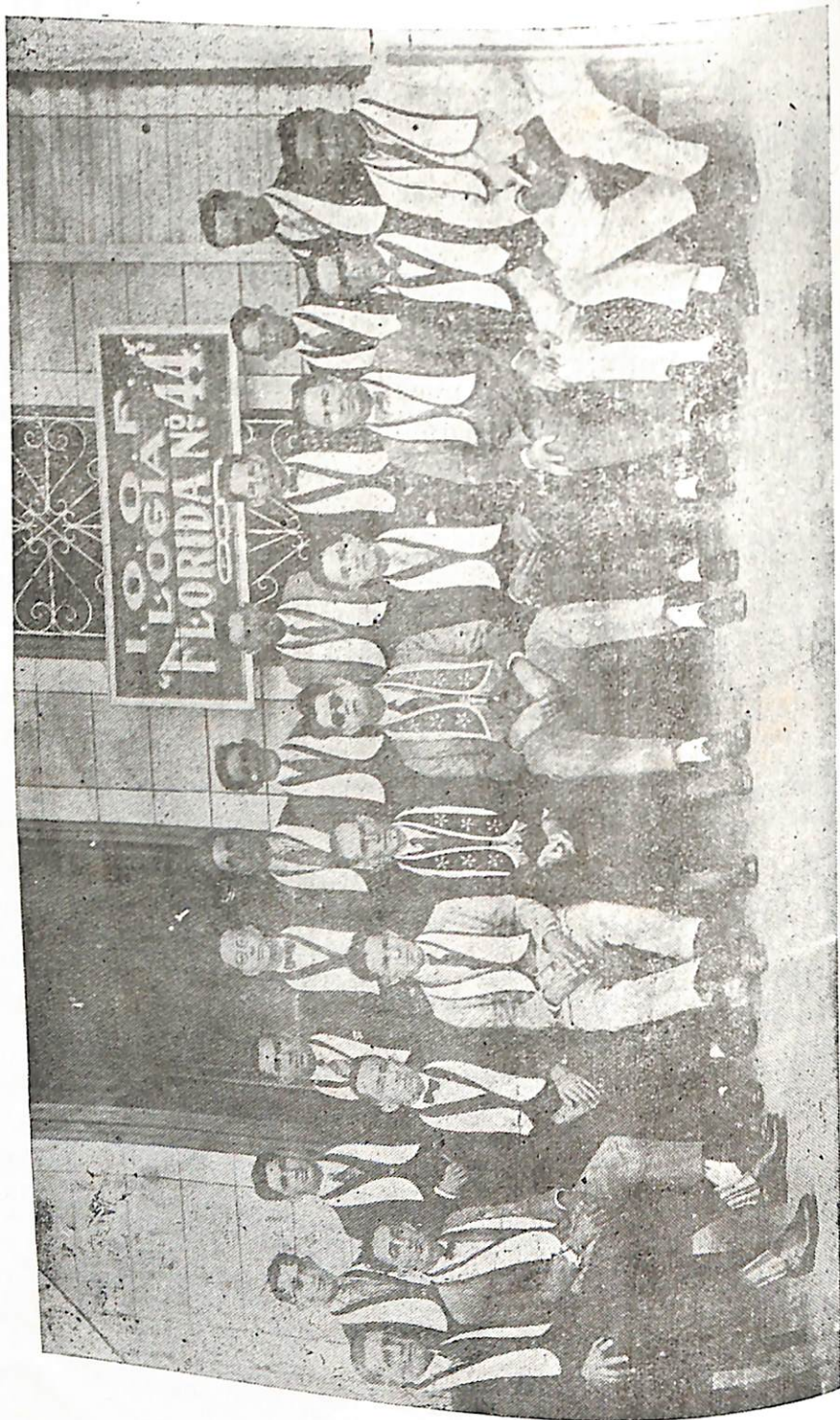
LOGIA 44 I. O. O. F. (ODD FELLOWS)

El día 22 de Mayo del 1926 y por iniciativa de los señores José A. González, Pedro Lasarte, Antonio R. Acosta, Fernando Mirandas, Guillermo González Alba, Ignacio Barrabía, Custodio Morales, Arnaldo Echemendía, Leopoldo Hernández, Rogerio Aira, Rogelio Jorge Guzmán, Ramón Fonseca. Carlos Alvarez y Claudio Fernández, fué constituida esta sociedad.

Su primer Presidente fué José A. González, siguiéndole entre otros Alberto Piedra y Pablo Martínez, todos los que le dieron sus entusiasmos al extremo que llegó a tener más de cien asociados.

Ilustramos la página siguiente con un grupo de su Directiva, bajo la Presidencia del malogrado Fernando de Miranda, víctima de ataque apendicular en la ciudad de Camagüey.





MIEMBROS DE LA DIRECTIVA QUE PRESIDIO EL SR. FERNANDO MIRANDA, EL CUAL ES EL QUE SE APERCE EN EL CENTRO CON ESPEJUELOS.



Este organismo integrado por un grupo de distinguidas damas y damitas de nuestra mejor Sociedad, y que forman parte de la Logia que precede, se constituyó el día 5 de Diciembre del 1929, en la casa de la calle Martí No. 53, siendo su primera y Vice Noble Grande las Srtas. Fita Valdés y Zoila Lilia de la Torre.

SOCIEDADES EXTRANJERAS

U. N. I. A. Sociedad de Instrucción y Recreo, perteneciente a los súbditos Ingleses, establecida en el mes de Septiembre del año 1922; siendo Presidente de la misma el Sr. R. A. Martín y Secretario T. Maconi.

"RISING STARD" Lodge 2848 de Florida. Logia de la Orden de Pastores. Establecida en 8 de Julio de 1925, bajo la presidencia del Sr. E. Eussen, siendo Secretario el Sr. Thomas Nelson. Esta sociedad fué iniciada por el Sr. S. Samuwill.

"MYSTIC ROSE" Lodge No. 3. Unida Orden de Mecánicos Florida. Logia establecida en 21 de Diciembre de 1925, bajo la presidencia del Sr. E. Murrfy, y como Secretario David E. Ewart.

"INDEPEDIENTE ORDEN DEL BUEN SAMARITANO E HIJAS DE SAMARIA". Logia establecida en 26 de Mayo de 1926; siendo Presidente el Sr. J. Henry, asistido por la Sra. W. Ambursley, y como Secretario el Sr. V. Michel. Esta Sociedad fué promovida por el Joshua Gatt.

Gran Orden "PESCADOR DE GALILEA"; fundada el 16 de

Mayo de 1927; siendo Presidente el Sr. R. H. Gale y Secretario Joseph J. Rowe. El promotor de esta Logia fuè Isaac S. Morgan.

"ROSA DE LA LUZ", Logia No 15. Independiente Unida Orden de Mecánicos. (Cubana). Establecida el 19 de Agosto de 1928; siendo Presidente José Arias Correa y Secretario Cándido Pinto.

De todas estas sociedades fraternales, la única que subsiste aún es esta última.

Delegaciones de Sociedades de Beneficencia Regionales

Todas estas Instituciones de Beneficencia han tenido sus Delegaciones, compuestas de su Directiva, pero en la actualidad solo cuentan con un Delegado, que al mismo tiempo es cobrador, teniendo todas servicios de Consultas y Medicinas.

Sus Representantes:

Colonia Española, de Camagiiey
Centro Asturiano, de la Habana
Centro Canario, de la Habana
Colonia Española, de Cienfuegos
Centro Gallego, de la Habana
Centro de Dependientes, Habana

Jesús Otero
Gumersindo Alvarez
Daniel Alujas
Adolfo Alvarez
Francisco Gómez
Guillermo Urbietta

Para dar una idea del entusiasmo que tuvieron estos organismos en esta localidad, damos a conocer en la página siguiente una de las Directiva de la Delegación del Centro Gallego del año 1928, que presidió con grandes aciertos el Sr. José Gómez Martínez, Ex-Presidente del Casino Español y Almacenista de esta localidad.



Sentados de izquierda a derecha: José Villace, Eduardo Martínez, José Gómez Martínez, Pte., Francisco García y José Iglesias; en igual dirección y de pie: Fernando Martínez, Manuel Echevarría, Manuel González, Luis Batán y Francisco Gómez, insustituible Delegado y Cobrador actual.

DAMAS ISABELINAS

El día 15 de Diciembre del 1929 y previa citación de los Sres. José Pires y Fernando Miranda, se reunieron en los salones del Liceo, un grupo de lo más selecto de esta Sociedad, concurriendo también una representación de Camagüey, integrada por damas y damitas que las Presidia la Gran Regente Sra. Angela Erro-terbea de Pichardo, procediéndose a la constitución de este organismo benéfico en esta localidad y por aclamación se designó a la Directiva siguiente: Presidenta y Vice, Sra María O. Saenz de Toymil e Isabel Paulino de Rosell; Secretaria y Vice, María Acosta de Pires y Sara Dupont de Medina; Tesorera y Vice, María Villuendas de Sirvén y Evángelina de Morejón, y un grupo de Vocales.

El Dr. Octavio Freyre, Director Provincial de la Campaña Antituberculosa, felicitó en una acertada disertación a la novel Directiva floridana.

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

El Club "Deportivo Florida", Foo-Ball y el Campo de Sport "Rey Bandín".

El 27 de Octubre del 1925, se reunieron en los salones del Casino Español y por invitación expresa de los Sres. José M. Vilpido, Ramón Mariño, José Berges, Pedro Guitián y José Santaliestra, los simpatizadores de este Deporte, nombrándose al efecto una Directiva Provisional cuya Presidencia y Vice recayó en Faustino Mesa y José Berges; Secretario y Vice, Arcadio González y José M. Vilpido; Tesorero y Vice, Luis Batán y Ramón Mariño, más un grupo de Vocales. Nombrándose para confeccionar el Reglamento a Vilpido y Pedro Guitián.

Mucho es lo que pudiéramos decir de estos muchachos que tantos días de gloria y exparcimiento le han dado a Florida, figurando entre los mejores de la Provincia, pero solo vamos a destacar las cuatro figuras máximas que fueron la vida de este Deporte tanto al comienzo como en su existencia escabrosa, así como también en la parte económica, y ellos son: Mr. L. B. Fox y José Rey Bandín, Presidentes de Honor; cediendo el primero el terreno para el Campo y el segundo cooperando personalmente en su construcción y en todo lo necesario, y José M. Vilpido y José Santaliestra, sosteniendo de su peculio particular los gastos más precisos en atención a su terreno y equipos. Por eso presentamos a estos dos jóvenes como el alma mater del Foot Ball floridano y a dos de sus equipos



JOSE M. VILPIDO
Alma Mater de esta Obra.



JOSE SANTALIESTRA
Presidente del Club en el año 1931

Primer Team que se formó al constituirse el Club



De izquierda a derecha: Molina, Secretario; Alujas, Marra, Válpido, Dositeo, González, Borges, Galofre, Macías, Kosnar, Semper, Gumersindo Alvarez, Presidente; Luis Batán y la preciosa niña que es la Mascota del equipo, perteneciente a una familia de abolengo: Isabelita Calvar.

EQUIPO ACTUAL



En igual forma: Quiroga, Capitán y estrella de los porteros del interior; Charfa, émulo de Andrade; Sobrado, Santos, Bayolo, Pérez, Juanito, Silvino, Ballo, Santana y Eumelio; al frente: Válpido, el autor de la "Sopa de Ajo".
[Falta Rico, que estaba enfermo el día de la plancha].

CLUB ATLETICO DE FLORIDA

Esta fué la primera que se trató de fundar en una reunión celebrada en los salones del Liceo, el día 25 de Julio del 1928 entre varios jóvenes que formaron una Directiva provisional que presidió Antonio Abreu, siendo Secretario Joaquín Cardoso, Tesorero Francisco Gil y Vocales, Oreste Sánchez, Raúl Fernández, (que era uno de los más entusiastas), Alejo García, Julio Egusquiza, Pascual Abreu, Miguel Erice y Generoso Quiñones.

Celebraron veladas y fiestas, recabando fondos cerca de quinientos pesos, que se emplearon en anticipo a cuenta de la adquisición de una manzana de terreno en el Reparto Morales y en pagar parte de la cerca, y con trabajo personal se arregló un poco el mencionado terreno, y una tarde se cocinó un arroz con pollo que nos comimos en dicho lugar y de aquí no pasó.

EL CLUB DE LOS 15 DE BASKET-BALL

Por iniciativa del joven Teodoro Estomba se reunieron un grupo de entusiastas muchachos en la morada de los esposos Abreu-Espinosa el día 10 de Agosto del 1930; éstos eran: los hermanos Estomba, Omelio Sánchez, Primitivo, Bienvenido, Antonio y Pedro Abreu, Ernesto Cardet, Domingo Alujas, Pascual Abreu, Orlando Vitier, Ignacio Herrero, Alberto Pardo, Héctor Egusquiza y Joaquín González. El entusiasta Estomba ofreció el solar que actualmente tienen y el día 19 de Noviembre del mismo año aprobaron el Reglamento, presentado por Antonio Abreu y eligieron la primera Directiva, cuya mesa la formaron: Teodoro Estomba como Presidente; Secretario Domingo Alujas y Tesorero Antonio Abreu.

Con una labor ardua y constante arreglaron el terreno y han sostenido el entusiasmo, formando equipos de señoritas y niños, celebrando fiestas y poniendo el nombre de Florida muy alto en toda la Provincia, con sus triunfos.

CLUB ATETICO DE FLORIDA

A principio del 1931 y por iniciativa de varios jóvenes, entre los que sobresalían los Hnos. Recalde, Sobrado, Pérez, Betancourt, Rangel, Pomares, Cardet, Hernández, Molina, Abreu y otros, se organizó este nuevo terreno y equipo de Basket, con tanto entusiasmo que el día 24 de Febrero del mismo año inauguraba un espléndido Floor, en la calle de Lugareño y Benavides, con un reñido encuentro con un buen equipo de Camagiiey.

El primer Presidente lo ha sido uno de sus más decididos iniciadores que ha sabido organizar selectas fiestecitas bailables y deportivas, que han merecido todas las simpatías y protección de esta Sociedad: el joven Recalde.

PARQUES Y PASEOS

El conocido por Parque Sur, se llamó Ignacio Agramonte y actualmente por acuerdo del Ayuntamiento, Carlos Manuel de Céspedes.

Ha tenido cuatro acometidas y en él se han invertido más de cinco mil pesos. Fueron sus iniciadores los señores Jerónimo Agustí, Luciano Méndez, Hnos. Sabatés y otros el día 24 de Octubre del 1919, en los salones del Liceo.

"ROGERIO ZAYAS BAZAN"

Este Parque se conoció primero por Parque Norte, luego Egusquiza y actualmente, por acuerdo del Ayuntamiento, por el que encabeza estas líneas. Fueron sus iniciadores en el año 1916 los Hnos. Egusquiza y otros; nada se hizo, a excepción de limpiarlo y un contén, hasta que el día 13 de Septiembre del 1927, y por iniciativa del Sr. Angel Egusquiza, Alcalde Municipal, se nos citó para una reunión en el Hotel Dalmau, del Sr. Jesús Otero, constituyéndose una Junta de Vecinos, la que me honró con la Presidencia, actuando como Secretario, Francisco Gil, Tesorero. Jesús

Otero y un valioso grupo de vecinos; todos me dieron un voto de confianza con los señores Jesús Otero y Genaro Vizcaíno, que trabajó en la dirección desinteresadamente, y con colectas particulares de los propietarios, beneficios, la cooperación de la Administración Municipal y del Central Florida, que donó la Glorieta. El día 24 de Febrero del 1928 lo inauguramos, faltándole solamente la pavimentación a los paseos, con un total de inversión desde las primeras gestiones ascendente a: \$9.351.23, (incluyendo donativos y chivos).

EL PASEO MARTI

Este fué iniciativa del Concejal Rogerio Otazo y el Historiador, celebrándose una reunión citada por el Alcalde, presidiéndola el dicente por ausencia de aquél, con asistencia del Sr. Secretario de la Administración, Javier Vilardell y un grupo de los propietarios de las dos cuadradas comprendidas en el mismo paseo, en la sociedad el Liceo, a las cuatro de la tarde del día 25 de Junio del 1925, acordándose entre otros particulares: construir el contén de cemento entre los ocho propietarios del mencionado paseo y nombrar a los Sres. José Sieres y Manolo Restoy encargados de subartar la obra y al Sr. Manuel F.



JOSE ACOSTA O'BRIAN
Representante a la Cámara, que cooperó decididamente a esta obra.

Corrales, inspector, no debiéndose empezar la misma hasta que los Sres. propietarios no depositaran ante el Sr. Tesorero nombrado al efecto, Sr. Jesús Díaz, la cantidad correspondiente a cada uno, ascendente a \$60.00 (setenta), y como la señora Vda de Dn. Juan Madrigal, Rosa Abreu, no depositaba su parte y siendo yo el más interesado en esta obra, por carta de Junio 27, autoricé al Sr. Tesorero para que en caso de que dicha Sra. no abonara su cantidad, hacerme responsable; y como ella no la pagó, tuve que afrontar injustamente la mencionada suma el día 20 de Julio, (1925), según recibo en mi poder del Sr. Tesorero.

Por mis gestiones el Representante José Acosta, nos donó las columnas del alumbrado, y el Municipio sufragó los demás gastos de instalación, verificada por el Sr. Francisco Palazuelos.



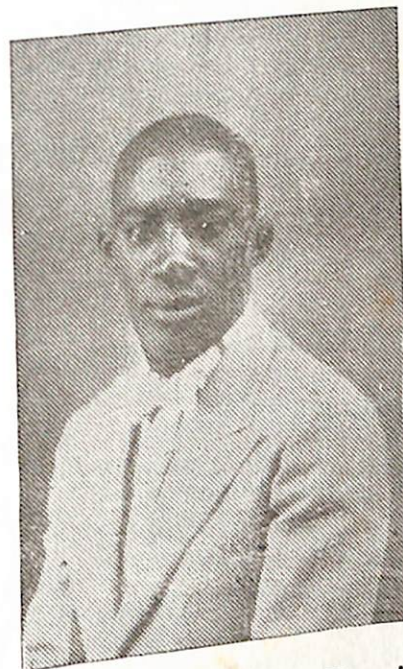
DATOS SOBRE LA ORGANIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA SOCIEDAD LÍRICA Y SOCORROS MUTUOS "BOTON DE ORO".

El día 10 de enero de 1923. reunidos en el domicilio del Sr. Paulino Pedroso. un grupo de aficionados idearon la conveniencia de organizar un conjunto musical con el fin de ofrecer sus servicios a las distintas tendencias políticas que lo solicitaran para amenizar sus fiestas.

Una vez tratado los particulares del caso se convino en fundar un **SEXTETO** que sería denominado **EL REGULAR**. figurando en el mismo como componentes y fundadores los señores siguientes:

Director, Dionisio Guzmán González. (Tercero-Primo); José Gómez Velazco, (Tercero segundo); Emérito Cárdenas. (acompañamiento); Amado Lazábal, (Cornista); Armando Nidand. (contrabajista); Honorio Baró, (bongocero); Juan Francisco Louhjaun. (maracaquero); Alicia Varona Caballero, (c'avelero).

Organizado el sexteto en la forma antes indicada y conquistando al través del tiempo múltiples éxitos musicales, llegándose a popularizar con el nombre del "Sexteto de Tanguito", se formalizó más aún la necesidad del mantenimiento y progreso de la sociedad "Boton de Oro", la cual ya requería una organización legal y designación de una Directiva, por lo que se procedió a la formación de ella; siendo su primer Presidente el mismo Director del Sexteto, Sr. Dionisio Guzmán (Tanguito), logrando la aprobación de su reglamento; desde esta fecha hasta la actual, se mantiene en un estado progresivo la Sociedad, tanto en el orden colectivo como en el musical, donde ha sabido mantenerse en el primer puesto entre los de la provincia.



Dionisio Guzmán y González (Tanguito)
Fundador, Director y Presidente de este organismo.

ASOCIACION DE BARBEROS Y TRIBUNAL DE EXAMEN

El día 27 de enero del 1929 se reunieron en los salones del Centro de Veteranos, un gran número o casi todos los discípulos de Figaro, con el fin de constituir este organismo que salió de su largo con motivo de la Ley Urquiaga, nombrándose al efecto el siguiente Comité Gestor:

Presidente: Severiano R. García; Secretario: Modesto Montes Chacón; Tesorero: Manuel Vázquez; Vocales: Antonio Pérez, Rafael Roldán Francisco Echavarría, Rafael Oliva Suárez, Bienvenido Cárdenas, Hipólito Belto, Oscar Linares, Benigno Rodríguez, José Iglesia, Mario Escudero, Rogelio Pérez, Faustino García, Prudencio Mederos, Domingo Curbelo, Antonio Valdés, Otilio Raset y Julián Morera.

TRIBUNAL DE EXAMEN:

Presidente: Albérico Pérez Fonte; Vice: Bienvenido Cárdenas H.; Secretario: Antonio Valdés Mayea; Vice: Rogelio Pérez Almanza; Vocales: Otilio Raset Porro; Modesto Montes Chacón. Vocal suplente.

El referido Tribunal, una vez organizado al efecto, cumplirá sus funciones, cuyos días y horas fijará inmediatamente de adquirir la documentación Reglamentaria en el local que ocupa el taller del Compañero Otilio Raset, sito en Presidente Gómez s. n. provisionalmente en tanto esta Asociación adquiera su domicilio.

Y para general conocimiento, se envía copia de esta Circular, a los dignos regentes de la prensa local suplicándole publicidad en sus respectivos periódicos

El Secretario, ANTONIO VALDES MAYEA.
Florida, Diciembre 26 de 1929.

PRIMERA DIRECTIVA OFICIAL-1930

Presidentes de Honor: Dr. Carmelo Urquiaga, José A. Villena, Angel Egusquiza; Presidente efectivo: Otilio Raset Porro; Vice: Bienvenido Cárdenas; Secretario de Actas: Albérico Pérez; Vice: Faustino García; Strio, de Correspondencia: Mario Escudero; Tesorero: Manuel Vázquez; Vice: Angel Herrera; Vocales: Rafael Oliva, Antonio Valdés, Rafael Roldán, Francisco Echevarría, Francisco Hernández, Oscar Linares, Modesto Montes, José Iglesias, Domingo Curbelo, Alcides Carnesoltas

ASOCIACION DE CHAUFFEURS

En el pueblo de Florida, Provincia de Camagüey, siendo las 12 M. del día 22 del mes de Noviembre del año 1929 se reunieron en el local de la calle Sta. Isabel No. 41, los obreros del timón y varios vecinos, al objeto de constituir la "Asociación de Chauffeurs de Florida" y nombrar, de acuerdo con la vigente Ley de Asociaciones la Directiva provisional que ha de asumir el manejo y dirección de la misma.

Por acuerdo de la mayoría de los asistentes se nombró una mesa provisional, actuando de Presidente el Sr. Severino Camejo Hernández, y de Secretario, el Sr. Serafín Bombino Rodríguez. Acto seguido el Secretario Provisional da lectura al proyecto de Reglamento para la Asociación, el cual es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procedió a elegir por votación secreta la Directiva provisional de la Asociación y, terminada dicha votación, se realizó el escrutinio en público resultando electos por mayoría, los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Severino Camejo Hernández; Vice: Publio Santana Rodríguez; Secretario: Serafín Bombino Rodríguez; Vice: Manuel León del Sol; Tesorero: Pablo Martínez; Vice: Adalberto Ramírez Sala; Vocales: Moisés Concepción López, Francisco Benítez Martín, Américo Vega González, Evangelio Herrera Iznaga, José García Fernández, Aniceto García Castellanos, Lucas Martínez Hernández, Alfredo López Madrigal, Daniel Casas González, Florencio Carmona Santo y Federico Donet Carmona; Vocales Suplentes: Prudencio del Valle, Herminio Cepero, Pablo Rojas León, Manuel Ferro Busto, Gerardo Carmona, Alonso y Francisco Sánchez.

Y para unir al expediente promovido al efecto que se remite al Sr. Gobernador de la Provincia para su conocimiento y aprobación, se extiende la presente por duplicado, en Florida, a los veinte y dos días del mes de Noviembre del año 1929.

SEVERINO CAMEJO
Presidente.

SERAFIN BOMBINO
Secretario

ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL TERMINO MUNICIPAL DE FLORIDA

En el año 1922 y por iniciativa del Sr. Francisco Rincon, Presidente de la Cámara de Comercio de Camagüey, quedó constituida la Delegación en este Término, en una reunión celebrada en el Casino Español, en el mes de Diciembre, siendo su primer Presidente el Sr. Jesús Díaz Muñiz y Secretario Manuel F. Restoy.

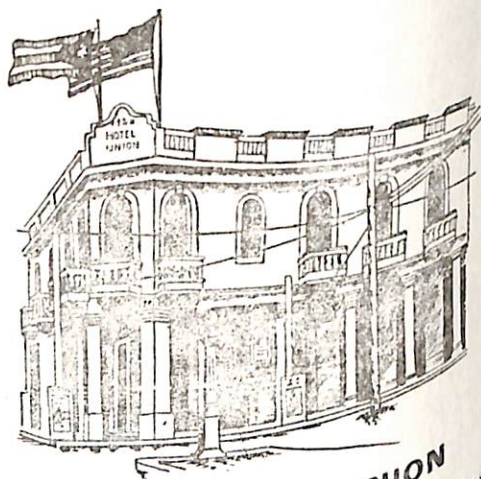
En el año 1925 y por iniciativa de los Sres. Julio Díaz, Higinio Bravo, Enrique Gatell, Manuel Torano y otros valiosos elementos del Comercio e Industrias se elevó su categoría a la de Asociación de Comerciantes del T. Municipal de Florida y en las elecciones verificadas el día 28 de Noviembre de ese mismo año, salió electo Presidente el Sr. Higinio Bravo, siguiéndole Ladislao Platel y Félix Alonso, que lo es actualmente.

La actuación de todos estos Sres. Presidentes ha sido verdaderamente digna de encomio, pues todos se han esforzado en defensa de los intereses que han representado de los Sres. asociados, no omitiendo sacrificios por su mejoramiento social.



JESUS DIAZ MUÑIZ

Primer Presidente de la Delegación de la Cámara de Comercio en este Término.



GRAN HOTEL UNION

del Sr. Jesús Otero, donde se instalaron las primeras oficinas de este organismo económico

·: POLITICO ·:

Primer Cabo de Ronda que representó al Capitán de Partido; Jueces de Paz y Alcaldes de Barrios en tiempos de España; curso y desenvolvimiento de estos sectores en la Administración Pública, después de constituida la República.

En el año 1864 era Capitán de Partido de San Jerónimo, el Oficial del Ejército Español, Don Juan Rivas, existiendo ya en esa época un puesto de la Guardia Civil, además de las fuerzas de aclimatación, estando el poblado rodeado de una cadena de fortines que hacía muy difícil tomarlo en caso de un ataque.

—En Magarabomba, unos de los primeros Capitanes de Partido nombrado por la Colonia lo fueron los señores José de la Cruz Castellanos, José Sánchez Nava y José Ramón Peláez, siguiéndoles los Cabo de Ronda, señores Amador Hernández Sarduy y Juan Brizuela Luciano.

JUECES DE PAZ:—La misión de éstos solamente se concretaba a ser unos intermediarios entre los vecinos en discordia, tratando de arreglarlos para evitarles así ir ante los Tribunales de Justicia, por lo que cuando fracasaban en sus gestiones pacificadoras elevaban el expediente que habían iniciado al Alcalde Mayor, que entonces actuaba como Juez de Primera Instancia y cuya residencia era en Camagüey.

Con este carácter actuaron en San Jerónimo, entre otros, Don Marianín González, Clemente Plicher, Ceferino Egusquiza y Don Felipe Torres; y en Magarabomba, Don Juan Carbajal y otros.

ALCALDES DEL BARRIO DE SAN JERONIMO.—(En 31 de Diciembre del 1878 sustituyeron a los Capitanes de Partido, los Alcaldes Municipales y de Barrios). Desde el año 1880 al 1890 actuaron como tales los señores Don Francisco Varas, Manuel

Carbonell y Ricardo Arce, siendo éste último relevado a comienzos del año 1891 por el comerciante señor Juan Semper, el que actuó hasta el día 22 de Junio del 1895, fecha en que fué quemado este poblado de San Jerónimo por las fuerzas cubanas, que mandaba el Generalísimo Máximo Gómez. Inaugurada la República en el 1902, fué nombrado el Sr. Augusto Moreno Barreras, el que desempeñó este cargo durante nueve años, renunciándolo a favor del Sr. Enrique Pernas Valdivieso, antiguo vecino y tronco de una familia respetable. Ilustramos esta página con su retrato, en el que aparece acompañado de su hermana Teresa; habiendo desempeñado con singular acierto el Juzgado Municipal de este mismo Barrio.

Le siguieron en la Alcaldía de Barrio de San Jerónimo, después del Sr. Perna, los señores siguientes: Julio Egusquiza Aguilar, Toto Giralt, Narciso Egusquiza Aguilar, Gonzalo Triana Carrasco, Andrés Agramonte y actualmente la desempeña el primero que la ocupó al constituirse la República: el Sr. Augusto Moreno Barreras.

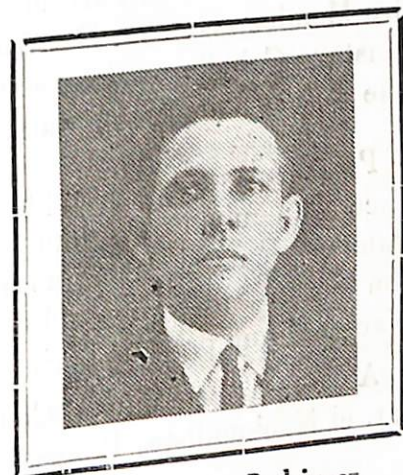
ALCALDES DE BARRIO DE MAGARABOMBA

Después de la Guerra de los diez años, por el 1880 fué el primero Dn. José Sánchez, de nacionalidad española; siguiéndole Dn. Juan Madrigal, y en el 1884 tomó posesión Dn. José Ramón Peláez, cubano, que la desempeñó hasta el comienzo de la Guerra de Independencia, y siendo nombrado nuevamente



ENRIQUE PERNAS VALDIVIESO
Ex-Juez Municipal, ex-Alcalde de Barrio en San Jerónimo y Veterano de la Independencia.

Barrio al terminar la guerra 95 y actuó hasta el día veinte de Mayo del 1902, fecha en que se constituyó la República, y fué nombrado el Sr. Tranquilino Peláez, que solo actuó poco más de un año, volviendo a la misma el Sr. José Ramón Peláez que la desempeñó hasta el año 1909, fecha en que murió en su finca "La Caridad", siendo nombrado para desempeñar el mencionado cargo otro vecino de tanto arraigo en el Barrio de Magarabomba, como lo era el Sr. Don Pablo Rodríguez Basulto, actuando hasta el año 1913 en el que renunció por el cambio de Gobierno, y lo sustituyó el Sr. Orfilio Peláez, el que trasladó la Alcaldía de Barrio para el poblado de Piedrecitas, a fines del citado año y debido al auge que empezó a tomar este, con motivo de la construcción del Central Camagiiey, el Sr. Peláez actuó hasta el año 1922, en el que renunció para ocupar un escaño en el Consejo Provincial; siguiéndole en la Alcaldía el joven Carlos García, hasta el año 1924, en que triunfó el Partido Liberal en Camagiiey y fué nombrado el Sr. Cornelio García, sustituyéndole el Sr. Rafael García y a éste el que actualmente la desempeña con marcado acierto, el Sr. Francisco Torres.



Carlos García Rodríguez
Ex-Alcalde del Barrio de Magarabomba.

Evolución de la Política en los Barrios, en época la de Colonia y después en la vida republicana.

Verdaderamente, en estos barrios en la época anterior a nuestra Libertad, muy pocos o contados eran los cubanos que tuvieron alguna significación en la vida política de esta Comarca, al extremo que no hemos podido dar con ningún dato que merezca la pena traerlo a estas páginas de nuestra Historia Patria, pues los cubanos sanos, como lo son nuestros campesinos, que eran los

que poblaban entonces estos contornos; sólo pensaban ya que no había para ellos más política que la de la conspiración para obtener la libertad y sólo dedicados a sus labores diarias y a su constante pensar en el día venturoso de la Independencia, se sostenían alejados en lo más posible de la vida política de aquellos tiempos. Pero al obtener la libertad, hemos llegado al exceso en este sector, llegando desgraciadamente hasta olvidar la Industria y la Agricultura, para querer vivir de la Política como de un negocio.

En el comienzo de nuestra vida Política en el 1901, se organizó en San Jerónimo el Partido Nacionalista dirigido por los Sres. Pedro Mendoza Guerra, Dr. Angel Martínez Bacallao y el General Gustavo Caballero y los vecinos Augusto Moreno Barreras, Enrique Pernas Valdivieso, Manuel Escobar y otros.

Pasadas las elecciones que llevaron a la Presidencia de la República a un cubano tan digno y patriota como Don Tomás Estrada Palma, al cual el pueblo no ha llorado lo suficiente, se organizaron los Partidos: Moderado, que presidió el Coronel Rivero; y Nacional que presidió el Sr. Manuel Escobar Varona.

A éstos han seguido el Conservador, el Liberal, Zayista, Popular, el Nacionalista, Progresista y uno Municipal: El Separatista.

LA POLITICA HA DEGENERADO

Realmente hemos falseado el sentido que tiene la política y la hemos convertido en un "modus vivendi", olvidando que ésta no es otra cosa que la oportunidad que tiene todo buen ciudadano para servir a su patria, y a los puestos públicos sólo deberían de ir los hombres que hubieran demostrado haber sido lo suficientes para gobernar sus intereses, para entonces desde allí poder hacer lo mismo con los del pueblo.

Pero es el caso, que sucede por lo regular, salvo muy pequeñas excepciones, que suben los más vivos, los más incapaces, para ver como resuelven su situación económica, la mayor parte de las

veces olvidando los compromisos que tienen con el pueblo que los ha elegido.

Así es que debe inculcársele al niño desde el aula, que nunca aspire en el día de mañana en la política, como un modo de vivir y sí en un ideal como nos lo enseñaron tantos patriotas cual Martí y Maceo.

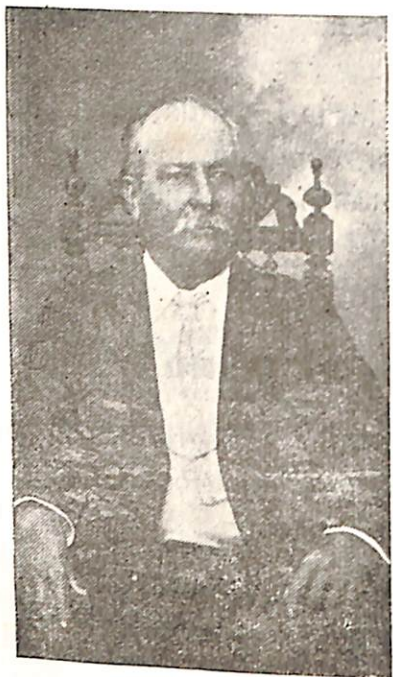
LA VIDA POLITICA DEL TERMINO

Para constituirse el Gobierno Republicano se organizaron primero los Partidos Políticos en San Jerónimo, bajo los Jefes Provinciales, Sres. Pedro Mendoza Guerra, Dr. Angel Martínez Bacallao, General Gustavo Caballero. Constituyeron el Nacional los vecinos: Augusto Moreno Barreras, Enrique Pernas Valdivieso, Manuel Escobar Varona, Luis Escobar. Tiburcio Lambarry, Manuel Rivero, Juan Madrigal y Pablo Rodríguez, Presidente provisionalmente por el de más edad que lo era Dn. Luis Escobar, y resultando electo como efectivo Augusto Moreno B., saliendo electo para Gobernador y Alcalde de Camagüey, los Sres General López Recio y Dr. Angel Martínez Bacallao. que tomaron posesión el primer veinte de Mayo (1902).

Pasadas estas elecciones, se reorganizaron nuevamente los Partidos, y en San Jerónimo fué Presidente del Nacional el Sr. Manuel Escobar Varona y del Moderado el General Manuel Rivero

Después de la Guerra Civil de Agosto del 1906, el Partido Nacional se llamó Liberal, que fué el que llevó al General José Miguel Gómez y el Moderado se llamó Conservador, con cuyo nombre existe aún.

Al Sr. Escobar le siguieron en la Presidencia del Partido Liberal los señores Mario de Quesada, Enrique Pernas Valdivieso y Abelardo Lizandra, que lleva más de veinte y tres años de Presidente del Comité de Barrio de San Jerónimo.



Abelardo Lizandra

Pte. del Comité de Barrio de San Jerónimo desde el 1909 También formó fila en el Ejército Libertador y Nacional.



Aurelio Pérez Consuegra

Hacendado y figura prominente del Partido Conservador y ex-Candidato á la Alcaldía Municipal.

El Coronel Rivero fué Presidente del Partido Conservador durante varios años y en 1915 lo sustituyó el Sr. Adolfo Rodríguez Quevedo, sustituyendo a éste nuevamente el citado Coronel Rivero hasta su muerte, fecha en que fué sustituido por el actual Presidente Sr. Orfilio Peláez.

Del Partido Popular, fundado desde su comienzo en esta localidad, después de la división del Partido Liberal que provino de la Chambelona, año 1917, (Guerra Civil de Febrero), era su más ferviente representante el Sr. José Sánchez Guerra, que fué candidato a Representante por este Partido y Provincia. En la actualidad es el Líder de dicho organismo político el Sr. Ricardo Landín, persona bien conocida de los antiguos vecinos y un allegado al Dr. Alfredo Zayas.

Concejales que tomaron posesión el 24 de Febrero-1933



JULIAN G. QUIÑONES

PROGRESISTA
Secretario del Ayuntamiento



Concejales que tomaron posesión el 24 de Febrero-1933



RAMON EGUSQUIZA AGUILAR
LIBERAL

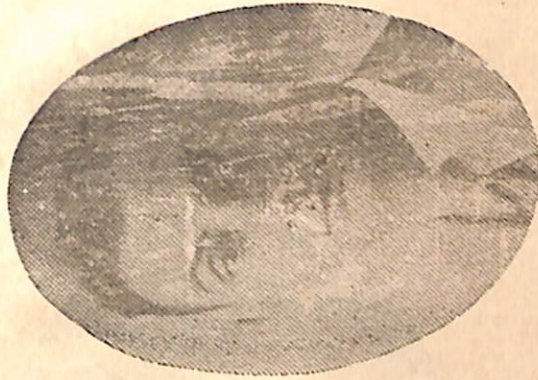
Concejales de Florida que tomaron posesión el día 24 de Febrero-1933



HIPOLITO AGUILA
Progresista



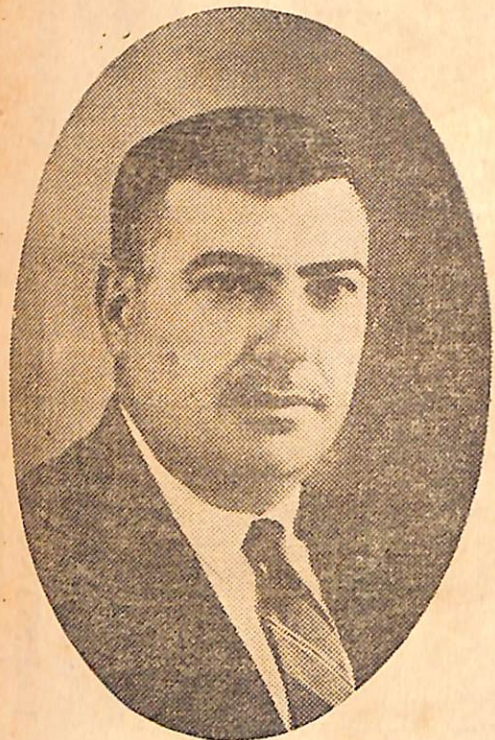
ENRIQUE MENDIOLA
Presidente.- Progresista



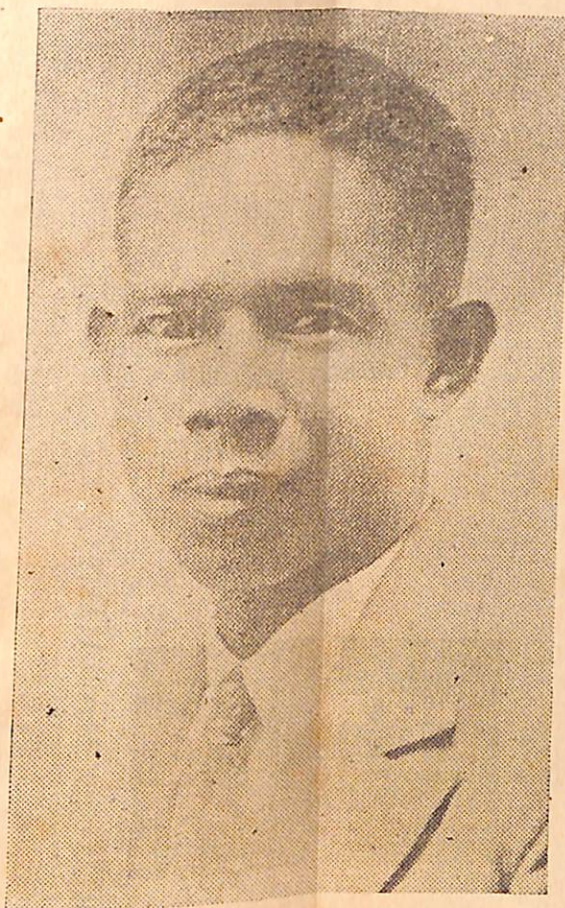
FACUNDO PARADELA
Conservador



Concejales de Florida que tomaron posesión el día 24 de Febrero-1933



Juan Ugarte
Progresista



Alejandro Alfonso
Progresista
Vice-Secretario del Ayuntamiento



Luis E. Borges
Popular



En estas composiciones fotográficas falta el Concejal Dr. Humberto Carrillo, que aparece en el folio 164.

Concejales que cesaron el 24 de Febrero-1933

ZOILO MEDEROS; DRES. OSCAR MACHADO Y DELFIN AGUILERA; E. Z. BAZAN; NARCISO EGUS-
QUIZA; M. RODRIGUEZ NARANJO; FELIX OLMO; CONRADO RODRIGUEZ; FRANCISCO BERMU
DEZ; FRANCISCO TENA; EDUARDO MIRANDA; SEVERINO CAMEJO Y FACIO MADRIGAL

ORIDA
24 de Febrero-1933

GUILAR

Concejales de Florida que tomaron posesión el día 24 de Febrero-1933



HIPOLITO AGUILA
Progresista



ENRIQUE MENDIOLA
Presidente.-Progresista



FACUNDO PARADELA
Conservador



ALBERTO PIEDRA
Liberal



FLORENCIO MAGADAN
Progresista



ALBERTO G. INCLAN
Conservador.-Concejal Decano



MANUEL VICEDO
Vice-Presidente.-Progresista



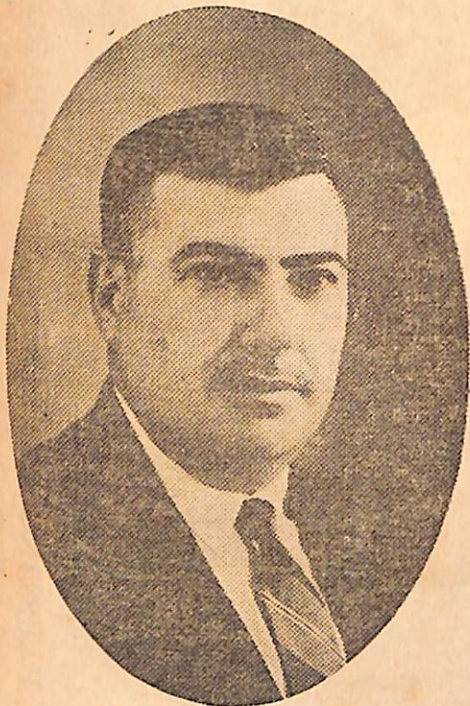
FAUSTINO CANEL
Mazorca



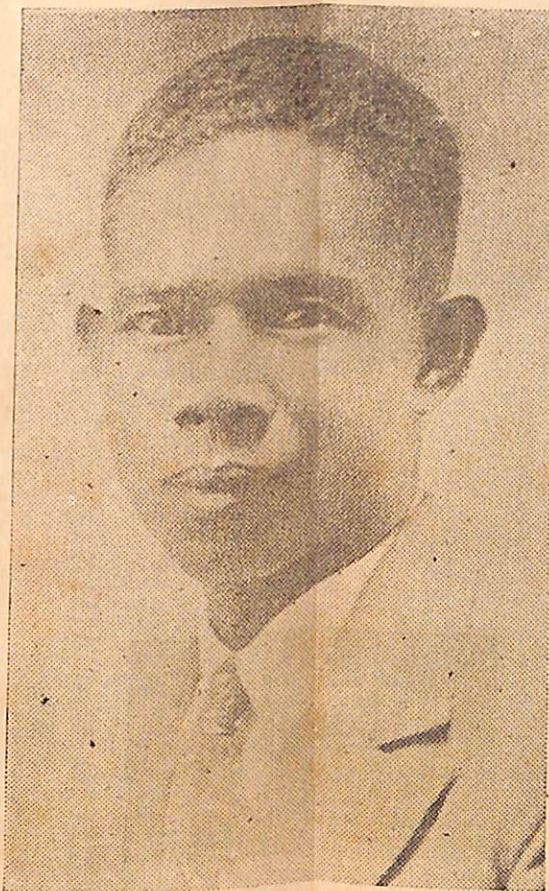
RICARDO MARTINEZ
Liberal

También
Paratista y
cer histora y
ramos, por l
Jordán del P

Concejales de Florida que tomaron posesión el día 24 de Febrero-1933



Juan Ugarte
Progresista
☒



Alejandro Alfonso
Progresista
Vice-Secretario del Ayuntamiento



Luis E. Borges
Popular
☒

En estas composiciones fotográficas falta el Concejal Dr. Humberto Carrillo, que aparece en el folio 164.

Concejales que cesaron el 24 de Febrero-1933

ZOILO MEDEROS; DRES. OSCAR MACHADO Y DELFIN AGUILERA; E. Z. BAZAN; NARCISO EGUS-
QUIZA; M. RODRIGUEZ NARANJO; FELIX OLMO; CONRADO RODRIGUEZ; FRANCISCO BERMU
DEZ; FRANCISCO TENA; EDUARDO MIRANDA; SEVERINO CAMEJO Y FACIO MADRIGAL.

IA LOCAL DE FLORIDA
on posesión el 24 de Febrero

A AGUILAR



ALBERTO PIEDRA
Liberal



FLORENCIO MAGADAN
Progresista



ALBERTO G. INCLAN
Conservador.-Concejal Decano



MANUEL VICEDO
Vice-Presidente.-Progresista



FAUSTINO CANEL
Mazorca



RICARDO MARTINEZ
Liberal



JOSE SANCHEZ GUERRA

También existen en la actualidad el Partido Nacionalista, Separatista y el Progresista, que por falta de datos no podemos hacer historia de ellos, al igual que el Popular; sin embargo aseguramos, por lo menos, que el joven Wilfredo Montes fué el alma mater del Progresista, en este Término, así como el Sr. Octavio Jordán del Separatista, Partido Municipal.

:-: MILITAR :-:

GUARDIA RURAL:—El primero de Enero de 1899 se fundó este organismo en Puerto Príncipe, hoy Camagüey, cuyo Jefe lo fué el Coronel Bráulio Peña y Cruz, con cuatro Lugartenientes, 16 Sargentos y guardias hasta el número de ciento cincuenta hombres.

De éstos fueron destinados a San Jerónimo: un Sargento y ocho números, los que tuvieron que construir un ranchito, pues en esa fecha comenzaba la reconstrucción del caserío que tantas veces había sido quemado en las dos guerras. También se destinaron en esta fecha puestos para Magarabomba y el Embarcadero Vertientes, siendo en este último lugar uno de sus primeros Jefes el Comandante José María Blanca (entonces cabo), y Analecto Fontecada Padrón.

En todos estos lugares mencionados, en tiempos de la Colonia, hubo Guardia Civil y destacamentos del Ejército Español.

En Florida se constituyeron éstos al comenzar la fundación, o sea en el 1902, con la llegada de la Línea Central, y sucesivamente en Céspedes y luego en Piedrecitas, con la construcción de los Centrales.

En el 1910 y con motivo de la intranquilidad de los campos, pues ya empezaba la campaña de los célebres bandoleros Solís y Alvarez, se estableció en Florida una Tenencia, que desempeñó Adolfo Rodríguez Quevedo.

Historia de la Capitanía del Ejército Nacional de este pueblo y de la construcción de su valioso edificio.

ESCUADRON 32 DE LA GUARDIA RURAL FLORIDA, CAPITANIA:—En el 1915 vino la primera, for mando su Estado Mayor el Capitán Eduardo Ramos y el primer Sargento Jorge Juárez Cano y el 1.º de Junio del 1916, por falta de local apropiado se trasladó para Camagüey, cuya Jefatura

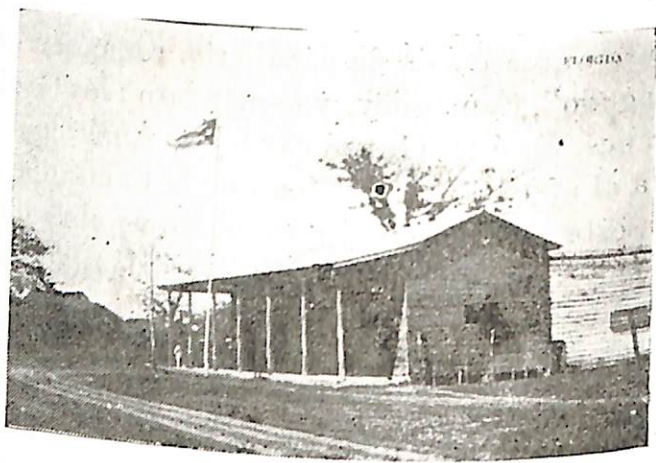
de la Unidad del Segundo Distrito Militar, antiguo Escuadrón 5 del Regimiento número seis de caballería, radicó en el fuerte "General Monteagudo", Camagüey, y lo mandaron los Capitanes Rafael Giraude Veranes, José C. González Rojas, Américo de Miranda y Varona hasta el año 1921, fecha en que la Capitanía fué trasladada otra vez a este pueblo, en el mes de Noviembre del propio año, siendo el jefe el Capitán Oscar Galís Menéndez (actualmente Comandante Ayudante del Honorable Presidente de la República), sucediéndole a este pundonoroso Oficial, del que guardamos gratos recuerdos, el no menos digno: Capitán Benito Riera Gómez de la Torre, al que dedicamos unas frases de reconocimiento por haber compartido con esta Sociedad las luchas que por su mejoramiento y alivio a la pobreza, desenvolvió su caritativa esposa Dña. Antonica Cuní de Riera, a quien este pueblo tiene que recordar con cariño.—Al ya mencionado oficial le siguió el Capitán Carlos Gramatges Jiménez, uno de los que menos residió en la localidad: siguiéndole el activo y dinámico Capitán Erasmo Carrillo, que vino a relevarlo en el año 1927, y a cuya actuación y constancia se debe el que este pueblo cuente con el mejor Cuartel del interior, en el orden de su jerarquía.

JURISDICCION MILITAR DE ESTA UNIDAD

Comprende al Central Vertientes, al mando del oficial tan digno y caballeroso como el primer Teniente Francisco Hernández y Gómez; Algarrobo: al mando de una clase; Piedrecitas: al mando del oficial, segundo Teniente, Ramón Nordelo Santana; Céspedes: al mando de una clase, al igual que Magarabomba como también Gaspar, y por último, el Central Baraguá, bajo el acertado mando del oficial, primer Teniente, Manuel Ramírez Lastre.

PRIMER CUARTEL QUE OCUPÓ LA CAPITANIA

Fué en Florida del Norte frente a la línea del ferrocarril, o sea la primera casa que se encontraba viniendo del Central Florida, y como era insuficiente para albergar a esta Unidad, fué trasladada para la calle Agramonte, lindando con el mencionado Central.



Primera Casa-Cuartel que ocupó la Capitanía en Florida del Norte

LA PRIMER CASA PARA LA CAPITANIA SE TRATO
DE HACER EN EL AÑO 1916.

A principios del 1916 el Alto Mando Militar resolvió que si no se encontraba una casa adecuada para instalar las fuerzas que custodiaban esta Zona, sería retirada de este pueblo la Capitanía, y el Comercio y los Centrales se dispusieron a secundar la iniciativa del Capitán Ramos y Teniente Isidoro Rumbau para hacer una casa-cuartel, digna de sus moradores y lo suficiente espaciosa.

Para este fin, el antiguo vecino Dn. Manuel Rivero y Gómez de Avellaneda, donó para obra un terreno que medía cuarenta metros de frente por sesenta de fondo, en la Avenida de su nombre, frente a la línea del ferrocarril. Allí aún están las estacas o pilotes que se enterraron y sobre los cuales se llegó a levantar parte de la armazón de una nave para dicho cuartel, habiendo regalado los pilotes el Sr. Adolfo Rodríguez, y el Sr. Santiago Pérez Consuegra prestó su cooperación, donando maderas y efectivo al igual que los Centrales y otros vecinos. Pero estas iniciativas no obtuvieron el suficiente calor y la obra no prosperó, siendo trasladada la Jefatura, como ya hemos dicho, para Camagüey.

A mediados del año 1927 relevó al Capitán Gramatges el oficial Erasmo Carrillo y Vergel e inmediatamente comenzó las gestiones

para la adquisición de todo lo que se necesitaba para construir un edificio propio para la Capitanía: terreno y materiales, encontrando el apoyo necesario en Don Gustavo Ibarra, persona que con sus iniciativas le dió renombre a este pueblo.

El Capitán Carrillo entonces, tropezó con el inconveniente de que una obra de esta magnitud, que costaría una porción de miles de pesos, no debería ser él quien la iniciara y la representara, por lo que solicitó del Centro de Veteranos, (que lo presidía en aquella fecha el Comandante Clotilde Gómez), y del Sr. Alcalde Municipal, Angel Egusquiza, que iniciaran la mencionada obra; idea que ambos le dieron el calor que merecía y con tal motivo, en la sesión del día 14 de Agosto del 1927 la Directiva del ya citado Centro de Veteranos, tomaba el acuerdo de nombrar una Comisión que había de recabar lo necesario para la realización de esta gran fabricación.

El nombramiento de esta Comisión fué nominal solamente, y el Presidente de la misma, Angel Egusquiza—justo es confesarlo—acogió con verdadero entusiasmo la obra, ayudándole al Capitán Carrillo en todo cuanto pudo.

Al principio de esta iniciativa cooperó personalmente en venta de papeletas y otros actos el Sr. Clotilde Gómez, que actuaba de Presidente del Centro de Veteranos, y era un auxiliar valioso del Capitán, el Teniente Roberto Vals, de esta Capitanía.

La construcción de este suntuoso y valioso edificio militar, cuyo costo total no bajó de la respetable cantidad de cincuenta mil pesos, duró un año, y en él trabajaron constantemente casi todos los alistados y clases de esta Unidad, ayudando así de una manera efectiva a levantar la que había de ser un orgullo no solamente para este pueblo y provincia, sino para el pueblo de Cuba, y muy especialmente para nuestro ejemplar Ejército Nacional.

Los fondos se recababan constantemente por gestiones del dinámico oficial iniciador, celebrando bailes, verbenas, almuerzos, y otros sinnúmeros de actos con el fin mencionado, pudiendo decir que todos los vecinos de una manera u otra hemos contribuido con nuestro óbolo.

Ilustramos esta página con el retrato de los distinguidos esposos Ibarra y Clark, los cuales acogieron con inusitado calor y entusiasmo las primeras iniciativas de este magnó acontecimiento militar de Florida.



Los esposos Don Gustavo Ibarra y Elena Clark y su primogénita Josefina
Los que donaron cinco mil metros de terreno para la
instalación del Cuartel y sus dependencias
y otros donativos importantes.



COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA



Recibiendo la piedra en el cimiento: los Veteranos: señores, Adolfo Rodríguez Quevedo y Clotilde Gómez, Presidente del Centro de los Libertadores; sujetándola el Capitán Carrillo, y el Coronel del Distrito, Desiderio Rangel, con la enchara de mezcla, el Sr. Alcalde Municipal, Angel Egusquiza y un sin número de representaciones del Sr. Gobernador, de los Ferroviarios, Sociedades y otras que podrán ver en la amplia reseña del gran diario "El Camagüeyano".

No pudiendo hacer más extensa la descripción de la forma en que se recolectaron los fondos para esta obra, celebrándose distintas fiestas bailables, comidas y otras, pasamos a su inauguración, que marcó en la vida de este Término uno de sus mayores triunfos.

:-: INVITACION :-:

Sr. Julio Alvarez y familia.
Florida.

Florida, 14 de Enero de 1929.

Señor:

Tengo el honor de invitar a usted y su distinguida familia, al acto religioso de la bendición del edificio destinado a Puesto Militar de Florida, en el Reparto Ibarra, cuyo acto se realizará el Domingo día 20 del mes actual, a las nueve y media A. M.

Esperando vernos honrados con la presencia de ustedes.

Muy Atentamente,

Elena Clark de Ibarra
Madrina

Sr. Julio Alvarez.
Florida.

Florida, 14 de Enero de 1929.

Señor:

El día 20 del actual, a las 12 del día, se inaugurará la casa Cuartel de esta localidad, destinada a la Capitanía del Escuadrón 32 de la Guardia Rural.

Con tal motivo, invito a usted al acto indicado, así como al almuerzo que se ofrecerá al mayor General Alberto Herrera Franch, M. M. Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el cual asistirá al mismo.

* Anticipándole las gracias, reitero a Ud., mi más distinguida consideración.

Erasmó Carrillo Vergel, M. M.
Capitán-Jefe del Esc. 32 de la G. R.
Segundo Distrito Militar.

RESEÑA DEL DIARIO "EL CAMAGUEYANO"

"La inauguración del Cuartel del Ejército en Florida fué un exponente grandioso del auge que ha tomado esa Institución Nacional

"Militares y Civiles en estrecho abrazo se confundieron ayer, sellando así la Cordialidad y el Amor a la Patria.

"Las Hijas del General Alejandro Rodríguez, Presidieron la Fiesta.

"La inauguración del Cuartel del Ejército en Florida, ha patentizado una vez más el prestigio merecido que tiene nuestro Ejército, arraigando ya, sobre todas las cosas, en el desenvolvimiento de todos los ciudadanos de nuestra patria y los que en ella conviven.

"Representaciones de todas las clases sociales concurren a este hermoso y brillantísimo acto y si no fuese por el objetivo que empuéramos para darle significación, podríamos decir que este fué uno de los actos más monumentales que han celebrado los miembros del Ejército en las provincias, por la concurrencia que hubo allí que podríamos decir es la que más brilla y se distingue en la sociedad floridana.

"A las once de la mañana invadida completamente la Estación del Ferrocarril, hizo su entrada en Florida, el tren Expreso Limitado, quien traía en carro especial al Mayor General Alberto Herrera Franch, Jefe del Estado Mayor del Ejército, su Ayudante Guillermo Santamaría Vila; el Coronel y Senador Rosendo Colazo; el hermano del General Herrera, Saul; el señor Julio Alsina; el doctor Carlos Valiente; el compañero Representante de "Excelsior", B. Medina; el Director de "Heraldo Comercial" Alfredo Santiago; el sobrino del General Herrera, Miguel Angel González;

los Representantes a la Cámara Pepe Acosta O'Brian y Abelardo Mola y otras distinguidas personalidades.

"Una vez que descendió del tren la comitiva, la Banda ejecutó el Himno Nacional, escuchándolo todos descubiertos y la oficialidad en atención.

"De-pués de este acto la comitiva siguió rumbo al Ayuntamiento, y allí el Alcalde Municipal Angel Egusquiza, ofreció un ponche al Mayor General Herrera pronunciando un sentido y con-ceptuoso discurso en nombre del pueblo de Florida, diciendo que veía con satisfacción y orgullo la presencia en aquel pedazo de tierra camagiieyana de la genuina representación del Ejército Nacional, su ilustre Jefe Mayor General Alberto Herrera, a cuyo honor brindaba y también al nombre del Honorable Presidente de la República General Gerardo Machado Morales, por la labor grandiosa que está realizando al unir en estrecho haz a todos los ciudadanos de la República.

"HABLA EL GENERAL HERRERA

"Con suave palabra, voz modelada por la cultura y el bregar de las luchas paternas por el encauzamiento de esa institución a quien quiere y ama, por la que siente y labora incesantemente, el Gral. Herrera, saluda en primer término al pueblo de Florida y le dice que él está ahí cumpliendo un deber sagrado y como no solo es un ardoroso divulgador del sentir del General Machado, sino que es un buen cubano, concurre aquí habiéndole sido reco-mendado por el Honorable Presidente de la República que los salude a todos en su nombre, y él así lo hace.

"Brinda en nombre del Presidente y en el suyo propio por la estabilidad de la República agregando que no solo los militares sino los civiles no les debe guiar más que un fin, y es el de nacionalizar en todo la patria. Muchos aplausos.

"HACIA EL CUARTEL

"La Comitiva marcha para el cuartel, y una caravana inmensa de máquinas y público se congregó frente al magnífico edificio.

"El General Herrera, traspasa los umbrales del pórtico de entrada, y la Banda del Ejército toca el Himno Nacional.

"Al cruzar el dintel de ese pórtico, el General Herrera lee en la fachada del edificio estas palabras: "Puesto Militar Alejandro Rodríguez Velasco, 1927-1928", cuyo nombre es gloria que tiene la Guardia Rural por haber sido el Mayor General Alejandro Rodríguez uno de sus Jefes más meritísimos.

"Como los Reglamentos y órdenes del Ejército disponen que los Cuarteles mandados por Capitanes Jefes de Escuadrones lleven el nombre de Puesto, él ordenó que el de Florida se le pusiese "Cuartel Militar Alejandro Rodríguez", en honor de ese ilustre desaparecido que dejó glorias a su patria, y en su paso por esa Institución dejó grabada su más hermosa obra de amor y de cariño para sus subalternos.

"LA CEREMONIA ECLESIASTICA

"El Reverendísimo Obispo de Camagiiey, Monseñor Pérez Serantes, platicó antes de la ceremonia de la inauguración oficial del Ejército, y su palabra fluída fué escuchada con recogimiento y devoción por multitud de damas distinguidas.

"Minutos después de terminar el señor Obispo, un grupo de damas entre las que estaban las hijas del inolvidable General Alejandro Rodríguez, cada una tomó la cinta de una artística piñata y al tirar de ella una botella de champagne estrellaba en el duro pavimento de granito del cuartel, dejó cumplido este acto.

"La distinguida señora Elena Clark de Ibarra fué la que tuvo la dicha de hacer esa consagración cuyo acto remorará doblemente en su memoria por la labor de altruísmo que también ha desplegado en esa obra su amante esposo.

"UN RECORRIDO AL CUARTEL

"La comitiva recorrió todos los departamentos del Cuartel y el General Herrera elogió grandemente al Capitán Carrillo y los que le han secundado.

"Después se pasó al extremo derecho del cuartel donde se levanta

ta vistosamente el asta de la bandera que ha de tremolar diariamente en aquel Puesto, y por las hijas del General Alejandro Rodríguez, y el General Herrera, es izada una primorosa bandera de seda, acto éste que fué a los acordes del Himno Nacional.

"EL BANQUETE

"En amplias mesas, estando en la Presidencia el General Herrera, teniendo a su derecha a la señora Sofía Rodríguez viuda de Alemán, le sigue el Coronel y Senador Rosendo Collazo; el Gobernador José Antonio Villena, el Representante Manolo Tomé y el Administrador General de los Ferrocarriles Consolidados Mariano Cibrián, con su Auxiliar Manolo Romero; y el Representante del periódico "Excelsior" Demetrio Medina; a la izquierda del General la señora Sofía Rodríguez de Fernández Soto, el Coronel Desiderio Rangel, Jefe del Distrito Militar de Camagiiey; el doctor E. Fernández Soto; y a un extremo de la mesa la distinguida y atrayente señorita Sofía Piñol, cienfueguera divina y simpática.

"Después de saborear los ricos platos, y de apurar el rojo vino y el espumoso champagne, usó de la palabra el pundonoroso Teniente Dentista del Ejército Rafael Bonanza Otero formando en su discurso imágenes grandiosas del Ejército y del pueblo floridano, ensalzando la virtud inmaculada de las hijas de aquel glorioso de la patria. (Muchos aplausos, muchos abrazos recibió el Teniente Bonanza por su discurso sublime y magnetizador, ganándose estos aplausos y estos abrazos, de los compañeros del Ejército y de los muchos paisanos.

"HABLA EL GENERAL HERRERA

"Hermosas palabras de cariño, armoniosas palabras para las damas que en conjunción allí estaban y tras ese exordio sincero y lleno de promesas de amor al Ejército y al Honorable Presidente de la República a quien estaba representando allí, leyó un discurso, siendo muy ovacionado.

"EL DOCTOR FERNANDEZ SOTO

"Después usó de la palabra el doctor E. Fernández Soto, esposo de la hija del patricio Sofía Rodríguez Adán, y sus palabras

fuieron de agradecimiento en nombre de los familiares y de él propio, para el General Herrera, para el Honorable Presidente de la República y para los habitantes de Florida.

"A las dos de la tarde partió la comitiva hacia Camagiiey en un Tren Expreso".



DE IZQUIERDA A DERECHA:—Capitán Erasmo Carrillo, alma máter de la obra; entre las Sras Eva y Sofía, hijas del General Dn. Alejandro Rodríguez, el ex-Representante a la Cámara Nicolás Adán, su primo y Teniente Roberto Vals, oficial que secundó eficazmente la dinámica labor de su Jefe; Albérico Pérez (corresponsal del "Diario de la Marina"); Alejandro Rodríguez, Secretario particular del Alcalde Municipal Egusquiza y el ex-Teniente del Ejército Nacional A. Rodríguez Quevedo



Busto del Mayor General Alejandro Rodríguez y Velasco, a la entrada del Cuartel Modelo



Hermoso Comedor, cuya Mesa es de Vitrolite y al rededor del mismo tiene un zócalo de mosaicos que le dan a este Salón una pulcritud, que para sí la desea el más refinado Restaurant de la Capital.

Al fondo se destaca una gran nevera y el postigo que comunica con la Cocina para el despacho de la comida.

Adorna este departamento mode'o una valiosa pintura que representa el Monumento de Jimaguayú, que el pueblo de Camagüey le rinde al Mayor Ignacio Agramonte, caído en aquel lugar sagrado en la Guerra del 1868, el día 11 de Junio.



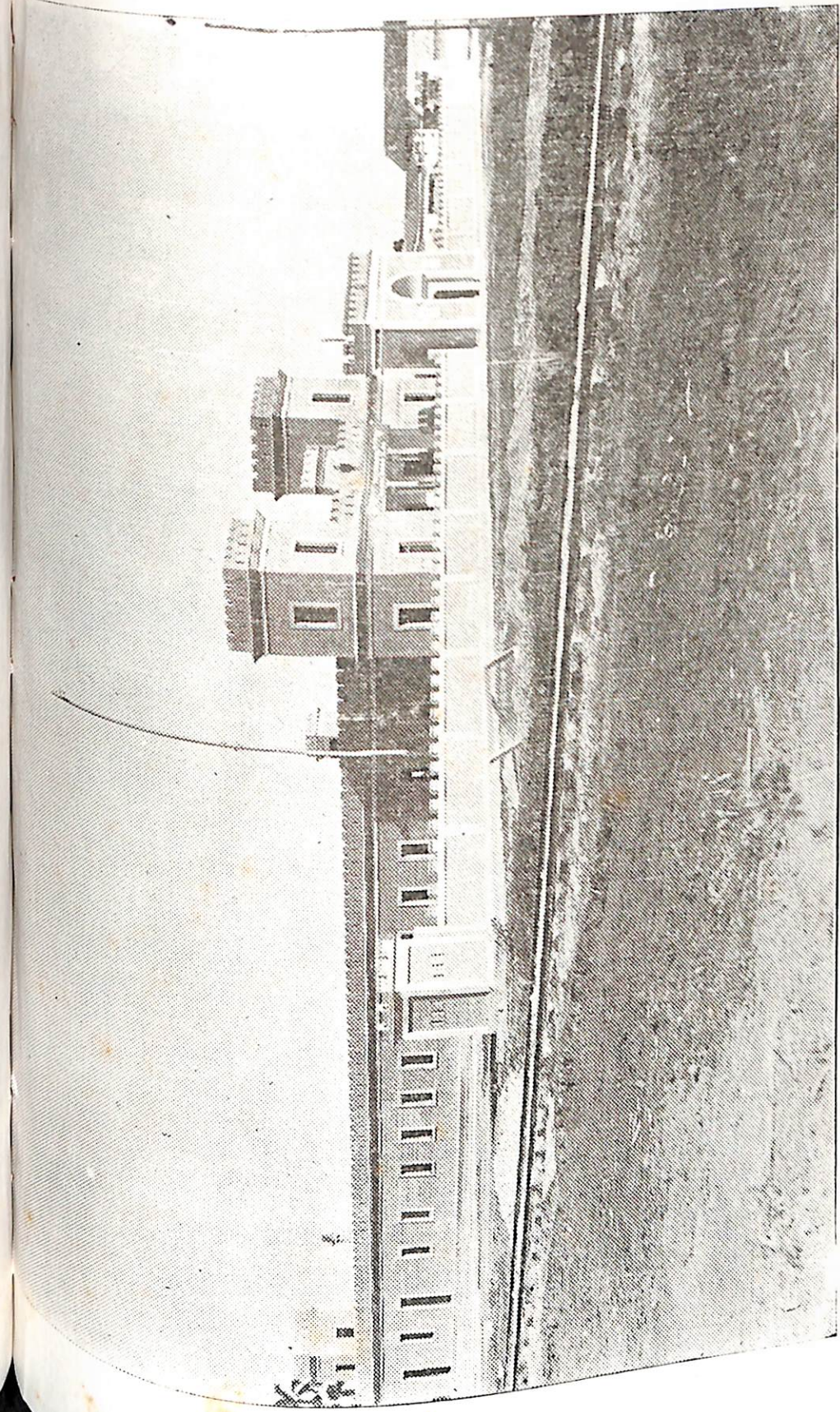


∴ Puesto Militar, ALEJANDRO RODRIGUEZ VELAZCO ∴

“Este Cuartel dirá a las generaciones venideras que hubo un Gobierno presidido por el Gral. Gerardo Machado y Morales, descendiente del E. N., que teniendo como poderosos auxiliares al Secretario de la Guerra y Marina, Gral. Carlos M. Rojas; al Gral. Alberto Herrera y Franch M. M., a los Brigadieres Eduardo F. Lores M. M., José Semidey Rodríguez M. M., y siendo Jefe del Sdo. Distrito Militar el Coronel Desiderio Rangel y Espinosa M. M., supieron secundar la iniciativa de un Oficial del Ejército, el Cap. Erasmo Carrillo Vergell M. M. para que llevara a vías de hecho su construcción, demostrando así su gran amor al Ejército.

“El Sdo. Distrito Militar, así como aquellos Veteranos de la Independencia, acompañados del pueblo de Florida, rinden en este día un justo homenaje de respeto y cariño al Gral. Alberto Herrera y Franch M. M., Ayudante de Campo que fué, del Gral. Alejandro Rodríguez, primer Jefe del Ejército, cuyo nombre ostenta con orgullo este Cuartel”.

Florida, 20 de Enero de 1929.



CUARTEL "ALEJANDRO RODRIGUEZ VELAZCO"

UNA POTENTE ESTACION DE RADIO-TELEGRAFIA

Apenas dos meses de inaugurarse el edificio a que nos hemos venido refiriendo, tuvimos que anotar otro nuevo triunfo de este Militar, que sostiene una guerra continua en la paz, pero por el mejoramiento del Ejército Nacional; así pues, el día 19 de Abril del 1929 tuvo efecto este acto de progreso al que asistió un valioso grupo del Término como se podrá apreciar en las fotografías que ilustran esta información.

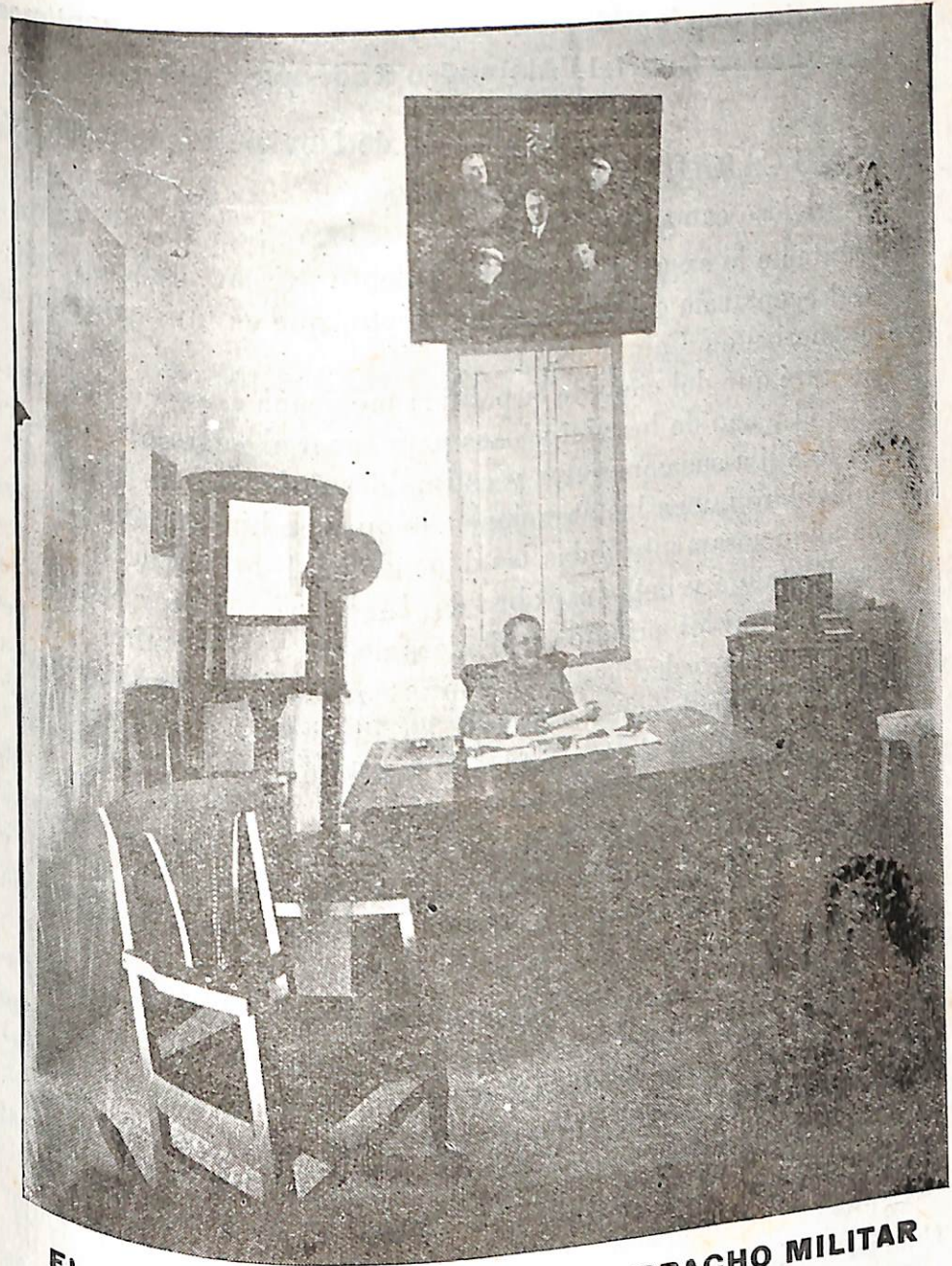


IZQUIERDA:--Segundo Teniente Andino-que dirigió la instalación-, y Capitán Erasmo Carrillo, rodeados de un grupo de distinguidas Damas y Caballeros que representaban a los distintos sectores de esta Sociedad, y el Sr. Javier Vilarrell, en representación del Alcalde Municipal señor Angel Egusquiza Aguilan. ---



La misma concurrencia en el espléndido e higiénico Comedor al ser obsequiados con Champagne; momentos en que se brindó por la estabilidad de la República.

Y para terminar esta débil información de lo que es esta obra, presentamos en la página siguiente a su Héroe, Capitán Carrillo, en su Despacho Militar, en el que se observa por encima de la rigidez de la vida militar en el cuartel, la sencillez y elegancia de todos los departamentos del mismo.



EL CAPITAN CARRILLO EN SU DESPACHO MILITAR

Florida tiene una deuda de gratitud con este oficial, cuyo nombre es digno de la inmortalidad por tan grandiosa obra que prestigia a este pueblo.

Documentos que justifican el motivo de orgullo que sentimos por nuestro Cuartel "Alejandro Rodríguez Velasco".

Flórida, 28 de Noviembre de 1929.

ERASMO CARRILLO.

Mi prestigioso camarada militar.

Permítame le exprese mi agradecimiento por su atención afectuosa al aceptarme gentilmente mi folleto, que es un capítulo de mis Memorias en Campaña.

Celebraré que del cielo de la política mexicana ponga a los vencidos en el plano de los victoriosos para tener el gusto de ofrecerme desde allí a sus completas y estimables órdenes.

No olvidaré nunca las atenciones de que me hizo objeto al enseñarme minuciosamente todas las dependencias de su Cuartel, verdadera Fortaleza y bellísima obra de Ingeniería Militar, en donde no se olvidan ni los principios técnicos de la fortificación, ni las reglas sanitarias, y habiendo un confort que podrán envidiar hasta los mismos Escuadrones de la Guardia Presidencial mejor acuartelada de cualquiera de los Jefes de Estado de la América.

Yo no conozco nada igual en su género y he estado en misión Oficial en Norte América, Inglaterra, Las Palmas de las Islas Canarias, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Nicaragua y Guatemala, y ahora en mi condición de refugiado político en su hospitalaria Patria.

Reciba Ud., pues, mi Capitán, la felicitación que le hago al disciplinado Ejército de su país, por contarle en su seno, como uno de sus miembros más distinguidos, y que con su conducta progresista, le dan más lustre.

El Sr. Eduardo Viceiro, español radicado en esta Villa me decía: —Coronel, ¿qué le parece a Ud. el Cuartel de Florida?

—Puede Ud. decir amigo Viceiro, que Florida tiene "el mejor Cuartel del mundo en su género".
Le saluda afectuosamente,

(f) *Horacio Sierra.*
Ex-Jefe del Batallón "BENITO JUAREZ"
República Mexicana.

Florida, a 27 de Febrero del 1931.

(Por Radio del Cuartel)

Brigadier Lores Habana.—

Am enjoyinsmy visit to the Barracks here you have a splendid Quartel and a fine command.

Hartord
Cor. U. S. M. C.

(Traducción por el Dr. Delfín Aguilera)

Brigadier Lores.—Habana.

Yo me felicito de mi visita al Cuartel en mi parada a esta, Vd. tiene un esplendido Cuartel y un insuperable Comando.

HALFORD
Coronel U. S. M. C.
Ejército Americano

Además manifestó personalmente a los oficiales que cumplidamente lo atendieron, Capitán Carrillo y Teniente Hernández, al visitar el mencionado cuartel e inspeccionarlo, lo siguiente: Que dicha Barraca era de lo mejor y no había visto otra igual en los distintos países que ha visitado, y que si éste estuviera en su país, sería un mode'o, porque no lo hay igual.

Todo lo que justifica lo antes dicho por el otro Oficial mexicano y que debe de serle de un inmenso regocijo, no solo a su iniciador Capitán Carrillo, sino a todos los cubanos y muy en particular al Oficial, Teniente Roberto Vals, las Clases y todos los alistados que desde el primer día hasta su terminación, laboraron de una manera digna de elogio, haciéndose acreedores a una mención especial al terminar esta información.

El Pueblo de Florida tiene una deuda con el Capitán Carrillo, que debe saldarla el Ayuntamiento, con alguna distinción hacia dicho Militar.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA IGLESIA BAUTISTA DE FLORIDA

Por el Rdo. M. Duque de Estrada y Zayas Bazán

Aproximadamente, a mediados del año 1911 de nuestra era, el Rdo. D. A. Wilson, Ministro Bautista de Camagiiey y su Distrito Misionero, dió comienzo al trabajo evangelístico en esta población, habiéndolo establecido en el antiguo poblado de San Jerónimo años anteriores, en el lugar que hoy ocupa la Farmacia del Dr. Agüero Anglada. De éste, fué trasladada poco tiempo después, a la calle de Lambarry y Floriach, en cuyo lugar después de estar algún tiempo se trasladó para la calle de Presidente Gómez entre Paseo de Martí y Floriach, donde estuvo anteriormente "El Sport". Más luego, ocupó la casa No. 41 de la calle Egusquiza, propiedad del Sr. Jerónimo Agustí

El año de 1915, el Rdo. Wilson, con recursos propios, comenzó la construcción del templo y la casa pastoral, en la calle de Benavides No. 7. Un hno. que se distinguió mucho por su espiritualidad y honradez, cuando se realizaba esta obra, fué el ya difunto Don Manuel Paradela, a quien encargó Mr. Wilson de la administración de la obra de edificación.

Ya trasladada la Iglesia para la casa referida, y siendo Pastor de la Iglesia Bautista de Camagiiey, el difunto hoy, José Rodríguez Prianes, que pocos días después contrajo matrimonio, el 4 de Marzo de 1915, con la Srta. Ana Castillo, se hizo compañía de su familia después de poco tiempo el Rdo. D. A. Wilson. Este inolvidable hombre de Dios dejó una estela de recuerdos en los anales de la historia del pueblo de Florida, pues fué el que regó con bastante celo cristiano la simiente del Evangelio de Cristo.

El pastorado, del difunto ya, Rdo. José Rodríguez Prianes, comprende los años: 1915-1926.

El Rdo. Rodríguez, desempeñó fielmente sus funciones como Pastor. Se distinguió además por la labor activa que realizó por

la constitución del Ayuntamiento de Florida en el año de 1924. Desempeñó fielmente algunos cargos políticos y privados.

Tras un proceso de enfermedad, dejó de existir el 26 de Junio de 1926. Su fallecimiento, causó profundo dolor en esta ciudad, en la cual desplegó todas sus actividades ministeriales y públicas.

En su fallecimiento, el pueblo demostró su agradecimiento, más de 400 personas acompañaron el féretro hasta el cementerio.

Su viuda e hijos permanecen en este pueblo, para los cuales tenemos la más alta estimación.

Después del fallecimiento del Rdo. Rodríguez, le sucedió en el pastorado de la Iglesia, interinamente, el estudiante de Teología de los Colegios Internacionales de El Cristo, Oriente, Sr. Gabriel Jardines.

En Septiembre de 1926, es hecho cargo del pastorado de la Iglesia, asistiéndola de Céspedes, el Hno. Sr. Arsenio Fernández M, bajo cuyo cuidado estuvo hasta el mes de Abril del 1928. Le sucede en el cargo, el hno. Sr. Adolfo Camacho, desempeñando su pastorado hasta el mes de Noviembre del 1930. En cuya fecha, el que suscribe, tiene el alto honor de ser trasladado desde Oriente para ocupar su pastorado desde el día 21 del mismo.

Uno de nuestros propósitos, que creemos que se realizará muy en breve con la ayuda de "The American Baptist Home Society de New York", será la construcción de un nuevo templo, casa pastoral y edificio para un colegio, todo de mampostería, que indudablemente será uno de los mejores edificios que tendrá la ciudad de Florida.

Rdo. M. Duque de Estrada.



MINISTROS BAUTISTAS



Rdo. José Rodríguez Prianes

Que desempeñó acertadamente esta delicada misión, desde el año 1915 al 1926, fecha en que dejó de existir en esta localidad y cuyo sepelio fué una demostración de afecto que le demostró esta Sociedad.



Rdo. M. Duque de Estrada

Que actualmente desempeña muy acertadamente y con gran sacerdotismo la Dirección de esta Iglesia Bautista, secundado eficazmente por su distinguida esposa y un gran número de simpatizadores de esta religión.

:—: RELIGIOSO :—:

¿QUE RELIGION HAN PROFESADO Y PROFESAN LOS HABITANTES DEL TERMINO?

Desde el descubrimiento de la Isla por Cristóbal Colón, hasta la constitución de la República, en 1902, la única Religión que profesaban los habitantes del Término era la Católica, Apostólica-Romana.

Constituída la República, se estableció de acuerdo con la Carta Fundamental de la misma, la libertad de Cultos, por lo que, en esa época, vino a San Jerónimo el primer Ministro Protestante Mr. Wilson, luego, en el 1905, pasó a Céspedes y más tarde a Florida, estableciéndose otras Sectas; pero sin que por ello haya dejado el pueblo de observar, en su mayoría, la Católica.

¿DONDE INSCRIBIAN A SUS HIJOS, ANTES Y AHORA?

Hasta el 1ro. de Enero de 1885, en que se creó en Cuba el Registro de Estado Civil, se hacían las inscripciones de nacimientos en los libros que llevaban los Curas, encargados de cada Barrio o Parroquia que les correspondía; pero al crearse por el Gobierno esta nueva forma, éstas se tuvieron que empezar a hacer en los Juzgados correspondientes, donde actualmente se verifican.

DONDE ENTERRABAN SUS MUERTOS. ANTES Y AHORA?

Donde quiera que se fomentó un caserío y estaba a muchas leguas del cementerio más inmediato. al suceder una defunción, se enterraba su cadáver en lugar cercano al mencionado caserío, quedando desde aquel momento convertido en Campo Santo, el cual se cercaba de alambre y se le ponía una cruz de madera.

Y este caso nos ha sucedido aquí en Florida, en el año de 1917 que por no poder ir a enterrar a San Jerónimo, por la guerra y por las aguas, o sea el mal camino, hemos efectuado un enterramiento en un lugar cerca al actual cementerio.

El primer cementerio lo fué el de Magarabomba, construído en el año de 1851, y el segundo el de San Jerónimo, construído en el año de 1885, siendo el primero de piedras y el segundo de ladrillos.

Antes de construirse los cementerios, todo el que moría de la parte Norte de la línea del ferrocarril, en cualquiera de estas localidades, tenía que enterrarse en el cementerio de Magarabomba y la boleta de defunción había que ir a buscarla a Algarrobo, que era donde radicaba el Juzgado de Caonao, con sus consiguientes molestias. Y si le tocaba del lado Sur de la mencionada línea, al de San Jerónimo; hasta que, al constituirse el Ayuntamiento, se refundieron los dos barrios, es decir los dos Juzgados, en cuanto al Término de Florida, en uno.

Pensar en lo que era ésto en tiempos de agua, antes de tenerlo en "Las Mercedes de Cossío", el de Florida, era tremendo, lo mismo que les sucedía a los habitantes de Céspedes y Piedrecitas.

¿QUIENES LLEVABAN LOS LIBROS DE DEFUNCION, ANTES Y AHORA?

Igualmente alcanzó a esta operación la mencionada Ley del Registro de estado Civil, pues antes las defunciones había que comunicárselas también al encargado de la Iglesia o *Curato* del Barrio, como se le decía, cuando solo tenía Casa el Padre Cura y no Iglesia, con la diferencia de que siguieron siendo los encargados de los cementerios, por cuya operación de enterramiento había que abonársele una pequeña cantidad, hasta la constitución de la República, que todas estas propiedades pasaron al Estado.

¿QUE INFLUENCIA HA EJERCIDO Y EJERCE ESTE FACTOR EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD LOCAL?

Solamente el de haberle quitado a los representantes de la Religión Católica alguna personalidad de la que tenían en estas tramitaciones, que la empezaron a desconectar de la vida Oficial, terminando ésta cuando concluía la Guerra, el Gobierno se hizo cargo de los cementerios

LA RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA, EN ESTE TERMINO DATA DE ANTES DEL AÑO 1800.

Y no es extraño, porque esta Provincia siempre ha presumido de una de las más religiosas de Cuba, y en esta zona, puede asegurarse que lleva más de siglo y medio de constituida.

Una prueba palpable lo es que el primer libro dedicado a la Parroquia de San Jerónimo, que se llama del Carmen, se empezó en el año 1802, siendo el Padre que la servía Julián de Céspedes, cubano por cierto; y ya, antes que él, existía la *Casa del Curato* como antiguamente se llamó. El segundo libro se comenzó en el año 1863.

Durante estos años, desfilaron por la misma los Padres siguientes: el ya mencionado Céspedes, José Vicente Valdés, Ramón Rivero, Manuel Utrera, Manuel Llopiz, Ezequiel Díaz, Esteban Pérez Tamayo, Francisco Carreras y Pedro Soler; a éstos siguieron otros muchos, entre ellos, Fernando de Carredano y Blás P. Caballero.

DIVISION DE PARROQUIAS EN LA PROVINCIA

En el año 1888, se dividió la categoría de las Parroquias de la Provincia en la siguiente forma: Parroquias de Término, de Asdenso y de Ingreso, quedando la nuestra, El Carmen, en ésta última.

SURGE LA FABRICACION DE UNA IGLESIA

A pesar de ser Parroquia como antes hemos dicho, no tenía edificio apropiado, y se decían las misas y demás ceremonias en la *Casa del Curato*, hasta que en el año 1886 surgió la idea de hacerla y con tal motivo, el día 2 de Febrero se reunieron en el poblado de San Jerónimo, más de doscientos vecinos, previa invitación, reinando un gran entusiasmo por acometer la obra de la Iglesia y el Cementerio al mismo tiempo.

Se nombró una comisión para organizar festejos que dieran fondos, y se autorizaron peleas de gallos, que era el mayor atractivo de la gente aquella y que constituía su mayor atracción.

Además en el acto, unos dieron la madera, y el Vicario, el Padre Llano, ofreció diez mil tejas.

Debe significarse, que el más entusiasta por esta obra lo fué el Capitán de las fuerzas españolas que guarnecían la plaza, Sr. Pérez, el que fué electo Presidente del Comité, y tomó posesión en la segunda reunión que tuvo efecto el día 3 de Abril del mismo año.

El 20 de Septiembre del propio año y con motivo de estar ausente de San Jerónimo, vino el Padre Llano para ultimar lo necesario para la terminación de la Iglesia, y se reunieron varios vecinos, cooperando de acuerdo con sus fuerzas. Este día hubo varios matrimonios y bautizos, portándose este Sacerdote bastante generoso, al extremo que algunos no los cobró, entre ellos el de un niño de color, que le trajo Dña. Encarnación de Varona, de una pobre vecina y que le pusieron por nombre Ladislao.

El día 27 de Julio del 1887, vino y se pasó tres días en San Jerónimo el Arzobispo, habiendo estos días Confirmaciones. El Barrio se portó muy bien con el mencionado visitante, y éste celebró mucho la obra de la Iglesia que aún no se había concluido, debido a ciertos trastornos y divisiones que surgieron, con motivo de algunos abusos de ciertos dirigentes de la obra; pues parece que ya en esa fecha también se criaban "chivos", y estos motivos dieron lugar a que los que procedían honradamente se disgustaran y no se pudiera terminar, pese a los buenos deseos del Sr. Antonio Montejo y el Padre Llano, por lo que el Ilustre Prelado tuvo que intervenir, y con su cooperación monetaria y moral, se terminó este año la Casa de Dios y de todos los buenos vecinos que quisieran acogerse bajo ella.

Y nos dice en el diario de su vida Dña. Encarnación Varona de Escobar, que en aquellas confirmaciones, ella fué Madrina de sus nietas Ignacia y Encarnación, y de una niña de Amelio González; y por poder de su nieto Adalberto y Padrino Alvaro (su hijo), y Madrina de Velorio de su sobrino Juan Agüero y Angelina Rodríguez.



La primera Iglesia de que hablamos, en 1887.

El día 22 de Junio del 1895, conjuntamente con todas las casas del poblado de San Jerónimo, fué pasto de las llamas por las fuerzas cubanas que comandaba el Generalísimo Máximo Gómez, porque era una necesidad para la causa libertadora, barrer a este barrio de los españoles, como eran en esa época los distintos fuertes que tenía este pueblo de San Jerónimo.

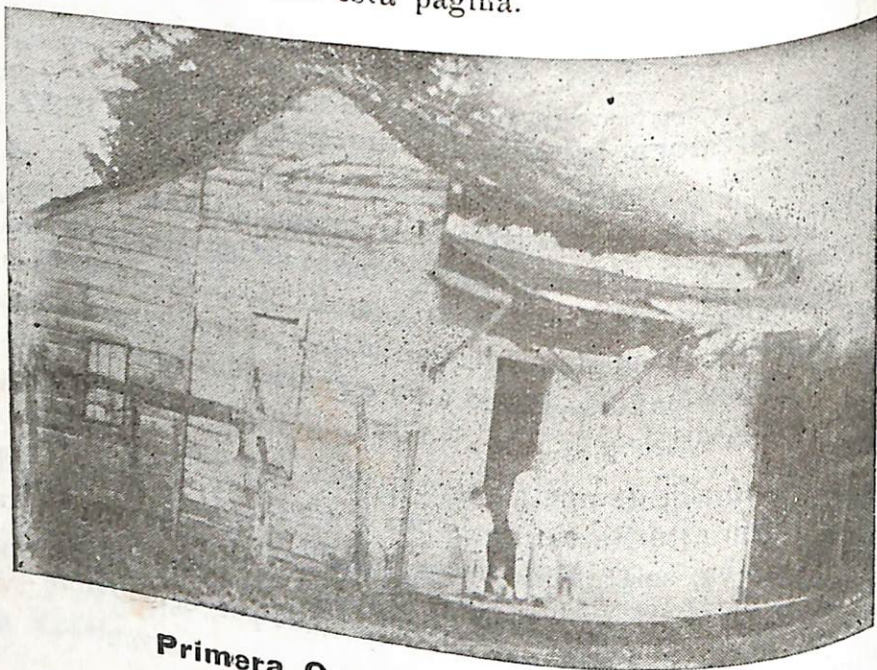
Y terminó así, de una manera trágica, la primera y única Iglesia que tenía este Barrio, pues por el año 1851, en el poblado de Magarabomba, se trató de hacer una en el terreno que para ese fin donó una vecina y hasta se obtuvo la campana antes de acometer la obra, la que no llegó a empezarse por el movimiento revolucionario de Narciso López.

LA PRIMERA CAPILLA DE FLORIDA

A fines del año 1914 vino el Padre Corona y tan pronto en el año siguiente terminaron el Teatro Abreu, se lo cedieron sus dueños, Dn. Jesús y Antonio Abreu para que diera clases de instrucción primaria, llegando a tener varios discípulos, cubriendo con ello una necesidad de este pueblo, que a penas tenía aulas de instrucción y ningún colegio particular.

Al mismo tiempo, el Sr. Jesús Abreu con la cooperación de Juan Urbietta y otros vecinos, fabricaron una Capillita, que no solamente le servía para decir misa y otras ceremonias, sino también de albergue, la que vivió el Sr. Moisés González y que el ciclón del 9 de Noviembre de 1932 derrumbó.

Pero sucedió al poco tiempo, que este buen señor le dió una bofetada (o galleta, pero no de harina) a uno de los discípulos y por cierto, de los que más le habían ayudado, y ésto dió lugar para declarararlo "persona no grata", por lo que hubo de retirarse sin despedirse, y de esta manera quedó abandonada la mencionada Casita-Capilla con que ilustramos esta página.



Primera Casa-Capilla de Florida.

SURGE LA INICIATIVA DE CONSTRUIR UNA IGLESIA.

En el mes de Febrero del 1916, surgió entre un grupo de Srtas que se reunieron en casa de Dn. Bernabè Arteaga, la idea de formar un Comité pro-Iglesia, nombrándose una Comisión, en la forma siguiente: Presidenta, Cuca Fernández; Secretaria, Enriqueta Otazo; Tesorera, Cheché Arteaga; y Vocales: Concha Abreu, Angela Otazo, Nanda Fernández, Ana Luisa Otazo y otras más.

Empezaron a recollectar y llegaron a la cantidad de doscientos cinco pesos, los que fueron depositados en el Banco Particular del Sr. Jacinto Restoy, pero con tan poca suerte, que no pasó de ahí esta iniciativa, quedando todo inactivo hasta el año 1922.

NUEVA TENTATIVA DE CONSTRUCCION DE IGLESIA

En el mes de Mayo del 1922, me fuí a ver al Sr. Obispo de Camagiiey, para tratarle de comenzar nuevamente a luchar por tener una Iglesia; pues debido a carecer de ella, para hacer un Bautizo o Casamiento, o se iba a Camagiiey o era muy costoso y además, nos restaba personalidad a este pueblo y se marchaba mucha gente de los Barrios cercanos, a Camagiiey; pero no pude ver al Sr. Obispo y no me ocupé más de este asunto, hasta el día 8 de Septiembre del mismo año, que enterado que ya estaba en Camagiiey, le escribí y después de cruzarnos varias cartas, tuvimos algún éxito, al extremo que de estas gestiones se llegó a fabricar la primera Iglesia de Florida, más que con nuestra cooperación material, con la del Sr. Obispo, que justo es confesarlo, siempre desde su llegada a esta Diócesis, le ha imprimido una gran actividad a todo lo relacionado con la Iglesia, ayudándole además su caracter afable y democrático, al extremo que esta Provincia bajo su dirección se ha robustecido en el catolicismo, a pesar de haber sido siempre una de las primeras de la República; pero ha sido tan acertada su actuación, que es justo así confesarlo.